

000001

EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO-  
DAS 18:00 (DIECIOCHO) HORAS DEL DIA 30 (TREINTA) DE ENERO DE - -  
1992 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS), REUNIDOS EN LA SALA DE JUN-  
TAS PARA CELEBRAR SESION ORDINARIA DE CABILDO DE LA PRESENTE AD-  
MINISTRACION MUNICIPAL, EL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ,  
PRESIDENTE MUNICIPAL, LOS CC. REGIDORES: ING. HORACIO ARANDA AL-  
CALA, ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, RENE BARBOSA AGUILAR, JOSE --  
GUADALUPE OLGUIN GAMEZ, ING. MARIO VALDEZ BERLANGA, MARTIN ZAPA-  
TA CARDONA, RODOLFO ORTEGA FLORES, JOSE BARRON CASTRO, LIC. JOSE  
REYES BLANCO GUERRA, GILBERTO REYES DURAN, ALBERTO GONZALEZ DOME-  
NE, DR. LUIS RAMIREZ RIOS, LIC. GERARDO OROZCO GALINDO, LIC. MA.  
BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ, Y SINDICO PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRI-  
GUEZ RAMIREZ, CON LA ASISTENCIA DEL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTA-  
MIENTO, LIC. JOSE RODOLFO MIJARES GOMEZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
ABRE LA SESION ORDINARIA CONVOCADA PARA EL DIA DE HOY BAJO LA SI-  
GUIENTE ORDEN DEL DIA:- - 1.- LISTA DE ASISTENCIA, 2.- LECTURA -  
DEL ACTA ANTERIOR, 3.- SOLICITUD DE TERRENO PARA UN CENTRO DE --  
APOYO A LA MUJER, 4.- SOLICITUD DE TERRENO PARA LA ESCUELA DR. --  
GABINO BARREDA, 5.- SOLICITUD DE VENTA DE AREA MUNICIPAL PARA LA  
CONSTRUCCION DE CENTRO COMERCIAL, 6.- BANDO DE POLICIA Y BUEN GO-  
BIERNO PARA EL MUNICIPIO DE TORREON, 7.- ASUNTOS GENERALES. MIS-  
MA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD.- EN DESAHOGO DEL PRIMER PUN-  
TO, SE PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE LOS INTEGRANTES --  
DEL AYUNTAMIENTO CUYOS NOMBRES SE HAN EXPRESADO CON ANTERIORIDAD,  
Y HABIENDO QUORUM SE DECLARA FORMALMENTE ABIERTA LA SESION.- EN-  
CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO PUNTO, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA-  
DE LA SESION ANTERIOR, QUEDANDO LA MISMA A LA VISTA DE LOS MIEM--  
BROS DEL CABILDO EN LA SECRETARIA PARA SU FIRMA.- EN DESAHOGO --  
DEL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SE DA VISTA DEL ESCRITO PRE-  
SENTADO POR MUJERES EN SOLIDARIDAD DE FECHA 8 DE ENERO DEL AÑO EN  
CURSO POR EL QUE SOLICITAN UN AREA DE TERRENO MUNICIPAL EN ALGUNA  
COLONIA POPULAR, PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE APOYO A LA-  
MUJER. ANALIZADA LA PETICION FORMULADA POR MUJERES EN SOLIDARI--  
DAD DE LA COMARCA LAGUNERA, DE UN TERRENO DE 800.00 M2, PARA LA -  
CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE APOYO A LA MUJER, SE ACORDO POR UNA-  
NIMIDAD QUE SEA LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO, -  
LA QUE SE ABOQUE A ESTE ASUNTO Y PROPONGA ALGUN TERRENO QUE PUEDA

*[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

SER DESTINADO PARA LOS FINES QUE SE PERSIGUEN Y HECHO QUE SEA ACOR-  
DAR LO CONDUENTE. EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL-  
DIA, EL ING. SANCHEZ DUEÑAS SE REFIERE A LA SOLICITUD DIRIGIDA AL-  
AYUNTAMIENTO PARA QUE SEA DONADO A LA SECRETARIA DE EDUCACION PU-  
BLICA DEL ESTADO, UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESCUELA PRI-  
MARIA "DR. GABINO BARREDA", QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA FUNCIONAN-  
DO EN MUY MALAS CONDICIONES, EN LA AVENIDA MORELOS Y CALLE COMON-  
FORT.- SE TIENE A LA VISTA DICTAMEN DEL ESTADO QUE GUARDA LA CONS-  
TRUCCION DEL MENCIONADO PLANTEL, EMITIDO POR EL ING. PABLO GARCIA-  
ESPINOZA, COORDINADOR MUNICIPAL DEL PROGRAMA TRABAJEMOS JUNTOS.-  
ASIMISMO, SE CUENTA CON DICTAMEN DEL CONSEJO PROMOTOR PARA EL DE-  
SARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITORIALES DE TORREON, QUE EXPRESA LA-  
DISPONIBILIDAD DE UN TERRENO CON ESE OBJETO EN EL FRACCIONAMIENTO-  
CALIFORNIA Y DICTAMEN DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANISMO -  
Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO.- EL LIC. CEPEDA COMENTA QUE ES --  
CONVENIENTE COMENTAR ANTES DE LAS SESIONES DE CABILDO, LOS ASUNTOS  
POR LO MENOS CON LOS MIEMBROS DE LA COMISION, CON EL RESPALDO DE-  
LOS RESPECTIVOS DICTAMENES Y QUE PRACTICAMENTE SE VENGA A LA SE-  
SION DE CABILDO A RATIFICARLOS Y EN ESTA FORMA DEDICARLE MAS TIEM-  
PO A LOS ASUNTOS GENERALES.- AHORA BIEN, EL CONSIDERA QUE LA SOLI-  
CITUD DEL TERRENO PARA CONSTRUIR LA ESCUELA GABINO BARREDA ESTA --  
BIEN FUNDAMENTADA, YA QUE EL EDIFICIO QUE ACTUALMENTE OCUPA ESTA -  
EN SERIO PELIGRO Y SUS ALUMNOS YA NO SON DE ESE RUMBO.- EL REGI-  
DOR GONZALEZ DOMENE DICE QUE DEBE CONSIDERARSE EL AREA MAS ADECUA-  
DA.- LA LIC. GRANILLO INTERVIENE PARA DECIR QUE NO LE QUEDA CLARO  
PORQUE EN LA MANZANA 105 DEL FRACCIONAMIENTO CALIFORNIA, Y NO A UN  
LADO DEL JARDIN DE NIÑOS, POR LO CUAL EL ING. SANCHEZ DUEÑAS, EX-  
PLICA QUE SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DE LA SEDUE, PARA ESTE TIPO -  
DE EQUIPAMIENTO, LA SUPERFICIE DE TERRENO DE 4,000 M2. ES LA ADE-  
CUADA DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS, Y SU UBICACION ES LA -  
CORRECTA.- EL SR. PRESIDENTE PIDE SE ACEPTE LA PETICION DE DONA-  
CION, CON LA OBSERVACION DE LA SEÑORA REGIDORA, Y SI NO HAY MATE-  
RIA DE DISCUSION YA NO SERA SOMETIDO A LA SESION DE CABILDO, Y SI  
LA HUBIERA SOLAMENTE ESTARA SUJETO A DISCUSION LA UBICACION MAS NO  
LA DONACION. SOMETIDO A CONSIDERACION DEL CABILDO EL DICTAMEN DEL  
CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITORIALES,

*[Vertical handwritten notes on the left margin, including the name 'Antonio Villanueva']*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

QUE SEÑALA COMO PROCEDENTE LA UBICACION DE LA ESCUELA PRIMARIA GABINO BARREDA, EN EL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA, EN EL AREA DENOMINADA CENTRO VECINAL, EN LA SEGUNDA ETAPA DE DICHO FRACCIONAMIENTO Y CUYA SUPERFICIE DESTINADA PARA ESTE EQUIPAMIENTO ES DE 4,000.00 METROS CUADRADOS; ASI COMO EL DICTAMEN EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO, SEÑALANDO QUE LA SUPERFICIE EN CUESTION SE ENCUENTRA UBICADA EN LA MANZANA 105 DE LA SEGUNDA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO; Y EN VIRTUD DE LA OBSERVACION QUE HACE LA C. REGIDORA LIC. MA. BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ, EN EL SENTIDO DE QUE NO LE QUEDA CLARO PORQUE EN LA MANZANA 105 DE DICHO FRACCIONAMIENTO Y NO A UN LADO DEL JARDIN DE NIÑOS, SE RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR LA DONACION DE UN AREA DE 4,000.00 METROS CUADRADOS; EN FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO, PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESCUELA GABINO BARREDA, FACULTANDOSE A LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE APOYANDOSE EN EL CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITORIALES Y LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO, DETERMINE EN DEFINITIVA LA UBICACION DE LA SUPERFICIE QUE SERA DESTINADA PARA TAL EFECTO.- EN DESAHOGO DEL 50. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SE DA VISTA A LA SOLICITUD DEL SR. LIC. CARLOS EDUARDO MURRA MARCOS REPRESENTANTE DE PLAZA CUATRO CAMINOS, S. A. DE C.V., QUE PIDE LA CESION A TITULO ONEROSO DE UNA AREA MUNICIPAL QUE ORIGINALMENTE SE PROYECTO COMO CALLE, CON EL NOMBRE DE RIO DE LA PLATA, LOCALIZADA ENTRE CALZADA CUAUHEMOC Y CALLE RIO NAZAS DE ESTA CIUDAD.- ASIMISMO SE DA CUENTA DEL DICTAMEN DE ESTA MISMA FECHA EMITIDO POR LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, Y LOS DICTAMENES DEL CONSEJO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE Y DEL DEPARTAMENTO DE AUTOTRANSPORTE Y VIALIDAD; ADEMÁS DEL ESCRITO-FORMULADO POR LA DIRECTIVA DE LOS VECINOS DE LAS COLONIAS NAVARRO Y ESTRELLA.- EL SR. GONZALEZ DOMENE DICE QUE SE TRATA DE UNA CALLE MUY PEQUEÑA Y SU VENTA NO AFECTARIA A LA COLONIA NI A SUS ALREDEDORES Y DA SU VOTO FAVORABLE YA QUE EN ESTA FORMA EL MUNICIPIO REUNIRIA FONDOS QUE SE NECESITAN, OPINANDO QUE DE REALIZARSE LA OPERACION SERIA UN ACIERTO.- EL IN. MARIO VALDEZ MANIFIESTA QUE ES CONVENIENTE SEÑALAR UN PLAZO PARA LA CONSTRUCCION QUE SE PRETENDE.- EL SR. GONZALEZ CONSIDERA QUE LOS INTERESADOS DEBERIAN DE COMPROMETERSE A BARDEAR Y MANTENER LIMPIA EL AREA.- EL SR. PRESIDENTE RECONOCE LA CAPACIDAD DE NEGOCIACION DE LOS SEÑORES INGENIERO SANCHEZ

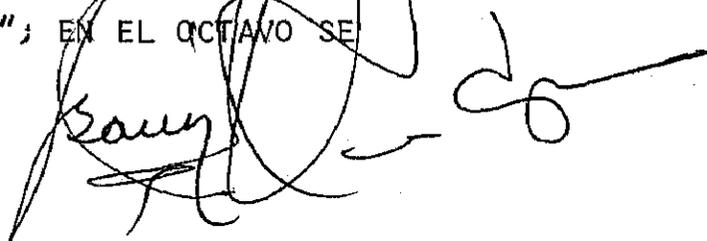
000004

DUEÑAS Y GONZALEZ DOMENE, PUES INICIALMENTE SE HABIA HABLADO COMO BASE DE LA OPERACION LA CANTIDAD DE 1,500 MILLONES DE PESOS, HABIENDO QUEDADO DEFINITIVAMENTE EN 1,600 MILLONES, Y HABRIA QUE CONSIDERAR EL APOYO QUE ESTA PIDIENDO LA COLONIA, QUE ES EN EL ORDEN DE LOS 300 MILLONES; AHORA BIEN, SE ENTIENDE QUE LOS INTERESADOS CONSTRUIRAN EN UN PLAZO CORTO LA MENCIONADA PLAZA COMERCIAL.- EL SR. GONZALEZ DOMENE PIENSA QUE ESE APOYO SOLICITADO POR LOS COLONOS ES ELEVADO Y QUE NO DEBE DARSE MAS DE 200 MILLONES DE PESOS.- PUESTA A CONSIDERACION DEL CABILDO LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. LIC. CARLOS EDUARDO MURRAMARCOS, EN REPRESENTACION DE PLAZA CUATRO CAMINOS, S.A. DE C.V., PIDEN SE AUTORICE LA CESION A TITULO ONEROSO DE UN AREA MUNICIPAL, QUE ORIGINALMENTE FUERA PROYECTADA COMO CALLE, DENOMINANDOSELE CALLEJON RIO DE LA PLATA, ENTRE CALZADA CUAUHEMOC Y CALLE RIO NAZAS DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOR-ORIENTE EN 11.50 MTS., CON CALLE RIO NAZAS, AL PONIENTE EN 14.48 MTS., CON PROLONGACION CALZADA CUAUHEMOC, AL NOR-PONIENTE EN 204.00 MTS., CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR-ORIENTE EN 204.00 MTS., CON PROPIEDAD PRIVADA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,396.60 M2, ACTUALMENTE SIN PAVIMENTAR Y COMO TERRENO BALDIO, MISMA QUE DESTINARAN PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO COMERCIAL; POR LAS RAZONES EXPUESTAS POR EL PROPIO INTERESADO, ASI COMO POR LA MESA DIRECTIVA DE LA UNION DE COLONOS NAVARRO Y ESTRELLA, A.C., E INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD MENCIONADA, QUIENES MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO EN SU VENTA, YA QUE EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA DICHA AREA NO REPRESENTA NINGUN BENEFICIO PARA LA COMUNIDAD Y SU DESAPARICION NO AFECTARIA LA ACTIVIDAD COTIDIANA DE SUS MORADORES; TOMANDO EN CUENTA LOS DICTAMENES RENDIDOS POR EL CONSEJO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE Y DEPARTAMENTO DE AUTOTRANSPORTE Y VIALIDAD, AFIRMANDO QUE LA CESION PARA LOS FINES QUE SE PERSIGUEN, NO IMPLICARIA NINGUN OBSTACULO A LA VIALIDAD DE LAS AVENIDAS Y CALLES ADYACENTES, Y DE LA CIUDAD, ADEMAS DEL DICTAMEN DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO QUE SOSTIENE QUE NO EXISTE NINGUN INCONVENIENTE EN QUE SE REALICE DICHA VENTA; LOS MIEMBROS DEL R. AYUNTAMIENTO ACUERDAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZAR LA CESION DEL AREA MUNICIPAL QUE SE MENCIONA A TITULO ONEROSO, FIJANDOSE COMO VALOR DE LA MISMA, LA CANTIDAD DE \$ 1,600'000,000.00 (UN MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA RELATIVO AL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE TORREON, EL ING. SANCHEZ

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Large handwritten signature at the bottom center]*

DUEÑAS, INTERVIENE PARA INFORMAR QUE A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE ENTREGO UNA COPIA DEL PROYECTO Y PIDE SE RATIFIQUE.- EL SR. ALBERTO GONZALEZ DOMENE, SOSTIENE QUE SE NECESITA ANALIZARLO A CONCIENCIA, Y SOBRE EL APARTADO DE DERECHOS HUMANOS, CREE QUE SE PODRIA HACER UNA MODIFICACION, MUY BREVE.- LALIC, GRANILLO MANIFIESTA QUE ESTUDIO Y CONSULTO CON GENTE ENTERADA DICHO DOCUMENTO Y NO LO ACEPTA POR VARIAS RAZONES; LA PRIMERA PARTE HABLA DE LAS PRERROGATIVAS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y "TIENE MUCHAS DEFICIENCIAS"; SERIA PELIGROSA SU APLICACION; HAY DETENCIONES IRREGULARES; HA CONOCIDO CASOS DE "DELITOS MENORES" QUE FUERON ENVIADOS AL MINISTERIO PUBLICO, Y AL HABLAR CON LOS AGENTES ESTOS MANIFESTARON QUE ESTAN TENIENDO PROBLEMAS EN LA IMPARTICION DE JUSTICIA POR LAS PRERROGATIVAS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, QUE VAN EN CONTRA DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO VIGENTE; EN EL ARTICULO SEPTIMO DE LA REFORMA, SE HABLA DE QUE LOS CIUDADANOS QUE COMETAN INFRACCIONES AL BANDO, SERAN CONDUCIDOS A LA ERGASTULA PREVENTIVA MUNICIPAL POR LOS GUARDIAS DE SEGURIDAD PUBLICA CON TODO COMEDIMIENTO Y SIN MALTRATO, REMITIENDOSE DE INMEDIATO AL FUNCIONARIO COMISIONADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA APLICACION DE LA SANCION CORRESPONDIENTE; DESGRACIADAMENTE ESTO NO ESTA SUCEDIENDO ASI Y EL PROBLEMA VIENE DE VARIOS AÑOS ATRAS; ES DECIR LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA REALIZA LAS REMISIONES Y SE ENCARGA DE CALIFICAR LAS INFRACCIONES, OBTIENIENDO SI SON MENORES VAN AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO Y SI SON MAYORES, AL MINISTERIO PUBLICO; CUANDO DEBEN SER LOS JUECES ADMINISTRATIVOS QUIENES SE ENCARGUEN DE DETERMINAR LA SUERTE DEL PRESUNTO INFRAC- - TADOR, SIN EMBARGO, SEGURIDAD PUBLICA LOS RECIBE Y LAS REMISIONES HAN ESTADO SIENDO MANIPULADAS, LO QUE ES INDEBIDO YA QUE NO TIENE ATRIBUCIONES PARA HACERLO, IGNORAN EL DERECHO Y NO SON JECES; ESTA ES LA REALIDAD DEL PROBLEMA; EL ARTICULO QUINTO DICE: SI UN DELINCUENTE SE REFUGIA EN CASA HABITACION, AQUI SE HABLE DE DELINCUENCIA"Y NO SE DICE DE QUE MANERA SE VA A SABER CUANDO ES DELINCUENCIA "; EN EL OCTAVO SE



HABLA DE QUE TODOS LOS QUE SON DETENIDOS SON PRESUNTOS DELINCUENTES; HAY CASOS DE GENTES QUE PERMANECEN HASTA TRES DIAS DETENIDOS; EN EL DOCUMENTO NO SE INCLUYE LO QUE RECIENTEMENTE APROBO EL CONGRESO DEL ESTADO Y TIENE QUE VER CON LA INICIATIVA DE ELEVAR A RAN GO CONSTITUCIONAL LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS; ADEMAS, CONSIDERA INCOMPLETO EL PROYECTO, "PORQUE NO HABLA DE CUANTO TIEMPO SE PUEDE DETENER A UNA PERSONA, PORDO LO ANTERIOR ES NECESARIO QUE SE HAGA UN ESTUDIO CONCIENZUDO DEL ASUNTO, Y SE IMPIDA TENER UNA LEY O REGLAMENTO QUE CADA QUIEN MANEJE O UTILICE COMO MAS LE CONVenga.- EL SR. GONZALEZ DOMENE -- SEÑALA QUE HABIENDO APROBADO EL CONGRESO DEL ESTADO QUE LOS MUNICIPIOS TENGAN INGERENCIA EN LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS, SE -- NOMBRE UNA COMISION DE REGIDORES Y GENTE DE PRESTIGIO PARA FORMAR PARTE DE ESTA COMISION.- EL LIC. CEPEDA GONZALEZ, EXPLICA EL PORQUE EN LOS CODIGOS PENALES APARECE LA EXPRESION DE "PRESUNTO", SE -- HABLA DE "PRESUNTOS DELINCUENTES"; SIN EMBARGO, COAHUILA ES EL SEGUNDO ESTADO DE LA REPUBLICA QUE EN SU PROPIA CONSTITUCION ESTABLECE LA PRESUNCION DE INOCENCIA COMO UNA GARANTIA CONSTITUCIONAL, -- QUE OBLIGA AL MINISTERIO PUBLICO Y A TODAS LAS INSTANCIAS JUDICIALES A TRATAR COMO INOCENTES A LAS PERSONAS, HASTA QUE NO SE DEMUESTRE LO CONTRARIO, Y ESO DEBE MANEJARSE EN EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ASPECTO QUE ES FUNDAMENTAL, POR LO QUE ES CONVENIENTE QUE SE REVISE ANTES DE APROBARLO, SUGIRIENDO UNA PRORROGA PARA ESE AFECTO, SALVO EL MEJOR CRITERIO DE LA COMISION.- EL LIC. REYES BLANCO DECLARA QUE A EL EN LO PERSONAL LE PARECE MUY BIEN -- EL REGLAMENTO; HACE HINCAPIE EN QUE CUALQUIER PERSONA QUE SE INTRODUCE SIN AUTORIZACION A UNA CASA AJENA ES UN DELINCUENTE Y EL ARTICULO SEPTIMO ES MUY AMPLIO Y RESPETA LOS DERECHOS HUMANOS; SE -- TRATA DE ACABAR CON LOS VICIOS Y SE TIENE QUE SER MUY CUIDADOSO -- CON LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS, PORQUE EN UN MOMENTO SUPERA -- A OTRAS AUTORIDADES Y DE AHI SE ESTAN VALIENDO MUCHAS GENTES, DELINCUENTES QUE TOMAN LA BANDERA DE DERECHOS HUMANOS, PARA DEFENDER SE , QUE POR ESO DEBE CUIDARSE LA SUPUESTA COMISION, NO VAYA A REBASAR A UNA AUTORIDAD CONSTITUCIONALMENTE ELEGIDA, POR LO DEMAS NO SE OPONE A SU FORMACION.- EL LIC. CEPEDA, EXPRESA QUE DE HECHO NO CREE QUE ESTE MAL UTILIZADO EL TERMINO PRESUNTO DELINCUENTE, PE

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Large handwritten signature at the bottom center]*

RO EL ESPIRITU DE MODERNIZACION DE LA LEY LO CONSIDERA COMO PRESUNTO INOCENTE, POR LA RAZON DE QUE NO HA SIDO JUZGADO; NO SE HABLA CON PROFUNDIDAD; SUGIERE QUE EN UN PLAZO DE TRES O CUATRO DIAS SE HAGAN LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA QUE LUEGO SE APRUEBE. - EL LIC. OROZCO MENCIONA QUE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS NO SE CONTRAPONE AL REGLAMENTO DE POLICIA, LAS REVISIONES DE HECHO SE VAN A HACER POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, Y SI EL MISMO CONTEMPLA LA REVISION DE LAS SANCIONES, SE CLARIFICA EL PROCEDIMIENTO, Y POR EJEMPLO, EN LAS SANCIONES SE TIENE QUE TOMAR EN CUENTA SI ES LA PRIMERA VEZ QUE SE INCURRE EN LA FALTA, SI CAUSO DAÑOS A BIENES PUBLICOS, SI OPUSO RESISTENCIA A LA DETENCION, LA EDAD DEL INFRACITOR Y SU SITUACION ECONOMICA, CONSIDERANDO QUE EL NUEVO REGLAMENTO DEBE PROHIBIR AL POLICIA ENTRAR A LA CASA HABITACION SIN UNA ORDEN DE APREHENSION, DEBIENDO CONCRETARSE A VIGILAR LOS ALREDEDORES PARA QUE EL PRESUNTO DELINCUENTE NO ESCAPE; ESTE REGLAMENTO CLARIFICA MAS LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS, YA QUE PROHIBE EL MALTRATO DE LOS DETENIDOS Y ESTA HECHO PARA PROTEGER LAS VIDAS DE LAS PERSONAS; EN MATERIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, VA DE ACUERDO CON EL MONTO DE LAS MULTAS, HAY 104 SANCIONES ESPECIFICAS PARA INFRACTORES Y BASICAMENTE CUIDA LA VIDA DE LAS PERSONAS Y NO SE CONTRAPONE CON LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS, PUDIENDO INCLUIRSE ESTA EN EL PROPIO REGLAMENTO. - LA LIC. GRANILLO ARGUMENTA QUE HAY UNA CONFUSION, SE HABLA DE LAS FUNCIONES, PERO NO SE DETERMINA COMO VA A FUNCIONAR LA INSTANCIA CALIFICADORA, YA QUE MIENTRAS SEA FUNCIONES DE LOS TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, Y NO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, ESTA BIEN. - INSISTE EN QUE EN LOS PRIMEROS APARTADOS NO SE HABLA PARA NADA DE LAS FUNCIONES DE LOS TRIBUNALES NI QUIENES SERAN LOS REPRESENTANTES DEL EJECUTIVO QUE PUEDAN CALIFICAR. - EL DR. LUIS RAMIREZ MANIFIESTA QUE ES PRECISO QUE LOS SEÑORES REGIDORES SE REUNAN Y DISCUTAN A LA BREVEDAD POSIBLE EL MULTICITADO DOCUMENTO, QUE EL YA HA LEIDO Y QUE REPRESENTA UN AVANCE BASTANTE CONSIDERABLE, SIN EMBARGO, DEBE SER ANALIZADO ANTES DE APROBARSE. - EL SR. ALBERTO GONZALEZ, ESTA DE ACUERDO EN QUE SE DIRIMA A FONDO, ESTIMANDO QUE NO CREE QUE HAYA MAYOR PROBLEMA PARA APROBARLO DENTRO DE LOS TRES O CUATRO DIAS QUE SEÑALA EL ALCALDE, PUES DE LO QUE SE TRATA ES DE LLEGAR A UN ENTENDIMIENTO. - EL LIC. OROZCO AFIRMA QUE LA DIRECCION DE

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signature and scribbles at the bottom of the page]*

SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL NO PUEDE SER JUEZ Y PARTE Y NO DEBE -  
 INTERVENIR EN ASUNTOS RESERVADOS A LOS TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS -  
 O AL MINISTERIO PUBLICO.- EL LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA, HACE HINCA --  
 PIE EN TODO ES SUJETO A PERFECCIONAMIENTO CONTINUAMENTE, HAY QUE --  
 SOPESAR Y PONER EN LA BALANZA, LAS COSAS, PORQUE LA MAYORIA NO ES --  
 TAN REGLAMENTADAS Y ES NUESTRA OBLIGACION HACERLO, COINCIDIENDO --  
 CON EL REGIDOR GONZALEZ DOMENE, EN QUE LA MAYORIA DE LOS ARTICULOS --  
 ESTAN BIEN, Y NO LE GUSTARIA QUE HUBIERA ALGUNA INCONGRUENCIA DE --  
 CARACTER CONSTITUCIONAL, ESTANDO DE ACUERDO EN QUE SE INTEGRE LA --  
 COMISION DE DERECHOS HUMANOS, ALGO QUE HA SIDO ELEVADO A RANGO --  
 CONSTITUCIONAL POR EL CONGRESO DEL ESTADO Y OBLIGA A TODOS LOS --  
 COAHUILENSES.- AHORA BIEN, EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DE --  
 SALTILLO NO PUEDE IGUAL QUE EL DE TORREON; SE ESTA HABLANDO FUN --  
 DAMENTALMENTE DE GOVERNABILIDAD, LO QUE TIENEN QUE HACER LOS IN --  
 DIVIDUOS EN FUNCION DE QUE LAS COSAS DE BUEN GOBIERNO MARCHEN --  
 BIEN.- LA LIC. GRANILLO DICE QUE ELLA ESTA DE ACUERDO EN APROBAR --  
 LO SIEMPRE Y CUANDO SEA UN COMPROMISO INCLUIR LA DEFINICION DE LOS --  
 ALCANCES DE LOS TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, Y SOLICITA QUE SE LE --  
 PERMITA REVISAR TODAS LAS REMISIONES DE SEGURIDAD PUBLICA Y PRE --  
 SENTAR UN INFORME DETALLADO DE TODAS LAS IRREGULARIDADES QUE HA --  
 VENIDO SEÑALANDO PARA QUE SE CORRIJAN, PIDIENDO QUE EN SU CASO EL --  
 CABILDO MANDE UN ESCRITO BIEN CLARO A SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, --  
 EXIGIENDOLE QUE SE APEGUE A LA LEY.- EL LIC. CEPEDA, RECOMIENDA --  
 QUE EN LA ELABORACION DEL ESCRITO SE DE INGERENCIA AL ING. HORA --  
 CIO ARANDA, COMISIONADO DE SEGURIDAD PUBLICA, INDICANDO QUE EN --  
 ESE COMUNICADO DEBE QUEDAR CLARO CUALES SON LAS INSTANCIAS DEL --  
 EJECUTIVO.- EL SR. GONZALEZ DOMENE, EXPRESA QUE SIENDO PERFECTI --  
 BLE EL DOCUMENTO QUE SE HA VENIDO DISCUTIENDO, PUEDE SER MODIFICA --  
 DO POSTERIORMENTE.- DISCUTIDO POR EL CABILDO SE APRUEBA POR UNANIMI --  
 DAD EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE --  
 TORREON, COAHUILA, EN LO GENERAL, DISPONIENDOSE QUE EN LO PARTI --  
 CULAR QUEDE SUJETO AL ESTUDIO DE LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA, --  
 LA QUE EN UN PLAZO QUE NO EXCEDIERA DE TRES DIAS DEBERA HACER LAS --  
 OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PROCEDENTES Y HECHO QUE SEA SE ENVIE --  
 PARA SU PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL.-

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

EN ASUNTOS GENERALES, LA LICENCIADA GRANILLO VAZQUEZ DA VISTA - DEL ESCRITO FORMULADO POR LA ORGANIZACION "VIVIENDA UNIDA INDEPENDIENTE", DE ESTA FECHA, POR EL QUE SE PIDE LA DONACION DE UN AREA DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA GUARDERIA QUE SERA FINANCIADA A TRAVES DEL PROGRAMA MUJERES EN SOLIDARIDAD.- ASIMISMO SE DA A CONOCER EL CONTENIDO DEL ESCRITO DEL 16 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, REF. 1D6-025-92, QUE EXPRESA QUE ES FACTIBLE LA UBICACION DE LA GUARDERIA EN EL CENTRO DE DISTRITO DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA, MANZANA NUMERO 18, EN UNA SUPERFICIE QUE NO EXCEDA DE 650 METROS CUADRADOS.- UNA VEZ QUE SE DISCUTIO LA SOLICITUD QUE PRESENTA VIVIENDA POPULAR INDEPENDIENTE, Y TOMANDO EN CUENTA LO MANIFESTADO POR EL CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITORIALES DE TORREON, EN EL SENTIDO DE QUE EN BASE A LAS NORMAS URBANAS QUE ESTE TIPO DE EQUIPAMIENTO DEL SEDUE Y EL PROGRAMA PARCIAL DE CRECIMIENTO, ES FACTIBLE LA UBICACION DE UNA GUARDERIA EN EL FRACCIONAMIENTO DE VILLA CALIFORNIA, EN EL AREA DENOMINADA CENTRO DE DISTRITO, MANZANA NUMERO 18, SUPERFICIE QUE NO EXCEDERA DE 650 METROS CUADRADOS, EN TOTAL, LOS MIEMBROS DEL CABILDO ACUERDAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS CEDER LA MENCIONADA SUPERFICIE, MISMA QUE DEBERA DESTINARSE PRECISAMENTE A GUARDERIA Y EN CASO DE QUE SE DESTINE A OTRO FIN, SU DOMINIO HABRA DE REVERTIRSE EN FAVOR DEL MUNICIPIO.- EL DR. LUIS RAMIREZ EXPONE LA SOLICITUD DE CESION DE UN LOCAL PARA LA ASOCIACION DE ASTRONOMOS DE LA LAGUNA, CUYO PRESIDENTE ES EL PROFR. JOAQUIN SANCHEZ MATAMOROS, INTERSANDOSE POR EL LOCAL QUE ANTERIORMENTE OCUPABA EL ARCHIVO MUNICIPAL, EN AVENIDA ALLENDE Y CALLE JUAN ANTONIO DE LA FUENTE.- EL LIC. CEPEDA EXPRESA QUE YA EXISTE UNA SOLICITUD DEL DIF. PARA ESTABLECER AHI EL CLUB DE LA TERCERA EDAD Y CASA CLUB DE LOS MINUSVALIDOS, LO CUAL ES PRIORITARIO.- COMENTA EL REGIDOR GONZALEZ DOMENE QUE TAL VEZ SE DESCONOCE QUE EN EL CENTRO CULTURAL PABLO C. MORENO SE CUENTA YA CON UN LUGAR PARA LOS SEÑORES ASTRONOMOS, INCLUSO SE TIENE UN PROYECTO PARA ESA AGRUPACION.- EXPONE EL REGIDOR ORTEGA FLORES QUE LA ASOCIACION ASTRONOMICA DESEA UN LOCAL ADECUADO PARA PODER INSTALAR SU TELESCOPIO, NECESITANDO PARA ELLO LA INDEPENDENCIA NECESARIA, YA QUE ADEMAS VAN A INSTALAR UNA BIBLIOTECA Y OTRO TIPO DE APARATOS.- EL SR. GONZALEZ DOMENE DICE QUE ESTE PUNTO ES COMPETENCIA DE LA COMISION DE CULTURA Y VA A HABLAR CON EL PROFR. SANCHEZ MATAMOROS PARA BUSCAR LA SOLU

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

CION A SU SOLICITUD .- EL LIC. CEPEDA GONZALEZ, INDICA QUE ESE LOCAL LO USARIAN TODOS LOS MINUSVALIDOS DE TORREON, Y NO SOLAMENTE UN DETERMINADO GRUPO DE PERSONAS, E INVITA A LOS PRESENTES PARA QUE CONOZCAN LA LABOR QUE AHI SE DESARROLLA Y PIDE A LA COMISION DE ARTE Y CULTURA, BUSQUE EL LUGAR ADECUADO PARA LA ASOCIACION ASTRONOMICA.- EL SR. GONZALEZ DOMENE INFORMA QUE EL PROYECTO PARA LA AMPLIACION DE LA BIBLIOTECA PUBLICA GARCIA DE LETONA, DE LA ALAMEDA ZARAGOZA, FUE TURNADO A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO, ASUNTO QUE SE HABIA TRATADO ANTERIORMENTE EN JUNTA DE CABILDO, ESTANDO PENDIENTE SOLO LA AUTORIZACION DE LA INVERSION QUE ASCIENDE APROXIMADAMENTE A 250 MILLONES DE PESOS.- EL SR. PRESIDENTE PIDE A LOS PRESENTES DEN SU OPINION SOBRE EL PARTICULAR.- EL DR. RAMIREZ DICE QUE NADA SABE AL RESPECTO, QUE EL ASUNTO NO FUE PRESENTADO ANTES A LOS REGIDORES Y POR LO TANTO EL NO PUEDE OPINAR.- ACLARA GONZALEZ DOMENE QUE EN SESION ANTERIOR"YA SE LE HABIA AUTORIZADO LA AMPLIACION, QUEDANDO PENDIENTE LA INVERSION.- EXPONE EL LIC. REYES BLANCO QUE LA AMPLIACION DE LA BIBLIOTECA ES IMPORTANTE PERO QUE EXISTEN OTRAS PRIORIDADES, PRINCIPALMENTE DE GENTE DE ESCASOS RECURSOS QUE VIENE A PEDIR DESPENSAS, Y POR EL MOMENTO SE TENDRA QUE DEJAR ESA PETICION PARA OTRO MOMENTO.- EL LIC. GERARDO ORZCO DICE QUE DEBIERA SEGUIRSE ADELANTE CON EL PROYECTO, PORQUE LE DA UN SELLO DISTINTIVO A LA ADMINISTRACION QUE ESTA PROMIENDO LA CULTURA EN FORMA INTENSA Y BRILLANTE CON PERSONAS COMO LA SRA. SONIA SALUM, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, PUDIENDO DARSE EL APOYO POR ETAPAS.- EL ING. SANCHEZ DUEÑAS COMENTA QUE LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS, HA PEDIDO PARA PODER DOTAR AL MUNICIPIO DE MAYOR CANTIDAD DE LIBROS UN ESPACIO MAYOR, DE ACUERDO A LOS AFOROS QUE SE TIENEN DE LAS TRES BIBLIOTECAS MUNICIPALES, DESTACANDO LAS NECESIDADES DE LA BIBLIOTECA GARCIA DE LETONA, CUYA DEMANDA DE LIBROS ES MUCHO MAYOR QUE LA DE LOS CENTROS CULTURALES "JOSE R. MIJARES" Y "PABLO C. MORENO".- EL ING. MARIO VALDEZ, EXPRESA QUE CON EL PROPOSITO DE APOYAR EL PROYECTO EL MISMO EN LO PERSONAL SE COMPROMETE A AYUDAR, CONSIGUIENDO DONATIVOS, PUES EN ESTE MOMENTO ES CIERTO LA CIUDAD REQUIERE MAS DE PAVIMENTO, ALUMBRADO Y OTROS SERVICIOS.- LA SINDICO RODRIGUEZ RAMIREZ SECUNDA LA PROPOSICION DEL ING. VALDEZ, DE BUSCAR DONATIVOS.- EL SR. ALBERTO GONZALEZ, EXPRESA QUE YA EXISTE-

[Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large stylized 'S' and other illegible scribbles.]

[Handwritten signature at the bottom right of the page.]

UN PATRONATO EN FORMACION QUE PRESIDE EL SR. LUIS GARCIA RAMIREZ,-  
 Y PODRIA BUSCARSE QUE ESTE APORTARA EL 50% Y EL RESTO REUNIRLO CON  
 LOS DONATIVOS QUE DIJO EL ING. VALDEZ.- COMENTA EL ING. ARANDA QUE  
 ESTO NO FUNCIONARIA, PUES SERIAN LAS MISMAS PERSONAS A LAS QUE SE  
 RECURRIRIA PARA APORTACION, Y ADVIERTE QUE EN EL PROGRAMA DE SOLI-  
 DARIDAD EN ESCUELA DIGNA, SE CONTEMPLA UNA AYUDA PARA BIBLIOTECAS,  
 SIN EMBARGO DICE LA LIC. GRANILLO QUE NINGUN PROGRAMA ABSORBE UNA-  
 CANTIDAD COMO LA MENCIONADA, PUES EL MAXIMO SON 30 MILLONES DE PE-  
 SOS.- EL SR. GONZALEZ DOMENE, SOSTIENE QUE EL MUNICIPIO SI DEBE --  
 APORTAR ALGO, PUES SE TRATA DE UNA BIBLIOTECA MUNICIPAL, LA MAS --  
 IMPORTANTE, Y NO SE LE PUEDE DEJAR TODO A LA INICIATIVA PRIVADA.--  
 LA REGIDORA GRANILLO PROPONE QUE SE ESTE ABIERTO A LA DONACION Y --  
 CUMPLIDA ESTA ETAPA, ENTONCES QUE EL MUNICIPIO APORTE EL RESTO, EN  
 CASO QUE SE REQUIERA PUESTA A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DEL CA-  
 BILDO LA PROPOSICION DE LA REGIDORA LIC. MARIA BEATRIZ GRANILLO --  
 VAZQUEZ, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EL SR. GONZALEZ DO-  
 MENE, DICE QUE COMO INFORMACION COMPLEMENTARIA, HACE DEL CONOCI- --  
 MIENTO DE LOS PRESENTES QUE YA SECUENTA CON LAS SEIS BIBLIOTECAS -  
 Y NO COSTARAN "UN SOLO CINCO" AL MUNICIPIO, SE TIENEN LOS LOCALES-  
 APROPIADOS Y LAS PERSONAS QUE CUIDARAN Y DARAN EL SERVICIO, EN -  
 TODO CASO EL MUNICIPIO SOLO COSTEARA LAS MAMPARAS.- EL REGIDOR P<sub>+</sub>  
 DE DISCULPAS POR TENER QUE RETIRARSE.- EL SR. GUADALUPE OLGUIN, IN  
 FORMA QUE PARA LAS CUATRO BIBLIOTECAS DE LOS EJIDOS, LOS CAMPESI--  
 NOS DONARON EL LOCAL Y PIDEN UNICAMENTE SE DE TRAMITE AL PRESUPUES-  
 TO DE LAS LETRINAS QUE LE FUE PRESENTADO A LA RESPONSABLE DE LAS -  
 BIBLIOTECAS LIC. VELIA RUIZ.- ENSEGUIDA, LA LIC. GRANILLO, PRESEN-  
 TA EL CASO DE LA SRA. GUADALUPE GALLEGOS QUE VIVIA EN LA COLONIA -  
 MIGUEL DE LA MADRID, Y EN EL PROCESO DE REUBICACION QUE ATENDIO EL  
 ASESOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SR. RAYMUNDO FLORIANO, SE LE PA  
 GO SU JACAL, CONFORME AL PROGRAMA DE INDEMNIZACION DE LOS 35 AFEC-  
 TADOS POR LA AMPLIACION DE LA PISTA DEL AEROPUERTO, PERO NO RECI-  
 BIO SU LOTE QUE LE CORRESPONDIA, PORQUE EL SEÑOR FLORIANO NO LA IN  
 CLUYO EN LA LISTA DE LAS 28 QUE RECIBIERON SU TERRENO POR PARTE DEL  
 COPRODER, CASO QUE SOMETE A LA CONSIDERACION DEL CABILDO.- EL DR. -  
 LUIS RAMIREZ OPINA QUE EL CASO PUDIERA CONSIDERARSE EN EL PAQUETE-  
 QUE EL ESTA MANEJANDO DE LOS PROPIETARIOS Y POSESIONARIOS DE LA CO-  
 LONIA MIGUEL DE LA MADRID, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESEN-  
 TES, QUE POR INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL SE LE RE-  
 COMENDO HABLAR CON EL SEÑOR ING. CARLOS ROJAS GUTIERREZ, A QUIEN SE

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

LE COMUNICO QUE EL MUNICIPIO NO TENIA CAPACIDAD PARA INDEMNIZAR A ESOS PROPIETARIOS, LO CUAL REPRESENTA ALREDEDOR DE MIL MILLONES DE PESOS; EL ING. ROJAS SE MOSTRO DISPUESTO A AYUDAR Y ENCARGO AL ALCALDE LE ENVIARA UN FAX CON LA INFORMACION NECESARIA, ESTANDO EN ESPERA DE LA RESPUESTA DEL ALTO FUNCIONARIO FEDERAL; EN UN PRINCIPIO SE PENSO QUE EL MUNICIPIO ENTREGARA LOTES DEL COMPLEJO CALIFORNIA Y SE CUBRIERA EN EFECTIVO EL COSTO DE LAS FINCAS; AHORA CON EL APOYO FEDERAL PODRIA PAGARSE LOTE Y FINCA DE LOS AFECTADOS, POR LO QUE ALGUNO DE ESOS LOTES QUE YA HABIA CONTEMPLADO ENTREGAR INICIALMENTE EL ING. JESUS DEL RIO, DEL COPRODER, POR CONDUCTO DE OBRAS PUBLICAS, PODRIA SER ENTREGADO A LA SEÑORA GALLEGOS.- LA LIC. GRANILLO DICE QUE ESTA DE ACUERDO EN LO QUE PROPONE EL DR. RAMIREZ Y QUE LE PREOCUPA QUE ALGUIEN DE SU PARTIDO SE HAYA QUEDADO CON EL TERRENO DE LA SEÑORA Y QUIEN DEBE SABER LO QUE SUCEDIO ES EL SEÑOR FLORIANO, QUIEN HIZO LA TRAMITACION Y DEBE RESPONDER; SU PROPUESTA ES QUE ALGUNO DE LOS REGIDORES VEA CON EL SEÑOR FLORIANO, ESTE ASUNTO Y SE DETERMINE QUE PERSONA SE QUEDO CON EL MENCIONADO LOTE.- EL SR. ORTEGA PROPONE QUE DICHA SOLICITUD, SE ENVIE A OBRAS PUBLICAS PARA QUE SE HAGAN LAS INVESTIGACIONES DEL CASO Y PUEDA, DE NO HABER INCONVENIENTE, INCLUIRSE A LA INTERESADA CON LAS TREINTA Y CINCO GENTES MENCIONADAS.- OPINA EL ING. MARIO VALDEZ, QUE SE TENDRIA QUE VER PRIMERAMENTE QUIEN SE QUEDO CON DICHO TERRENO, Y ACERCA DEL COPRODER, DICE QUE SI ESTE TIENE YA UN PROYECTO, CON LA CLASE DE DONACIONES QUE MENCIONA AL REGIDOR RAMIREZ, SE PERJUDICARIA EL MISMO PROYECTO.- DICE EL DR. RAMIREZ QUE EL ING. VALDEZ TIENE RAZON, YA QUE COPRODER ES UN COMPLEJO BIEN PROGRAMADO Y SERIA LASTIMOSO QUE PERDIERA SU SENTIDO ORIGINAL, DESTINANDO TERRENOS EN FORMA DISTINTA A LO PROGRAMADO; POR ESO SE HA TRATADO MEJOR DE INDEMNIZAR A LOS INTERESADOS PAGANDOLES SU LOTE Y FINCA, EN LUGAR DE UTILIZAR LOS LOTES DEL FRACCIONAMIENTO EN CUESTION, PERMITIENDO QUE SIGA EL PROYECTO ORIGINAL.- LA LIC. GRANILLO PRESENTA OTRO CASO, EL DE LA SEÑORA ROSA MARIA PADILLA DE GALARZA, QUE DURANTE 10 AÑOS HA POSEIDO UN TERRENO Y HA BUSCADO SU REGULARIZACION; EL PROPIETARIO HABIA ACCEDIDO A SER RECOMPENSADO, SE LE OFRECIO UN TERRENO, Y EN EL MOMENTO DE INDICARSELE QUE TERRENO ERA, LO RECHAZO, PERO LA INTERESADA YA HABIA PAGADO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, COMO AREA COMPENSADA, EN LA ADMINISTRACION PASADA; LA SEÑORA PADILLA ES DE ESCASOS RECURSOS Y ENTERO POR EL TERRENO HACE TRES AÑOS, LA CANTIDAD DE 600 MIL PESOS.- EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGA AL SEÑOR ING. SANCHEZ DUEÑAS, VEA LA POSIBILIDAD DE COMPENSAR A LA SEÑORA Y ENTREGARLE UN PAQUETE DE MATE-

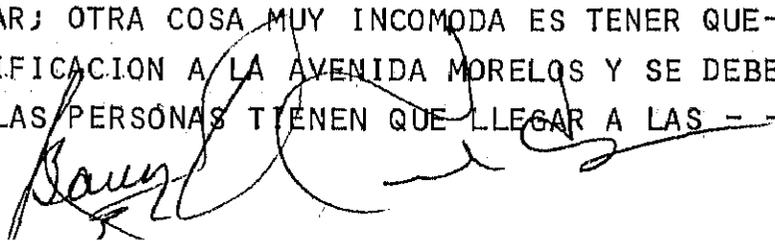
*Bauer*

*[Handwritten notes and signatures on the left margin, including the name 'Ortega Flores']*

RIALES PARA QUE ELLA MISMA CONSTRUYA.- A CONTINUACION EL PROPIO-  
 LIC. CEPEDA GONZALEZ COMENTA QUE A TRAVES DEL ING. ARANDA LOS RE-  
 GIDORES PUEDEN Y DEBEN SANCIONAR COMO PARTE DE LA CONTRALORIA SO-  
 CIAL, LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA, RECOMENDANDO SE ESTABLEZCA -  
 CONTACTO CON EL TITULAR DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SE --  
 VEA CUAL SERA LA MECANICA DE ACUERDO CON LA LEY, SIENDO AQUELLOS-  
 CONTRATOS SUPERIORES A LOS CUARENTA MILLONES DE PESOS Y SI HUBIE-  
 RE ALGUNA ANOMALIA ESPERA SE LO HAGAN SABER DE INMEDIATO; EXPRESA  
 QUE EL EDIFICIO DE SEGURIDAD PUBLICA SERA UNA DE LAS PRIORIDADES-  
 MAS IMPORTANTES, YA QUE SE TIENE NECESIDAD DE OCUPAR INMUEBLES --  
 PROPIOS Y NO PAGAR RENTA, SIENDO FACTIBLE QUE SE PUEDA DISPONER -  
 DE UNA INVERSION DE 500 MILLONES DE PESOS, CON EL APOYO DE LA SE-  
 CRETARIA DE GOBERNACION, PARA SU TOTAL TERMINACION Y EN ESA FORMA  
 REUBICAR OFICINAS MUNICIPALES COMO EL DEPTO. PREDIAL, JUNTAS CIVI-  
 CAS, ELECTRICO, AUTOTRANSPORTE Y VIALIDAD, CATASTRO, TENENCIA DE-  
 LA TIERRA Y ESTEN CONCENTRADAS EN UN SOLO EDIFICIO, CONSIDERA QUE  
 TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO ESTAN DE ACUERDO EN ESTA OBRA PRIQ  
 RITARIA; LOS 1,500 MILLONES DEL TERRENO QUE SERA VENDIDO, SERAN -  
 DESTINADOS A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, PUDIENDO SER PAVIMENTO Y -  
 TAL VEZ LUZ ELECTRICA, TENIENDOSE PENSADO REALIZAR UN PROYECTO DE  
 ESTA IMPORTANCIA POR AÑO, PARA EVITAR PROBLEMAS FINANCIEROS.- EL-  
 SEÑOR PRESIDENTE MANIFIESTA QUE DEBE ATENDER UN COMPROMISO CON- -  
 TRAIDO CON ANTERIORIDAD Y PIDE DISCULPAS PARA RETIRARSE .- ACTO-  
 SEGUIDO, EL ING. ARANDA INFORMA QUE SE ESTA PIDIENDO AL CABILDO -  
 AUTORIZACION PARA QUE PERSONAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLI  
 GA MUNICIPAL, INTERVENGA EN LAS MULTAS A INFRACTORES DEL REGLAMEN-  
 TO DE LIMPIEZA, DICHS ELEMENTOS MULTARIAN SOLAMENTE A INFRACTORES  
 QUE SE SORPRENDA TIRANDO DESECHOS SOLIDOS, SOBRE AVENIDAS Y BOULE  
 VARES DE LA PERIFERIA, O EN LUGARES NO DETERMINADOS; ADEMAS RETEN  
 DRIAN DOCUMENTOS DE INFRACTORES PARA ASEGURAR EL PAGO DE LA MULTA  
 A LA TESORERIA MUNICIPAL; TODO ESTO SE HACE NECESARIO POR HABERSE  
 PUESTO EN OPERACION EL NUEVO REGLAMENTO DE LIMPIEZA Y REQUERIRSE-  
 DEL PERSONAL NECESARIO.- EL SR. ORTEGA FLORES, SUGIERE QUE SE --  
 PIDA AL DEPTO. JURIDICO SU OPINION 'RAZONADA' . AL RESPECTO Y ASI-  
 EVITAR QUE EL MUNICIPIO TENGA PROBLEMAS, Y LOS PROPIETARIOS DE TE  
 RRENOS BALDIOS SE AMPAREN.- EL LIC. OROZCO, SOSTIENE QUE EL RE--  
 GLAMENTO DE POLICIA SI CONTEMPLA SANCIONES PARA QUIENES, TIENEN  
 EN MAL ESTADO SU LOCAL, PRESENTAN EN MALAS CONDICIONES COMIDA, --  
 ETC.- LA LIC. GRANILLO DICE QUE EL PROBLEMA NO ES LA SANCION SINO

*[Handwritten signature and scribbles at the bottom of the page]*

LA RECUPERACION ECONOMICA, Y CREE QUE LA ALTERNATIVA QUE SE DA ES -  
LA CORRECTA.- EL ING. ARANDA, DICE QUE LO UNICO QUE SE QUIERE ES -  
QUE HAYA COORDINACION CON TESORERIA, Y SI POR EJEMPLO, ALGUNA PATRU  
LLA VE A ALGUIEN TIRANDO BASURA EN ALGUN LOTE BALDIO INTERVENGA LE-  
VANTANDO LA INFRACCION QUE CORRESPONDA.- EL ING. SANCHEZ DUEÑAS DA  
LECTURA AL AR. 43 DEL REGLAMENTO.- EL ING. SANCHEZ DUEÑAS AFIRMA --  
QUE CONFORME AL ARTICULO 43, LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ESTA-  
FACULTADA PARA MULTAR, Y SERIA UN AUXILIAR MUY IMPORTANTE DE TESORE  
RIA EN LA APLICACION DE MULTAS, Y EN EL ASEGURAMIENTO DE LAS SANCIQ  
NES, RECOGIENDO LA PLACA O LA LICENCIA DE LOS CONDUCTORES, O BIEN -  
ORDENANDO EL TRASLADO DEL VEHICULO AL CORRALON.- EXPLICA EL LIC.--  
REYES BLANCO QUE SU FUNCION SERIA UNICAMENTE DE VIGILANCIA, Y SE --  
EVITARIA QUE EL DEPARTAMENTO OCUPE MAS PERSONAL.- LA PROFRA. MYRNA  
RODRIGUEZ, EXPONE QUE LO SOLICITADO DEBE APOYARSE POR EL BIEN DE LA  
CIUDAD.- EL DR. LUIS RAMIREZ AFIRMA QUE EN EL ARTICULO 15 DEL BAN-  
DO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO ESTABLECE QUE LA DIRECCION DE SEGURI-  
DAD PUBLICA VIGILARA QUE SE CUMPLAN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN-  
LOS DIVERSOS REGLAMENTOS MUNICIPALES.- EL ING. MARIO VALDEZ, DICE-  
QUE ES URGENTE IMPLEMENTAR ESTO, YA QUE SOLAMENTE ASI SE VA A CON--  
SERVAR LIMPIA LA CIUDAD, YA QUE SI NOS DAMOS CUENTA EN LA PERIFERIA  
DE LA CIUDAD, TODO MUNDO TIRA ESCOMBRO EN LOS LOTES BALDIOS: DIS--  
CUTIDO POR EL CABILDO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA INTER-  
VENCION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA EN LA APLICACION DE --  
LAS MULTAS QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE LIMPIEZA Y CONFORME A LA-  
PETICION QUE HACE EL ASESOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES ING.-  
ROBERTO DAVILA DE LA PEÑA, SEGUN ESCRITO DE FECHA 29 DE ENERO DEL --  
PRESENTE AÑO.- EL DR. LUIS RAMIREZ, MANIFIESTA QUE SOLO FALTARIA TE  
NER EN CUENTA EL COMPROMISO DE LOS REGIDORES DE ABSTENERSE DE INTER  
VENIR PARA QUE ESAS MULTAS SE REDUZCAN; DESDE LUEGO, SE PUEDE INTER  
VENIR EN UNA REVISION, CUANDO SE CONSIDERA QUE UNA MULTA FUE INJUS-  
TA Y PROCEDE SU CANCELACION.- EXPONE EL ING. ARANDA QUE DEBE SE--  
GUIRSE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA, COMENTANDO LO QUE HA OCURRIDO --  
CON LAS MULTAS IMPUESTAS POR ECOLOGIA.- EN USO DE LA PALABRA EL --  
ING. MARIO VALDEZ, DICE QUE HAY MUCHAS QUEJAS COMPROBADAS, PORQUE -  
VEHICULOS QUE SE HAN REPARADO, A LOS CINCO DIAS DE HABER SALIDO DEL  
TALLER SE LES VUELVE A MULTAR; OTRA COSA MUY INCOMODA ES TENER QUE-  
TRAER LAS UNIDADES PARA VERIFICACION A LA AVENIDA MORELOS Y SE DEBE  
PENSAR EN OTRO LUGAR, PUES LAS PERSONAS TIENEN QUE LLEGAR A LAS --



6:00 A.M. PARA OCUPAR UN ESPACIO, Y COMO DICE EL REGIDOR ORTEGA, - A LOS TRANSPORTISTAS LOS HACEN PERDER TODO EL DIA Y LOS CONCESIONARIOS NO LES PAGAN EL DIA QUE PIERDEN.- EL ING. MARIO VALDEZ -- SEÑALA QUE SERIA MAS APROPIADO COLOCAR EL MODULO, EN FRENTE DE -- LAS OFICINAS DE LOS TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, DONDE HAY MUCHO - ESPACIO, DEBIENDO PROCURARSE HACER LAS COSAS BIEN, PUES NO ES PO SIBLE QUE SE TENGA QUE DESTINAR TODO EL DIA EN LA VERIFICACION, - CUANDO MUCHA GENTE VIVE DEL TRANSPORTE, Y ES COSTUMBRE QUE SE LES DE EL "CLASICO SABADAZO" A LAS UNIDADES QUE EL VIERNES VAN AL - - CORRALON PARA PERMANECER AHI TODO EL FIN DE SEMANA.- EL ING. - - ARANDA SE COMPROMETE PARA HABLAR CON EL DIRECTOR DE ECOLOGIA Y -- TRATAR DE CORREGIR CUALQUIER ANOMALIA.- EL DR. LUIS RAMIREZ, IN- FORMA QUE ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA ESTAN -- SOLICITANDOSE LES HAGA EFECTIVO EL DESCUENTO QUE CORRESPONDE EN - EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, YA QUE SE LES ESTA RECHAZANDO.- EL- ING. ARANDA DICE EL MISMO SE HARA CARGO DEL ASUNTO.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESION, SIENDO LAS-- 20:45 (VEINTE CUARENTA Y CINCO) HORAS DEL DIA DE LA FECHA. LLEVAN- TANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA.- DOY FE.- - - - -

The block contains several handwritten signatures and initials in black ink. On the left side, there are two vertical signatures. In the center, there is a large, complex signature that appears to be 'Mario Valdez'. To its right, there are several smaller, more stylized signatures and initials, including one that looks like 'Aranda' and another that looks like 'Ramirez'. At the bottom center, there is a large, bold signature that appears to be 'Barral'.

EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE Z ARAGOZA, SIENDO LAS 18:00 (DIECIOCHO) HORAS DEL DIA 27 (VEINTISIE--TE) DE FEBRERO DE 1992 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS), - REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS PARA CELEBRAR SESION ORDINA--RIA DE CABILDO DE LA PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL, - EL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICI--PAL, LOS CC. REGIDORES: ING. HORACIO ARANDA ALCALA, ING.-IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, RENE BARBOSA AGUILAR, JOSE GUADA--LUPE OLGUIN GAMEZ, MARTIN ZAPATA CARDONA, RODOLFO ORTEGA--FLORES, JOSE BARRON CASTRO, GILBERTO REYES DURAN, ALBERTO GONZALEZ DOMENE, DR. LUIS RAMIREZ RIOS, LIC. GERARDO OROZ--CO GALINDO, LIC. MARIA BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ Y SINDICO PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ, CON LA ASISTEN--CIA DEL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, LIC. JOSE RO--DOLFO MIJARES GOMEZ; EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA - SESION ORDINARIA CONVOCADA PARA EL DIA DE HOY, BAJO LA SI--GUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA; 2.- LECTU--RA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- REHABILITACION DEL PAVIMENTO DE LA CIUDAD; 4.- PROPUESTA DEL COLEGIO CERVANTES PARA QUE - SE IMPONGA A LAS CALLES ALEDAÑAS A SUS NUEVAS INSTALACIO--NES EL NOMBRE DE SUS MAESTROS FUNDADORES; 5.- SOLICITUD - DE PRORROGA DEL CONVENIO CONCESION DE LOS JUEGOS MECANI--COS LOCALIZADOS EN LA ALAMEDA ZARAGOZA; Y 6.- ASUNTOS GE--NERALES. RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES LA ORDEN DEL DIA, SE DESAHOGA EL PRIMER PUNTO, PASANDO LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE LOS IN--TEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CUYOS NOMBRES SE HAN EXPRESADO CON ANTERIORIDAD, Y AUSENTES LOS SEÑORES ING. MARIO VAL--DEZ BERLANGA Y LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA, Y HABIENDO--QUORUM SE DECLARA FORMALMENTE ABIERTA LA SESION. ACTO SE--GUIDO SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, POR OBVIO DE TIEMPO Y LOS ASUNTOS A TRATAR, QUEDANDO LA MISMA A LA VISTA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO EN LA SECRETARIA PARA - SU APROBACION Y FIRMA. RESPECTO AL TERCER PUNTO DE LA --ORDEN DEL DIA, TOMA LA PALABRA EL ING. HORACIO ARANDA - - Y EXPONE LA NECESIDAD DE REHABILITAR EL PAVIMENTO DE LA -

*Barry* *Aranda* *Jose*

CIUDAD, SERIAMENTE DAÑADO POR LAS LLUVIAS DE LOS ULTIMOS MESES, CONTANDOSE CON ESTUDIO PARA DICHO TRABAJO, MISMO QUE DETERMINA LA NECESIDAD DE RECURRIR AL APOYO DE LA CIUDADANIA, MEDIANTE APORTACIONES DE 50, 75 Y 100 MIL PESOS, POR VEHICULO AUTOMOTRIZ, DEPENDIENDO DE LA UNIDAD, SIENDO UN INGRESO EXCEPCIONAL PARA SER INVERTIDO EN ALGO EXTRAORDINARIO, PROPUESTA QUE HACE LA COMISION DE HACIENDA, LOS SEÑORES REGIDORES ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS Y RODOLFO ORTEGA FLORES SE PRONUNCIAN EN FAVOR DE LA INICIATIVA POR CONSIDERARLA POSITIVA.- EL SEÑOR ALBERTO GONZALEZ DOMENE DICE QUE EL CREE QUE TODOS ESTAN CONSCIENTES DE ELLO, SIN EMBARGO, CONSIDERA QUE SE PREGUNTARA NO SOLO A LOS DIRIGENTES DE LA INICIATIVA PRIVADA, SINO A LA CIUDADANIA SI ESTA DE ACUERDO CON LA MEDIDA, PARA DESPUES TOMAR UNA DECISION.- EL SR. MARTIN ZAPATA CARDONA, COMENTA QUE EL AYUNTAMIENTO HA ESTADO RECIBIENDO MUCHAS CRITICAS DE TODOS LOS SECTORES, POR EL DETERIORO DEL PAVIMENTO, Y EL MAL TIEMPO EMPEORO LA SITUACION, ESTIMANDO QUE SI SE SACA EL ACUERDO FAVORABLE Y SE HACE UNA BUENA EXPOSICION DEL POR QUE DE LA INICIATIVA, LA CIUDADANIA VA A ESTAR DE ACUERDO.- DESDE LUEGO EL APOYA LA APORTACION QUE SE SOLICITA.- EXPRESA LA PROFRA. RODRIGUEZ RAMIREZ, QUE EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE SALINAS DE GORTARI, HA RECHAZADO EL PATERNALISMO Y SE NECESITA QUE LAS GENTES ENTIENDAN QUE EL GOBIERNO NO LO PUEDE HACER TODO Y REQUIERE DE LA COLABORACION DE LA CIUDADANIA; POR ESA RAZON ELLA COMO SINDICO RESPALDA LA PROPOSICION DE LA COMISION DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO.- EL ING. MARIO VALDEZ DICE QUE SE HA ESTADO HABLANDO CON LAS GENTES DEL AUTOTRANSPORTE, Y ELLOS HAN OPINADO SOBRE EL MAL ESTADO DEL PAVIMENTO Y LA NECESIDAD DE REPARARLO, Y SE HA TOMADO EN CUENTA NO NADA MAS A LOS ORGANISMOS EMPRESARIALES Y CAMARAS, SINO TAMBIEN A OTRAS ORGANIZACIONES QUE ESTIMAN COMO BUENA LA MEDIDA, CONSIDERANDO EL REGIDOR QUE SI EL DINERO QUE SE RECAUDE TIENE EL DESTINO QUE SE HA MENCIONADO PIENSA QUE NO VA A VER NINGUNA OBJECCION.- EL LIC. GERARDO OROZCO, DECLARA QUE ESTA

DE ACUERDO POR QUE SE TRATA DE UNA NECESIDAD, DE UN RECLAMO DE LA CIUDADANIA, PERO TAMBIEN HA ESCUCHADO DECIR QUE EL GOBIERNO FEDERAL O ESTATAL DEBERIA AYUDAR MAS, Y HA PLATICADO CON AUTOMOVILISTAS, TRANSPORTISTAS Y CHOFERES, Y EN GENERAL HA OIDO PLANTEAMIENTOS CONTRARIOS A QUE SE EXIJA ESA CANTIDAD POR CONSIDERARLA IMPROCEDENTE O ELEVADA.- EXPONE EL DR. RAMIREZ RIOS, QUE DESDE QUE SE EMPEZO HABLAR DE LA POSIBILIDAD DE QUE SE REGULARIZARAN LOS VEHICULOS INTRODUCIDOS ILEGALMENTE AL PAIS SE RECAUDO EN UNA PRIMERA ETAPA UNA RESPETABLE CANTIDAD DE DINERO, MISMA QUE DEBERIA APLICARSE A LA REHABILITACION DEL PAVIMENTO, CUANDO MENOS EN SU MAYOR PARTE, POR QUE NO ES JUSTO QUE LA CARGA PESE SOBRE EL MUNICIPIO Y LOS TORREONENSES DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS QUE REGULARIZARON SUS UNIDADES PAGANDO UN MILLON CIEN MIL PESOS; OPINA QUE LA CIUDADANIA ESPERA QUE SE TENGA MAS IMAGINACION PARA BUSCAR OTRAS ALTERNATIVAS, EN LUGAR DE ENDOSARLE SIEMPRE LA FACTURA AL CIUDADANO; SE ACABA DE APROBAR LA LEY DE INGRESOS QUE SEGURAMENTE SERA UNA CARGA PARA LOS CIUDADANOS; LAS GRANDES FILAS QUE SE HACEN PARA HACER EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, HABLA DE LA NECESIDAD DE LAS GENTES DE AHORRARSE UN 10% POR PRONTOPAGO.- POR LAS RAZONES EXPUESTAS NO ESTA DE ACUERDO EN LA PROPOSICION.- LA LIC. GRANILLO, AFIRMA QUE NADIE NIEGA LA NECESIDAD DE ATACAR EL PROBLEMA DEL PAVIMENTO, LO QUE PASA ES QUE SE DIFIERE NADA MAS DE LA FUENTE DE RECURSOS PARA SU REHABILITACION, SINO TAMBIEN EN LA FORMA DE PRESENTAR LA PROPUESTA, CUANTAS UNIDADES SE VAN A "PLAQUEAR", A CUANTO ASCIENDE EL INGRESO, QUE CAPACIDAD SE TIENE PARA AFRONTAR EL PROBLEMA; QUE NI A ELLA NI A LA CIUDADANIA SE LE HA PRESENTADO ALGUNA ALTERNATIVA Y NADIE, ES CIERTO, QUIERE UN PAVIMENTO EN MAL ESTADO, PERO TAMBIEN HAY QUE RECONOCER QUE LA JUNTA DE MEJORAS MATERIALES COBRA UNA CANTIDAD POR EL MANTENIMIENTO Y "A LO MEJOR" SUBIENDO ESA CUOTA PODRIA ALIGERARSE LA CARGA DEL CIUDADANO, QUE LE PREOCUPA EN PARTICULAR, HA ESTADO PIDIENDO UNA COPIA DE LA LEY DE INGRESOS, QUE SE ESTA EJERCIENDO YA EN EL MUNICIPIO Y NO SE LE HA PODIDO ENTREGAR, OCUPANDOLE POR QUE TIENE LA CERTEZA DE QUE HAY ALGUNOS PUNTOS QUE EL CONGRESO DEL ESTADO NO APROBO, Y NO OBSTANTE SE ESTAN APLICANDO COMO ES EL CASO DEL PREDIAL, DONDE NO SE ACEPTARON LAS SOBRETASAS Y SIN EMBARGO EL SR. ANDRES IZAGUIRRE JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL IMPUESTO PREDIAL, ESTA COBRANDO MAS POR LOS TERRENOS BALDIOS, ENCIMA DE ESO SE LE VA A EXIGIR AL CIUDADANO QUE HA

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

GA UNA EROGACION MAS, QUE NI SIQUIERA SE HA PLANTEADO AL CONGRESO - DEL ESTADO; PIDE AL ING. ARANDA QUE SE LE MUESTRE EL ESTUDIO SI LO HAY SOBRE LA PROPOSICION QUE HACE LA COMISION DE HACIENDA, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE APOYARLA SIEMPRE QUE ESTE FUNDADA, PUES HAY-QUE VER DE DONDE SE SACA EL DINERO, SI DE LA JUNTA DE MEJORAS MATERIALES O DE LA CUOTA DE PAVIMENTO QUE TODO CIUDADANO DEBE PAGAR. EL ING. ARANDA COMENTA, QUE EN ESTO PARTICIPAN TANTO LA INICIATIVA PRIVADA COMO TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD, AFIRMANDO QUE LO-QUE SE HA DICHO ESTA BASADO EN UN ESTUDIO QUE REVELA QUE HAY 60,033 VEHICULOS ENTRE AUTOMOVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES PARA EL REGISTRO, CALCULANDOSE LA CANTIDAD DE 3 MIL MILLONES DE PESOS, PARA LAS CALLES PRINCIPALES Y BLVDS, SIENDO UN MILLON 150 MIL M2. LOS QUE HAY-QUE REHABILITAR, Y LOS RECURSOS SE MANEJARIAN DIRECTAMENTE A TRAVES DE LA JUNTA DE MEJORAS, DE ACUERDO A LAS DEMANDAS Y LA FORMA DE PAVIMENTACION, ESPERANDO HABER CONTESTADO LAS INTERROGANTES DE LA LIC. GRANILLO; RESPECTO A LO QUE AFIRMA EL DR. RAMIREZ, MANIFIESTA QUE - TANTO EL GOBERNADOR DEL ESTADO COMO EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA -- INICIATIVA PRIVADA SOLICITARON A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, QUE EL INGRESO POR LA REGULARIZACION DE LOS VEHICULOS - PASARA COMO PARTICIPACION AL MUNICIPIO, HABIENDOSE ACORDADO QUE - - FUERA UNA PARTE, DESCONOCIENDO EN QUE PORCENTAJE.- EL LIC. CARLOS-ROMAN CEPEDA, COMENTA QUE EN LA REUNION A LA QUE FUERON CONVOCADAS-CAMARAS, CLUBES Y AGRUPACIONES SOCIALES EN GENERAL, HUBO UNA PRO--- PUESTA CONCRETA DE DON LEOBARDO FLORES AVILA, QUIEN PROPUSO UNA - - CUOTA POR VEHICULO, POR LA RAZON DE QUE LO MISMO GASTA EL PAVIMENTO UNA UNIDAD GRANDE QUE UNA PEQUEÑA; EXPLICA QUE NO SE TRATA DE UN -- IMPUESTO SINO DE UNA COOPERACION POR LA UTILIZACION DEL PAVIMENTO, INSISTIENDO QUE LA INICIATIVA SALIO DEL MISMO SECTOR OBRERO Y LOS - SECTORES EMPRESARIALES APOYARON LA PROPUESTA CONSCIENTES DE QUE TO- DO EL MUNDO PUEDE VERSE AFECTADO POR UN PAVIMENTO EN PESIMAS CONDI- CIONES, LA APORTACION DE LA MAYORIA DE LOS PROPIETARIOS DE VEHICU-- LOS SERIA DE 50 MIL O 75 MIL PESOS QUE ES LO QUE CUESTA CASI UN TAN- QUE DE GASOLINA, COOPERACION FUNDADA, EN EL ARTICULO 522 DEL CODIGO MUNICIPAL COMO UNA SITUACION DE EMERGENCIA, FUNDADA Y SUSTENTADA, - QUE REPRESENTA ALGO MUY IMPORTANTE PORQUE PERMITE UNA MEZCLA DE -- RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES.- LO IMPORTANTE ES QUE ESTOS RECUR- SOS QUE SE VAN A DAR DEL ESTADO Y LA FEDERACION SON PARA LAS OBRAS-

*Handwritten signatures and initials:*  
 - A large signature on the left side of the page.  
 - A signature at the bottom left, possibly "Bauz".  
 - A signature at the bottom center, possibly "Calle".  
 - A signature at the bottom right.

DE CONCRETO HIDRAULICO DE LAS COLONIAS MAS NECESITADAS; YA PUSO LA MUESTRA EL SECTOR PRIVADO QUE VA A APORTAR EL 50% DEL BOLVD. RODRIGUEZ TRIANA DE 350 MILLONES DE PESOS; POR OTRA PARTE, EL UNICO AUMENTO CONCERTADO CON EL SECTOR PRIVADO FUE EL DEL IMPUESTO PREDIAL, Y ES EL MAS BAJO DEL ESTADO COMPARADO CON LOS DEMAS MUNICIPIOS, Y LA POSIBILIDAD DE AUMENTO EN EL IMPUESTO DE CONSERVACION DE PAVIMENTO QUE COBRA LA JUNTA DE MEJORAS MATERIALES, NO SERIA PARA ATENDER LA NECESIDAD AQUI APUNTADA, NO SERIA POSIBLE, POR ESO EL ALCALDE CONVOCA A LOS PRESENTES A RESPALDAR LA INICIATIVA DEL SECTOR OBRERO ORGANIZADO DE TORREON SECUNDADO POR LAS CAMARAS Y ORGANISMOS EMPRESARIALES Y CLUBES DE SERVICIO, ESPERANDO SE PUDIERA TENER UNA RESPUESTA FAVORABLE, YA QUE, ESTO LE DARIA FUERZA DEL PLANTEAMIENTO QUE HACEN LOS SEÑORES REGIDORES, DE LOGRAR UN RECURSO ADICIONAL FEDERAL, QUE SERIA UN GRAN APOYO PARA EL AYUNTAMIENTO; A TODO AQUEL QUE COOPERARIA SE LE ENTREGARIA UNA CALCOMANIA QUE DIJERA: "YO APOYE AL PAVIMENTO".- EL SR. ALBERTO GONZALEZ DOMENE, DICE QUE ESTA MUY BIEN LO DE LA CALCOMANIA SIEMPRE Y CUANDO FUERA LIBRE LA APORTACION, Y NO SE TRATE DE UN IMPUESTO AUNQUE ESTE BASADO EN LA LEY, CREYENDO QUE PUDIERA HABER UNA FORMULA QUE COMPAGINE LA POSICION DE TODOS; SE SABE QUE LA JUNTA DE MEJORAS MATERIALES ESTA DURMIENDO "EL SUEÑO DE LOS JUSTOS". Y LO QUE SE COBRA DE IMPUESTO NO ES SUFICIENTE PARA DAR MANTENIMIENTO AL PAVIMENTO DE LA CIUDAD, Y DICHA JUNTA ESTA GASTANDO SU PRESUPUESTO, Y LOS TRES MIL MILLONES, ACEPTA, VENDRIAN A APOYAR LA OBRA DE PAVIMENTACION, A CONDICION DE EXIGIR UNA RESTRUCTURACION COMPLETA, FIJANDO LE PORCENTAJES DE GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIO Y PAVIMENTO, A FIN DE QUE FUNCIONE COMO DEBE FUNCIONAR.- EL LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA, SEÑALA QUE APOYA ESTA POSTURA, Y COMENTA QUE CON LOS INGRESOS ADICIONALES QUE VAN A INGRESAR POR PAVIMENTO QUEDA PLENAMENTE JUSTIFICADA LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE MEJORAS MATERIALES, PARA ESTE AÑO, POR LA RAZON DE QUE SI SE ESTAN COBRANDO 1,800 MILLONES DE PESOS Y LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS SE LLEVAN MIL MILLONES, ESO ES DEMASIADO, SI SE REQUIERE HACER UNA REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA; QUE MAS VALE TENER SOLAMENTE LAS CUADRILLAS DE BACHEO Y UNAS MODESTAS DE RECARPETEO Y CONTRATAR TODO CON COMPAÑIAS PARTICULARES, SERIA IMPORTANTE QUE EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS TUVIERAN UNA REUNION CON EL SR. GOBERNADOR, Y LA JUNTA DE MEJORAS MATERIALES; RECOMENDANDO A LOS TRES REGIDORES ES-

Handwritten notes and signatures on the left margin, including the name "Hoyos" and other illegible scribbles.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including a signature that appears to be "Bauer".

TEN PENDIENTES DE TODO TRABAJO QUE SE HAGA, INDEPENDIEMENTE DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, TENIENDOSE QUE EXISTEN DOS PROBLEMAS, - EL PRIMERO, SUPERVISION DE LOS TRABAJOS DE OBRA, EN EL QUE LA COMISION DE REGIDORES DEBE SUPERVISAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS, CON LA CAMARA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, O CON EL COLEGIO DE ARQUITECTOS; SEGUNDO, EL PROBLEMA DE EXCESO DE BUROCRACIA MAS QUE DE ADMINISTRACION, PROCUPANDOSE QUE EL ORGANISMO ES ESTATAL, AUNQUE EL ES SU VICEPRESIDENTE, DE LA SITUACION ESTA ENTERADO EL GOBERNADOR, ESPERANDO QUE LA MULTIMILLONARIA INVERSION RINDA SUS MEJORES FRUTOS; EL ALCALDE ENFATIZA QUE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS DEBE ESTAR MUY PENDIENTE POR SI VEN INEFICIENCIA O EXCESO DE BUROCRACIA LO HAGAN DE SU CONOCIMIENTO PARA HABLAR CON EL SEÑOR GOBERNADOR.- EL SR. GONZALEZ DOMENE, HACE MENCION A QUE HAY MUCHAS CRITICAS, CONTRA LA JUNTA DE MEJORAS MATERIALES DE TORREON, REITERANDO ESTAR DE ACUERDO EN LA APORTACION SIEMPRE QUE SE DESTINE AL MEJORAMIENTO DE LA CIUDAD Y SE REESTRUCTUR LA JUNTA Y SE FIJE UN PORCENTAJE PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS.- EL SR. PRESIDENTE DICE QUE INCLUSO LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS PUEDE ACUDIR CON SU REPRESENTACION A LA JUNTA DE MEJORAS Y CELEBRAR CON ESTA LAS REUNIONES QUE SEAN NECESARIAS, PARA IR AL FONDO DE LAS COSAS Y VER LAS FALLAS QUE ADMINISTRATIVAMENTE HAYA TENIDO, Y SE HABLARIA DE DOS COSAS: LA TECNICA, SUJETA A SUPERVISION DE LOS TRABAJOS, QUE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS SUPERVISARA MINUCIOSAMENTE, EN COORDINACION CON LA CAMARA DE LA CONSTRUCCION O EL COLEGIO DE ARQUITECTOS; LA OTRA, SERIA LA PREOCUPACION DEL AYUNTAMIENTO, QUE NO SE ESTA DE ACUERDO EN COMO SE ESTA MANEJANDO LA JUNTA Y PUESTO QUE SE VA A AUTORIZAR UNA PARTIDA IMPORTANTE, SE NECESITA QUE EL DINERO SE APLIQUE CORRECTAMENTE, PONIENDO UN LIMITE A LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS PARA EVITAR MAS BUROCRATISMO.- LA LIC. GRANILLO, INTERVIENE PARA EXPONER QUE ALGUNAS INSTANCIAS FEDERALES LO QUE HACEN ES APLICAR UN PORCENTAJE PARA GASTOS DE OPERACION, Y ESE ES EL PROBLEMA ADMINISTRATIVO, SUCEDE QUE LAS SECRETARIAS DE LA JUNTA DE MEJORAS MATERIALES GANAN MAS QUE CUALQUIER SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA, Y TIENEN EL TRABAJO MENOS PESADO.- EL SEÑOR GONZALEZ DOMENE SOSTIENE QUE SE ESTARIA DE ACUERDO SI SE GARANTIZARAN LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1o. LA APLICACION DE LOS RECURSOS SUJETA A CONTRATO O SUBASTA PUBLICA; 2.- QUE LOS MATERIALES SEAN ADQUIRIDOS POR CONVOCATORIA; 3.- LOS RECURSOS QUE SERAN CONTRATADOS NO SERAN UTILIZADOS PARA GASTOS AD-

MINISTRATIVOS; 4.- POR CUANTO A LO QUE RECIBIRA LA JUNTA DE MEJORAS, CONDICIONAR LA ENTREGA A LA REESTRUCTURACION DEL PROPIO ORGANISMO.- EL REGIDOR ORTEGA FLORES PREGUNTA PORQUE INSISTE TANTO EL SR. GONZALEZ EN QUE SE REESTRUCTURE LA JUNTA.- EL LIC. OROZCOGALINDO EXPLICA QUE LA JUNTA DE MEJORAS MATERIALES DE TORREON, - ESTRUCTURAL Y ORGANICAMENTE, NO ES UN ORGANISMO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL; AUNQUE DEBIERA SER MUNICIPAL, NO DEPENDE PRACTICAMENTE DEL MUNICIPIO PORQUE NO ESTA DENTRO DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES, NI ESTA COMO UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO COMO EL COPRODER, EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, EL D.I.F., ETC. Y SIN EMBARGO LA TENEMOS FISICAMENTE EN LA PRESIDENCIA, HACIENDO COBROS QUE PARECEN CONTRIBUCIONES CON SELLOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PREGUNTANDO PORQUE NO SE APROVECHA ESTE APOYO EXTRAORDINARIO DE RECURSOS, PARA MUNICIPALIZARLA.- EL LIC. CEPEDA GONZALEZ, MANIFIESTA QUE CAPTA PERFECTAMENTE BIEN LA INQUIETUD DE LOS SEÑORES REGIDORES, QUE ES PONER UN LIMITE A LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL MULTICITADO ORGANISMO, QUE ES ALGO SURGIDO TAMBIEN DEL SECTOR PRIVADO, COMPROMETIENDOSE A LLEVAR ESTO HASTA SUS ULTIMAS CONSECUENCIAS.- EXPRESA EL DR. LUIS RAMIREZ RIOS, QUE LE EXTRAÑA LA GENEROSIDAD DEL SECTOR OBRERO AL PROPONER EL PAGO DE LA REHABILITACION DEL PAVIMENTO, QUE EL SECTOR EMPRESARIAL TAMBIEN APLAUDE ESTA GENEROSIDAD, PERO " NO DICE YO PAGO O COOPERO MAS ", Y APOYA LA PROPOSICION DE LA LIC. GRANILLO PARA QUE LA CUOTA SEA DIFERENCIADA, PORQUE NO PUEDEN PAGAR IGUAL LOS QUE USAN MENOS EL PAVIMENTO.- EL LIC. CEPEDA INTERVIENE Y DICE QUE HABRA GENTE QUE HAGA UN GRAN ESFUERZO PAGAR LOS 50 MIL PESOS, PERO TAMBIEN HABRA GENTE CON POSIBILIDADES QUE TIENE 30 VEHICULOS Y TENDRA QUE PAGAR UN MILLON Y MEDIO DE PESOS Y LOS QUE NO TIENEN " CARROS " NO VAN A PAGAR NADA; CONSIDERA QUE ES EQUITATIVO, Y LO PUEDE PAGAR UN OBRERO, PUES REPRESENTAN CUATRO MIL PESOS MENSUALES, QUE ES LO QUE CUESTAN TRES COCA-COLAS Y UNA CERVEZA QUE DEJE DE TOMAR UN DOMINGO, PARA ARREGLAR EL PAVIMENTO, LO PUEDE PAGAR QUIEN TENGA UN COCHE Y QUIEN TENGA MUCHOS, PUES PAGARA MAS.- LO MAS IMPORTANTE DE TODO ES QUE LA APORTACION SERA EN BENEFICIO DE TORREON; QUE NO HAY UN SOLO MUNICIPIO QUE NO SE HAYA LEVANTADO SIN EL APOYO DE LA GENTE, Y AQUI HAY QUE SALIR DEL ESQUEMA ACARTONADO Y PATERNALISTA, POR ESO APLAUDE LA POSICION DEL SECTOR OBRERO QUE ACTUA DE UNA MA

NERA MODERNISTA Y POSITIVA AL APOYAR ESTA PETICION; POR OTRA PARTE, RECONOCE LA POSICION DE LOS SEÑORES REGIDORES GONZALEZ DOMENE, GRANILLO, OROZCO Y RAMIREZ RIOS, Y LOS DEMAS REGIDORES QUE HAN RESPALDADO EL PLANTEAMIENTO.- ANTE LA INSISTENCIA DEL LIC. OROZCO DE QUE SE APROVECHE TODO ESTO PARA MUNICIPALIZAR LA JUNTA DE MEJORAS.- EL LIC. CEPEDA RESPONDE QUE LA SOLICITUD SERA PLANTEADA AL GOBIERNO DEL ESTADO, DESDE LUEGO HAY QUE SABER EL PARECER DEL SEÑOR GOBERNADOR Y HACERSE UN ESTUDIO DETALLADO.- DISCUTIDA QUE HA SIDO LA PROPUESTA DEL SEÑOR REGIDOR ING. HORACIO ARANDA ALCALA, PRESIDENTE DE LA COMISION-DE HACIENDA DEL R. AYUNTAMIENTO, EN EL SENTIDO DE QUE ANTE LA URGENTE NECESIDAD DE REHABILITAR EL PAVIMENTO DE LA CIUDAD, SERIAMENTE DAÑADO POR LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EXTRAORDINARIAS EN LOS ULTIMOS MESES, LO CUAL HA CAUSADO SERIOS PERJUICIOS A LA POBLACION EN GENERAL, TRADUCIENDOSE ESTOS EN DAÑOS A VEHICULOS AUTOMOTRICES Y PROBLEMAS DE VIALIDAD, EN BASE AL ESTUDIO REALIZADO PARA DICHA REHABILITACION, SE HACE NECESARIO RECURRIR AL APOYO DE LA CIUDADANIA PARA DAR SOLUCION AL PROBLEMA QUE SE CONFRONTA, CON UNA APORTACION DE \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) POR AUTOMOVIL Y CAMIONETA PICK-UP PARTICULARES, \$ 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) POR AUTOMOVIL Y CAMIONETA PICK-UP DE SERVICIO PUBLICO, Y \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CAMION DE CARGA Y DE PASAJEROS, ESTIMANDO QUE CON ESTA APORTACION Y LA DEL MUNICIPIO, SE LOGRARA LA REHABILITACION DEL PAVIMENTO QUE REQUIERE LA CIUDAD, LO ANTERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 522 DEL CODIGO MUNICIPAL, EN RELACION CON EL ARTICULO 27 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO.- PUESTA A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO LA PROPUESTA EN MENCION, SE APROBO ESTA POR MAYORIA DE VOTOS. ENSEGUIDA, VISTA LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL COLEGIO CERVANTES, POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR GENERAL, ING. JAIME ANTONIO MENDEZ VIGATA, SEGUN ESCRITO DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 1992, POR EL QUE LA PRESTIGIADA INSTITUCION EDUCATIVA, CON MAS DE 50 AÑOS DE EXISTENCIA, EN RECONOCIMIENTO A SUS MAESTROS FUNDADORES, PIDE SE IMPONGA SUS NOMBRES A LAS CALLES ALEDAÑAS A LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO QUE OCUPARA UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 35,000 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA CALZADA INDUSTRIAS Y LA AVENIDA DEL COLEADERO, EN EL ANTIGUO FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, DE ESTA CIUDAD; EL CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LAS CALLES ALEDAÑAS A LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL COLEGIO CERVANTES,

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
 - Vertical signature: *M. J. ...*  
 - Large signature: *[Illegible]*  
 - Another signature: *[Illegible]*  
 - Signature: *[Illegible]*  
 - Signature: *[Illegible]*  
 - Signature: *[Illegible]*

*Large handwritten signature at the bottom center:*  
*[Illegible]*

LLEVEN LOS NOMBRES DE SUS MAESTROS FUNDADORES PROFR. ANTONIO VIGATA SIMO, PROFR. ANTONIO ANTOLIN FERNANDEZ, PROFR. RICARDO PONS RUBIO, - PROFR. PABLO FARRUS, PROFR. MARIO ALEIXANDRE Y PROFR. JOAQUIN ROBLEDO MONTERO. → ACTO SEGUIDO, CONTINUANDO CON LA ORDEN DEL DIA, SE DA LECTURA A UN ESCRITO ENVIADO POR EL SR. FRANCISCO RANGEL MORENO CON FECHA 13 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EN EL QUE SOLICITA UNA PRORROGA DEL CONVENO-CONCESION QUE SUSCRIBIERA CON EL AYUNTAMIENTO RESPECTO DE UNOS JUEGOS MECANICOS LOCALIZADOS EN LA ALAMEDA ZARAGOZA, DE ESTA CIUDAD, EN UNA AREA QUE PRIMERAMENTE FUE DE 1,273 METROS CUADRADOS, INCORPORANDOSE A LA MISMA POSTERIORMENTE, UNA AREA DE 12.00 METROS CUADRADOS, FIJANDOSE CON MOTIVO DE LA CONCESION APORTACIONES MENSUALES A TRAVES DE LA TESORERIA MUNICIPAL, POR LA CANTIDAD DE -- \$ 1'050,000.00 (UN MILLON CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); CONSIDERANDO LA ANTIGUEDAD DE LA CONCESION Y QUE EL SOLICITANTE HA CUMPLIDO SIEMPRE CON LO ESTABLECIDO. - DISCUTIDO POR LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE ACORDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS OTORGAR UNA PRORROGA POR LO QUE RESTA DEL PRESENTE TRIENIO, ES DECIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA AL 15 DE DICIEMBRE DE 1993, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL PAGO QUE CON MOTIVO DE LA CONCESION ESTA EFECTUANDO EL -- CONCESIONARIO AL MUNICIPIO, TENDRA UN INCREMENTO A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA, DE UN 25 POR CIENTO, Y DEBERA REVISARSE CADA SEIS MESES, QUEDANDO OBLIGADO EL PROPIO CONCESIONARIO A TOMAR -- LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR CUALQUIER TIPO DE ACCIDENTES, PARA LO CUAL HABRA DE SEGUIR INVIRTIENDO EN MODERNIZAR LOS JUEGOS MECANICOS DE REFERENCIA, CONSERVANDO EN OPTIMO ESTADO EL EQUIPO, LO MISMO QUE EL AREA CORRESPONDIENTE EN MENCION. - ENSEGUIDA EL ING. HORACIO ARANDA PROPONE QUE SE PIDA A TODOS LOS COMERCIENTES INSTALADOS EN LA LAMEDA ZARAGOZA, UNA APORTACION PARA LOS FONDOS QUE SERAN DESTINADOS A LOS TRABAJOS DE AMPLIACION DE LA BIBLIOTECA PUBLICA JOSE GARCIA DE LETONA, UBICADA EN ESE LUGAR, LO CUAL QUEDA APROBADO - POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL SEÑOR PRESIDENTE, APROUESTA DEL REGIDOR MARTIN ZAPATA, SOLICITA AL ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS HAGA LLEGAR A LOS REGIDORES QUE LO DESEEN, UNA RELACION DE LAS OBRAS EMPRENDIDAS POR EL MUNICIPIO CON EL APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO. - LA SECRETARIA DA VISTA DEL ESCRITO DIRIGIDO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y CC. MIEMBROS DEL R. AYUNTAMIENTO, DE ESTA FECHA, SUSCRITO POR LA C. REGIDORA LIC. MARIA BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ, Y QUE A LA LETRA DICE: HACE MAS DE UN

1  
[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

MES, EL CONGRESO DEL ESTADO APROBO LAS REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, ELEVADO A RANGO CONSTITUCIONAL LA CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. LA INICIATIVA ENVIADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO RECOJE, EN LO GENERAL, LOS PLANTEAMIENTOS DE LA INICIATIVA ENVIADA AL CONGRESO DE LA UNION POR EL C. LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI. LA CREACION DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Y DE SU SIMILAR EN EL ESTADO, REPRESENTA UN GRAN PASO EN LA DEFENSA Y SALVAGUARDA DE LOS DERECHOS HUMANOS, TANTAS VECES VIOLADOS POR CUERPOS POLICIACOS Y AUTORIDADES QUE SE APARTAN DEL ADECUADO EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES. VIVIMOS TIEMPOS DE CAMBIOS QUE RECLAMAN NUEVAS ACTITUDES Y PRACTICAS; GOBERNAMOS PARA UNA SOCIEDAD CIVIL MAS CRITICA Y DINAMICA; ESTAMOS OBLIGADOS A ABRIR NUEVOS ESPACIOS A LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA QUE ESTA PUEDA EXPRESARSE. EL MUNICIPIO, COMO CELULA POLITICA-ADMINISTRATIVA DE NUESTRO ESTADO, NO PUEDE PERMANECER IMPASIBLE FRENTE A ESTOS CAMBIOS; AL CONTRARIO, DEBEMOS FOMENTARLOS, ANIMARLOS Y, POR QUE NO, ENCABEZARLOS. EN ESTE CONTEXTO, ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACION LA PROPUESTA DE APROBAR UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYA LA COMISION MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASI COMO LA FORMACION DE UNA COMISION DE REGIDORES, ASESORADOS POR EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUE FORMULE EL REGLAMENTO DE LA REFERIDA INSTITUCION Y LOS MECANISMOS IDONEOS PARA SU INTEGRACION PLURAL.- SOMETIDA A CONSIDERACION DEL CABILDO DICHA PROPUESTA, SE APRUEBA INSTITUIR LA COMISION MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASI COMO LA FORMACION DE UNA COMISION DE REGIDORES, ASESORADOS POR EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, QUE FORMULE EL REGLAMENTO DE LA INSTITUCION DE REFERENCIA Y LOS MECANISMOS IDONEOS PARA SU INTEGRACION PLURAL, DESIGNANDOSE PARATAL EFECTO A LOS SEÑORES REGIDORES LIC. MARIA BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ, ALBERTO GONZALEZ DOMENE, LIC. GERARDO OROZCO GALINDO, MARTIN ZAPATA CARDONA Y SINDICO PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ.- A CONTINUACION, COMO PUNTO REFERENTE A LAS CONDICIONES QUE MEDIARAN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SEIS NUEVAS BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES, SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS: 1o.- LOS LOCALES UBICADOS EN LOS EJIDOS LA FLOR DE JIMULCO (INTERIOR CASA DE LA CULTURA); LA CONCHA (LOCAL DEL INEA); LA UNION, LA JOYA (CASA PARTICULAR FACILITADA PARA ESE FIN); JUAN EUGENIO (LOCAL ANEXO A LA ESCUELA PRIMARIA) Y LA CASA DE LA CULTURA DE TORREON, SERAN DESTINADOS PARA -

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

USO EXCLUSIVO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA, 20.- LA COMUNIDAD DE CADA LUGAR PAGARA A LA PERSONA O PERSONAS QUE SE ENCARGUEN DEL FUNCIONAMIENTO DE DICHAS BIBLIOTECAS, 30.- LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DOTARA DEL MOBILIARIO Y EQUIPO NECESARIO A LAS BIBLIOTECAS DE REFERENCIA, 40.- EL AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A DAR EL MANTENIMIENTO NECESARIO A LOS LOCALES, ASI COMO A REPARAR EL MOBILIARIO Y LOS LIBROS QUE LO REQUIERAN; 50.- EL AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA EL TRABAJO DE LOS BIBLIOTECARIOS (PAPELERIA DE OFICINA); 60.- LA COMUNIDAD DE CADA LUGAR PROPORCIONARA LA VIGILANCIA Y EL ASEO DE LOS LOCALES DE LAS BIBLIOTECAS.- EL SR. ALBERTO GONZALEZ DOMENE, INFORMA QUE YA SE AUTORIZO DE ACUERDO CON LA COMISION DE ARTE Y CULTURA, EL LOCAL QUE OCUPARA LA ASOCIACION ASTRONOMICA DE LA LAGUNA, EN EL CENTRO CULTURAL "PABLO C. MORENO", ASUNTO QUE FUERA RECOMENDADO A DICHA COMISION EN ACUERDO TOMADO EN LA JUNTA DE CABILDO ANTERIOR.- EL PROPIO REGIDOR PIDE AL C. SECRETARIO ACTIVE ANTE EL DEPARTAMENTO JURIDICO EL REGLAMENTO DE LOS CRONISTAS DE LA CIUDAD.- LA LIC. GRANILLO EXPONE EL PLANTEAMIENTO QUE HA HECHO LA AGRUPACION "MUJERES EN SOLIDARIDAD", TRATANDOSE DE DOS CASOS QUE FUERON TRATADOS EN SESION ANTERIOR Y QUE HAN QUEDADO PENDIENTES, EL PRIMERO RELATIVO A LA DONACION DE UN TERRENO SOLICITADO PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE APOYO A LA MUJER, Y EL OTRO LA DONACION DE UNA AREA MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA GUARDERIA EN EL FRACCIONAMIENTO CALIFORNIA.- ARGUMENTANDO QUE LOS CASOS SON IMPORTANTES, YA QUE DE NO AUTORIZARSE, SE PERDERAN LOS RECURSOS QUE SE HAN DESTINADO A DICHOS PROYECTOS.- EL ING. SANCHEZ DUEÑAS DECLARA QUE POR ACUERDO DEL CABILDO SE DETERMINO QUE FUERA LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS LA QUE REVISARA TODA DOCUMENTACION RELATIVA A SOLICITUDES DE DONACION DE AREAS MUNICIPALES Y EFECTIVAMENTE HAN SEGUIDO EL TRAMITE, DESAFORTUNADAMENTE EL TRABAJO HA AGOBIADO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISION Y NO HAN TENIDO OPORTUNIDAD DE DICTAMINAR AL RESPECTO.- LAS INTERESADAS HAN SIDO ATENDIDAS Y SE LES HA EXPLICADO CUALES SON LOS PASOS A SEGUIR Y QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE RESOLVERA LO QUE CORRESPONDA.- LA LIC. GRANILLO EXPRESA QUE EL COPRODER ES MUY CLARO QUE TIENE AREAS DETERMINADAS PARA SERVICIOS Y NO SE PUEDEN CAMBIAR, LA MANZANA NUMERO UNO DONDE SE PRETENDE CONSTRUIR LA GUARDERIA HA TENIDO MUCHOS PROBLEMAS; POR UNA CONSIDERACION SOCIAL SE INTEGRARON GRUPOS DE MUJERES ANTAGONICOS EN UN PRO-

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

YECTO COMO ESTE, CUYA CONSTRUCCION TIENE UN COSTO APROXIMADAMENTE DE 150 MILLO-  
NES DE PESOS, INVERSION QUE SE DEBE APROVECHAR, POR ESO SE REQUIERE DE SU APRO-  
BACION LO MAS PRONTO POSIBLE; ACLARANDO QUE DICHA MANZANA TIENE UNA SUPERFICIE-  
DE 1,500 METROS CUADRADOS Y LA GUARDERIA NECESITA SOLO 400 M2. Y POR NINGUN --  
MOTIVO DEBERA DEJARSE ESCAPAR LA INVERSION.- EL SR. GONZALEZ DOMENE, DICE QUE-  
EL ING. SANCHEZ DUEÑAS TIENE RAZON QUE EL PROCEDIMIENTO ACORDADO NO SE ESTA --  
LLEVANDO ORTODOXAMENTE, PERO TAMBIEN ES ACERTADO LO QUE SOSTIENE LA LIC. GRA--  
NILLO AL EXPRESAR QUE SI SE PRESENTO EL PROYECTO DE RESOLVERSE, SOBRE TODO SI-  
ESTAN EN PELIGRO LOS FONDOS, SIENDO DE LA IDEA DE QUE LA COMISION DE OBRAS PU--  
BLICAS DECIDA LO PROCEDENTE.- EL ING. ARANDA PROPONE QUE SEA LA COMISION DE --  
OBRAS PUBLICAS QUIEN DETERMINE LA UBICACION Y EXTENSION TOTAL A LA MAYOR BREVE --  
DAD.- LA LIC. GRANILLO SE ADHIERE A LA PROPUESTA.- SOMETIDA A LA CONSIDERACION-  
DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL COMITE DE MUJERES EN  
SOLIDARIDAD DE LA COLONIA ELSA HERNANDEZ DE DE LAS FUENTES, QUE PIDE LA DONACION  
DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA GUARDERIA INFANTIL; SE APRUEBA POR MA-  
YORIA DE VOTOS, CON TRES ABSTENCIONES, DONAR A MUJERES EN SOLIDARIDAD DE LA CO--  
LONIA ELSA HERNANDEZ DE DE LAS FUENTES UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA --  
GUARDERIA INFANTIL EN LA MANZANA NUMERO 1 ( UNO), DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CA--  
LIFORNIA, APROBANDOSE ASIMISMO AUTORIZAR A LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS DEL --  
AYUNTAMIENTO, A FIN DE QUE LA MISMA DETERMINE EN DEFINITIVA LA EXTENSION TOTAL--  
DE LA SUPERFICIE EN DONACION.- EL SR. MARTIN ZAPATA EXPONE LA NECESIDAD DE - -  
QUE RESPECTO AL IMPUESTO PREDIAL SE APLIQUE EL COBRO DE UNA SOBRE TASA DEL 1.4,  
DEBIDO A LA PROBLEMATICA QUE PRESENTAN LOS LOTES BALDIOS DE VARIAS COLONIAS DE-  
LA CIUDAD, COMO LA LAZARO CARDENAS LAS LUISA Y EDUARDO GUERRA, CUYOS PROPIETA--  
RIOS NO HAN PAGADO LOS DIVERSOS SERVICIOS DE AGUA, PAVIMENTO, DRENAJE, LO CUAL-  
REPRESENTA UN PERJUICIO PARA LA COMUNIDAD.- LA LIC. GRANILLO, MANIFIESTA QUE -  
DESEA HACER UN SEÑALAMIENTO MUY FUERTE, YA QUE LA TESORERIA HA VENIDO APLICANDO  
LA EN RELACION CON EL PREDIAL, CUANDO EL MISMO CONGRESO HA RECHAZADO TODAS LAS -

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

SOBRETASAS DE LOS AYUNTAMIENTOS.- EL LIC. CEPEDA, ADVIERTE QUE NO ES QUE SE --  
 HAYA RECHAZADO, SINO QUE A LA FECHA NO SE HABIA REVISADO, HABIA POR LO MENOS EL  
 APOYO DE LA MAYORIA DE LOS DIPUTADOS EN EL SENTIDO DE AUTORIZAR UN COBRO ADICIO  
 NAL, SIENDO UNA COSTUMBRE PAGAR LOS IMPUESTOS, AUNQUE LA LEY NO HAYA SIDO PUBLI  
 CADA, Y SABE QUE PARA QUE UNA LEY TENGA VIGOR TIENE QUE SER PUBLICADA, Y ESA ES  
 UNA PRACTICA DE TODOS LOS AYUNTAMIENTOS, EMPEZAR A RECIBIR LOS PAGOS PORQUE EL  
 CABILDO YA APROBO LA LEY DE INGRESOS, Y PARA SUBSANAR ADMINISTRATIVAMENTE DICHO  
 COBRO, SI NO HAY OPOSICION AL MISMO, Y SI LA MEDIDA ES BUENA Y SE APROBO. SI --  
 BIEN ES CIERTO QUE EL CONDUCTO NO FUE... EL ADECUADO, ESTAMOS EN TIEMPO DE VALI  
 DARLO, SE VA A BENEFICIAR A LA GENTE, Y DEBEMOS DE DEJAR DE POLEMIZAR Y AUTOSA  
 TANIZARNOS PORQUE LO QUE IMPORTA ES QUE SI SE TIENE QUE COBRAR ESE IMPUESTO ADI  
 CIONAL, Y NO ES QUE SE HAYA RECHAZADO SINO QUE LA VIA NO ERA LA CORRECTA, PI --  
 DIENDO SE APOYE LA PROPUESTA QUE ES UNA SOBRETASA QUE SE COBRA POR MEDIO DEL --  
 PREDIAL PARA LIMPIEZA.- EL SR. ORTEGA PROPONE QUE SE OBLIGUE A LOS PROPIETA--  
 RIOS DE LOTES BALDIOS, A CONTRATAR LOS SERVICIOS PRIMARIOS, ANTES DE LOS TRA--  
 BAJOS DE RECARPETEO, PARA EVITAR ABRIR EL PAVIMENTO EN DOS O TRES AÑOS.- EL --  
 LIC. CEPEDA DICE APOYA LA PROPUESTA, Y PIDE SE CONSIDERE QUE NO SE AUTORIZARA  
 NINGUN RECARPETEO SI NO HAN SIDO CONECTADOS LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y --  
 DRENAJE.- Y EN CASO DE QUE SE INCUMPLA IMPONER MULTAS QUE POR LO MENOS REPRE--  
 SENTEN EL DOBLE O TRIPLE DEL COSTO DEL TRABAJO DE RECARPETEO.\_ POR LO TANTO, -  
 CONSIDERANDO, QUE LA GRAN CANTIDAD DE TERRENOS BALDIOS EXISTENTE DENTRO DEL --  
 PERIMETRO URBANO, HA ORIGINADO DIVERSOS PROBLEMAS AL MUNICIPIO Y A LA CIUDADA--  
 NIA EN GENERAL, YA QUE LOS MISMOS ANTE LA FALTA DE ATENCION DE SUS PROPIETA--  
 RIOS, SE HAN CONVERTIDO EN SITIOS INSALUBRES E INSEGUROS EL R.AYUNTAMIENTO --  
 CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 522 DEL CODIGO MUNICIPAL Y 27 DE--  
 LA LEY DE INGRESOS, DETERMINA POR UNANIMIDAD UNA PARTICIPACION EXTRAORDINARIA  
 POR PARTE DE LOS PROPIETARIOS DE TERRENOS BALDIOS, CONSISTENTE EN UNA SOBRETA  
 SA DEL 1.4 EN RELACION AL PAGO DEL PREDIAL.

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

LA LIC. GRANILLO SOLICITA SE LE PERMITA ORGANIZAR JUNTO CON LA SINDI  
CO PROFRA. RODRIGUEZ RAMIREZ, UNA ACTIVIDAD SOCIAL, CON MOTIVO DE --  
QUE EL PROXIMO DIA 8 DE MARZO SE CONMEMORA EL DIA INTERNACIONAL DE -  
LA MUJER, INVITANDO A TODAS LAS MUJERES DISTINGUIDAS TANTO DEL SEC--  
TOR PUBLICO COMO DEL PRIVADO; EN VIRTUD DE QUE EL ACTO LO ORGANIZA--  
RAN ELLAS A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO, SE PIDE LA AUTORIZACION DEL CA-  
BILDO. CONSIDERANDO LOS FINES QUE SE PERSIGUEN, SE APRUEBA POR UNA-  
NIMIDAD CONCEDER EL PERMISO SOLICITADO.- EL SEÑOR PRESIDENTE EXPRE  
SA QUE SE ESTA CONSIDERANDO BUSCAR UN LUGAR ADECUADO PARA COLOCAR UN  
MONUMENTO EN HOMENAJE A LA MUJER, HACIENDOSE NECESARIO IR VIENDO QUE  
ESCULTOR SE ENCARGA DE LA OBRA, Y CONVOCAR A LAS ORGANIZACIONES DE -  
MUJERES PARA SU APOYO; EL AYUNTAMIENTO APORTARIA EL 50% DE SU COSTO.  
EL DR. LUIS RAMIREZ SOLICITA EL USO DE LA PALABRA PARA EXPONER UNA -  
SOLICITUD DE DONACION DE TERRENO PARA LA INSTALACION DE UNA COCINA -  
ECONOMICA QUE PRESENTA LA AGRUPACION MUJERES EN SOLIDARIDAD DE LA CO  
LONIA AQUILES SERDAN, MANIFESTANDO QUE EL TERRENO QUE PRETENDEN PER-  
TENECE AL SEÑOR JORGE SERNA; DICHA COCINA SE ENCUENTRA FUNCIONANDO -  
PERO SE REQUIERE DE UNA AMPLIACION; RECONOCE EL REGIDOR QUE LAS PETI  
CIONARIAS ESTAN FUERA DE LOS LINEAMIENTOS QUE HA MENCIONADO EL COMI-  
SIONADO DE OBRAS PUBLICAS, SIN EMBARGO, POR TRATARSE DE UN GRUPO DE  
MUJERES Y SABRIENDO QUE PARA QUE SE LES OTORQUE EL FINANCIAMIENTO ES-  
NECESARIO QUE SE LES MANIFIESTE QUE NO HABRA PROBLEMA PARA LA DONA--  
CION, EL NO HA TENIDO INCONVENIENTE EN APOYARLAS.- LA REGIDORA GRA-  
NILLO VAZQUEZ PROPONE QUE LA PETICION NO SE RESUELVA EN ESTA SESION,  
PERO SI PIDE QUE SE LE DE ENTRADA Y PASE A LA COMISION DE OBRAS PU--  
BLICAS PARA SU ESTUDIO.- EL LIC. CEPEDA GONZALEZ MANIFIESTA QUE ES-  
TA DE ACUERDO EN QUE SE ACEPTE LA PERMUTA PARA AYUDAR A MUJERES EN -  
SOLIDARIDAD, Y DE ACEPTARLO EL SR. SERNA, EL AYUNTAMIENTO ESTARIA EN  
CONDICIONES DE ENTREGARLE, UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE IGUAL VALOR,  
ENTREGANDO LA PARTE NECESARIA A LAS INTERESADAS, YA SE VERIA POSTE--  
RIORMENTE LO QUE SE HACE CON EL RESTO DE ESTA AREA.- EL ING. SAN--  
CHEZ DUEÑAS ADVIERTE QUE NO SE ESTA TOMANDO EN CUENTA A LA COMISION-  
DE OBRAS PUBLICAS, Y ASI NO TIENE CASO QUE EL ESTE DENTRO DE LA COMI  
SION.- EL SR. ORTEGA PIDE AL SEÑOR REGIDOR RECONSIDERE SU POSTURA-  
Y TOME EN CUENTA QUE NO SE LE ESTA PIDIENDO QUE APRUEBE EL ASUNTO, -  
SINO QUE ESTUDIE LA POSIBILIDAD Y EN LA PROXIMA SESION, EXPONGA SI -  
SE APRUEBA O NO; QUE SE RECONOCE SU TRABAJO HONRADO, EXPEDITO Y ORDE

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

NADO Y POR ALGO EL SEÑOR PRESIDENTE LE HA OTORGADO TODA SU CONFIANZA EN EL DESEMPEÑO DE SU ENCARGO.- LOS SEÑORES REGIDORES MARTIN ZAPATA E ING. VALDEZ SEÑALAN QUE EL ING. SANCHEZ TIENE TODA LA RAZON Y ESPERAN QUE LOS ASUNTOS DE OBRAS PUBLICAS SE VENTILEN DE ACUERDO AL ORDEN ESTABLECIDO.- EL DR. LUIS RAMIREZ, DICE QUE LO EXPUESTO POR EL DE NINGUNA MANERA TIENE EL PROPOSITO DE MOLESTAR AL ING. SANCHEZ DUEÑAS, SIMPLEMENTE HA INTERVENIDO POR QUE LE PREOCUPA QUE SI NO SE ENVIA EL DIA DE MAÑANA LA CARTA DE DONACION, LAS SOLICITUDES VAN A PERDER EL FINANCIAMIENTO, Y VA A TENER QUE PASAR TODO UN AÑO PARA PODER OBTENERLO, POR ESA RAZON, AUN SABRIENDO QUE SE SALIA DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS, SE TOMO LA LIBERTAD DE APOYAR EL PROYECTO, PERO EN LO SUCESIVO NO VOLVERA A OCURRIR POR QUE SE VA A EXIMIR DE PARTICIPAR EN ASUNTOS DE ESA NATURALEZA.- LA LIC. GRANILLO, SOLICITA PERMISO PARA RETIRARSE Y ANTES DE HACERLO DICE AL ING. SANCHEZ QUE ELLA NO ESTA PIDIENDO QUE LA COMISION DICTAMINE ALGO, SIMPLEMENTE QUE SE LE DE ENTRADA A LA SOLICITUD PRESENTADA, Y QUE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS DICTAMINE SOBRE SU PROCEDENCIA; POR LO QUE PIDE AL SEÑOR REGIDOR RECONSIDERE SU POSTURA, Y SI ES IRREVOCABLE SOLICITA AL CABILDO, SE LE CONSIDERE PARA LA MENCIONADA COMISION, YA QUE ELLA ESTA DISPUESTA A PARTICIPAR EN LA MISMA; POR LO DEMAS, CREE QUE LO QUE MOLESTO AL ING. SANCHEZ FUE LA DISPOSICION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE DARLE UNA SOLUCION AL ASUNTO PARA NO LASTIMAR SUSCEPTIBILIDADES.- EL ALCALDE PIDE A LA LIC. GRANILLO PERMANEZCA AUN EN LA SALA, YA QUE ES IMPORTANTE PRECISAR QUE HAY OCASIONES EN LAS QUE SALVAMOS ALGUNAS INSTANCIAS, Y SE DEBE SER MUY RESPETUOSOS Y BUSCAR EL ORIGEN DE LOS PROBLEMAS, REFIRIENDOSE A LO QUE LA LIC. GRANILLO COMENTABA ACERCA DE LA "DESORGANIZACION DEL AYUNTAMIENTO", Y LA PREOCUPACION DEL INGENIERO SANCHEZ DUEÑAS ES LEGITIMA, EN EL SENTIDO DE QUE SIENDO UN ACUERDO DE OBRAS PUBLICAS, EL COMO RESPONSABLE TENDRIA QUE FIRMAR, LUEGO SI EL ACUERDO NO SALE; VAN A ECHARLE EN CARA SU RESPONSABILIDAD, Y ESTA SEGURO QUE LO QUE MOLESTA AL REGIDOR ES QUE NO SE LE DELUGAR QUE LE CORRESPONDE A LA COMISION, NO POR LA DISPOSICION QUE HA YA TOMADO EL, POR QUE TIENE UNA DISCIPLINA A TODA PRUEBA Y SABE QUIEN TOMA LAS DECISIONES; VISTA LA PREOCUPACION DE LAS PROMOVENTES, EL CABILDO TENDRA QUE DECIDIR Y EL TIENE ENTERA LIBERTAD PARA HACER SUS PROPIOS PLANTEMIENTOS, Y COMO DECIA EL SR. ORTEGA, SE HA DESEMPEÑADO EN EL PUESTO CON UNA DILIGENCIA QUE MERECE NUESTRO RECONOCIMIENT

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

TO Y RESPETO, DEMOSTRANDO COMPRESION Y ENTENDIMIENTO EN LOS PLANTEA  
MIENTOS QUE HACEMOS Y ACORDAMOS, AUNQUE A VECES LAS COSAS NO SE HA--  
GAN CON EL ORDEN PRECISO QUE SE QUISIERA, PERO SI CON EL MEJOR SENTI  
DO, Y HASTA AHORA NUESTRO CABILDO HA ACTUADO RECTAMENTE, SIN DOLO NI  
MALA FE, EN UN AMBIENTE DE APERTURA Y PLURALIDAD, Y ESO ES LO QUE --  
MAS CUENTA.- CONSIDERANDO LO ANTERIOR, SE ACUERDA DE CONFORMIDAD --  
DAR ENTRADA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA AGRUPACION MUJERES EN -  
SOLIDARIDAD DE LA COLONIA AGUILES SERDAN, PARA LA DONACION DE UN TE-  
RRENO QUE SE DESTINARA A LA CONSTRUCCION DE UNA COCINA ECONOMICA, EN  
UNA SUPERFICIE DE 120 M2, SIENDO APROBADA LA DONACION Y QUEDANDO PEN  
DIENTE SU UBICACION EXACTA, DETERMINANDOSE QUE SEA LA COMISION DE --  
OBRAS PUBLICAS DEL R. AYUNTAMIENTO, LA ENCARGADA DE DEFINIR SU UBICA  
CION, VIENDO LA POSIBILIDAD DE QUE SE LLEGUE A UN ACUERDO CON EL PRO  
PIETARIO DEL TERRENO QUE LAS MISMAS PROPONEN, PARA QUE DE NO HABER --  
INCONVENIENTE, EL MUNICIPIO PUEDA DISPONER DEL MISMO MISMO, COMPEN--  
SANDO AL PROPIETARIO.- CONTINUANDO LOS ASUNTOS GENERALES, EL SEÑOR-  
PRESIDENTE COMENTA QUE SERIA BUENO REALIZAR UN RECONOCIMIENTO A LOS-  
ROTARIOS DE TORREON MAS DISTINGUIDOS, CON MOTIVO DEL CINCUENTENARIO-  
DE DICHO CLUB, YA QUE ESTA INSTITUCION ES UNA DE LAS QUE MAS HAN TRA  
BAJADO EN FAVOR DE LA COMUNIDAD. SE COMISIONA AL SR. ING. ARANDA PA  
RA QUE SE TRABAJE ENNESTE COMETIDO Y COMO COMISIONADO DE HACIENDA --  
VEA LOS PROYECTOS ROTARIOS DE MAYOR IMPORTANCIA, A FIN DE QUE LE ---  
SEAN PRESENTADOS A LA MAYOR BREVEDAD.- ACTO SEGUIDO EL SEÑOR REGI--  
DOR ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, SOMETE A LA CONSIDERACION DEL CABIL  
DO LA PETICION DEL CLUB ROTARIO TORREON CAMPESTRE, EN FAVOR DEL PRO  
YECTO PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE DE EDUCACION VIAL EN EL FRAC--  
CIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA, DE ESTA CIUDAD, ASI COMO LOS DICTAME--  
NES DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL  
MUNICIPIO Y EL CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS -  
TERRITORIALES DE TORREON, EN EL SENTIDO DE QUE NO HAY INCONVENIENTE-  
EN QUE SE CEDA UN AREA DE TERRENO CON SUPERFICIE TOTAL DE 4,851.00 -  
M2., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOR-ORIENTE EN --  
33.00 MTS. CON AVE. XOCHIMILCO, AL SUR-PONIENTE EN 33.00 MTS. CON --  
AVE. LA PAZ, AL NOR-PONIENTE EN 147.00 MTS. CON C. MEXICALI, Y AL --  
SUR-ORIENTE EN 147.00 MTS. CON C. TIJUANA. EN USO DE LA PALABRA EL-  
SEÑOR REGIDOR ING. HORACIO ARANDA ALCALA MANIFIESTA QUE SOLO FALTABA  
LA LOCALIZACION DEL TERRENO, Y QUE POR LO TANTO SE SOMETE A ACUERDO-

*Aranda*  
*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

DEL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA, MISMA QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.- VISTA -  
 LA SOLICITUD PRESENTADA POR CARITAS DE TORREON, A FIN DE QUE SE LE CEDA UN - -  
 TERRENO Y PODER CONSTRUIR EN ESTE UN ALBERGUE PARA PERSONAS INDIGENTES QUE PA--  
 SAN POR TORREON Y NO TIENEN DONDE PERNOCTAR, SIENDO MUCHOS DE ELLOS MIGRANTES -  
 POBRES EN BUSCA DE TRABAJO DENTRO O FUERA DEL PAIS; CONSIDERANDO LA DISPONIBI-  
 LIDAD DEL AREA DEL TERRENO MUNICIPAL, DE ACUERDO CON LO QUE MANIFIESTA EL CON--  
 SEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITORIALES DE TORREON (CO--  
 PRODER), EN EL SENTIDO DE QUE CONFORME A LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES ESTABLE-  
 CIDAS POR LA "SEDUE" PARA ESTE TIPO DE EQUIPAMIENTO Y EN BASE AL PROGRAMA PAR--  
 CIAL DE CRECIMIENTO NUEVA CALIFORNIA Y SU DECLARATORIA DE USOS Y DESTINOS DEL -  
 SUELO, SU UBICACION CORRESPONDE EN EL AREA DENOMINADA "CENTRO DE DISTRITO", LO-  
 CALIZADA EN LA 4a. ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO "VILLA CALIFORNIA" Y CUYA SUPERFI-  
 CIE DESTINADA PARA ESTE EQUIPAMIENTO ES DE 1,635.00 METROS CUADRADOS, SEGUN SE -  
 MUESTRA EN EL PLANO DE LOCALIZACION; TOMANDO EN CUENTA EL DICTAMEN DE LA DIREC-  
 CION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO, ESTIMANDO QUE-  
 ES FACTIBLE LA DONACION DE DICHA AREA, MISMA QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y  
 COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 35.00 METROS CON FRACCION AREA MUNICIPAL; AL SUR, EN  
 55.00 METROS CON C. BAHIA DE GUADALUPE; AL ORIENTE, EN 44.50 METROS CON AVE. LA  
 PAZ; AL PONIENTE EN 34.00 METROS CON FRACCION AREA MUNICIPAL, CON UNA SUPERFI--  
 CIE DE 1,635.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA MANZANA 18 DE LA 4a. ETAPA DEL -  
 FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA; Y CONSIDERANDO EL FIN QUE SE PERSIGUE Y LA NE  
 CESIDAD DE LA OBRA, LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE MANIFESTARON EN FAVOR DE LA MEN--  
 CIONADA SOLICITUD, MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- LA PROFRA.-  
 RODRIGUEZ HABLA DEL TERRENO SOLICITADO PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESCUELA QUE -  
 ESTA FUNCIONANDO EN LA COLONIA " LAS TORRES", MENCIONANDO QUE ESTANDO AUTORIZA--  
 DOS LOS FONDOS PARA LA CONSTRUCCION SERIA LAMENTABLE QUE ESTOS POR FALTA DE LA-  
 AUTORIZACION DEL TERRENO, SE FUERAN A OTRA PARTE.- EXPLICA EL ING. SANCHEZ QUE-  
 YA SE HABIA AUTORIZADO UN AREA PARA LA ESCUELA GABINO BARREDA, Y QUEDO PENDIEN-

*Vertical handwritten notes on the left margin, including the name 'García' and other illegible scribbles.*

*Large handwritten signature or initials at the bottom of the page, possibly reading 'García'.*

TE UNICAMENTE SU UBICACION, QUEDANDO QUE LA DONACION SE HICIERA A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DEL PLANTEL Y EL SEÑOR SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO PIDIO LA CELEBRACION DE UNA REUNION ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LA ESCUELA GABINO BARREDA Y LAS TORRES, PARA RESOLVER DEFINITIVAMENTE EL PROBLEMA.- LA PROFRA. MYRNA RODRIGUEZ INSISTE EN QUE SE DE LA CERTIFICACION DE LA CESION DEL TERRENO, PARA QUE NO SE PIERDAN LOS FONDOS, Y DESPUES SE ARREGLEN LOS PROBLEMAS DE AMBAS INSTITUCIONES, SEÑALANDO QUE LA DONACION DEBE HACERSE EN FAVOR DE DICHA SECRETARIA.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PETICION.- ENSEGUIDA EL SEÑOR REGIDOR ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, DA A CONOCER LA SOLICITUD DE INMOBILIARIA MIELERAS, S.A. DE C.V., POR EL CUAL SE PIDE EL CAMBIO DE TRAZO DE VIALIDAD DEL BOULEVARD DIAGONAL REFORMA HASTA EL BOULEVARD RODRIGUEZ TRIANA, MANIFESTANDO EL PROPIO REGIDOR QUE LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS YA LO REVISO Y ESTA DE ACUERDO, SEGUN DICTAMEN DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 1991, EN EL QUE SE EXPRESA QUE EL CAMBIO DEL TRAZO DE LA DIAGONAL REFORMA SE INTEGRA A LA AVE. REVOLUCION HASTA LA INTERSECCION CON BOULEVARD PEDRO RODRIGUEZ TRIANA, YA QUE EL TRAZO INDICADO EN EL PLAN DIRECTOR NO ES POSIBLE POR LAS AFECTACIONES EN FRACCIONAMIENTOS YA URBANIZADOS, ASI COMO TAMBIEN LA AFECTACION DE VARIAS CASAS HABITACION EN LA COLONIA LA MERCED, DE ESTA CIUDAD, PRESENTANDO LOS PLANOS Y EL PROYECTO DEL MISMO.- EL SEÑOR REGIDOR LIC. GERARDO OROZCO GALINDO INTERVIENE PARA DECIR QUE NO NADA MAS SERIA CAMBIO DE VIALIDAD SINO TAMBIEN CAMBIO DEL SUELO.- DISCUTIDO EL ASUNTO SE ACUERDA RECABAR TODA LA INFORMACION NECESARIA, Y EN SESION EXTRAORDINARIA, QUE HABRA DE CELEBRARSE A LAS 10:00 HORAS DEL PROXIMO DIA 2 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SE DETERMINARA LO CONDUCENTE.- EL SR. REGIDOR ING. ARANDA HACE REFERENCIA A LA SOLICITUD DE " GRUAS Y SERVICIOS DE LA LAGUNA", QUE OFRECE SUS SERVICIOS, CON UN 40% DE DESCUENTO EN LOS TRABAJOS QUE HAGA AL MUNICIPIO, CON PERSONAL UNIFORMADO Y EL RESPALDO DE UNA EMPRESA SERIA QUE NO SE PRESTA A IRREGULARIDADES Y EJERCE UN CONTROL TOTAL SOBRE SU PERSONAL; CO-

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

MENTA QUE CUENTA CON EQUIPO ESPECIAL PARA NO DAÑAR LAS UNIDADES Y EN CASO DE DAÑARLAS SE COMPROMETEN A SU REPARACION; EL SERVICIO SE PROPONE PARA EL CORRALON, PARQUIMETROS, SEGURIDAD PUBLICA Y TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS.- ADEMÁS, LA EMPRESA SE COMPROMETE A APORTAR UN 10% DE LA CAPTACION QUE TENGA EN FAVOR DEL D.I.F.- EL ING. IGNACIO SANCHEZ, CONSIDERA QUE LO MAS CONVENIENTE SERIA QUE EL ING. ARANDA, SE ENCARGUE COMO COMISIONADO DE HACIENDA Y DE SEGURIDAD PUBLICA, DE REVISAR LAS COTIZACIONES QUE PRESENTA EL INTERESADO Y LAS DEMAS QUE JUZGUE PERTINENTES - EL PROPIO REGIDOR. DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.- EL ING. SANCHEZ DUEÑAS MANIFIESTA QUE EL PATRONATO PRO- OBRAS DE LA COMUNIDAD, PAPRO, SE HA DIRIGIDO AL AYUNTAMIENTO, CON EL PROPOSITO DE QUE DISPONGA SI A BIEN LO TIENE; RENDIR POSTUMO HOMENAJE AL SR. DONALDO RAMOS CLAMONT, FUNDADOR DEL CITADO PATRONATO Y QUIEN SIEMPRE SE DISTINGUIO POR SUS SERVICIOS A LA COMUNIDAD. PUESTA A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO ESTA SOLICITUD, SE ACUERDA FAVORABLEMENTE, DETERMINANDOSE QUE LA COMISION DE ARTE Y CULTURA, SE ABOQUE A UBICAR EL SITIO MAS ADECUADO, DONDE SERA COLOCADO EL BUSTO DE ESTE DISTINGUIDO TORREONES.- ASIMISMO, EL SEÑOR REGIDOR ING. SANCHEZ DUEÑAS HACE DEL CONOCIMIENTO DE DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO QUE SE HA RECIBIDO UNA SOLICITUD DEL DR. LUIS MAEDA VILLALOBOS, DEL CONSEJO DE ECOLOGIA, PARA QUE EL CABILDO MUNICIPAL CONSIDERE LA PROPUESTA QUE HACE, A FIN DE QUE UNA DE LAS CALLES O AVENIDAS DE LA CIUDAD LLEVE EL NOMBRE DEL SR. JAVIER GARZA ACOSTA, QUIEN AL MORIR ERA PRESIDENTE DE LA DELEGACION TORREON DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO Y QUE SE DISTINGUIERA POR SU FILANTROPIA.- EL REGIDOR ORTEGA FLORES PROPONE QUE LA PLAZA DE LA COLONIA PALMAS SAN ISIDRO, LLEVE EL NOMBRE DE DICHO BENEFACTOR; POR SU PARTE, EL ING. SANCHEZ DUEÑAS HACE LA PROPOSICION DE QUE LA PLAZA DE LA COLONIA AMPLIACION LA ROSITA LLEVE EL NOMBRE DEL SR. GARZA ACOSTA.- DISCUTIDAS POR EL CABILDO ESTAS PROPUES- TAS, SE ACUERDA APROBAR POR UNANIMIDAD LA QUE HA PRESENTADO EL REGIDOR SANCHEZ DUEÑAS. EL PROPIO REGIDOR MANIFIESTA QUE AGRADECE LAS MUESTRAS DE APOYO QUE HA RECIBIDO DE PARTE DE SUS COMPAÑEROS DE CABILDO, EXPRESANDO QUE SEGUIRA

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature that appears to be "Luis Maeda Villalobos" and other illegible scribbles.

Handwritten signature at the bottom center of the page.

TRABAJANDO CON MAS ENTUSIASMO, LAMENTANDO LO OCURRIDO CON MOTIVO DEL ASUNTO --  
PLANTEADO POR LA AGRUPACION MUJERES EN SOLIDARIDAD, SIN EMBARGO, PROMETE QUE LO  
MAS PRONTO POSIBLE, DICHA ASOCIACION TENDRA UNA RESPUESTA .- NO HABIENDO OTRO --  
ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESION, SIENDO LAS 20:30 (VEINTE TREIN  
TA) HORAS DEL DIA DE LA FECHA LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA DEBIDA CONSTAN  
CIA.- DOY FE.

*[Handwritten signatures and scribbles]*

*[Handwritten signature]*

EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 18:00 (DIEZ Y OCHO) HORAS DEL DIA 17 DE MARZO DE 1992 (MILNOVECIENTOS NOVENTA Y DOS), REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS PARA CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE LA PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL, EL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LOS C.C. REGIDORES: ING. IGNACIO SANCHEZ-DUEÑAS, C. RENE BARBOSA AGUILAR, C. JOSE GUADALUPE OLGUIN GAMEZ, C. MARTIN ZAPATA CARDONA, C. RODOLFO ORTEGA FLORES, C. JOSE BARRON CASTRO, LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA, C. GILBERTO REYES DURAN, ALBERTO GONZALEZ DOMENE, DR. LUIS RAMIREZ RIOS, LIC. MARIA BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ Y SINDICO PROFRA, MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ, CON LA ASISTENCIA DEL C. SECRETARIO DEL R. --- AYUNTAMIENTO, LIC. JOSE RODOLFO MIJARES GOMEZ, EL C. PRESIDENTE ABRE LA SESION EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA EL DIA DE HOY, BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA; 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- RECONOCIMIENTO AL C. LIC. JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ; 4.- CONSEJO MUNICIPAL DE PROGRAMAS DE SOLIDARIDAD; 5.- PROGRAMA "BANQUETA DIGNA"; 6.- DESINCORPORACION DEL AREA QUE SE DESTINARA A LA CONSTRUCCION DEL MERCADO ALIANZA; RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, CON UN CAMBIO COMO PUNTO QUINTO SE TRATARA LA DESINCORPORACION DEL AREA DEL MERCADO ALIANZA, Y COMO SEXTO EL PROGRAMA DE BANQUETA DIGNA. EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SE PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CUYOS NOMBRES SE HAN EXPRESADO CON ANTERIORIDAD Y AUSENTES POR COMISION LOS C.C. ING. HORACIO ARANDA ALCALA, ING. MARIO VALDEZ BERLANGA Y LIC. GERARDO OROZCO GALINDO, POR LO QUE SE DECLARA QUE HAY QUORUM PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA Y POR LO TANTO DECLARA FORMALMENTE ABIERTA. EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, QUEDANDO A LA VISTA DE LOS MIEMBROS DEL R. AYUNTAMIENTO, EN LA SECRETARIA, PARA LAS ENMIENDAS O MODIFICACIONES A QUE HAYA LUGAR, APROBACION Y FIRMA. EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, LA SECRETARIA DA CUENTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, A FIN DE QUE EL AYUNTAMIENTO RECONOCIENDO LA TRAYECTORIA DEL DISTINGUIDO TORREONENSE LIC. JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ, TENGA A BIEN TRIBUTAR EL HOMENAJE QUE EL SE MERECE. RECIBA LAS LLAVES DE LA CIUDAD, Y ASIMISMO, SE IMPONGA SU NOMBRE

BRE A LA CALZADA ANAHUAC, DE ESTA CIUDAD, EL SEÑOR REGIDOR ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS DA LECTURA AL CURRICULUM VITAE DEL LIC. EALY ORTIZ, DESTACANDO SU PARTICIPACION EN LA COMUNICACION SOCIAL Y SU CONTRIBUCION EN FAVOR DE LA LIBERTAD DE PRENSA, PIDE LA PALABRA EL C. ALBERTO GONZALEZ DOMENE PARA EXPRESAR QUE SE ADHIERE AL RECONOCIMIENTO PORQUE CONSIDERA QUE LA LABOR DESARROLLADA POR EL LIC. EALY ORTIZ ES DIGNA DE APLAUSO Y REPRESENTA UN CASO UNICO EN LA HISTORIA DEL PERIODISMO NACIONAL, AL LOGRAR QUE EL DIARIO "EL UNIVERSAL", BAJO SU DIRECCION, SUPERARA CALLADA PERO EFECTIVAMENTE, LOS PROBLEMAS DE TODO TIPO QUE ENFRENTÓ, LEVANTANDOLO COMO EL GRAN DIARIO DE MEXICO Y UNO DE LOS MAS PRESTIGIADOS DE AMERICA LATINA, EL C. REGIDOR LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA, MANIFIESTA QUE APOYA ESTE HOMENAJE, PORQUE RECONOCE LA IMPORTANCIA DE "EL UNIVERSAL" Y LA IMPARCIALIDAD QUE HA CARACTERIZADO A SU PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL, QUIEN HA DADO MUESTRAS DE SER UN HOMBRE POSITIVO, EL C. REGIDOR RODOLFO ORTEGA FLORES, SEÑALA QUE LOS TORREONENSES DEBEMOS SENTIRNOS ORGULLOSOS, YA QUE UN PAISANO NUESTRO COMO EL, PONE EN ALTO LA TIERRA QUE LO VIO NACER, POR LO QUE CONSIDERA MERECIDO EL RECONOCIMIENTO, POR SU PARTE, EL REGIDOR MARTIN ZAPATA CARDONA, AFIRMA QUE SON SUFICIENTES LOS MERITOS DEL SEÑOR LIC. EALY ORTIZ, POR LO QUE PIDE SE APOYE LA PROPUESTA, ACTO SEGUIDO, SE SOMETE A LA CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MISMA QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DISPONIENDOSE POR TAL MOTIVO QUE EL C. LIC. JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ, SEA DECLARADO TORREONENSE DISTINGUIDO Y RECIBA LAS LLAVES DE LA CIUDAD, EN RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA EN LA COMUNICACION SOCIAL Y DEFENSA DE LA LIBERTAD DE PRENSA, PARA LO CUAL HABRA DE CELEBRARSE SESION SOLEMNE DE CABILDO EL PROXIMO DIA 21 DE MARZO, A LAS 11:30 HORAS EN EL CENTRO HISTORICO CULTURAL "EDUARDO GUERRA" (ARCHIVO MUNICIPAL), UBICADO EN LA CALLE ACUÑA NUM. 140 SUR, DE ESTA CIUDAD, DECLARADO POR EL PROPIO CABILDO RECINTO OFICIAL, ASIMISMO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE IMPONGA A LA CALZADA ANAHUAC DE ESTA CIUDAD, EL NOMBRE DEL SEÑOR LIC. JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ, POR LO QUE DEBERA LLEVARSE A CABO UNA CEREMONIA ESPECIAL, PARA LA DEVELACION DE LA PLAZA ALUSIVA, SEÑALANDOSE EL DIA 21 DE LOS CORRIENTES, PARA QUE TENGA EFECTO DICHO ACTO, ENSEGUIDA EL SR. GONZALEZ DOMENE-

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

666638

SE REFIERE AL RECONOCIMIENTO QUE SE HA PENSADO HACER A LOS SEÑORES DON FRANCISCO DINGLER VAN VLIET, DON FRANCISCO J. LOZANO, - DON AGUSTIN ZARZOSA Y DON SALVADOR VALENCIA, QUIENES CONTRIBUYERON AL POGRESO DE TORREON Y SERIA JUSTO RECORDARLOS IMPONIENDO SU NOMBRE A ALGUNAS DE LAS CALLES DE LA CIUDAD.- EL SR. RODOLFO ORTEGA FLORES PIDE QUE TAMBIEN SE TOME EN CUENTA EL NOMBRE DE UNA TORREONENSE QUE HA FIGURADO EN EL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO, PRESTANDO IMPORTANTES SERVICIOS A LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, LA LIC. SILVIA GONZALEZ GIAMMATEI.- PUESTAS A CONSIDERACION DEL CABILDO ESTAS PROPUESTAS, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SEA LA PROPIA COMISION DE ARTE Y CULTURA DEL AYUNTAMIENTO, LA QUE PROCEDA AL ESTUDIO DE LAS MISMAS, Y EN FECHA PROXIMA SE DISPONGA LO CONDUCENTE.- EN EL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA SE PONE A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO LA CREACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROGRAMAS DE SOLIDARIDAD, DANDOSE LECTURA AL PROYECTO DE ACTA CONSTITUTIVA DEL MISMO, MENCIONANDO SUS OBJETIVOS, LAS PERSONAS QUE DEBEN INTEGRARLO Y SUS FUNCIONES, OBLIGACIONES Y FACULTADES DEL CONSEJO.- HABIENDOSE INVITADO PARA QUE ESTUVIERAN PRESENTES EN ESTA SESION LOS SEÑORES ING. ANTONIO MENDOZA MONTELONGO Y ROMAN MONTELONGO, DE LA SUB-DELEGACION DE LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, ASI COMO EL SR. ARQ. VICENTE ISAIS ANTUNA, SE LES CONCEDE EL USO DE LA PALABRA, A FIN DE QUE HAGAN LAS EXPLICACIONES PERTINENTES Y ACLAREN LAS DUDAS DEL CABILDO EN RELACION CON LO EXPUESTO.- EL SEÑOR MONTELONGO SE REFIERE A LA NORMATIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DE SOLIDARIDAD, LA INTEGRACION DEL CONSEJO, LA PROMOCION DE LAS OBRAS POR PARTE DEL MUNICIPIO, LA NATURALEZA DE DICHAS OBRAS Y TRABAJO DE LOS COMITES DE SOLIDARIDAD. LA LIC. BEATRIZ GRANILLO, MENCIONA QUE EL PROBLEMA ES QUE ALGUNOS PROGRAMAS NO SE EJERCEN POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, AUNQUE SE DE LA RESPONSABILIDAD A LA PRESIDENCIA, QUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EL RECURSO LLEGARA ETIQUETADO, LAS COSAS DEBEN LLEVARSE TRANSPARENTES Y CLARAS, SOMETIENDOLAS A ACUERDO DE CABILDO PARA QUE TODOS LAS CONOZCAN, QUE SEPAN LO QUE SE PUEDE PEDIR O INTEGRAR A TRAVES DE SOLIDARIDAD, DE MANERA ABIERTA Y CON LA MISMA RESPONSABILIDAD PARA TODOS.- EL LIC. BLANCO GUERRA DICE QUE ES MUY CLARO EL OBJETIVO QUE SE PERSIGUE CON LA CREACION DEL CONSEJO. EL ING. MENDOZA, SEÑALA QUE EL CONTROL VA A SER

5

*Comis. de Arte y Cultura*

DIRECTAMENTE Y NO VA A HABER ENTREGAS SIMBOLICAS DE CHEQUES, - - EL SR. MARTIN ZAPATA, MENCIONA QUE EN PASADA JUNTA SOSTENIDA -- CON EL LICENCIADO SILVA, CON COMPAÑEROS DE SU ORGANIZACION Y DE LA LIC. GRANILLO, ELLOS FUERON MUY CLAROS AL MANIFESTAR SU DES- CONFIANZA, Y QUE SE PROPONIA QUE LOS RECURSOS LLEGARAN AL AYUN- TAMIENTO PARA QUE ESTE LOS EJERCIERA, Y EN ESTA FORMA ESTAR EN- CONDICIONES DE FAVORECER A LA GENTE MAS NECESITADA.- LA LIC. - GRANILLO INTERVIENE PARA EXPRESAR QUE EN ESTA ADMINISTRACION NO SE TIENE A ALGUIEN QUE SE COORDINE CON SALTILLO EN EL PROGRAMA- "VIVAMOS MEJOR" Y A LA VEZ SE COORDINE "CON NOSOTROS", Y QUE TO DOS LOS RECURSOS DE LOS PROGRAMAS QUE LLEGUEN AL MUNICIPIO, --- SIEMPRE TIENEN QUE ESTAR AUTORIZADOS POR EL PRESIDENTE MUNICI-- PAL.- EL ARQ. ISAIS ANTUNA, DICE QUE TRATARA DE ACLARAR DUDAS - GENERADAS POR MUCHOS PROGRAMAS, DESDE QUE EMPEZO EN EL PAIS EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD, PARA APOYAR A LOS DISTINTOS GRUPOS SO- CIALES; QUE HAY DOS ASPECTOS DIFERENTES AUNQUE EN EL FONDO IM- Plican LA MISMA MECANICA DE OPERACION, QUE ES EL TRABAJAR CON - RECURSOS DE APOYO FEDERAL Y PARTICIPACION DE COMUNIDADES, PERO QUE CADA PROGRAMA TIENE SU PROPIA FACETA DE IMPLEMENTACION, SUS REGLAS DE JUEGO MUY PARTICULARES, DEPENDIENDO DE LA NATURALEZA DE LOS PROGRAMAS; QUE EL PROGRAMA TRABAJEMOS JUNTOS, ESCUELA DIG NA, VIVAMOS MEJOR, Y SOLIDARIDAD EN TU COLONIA, TODOS TIENEN UN COMUN DENOMINADOR: SER MANEJADOS CON PARTICIPACION DE FONDOS FE DERALES Y COMUNIDADES, AUNQUE SON INDEPENDIENTES ENTRE SI, QUE LA LABOR SUYA, ES UN ENLACE PARA TRATAR DE ACELERAR LA NORMATI VIDAD QUE PIDE LA FEDERACION Y SERVIR DE PUNTO DE CONTACTO EN-- TRE ESTADO Y MUNICIPIO; EL TRABAJO BASE PARTE DEL MUNICIPIO Y - LAS PETICIONES QUE LLEGAN AL MUNICIPIO SE RECIBEN POR MUCHOS -- CONDUCTOS, Y LAS OBRAS QUE SE ATIENDEN SON LAS QUE LOGRAN CUM-- PLIR LOS REQUISITOS PARA ENTRAR AL PROGRAMA Y ES COMO SE VA HA CIENDO EL PROCESO DE SELECCION, UN ESTRICTO PROCESO DE ORDEN, - SELECCIONANDOSE NO LAS QUE LLEGAN MAS PRONTO SINO LAS QUE LO--- GRAN CUBRIR LOS REQUISITOS , NO INTERVIENE NINGUN OTRO CRITERIO PERSONAL, ASI ES COMO SE VA ESTABLECIENDO EL PADRON DE OBRAS, - EL CRITERIO PERSONAL SE APLICA SALVO QUE SE TRATE DE UN CASO DE EXTREMA POBREZA, O NECESIDAD. EL LIC. REYES BLANCO GUERRA, IN- SISTE EN QUE EL OBJETIVO DEL PROGRAMA ES MUY CONCRETO Y CLARO - Y QUE EL QUISIERA QUE SE PASARA A OTRO PUNTO. EL SR. GONZALEZ-

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin, including a large signature that appears to be 'Reyes Blanco Guerra' and another that looks like 'Gonzalez']*

DOMENE, MANIFIESTA QUE DESEARIA QUE SE ENTENDIERAN EL PUNTO DE VISTA DE LOS PARTIDOS DE OPOSICION, QUE EN SU PARTIDO SE HAN RECIBIDO MUCHAS DENUNCIAS Y SE DUDA QUE LOS FONDOS DE SOLIDARIDAD SEAN BIEN APLICADOS; QUE EL CREE QUE ESTE TIPO DE ORGANISMOS SE CREAN PRECISAMENTE PARA PODER CONTROLAR A TRAVES DE LOS MUNICIPIOS EL DESARROLLO CORRECTO DE ESTOS PROGRAMAS, CON RECURSOS PUBLICOS CONVENIDOS DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y CON RECURSOS DE LA COMUNIDAD. EL DR, RAMIREZ RIOS, DICE QUE TIENEN QUE ENTENDER PRECISAMENTE Y MUY BIEN LO DE ESTE PROYECTO, PORQUE SI NO SE VAN A ARREPENTIR DESPUES, YA QUE SE TRATA DE MUCHOS MILLONES DE PESOS; QUE TRATAR LAS COSAS CON IRRESPONSABILIDAD TIENE CONSECUENCIAS, MENCIONANDO QUE ESTE CABILDO HA TOMADO DOS DETERMINACIONES COMO PRIMERA AUTORIDAD DEL MUNICIPIO, UNA CUANDO SE VOTO MAYORITARIAMENTE PARA QUE FUERA DESPEDIDO EL ENCARGADO DEL CORRALON, Y LA OTRA CUANDO SE APROBO LA CONCESION PARA GRUAS LA GUNA, Y AHORA RESULTA QUE LO ACORDADO NO SE VA A LLEVAR A CABO; Y QUE SE HA LLEGADO A ESTO POR VOTAR SIN PENSAR Y ESTUDIAR BIEN LOS ASUNTOS, PIDIENDO QUE LA APROBACION DEL CONSEJO QUEDE PENDIENTE PARA DAR OPORTUNIDAD A QUE SE LES EXPLIQUE DETENIDAMENTE LO DEL CONSEJO Y LOS PROGRAMAS. LA LIC. GRANILLO, DICE QUE DESPUES DE 1 AÑO Y 3 MESES DE ESTA ADMINISTRACION, ES LA PRIMERA VEZ QUE SE LE ESTA HACIENDO CASO A UN RECLAMO DE FONDOS DE SU PARTIDO, CON EL ESTABLECIMIENTO DE ESTE CONSEJO; QUE HAY UN PROGRAMA DEL GOBIERNO FEDERAL, PRONASOL, Y GOBIERNO DEL ESTADO, SIN EMBARGO LA NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA SE HACE DE UNA MANERA DETERMINADA Y SE LES INFORMA A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES COMO VA A FUNCIONAR, Y SE CONCERTA QUE VA A SER EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL QUE VA A TENER LA ADMINISTRACION DE LA CANTIDAD DE (MIL MILLONES DE PESOS), A TRAVES DE UNO DE LOS PROGRAMAS, EL UNICO DONDE NO SE TIENE MAYOR INGERENCIA MUNICIPAL, QUE ES VIVAMOS MEJOR, PERO ESTE PROGRAMA TIENE ADEUDOS MULTIMILLONARIOS DEL AÑO PASADO EN EL CAMPO, Y SE HA ENTERADO QUE ERA PROPOSITO EL PAGAR ALGUNOS ADEUDOS DEL EJERCICIO DEL AÑO PASADO, QUE SU PLANTEAMIENTO ES MUY CONCRETO Y LO DICE COMO PARTIDO, QUE ELLOS PUGNAN POR QUE SE CREE LA DEMOCRACIA EN BASE A PROCESOS Y A PLANTEAMIENTOS DE ADMINISTRACION CLAROS Y TRANSPARENTES; QUE YA HABIA UN ACUERDO DEL AÑO PASADO, CUANDO SE PROPUSO LA CREACION DEL COMITE DE VALIDACION Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES, SE ACEPTO Y JA-

MAS HA CAMINADO Y AHORA SE ESTA PROPONIENDO EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROGRAMAS DE SOLIDARIDAD Y ELLA CREE QUE SI LES CONVIENE A LOS PARTIDOS DE OPOSICION Y AL MISMO P.R.I., PORQUE SE TRATA DE QUE LOS RECURSOS SE EJERZAN CON TRANSPARENCIA Y DIGNIDAD, Y HACE UN RECONOCIMIENTO AL SR. PRESIDENTE Y A LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, POR ABRIR ESTA INSTANCIA, EL SR. GONZALEZ DOMENE, SOSTIENE QUE DESDE LUEGO ESTAN TOTALMENTE DE ACUERDO Y APOYA DICHO CONSEJO MUNICIPAL, QUE CONCRETAMENTE EL OBJETIVO DE ESTE CONSEJO ES PARA APROBAR, CONCERTAR, COORDINAR Y EJECUTAR PROGRAMAS PARA DESARROLLO SOCIAL CON RECURSOS PUBLICOS, CONVENIDOS CON EL GOBIERNO FEDERAL ESTATAL Y APORTACION COMUNITARIA. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA, INTERVIENE PARA DECIR QUE FUNDAMENTALMENTE LA FORMACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD, ES ALGO QUE SE TIENE QUE HACER PARA EJERCER LOS RECURSOS QUE PARA ESTE OBJETO ENVIA EL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE ES UN REQUISITO, Y HAY QUE INTEGRARLO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD, PORQUE SI ES NORMATIVIDAD FEDERAL, NO VAN A TENER LOS RECURSOS PARADOS POR NO INTEGRARLO, DE ACUERDO AL PACTO FEDERAL, ES NUESTRA OBLIGACION HACERLO, Y EN TODO CASO CUIDAR LA OPERACION, PARA QUE FUNCIONE ADECUADAMENTE, PIDIENDO RESPETUOSAMENTE QUE SE PASE A VOTACION LA CREACION DEL CONSEJO, PROPONIENDO COMO DELEGADOS AL MISMO, A LOS SEÑORES REGIDORES ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS E ING. MARIO VALDEZ BERLANGA, PROPUESTA QUE ES ACEPTADA, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD QUE LA CREACION DEL CONSEJO SE HAGA CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: EL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA, EN REUNION DE CABILDO CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 1992, HATENIDO A BIEN CREAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROGRAMAS DE SOLIDARIDAD, CUYO OBJETIVO ES FUNGIR COMO ORGANO AUXILIAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA APROBAR, CONCERTAR, COORDINAR Y EJECUTAR PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y EL DESARROLLO, CON RECURSOS PUBLICOS CONVENIDOS CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL Y CON LA APORTACION COMUNITARIA. EL CONSEJO SERA PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL O QUIEN LO SUPLA EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCION ESTATAL Y LA LEY ORGANICA MUNICIPAL. SERAN MIEMBROS DEL CONSEJO, ADEMAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, UN REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL, LOS PRESIDENTES DE LOS COMITES DE SOLIDARIDAD, LOS DELEGADOS Y/O AGENTES MUNICIPALES, EL TESORERO MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DE

EN EL MUNICIPIO DE TORREON, COAHUILA, EN REUNION DE CABILDO CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 1992, HATENIDO A BIEN CREAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROGRAMAS DE SOLIDARIDAD, CUYO OBJETIVO ES FUNGIR COMO ORGANO AUXILIAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA APROBAR, CONCERTAR, COORDINAR Y EJECUTAR PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y EL DESARROLLO, CON RECURSOS PUBLICOS CONVENIDOS CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL Y CON LA APORTACION COMUNITARIA. EL CONSEJO SERA PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL O QUIEN LO SUPLA EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCION ESTATAL Y LA LEY ORGANICA MUNICIPAL. SERAN MIEMBROS DEL CONSEJO, ADEMAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, UN REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL, LOS PRESIDENTES DE LOS COMITES DE SOLIDARIDAD, LOS DELEGADOS Y/O AGENTES MUNICIPALES, EL TESORERO MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DE

EN EL MUNICIPIO DE TORREON, COAHUILA, EN REUNION DE CABILDO CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 1992, HATENIDO A BIEN CREAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROGRAMAS DE SOLIDARIDAD, CUYO OBJETIVO ES FUNGIR COMO ORGANO AUXILIAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA APROBAR, CONCERTAR, COORDINAR Y EJECUTAR PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y EL DESARROLLO, CON RECURSOS PUBLICOS CONVENIDOS CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL Y CON LA APORTACION COMUNITARIA. EL CONSEJO SERA PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL O QUIEN LO SUPLA EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCION ESTATAL Y LA LEY ORGANICA MUNICIPAL. SERAN MIEMBROS DEL CONSEJO, ADEMAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, UN REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL, LOS PRESIDENTES DE LOS COMITES DE SOLIDARIDAD, LOS DELEGADOS Y/O AGENTES MUNICIPALES, EL TESORERO MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DE

EN EL MUNICIPIO DE TORREON, COAHUILA, EN REUNION DE CABILDO CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 1992, HATENIDO A BIEN CREAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROGRAMAS DE SOLIDARIDAD, CUYO OBJETIVO ES FUNGIR COMO ORGANO AUXILIAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA APROBAR, CONCERTAR, COORDINAR Y EJECUTAR PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y EL DESARROLLO, CON RECURSOS PUBLICOS CONVENIDOS CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL Y CON LA APORTACION COMUNITARIA. EL CONSEJO SERA PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL O QUIEN LO SUPLA EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCION ESTATAL Y LA LEY ORGANICA MUNICIPAL. SERAN MIEMBROS DEL CONSEJO, ADEMAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, UN REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL, LOS PRESIDENTES DE LOS COMITES DE SOLIDARIDAD, LOS DELEGADOS Y/O AGENTES MUNICIPALES, EL TESORERO MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DE

EN EL MUNICIPIO DE TORREON, COAHUILA, EN REUNION DE CABILDO CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 1992, HATENIDO A BIEN CREAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROGRAMAS DE SOLIDARIDAD, CUYO OBJETIVO ES FUNGIR COMO ORGANO AUXILIAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA APROBAR, CONCERTAR, COORDINAR Y EJECUTAR PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y EL DESARROLLO, CON RECURSOS PUBLICOS CONVENIDOS CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL Y CON LA APORTACION COMUNITARIA. EL CONSEJO SERA PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL O QUIEN LO SUPLA EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCION ESTATAL Y LA LEY ORGANICA MUNICIPAL. SERAN MIEMBROS DEL CONSEJO, ADEMAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, UN REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL, LOS PRESIDENTES DE LOS COMITES DE SOLIDARIDAD, LOS DELEGADOS Y/O AGENTES MUNICIPALES, EL TESORERO MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DE

*Handwritten notes on the left margin, partially illegible.*

OBRAS PUBLICAS, LOS ACUERDOS DEL CONSEJO SE TOMARAN POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS, TENIENDO UN VOTO CADA UNO, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, EL REPRESENTANTE ESTATAL, LOS DELEGADOS MUNICIPALES Y LOS PRESIDENTES DE COMITES, EN CASO DE EMPATE, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TENDRA VOTO DE CALIDAD, EL TESORERO MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS FUNGIRAN COMO ASESORES TECNICOS FINANCIEROS DEL CONSEJO Y DEBERAN LLEVAR POR SEPARADO, REGISTRO DE LOS RECURSOS CONVENIDOS FEDERALES, ESTATALES Y COMUNI TARIOS; ASIGNADOS, RADICADOS, DISPONIBLES, EJERCIDOS, COMPROBADOS Y REQUERIDOS POR CADA UNO DE LOS PROYECTOS, ASI COMO UN ESTADO DE CUENTA GENERAL MENSUAL, TAMBIEN SERA SU OBLIGACION LLEVAR EL CONTROL DE LOS AVANCES FISICOS FINANCIEROS Y DEL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE OBRAS, EL TESORERO MUNICIPAL, EN SU CALIDAD DE ASESOR TECNICO FINANCIERO DEL CONSEJO, PROPORCIONARA A CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS Y A LOS REPRESENTANTES DE LOS COMITES DE SOLIDARIDAD EXISTENTES EN EL MUNICIPIO, PARTICIPANTES EN LOS PROGRAMAS DE SOLIDARIDAD, LA INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA QUE LE REQUIERAN, EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROGRAMAS DE SOLIDARIDAD, TIENE LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES Y FACULTADES: - PROMOVER Y APOYAR LA ORGANIZACION DE COMITES DE SOLIDARIDAD EN EJIDOS, COLONIAS Y BARRIOS A EFECTO DE QUE LA POBLACION COOPERE Y APOYE LA REALIZACION DE OBRAS Y ACCIONES EN SU BENEFICIO, VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EMITIDAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL PARA LA OPERACION Y CONTROL DE LAS OBRAS Y ACCIONES -- CONCERTADAS CON EL MUNICIPIO, PROMOVER Y APOYAR LA PLANEACION INTEGRAL DEL DESARROLLO DE LOS EJIDOS, COMUNIDADES Y DEL MUNICIPIO EN GENERAL, APROBAR O RECHAZAR, CON BASE EN LOS CRITERIOS QUE ESTABLEZCA LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, LAS PROPUESTAS DE INVERSION QUE LE PRESENTEN LOS COMITES PRO-OBRAS, INFORMAR A LOS COMITES DE SOLIDARIDAD EN UN PLAZO MAXIMO DE 15 DIAS SOBRE LA APROBACION O RECHAZO DE PROPUESTAS DE OBRAS QUE PRESENTEN, INDICANDO LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL RECHAZO, GESTIONAR Y COORDINAR LOS DIVERSOS APOYOS INSTITUCIONALES REQUERIDOS PARA PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES EN AUXILIO DE LOS COMITES, EJECUTAR POR SI O POR CONTRATO, AQUELLOS PROYECTOS QUE POR SU COMPLEJIDAD Y MAGNITUD NO PUEDAN SER EJECUTADOS POR LOS COMITES DE SOLIDARIDAD, CONTROLAR CON LA PARTICIPACION DE LOS COMITES DE SOLIDARIDAD EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PUBLICOS Y-

*Large handwritten scribble on the left side of the page.*

*Handwritten scribble on the left side, overlapping the text.*

*Handwritten scribble at the bottom left corner.*

*Handwritten signature or initials.*

*Handwritten signature or initials.*

COMUNITARIOS DESTINADOS A LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES -  
 CONCERTADAS. ATENDER O CANALIZAR A LA CONTRALORIA DEL GOBIERNO  
 DEL ESTADO, LAS QUEJAS Y DENUNCIAS QUE EN RELACION A LOS PROGRA  
 MAS, PROYECTOS Y ACCIONES, PRESENTE LA POBLACION. CREAR LAS CO  
 MISIONES O DESIGNAR A LOS COMISIONADOS QUE REQUIERA PARA EL ME-  
 JOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. LA PRESENTE ACTA DEBERA REMI--  
 TIRSE AL HONORABLE CONGRESO LOCAL PARA SU PUBLICACION EN EL OR-  
 GANO INFORMATIVO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. EN DESAHOGO -  
 DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SE HACE MENCION A LA NECE  
 SIDAD DE QUE SE PROCEDA A LA DESINCORPORACION DEL DOMINIO PUBLI  
 CO MUNICIPAL, DEL AREA ACTUALMENTE OCUPADA POR LOS LOCATARIOS -  
 DEL MERCADO ALIANZA, A FIN DE QUE SE ESTE EN CONDICIONES DE REMO  
 DELAR DICHO MERCADO; QUE SE CUENTA CON UN PROYECTO, CONVINIENDO-  
 EN RESPETAR EL AREA QUE LOS LOCATARIOS OCUPAN, Y POR PARTE DE  
 ESTOS, ALINEARSE, RESPETANDO, LAS SUPERFICIES DE CADA UNO, PUDIEN  
 DOSE HACER ALGUNOS AJUSTES, EN CUANTO AL ANCHO Y LARGO DE LOS --  
 LOCALES. EL SEÑOR GONZALEZ DOMENE EXPONE QUE TODOS VEN CON AGRA  
 DO QUE EL MERCADO ALIANZA CAMBIE, QUE DESGRACIADAMENTE EL TIE--  
 NE QUE RETIRARSE DE LA SESION POR FUERZA MAYOR Y QUISIERA CONO--  
 CER EL PROYECTO, ANTES DE EMITIR SU VOTO.- EL SR. PRESIDENTE --  
 MUNICIPAL PIDE AL SR. ARQ. VICENTE ISAIS, QUE SIGUE PRESENTE EN-  
 LA SESION, MOSTRAREL PROYECTO AL SEÑOR REGIDOR, ESTANDO DE ACUER  
 DO EN QUE ESTE SE RESERVE SU VOTO; RECOMIENDA SE ESTUDIE EL PLA-  
 NO DEL AREA A DESINCORPORAR, CON LA AMPLIACION DE LA MUZQUIZ, --  
 EN SU PARTE DE LA HIDALGO A LA PRESIDENTE CARRANZA, COMENTANDO -  
 QUE SE DESINCORPORA UNA PARTE, PORQUE FRENTE AL CENTRO COMER--  
 CIAL LA SORIANA, DARIAN MUY MAL ASPECTO LOS TABARETES, PROPO- --  
 NIENDO SE APRUEBE EL PROYECTO Y SI ALGUNO LO DESEA PUEDE REVI- -  
 SARLO Y EMITIR SU VOTO EL DIA DE MAÑANA, EN LO DEMAS, QUE ES - -  
 EL CASO DE LA DESINCORPORACION DE LO QUE SIEMPRE HA ESTADO OBS--  
 TRUIDO Y QUE ES PEATONAL, SE SUGIERE QUE SE TOMA LA DETERMINA- -  
 CION EN ESTE MOMENTO PARA ENVIARLO AL CONGRESO Y PODER REALIZAR-  
 EL PROYECTO CUANTO ANTES, A RESERVA DE QUE SE DISCUTA Y ANALICE-  
 EN SESION DE CABILDO EL PROYECTO, ANTES DE QUE SE APORTE AL FI--  
 DEICOMISO, LO CUAL SERA MATERIA DE OTRA SESION DE CABILDO, EL --

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

DOCTOR RAMIREZ RIOS, TIENE DUDA DEL DESTINO DE LOS LOCATARIOS -- QUE SE ENCUENTRAN DE LA PRIVADA AL SUR DE LA CALLE VIESCA, QUE EN LOS PLANOS NO SE HABLA PARA NADA DE DESINCORPORAR LA PRIVADA-MOCTEZUMA Y AHI SE ENCUENTRA UN GRAN NUMERO DE LOCATARIOS, QUE NO VAN A CEDER FACILMENTE A REUBICARSE. EL C. PRESIDENTE EXPLICA QUE SE ESTA TOMANDO EN CUENTA A LAS GENTES QUE ESTAN DE ACUERDO, EN EFECTO, HAY OTROS QUE NO SE HAN PUESTO DE ACUERDO, PERO ESO NO IMPLICA QUE NO SE PUEDA LLEGAR POSTERIORMENTE A UNA CONCERTACION, Y TRATARSE EN OTRA SESION Y SE PROCEDA A HACER UNA AMPLIACION, YA QUE ESO TARDARIA DOS MESES COMO MINIMO; SE TRATA DE QUE SALGA EN LA PERMANENTE O EN EL PLENO DEL CONGRESO; SE TIENEN QUE HACER TRAMITES ANTE BANOBRAS PARA EMPEZAR EN JUNIO, Y PUEDA TERMINARSE ESTO EN JUNIO DEL AÑO QUE ENTRA, YA QUE NO ES UNA COSA SENCILLA; POR LO TANTO, PROPONE QUE SE APRUEBE Y QUE SI SE TIENE UNA PROPUESTA ADICIONAL, SE INCORPORA AL PROYECTO, Y NADA MAS CON LA LISTA DE 450 LOCATARIOS QUE SON LOS QUE FIRMARON, Y SI HAY MAS ESTA BIEN QUE FIRMEN Y SE LE INCLUYE EN EL PROYECTO DE REMODELACION. EL SR. GOBERNADOR HA OFRECIDO SU APOYO PARA TODOS LOS PROYECTOS DE MERCADOS QUE SE QUIERAN, HAY UN PROYECTO TAMBIEN DEL MERCADO VILLA, AHORA BIEN, LO QUE SE VAYA A HACER CON RESPECTO AL MERCADO ALIANZA, PROPONE QUE SE SEÑALE COMO PLAZO UN MES, PORQUE DESPUES NO SERIA BUENO EMPEZAR OBRAS QUE NO SE PUEDEN CONCLUIR; PREGUNTA EL ALCALDE SI ALGUIEN TIENE DUDAS AL RESPECTO, SOBRE LOS PLANOS, YA QUE ESTE ASUNTO DE LA DESINCORPORACION TIENE QUE ENVIARSE AL CONGRESO DEL ESTADO ANTES DEL VIERNES DE LA PRESENTE SEMANA. - EL SEÑOR PRESIDENTE REITERA SU APOYO AL PROYECTO, INCLUIDO LO DE LA MUZQUIZ, DE LA AVENIDA HIDALGO A LA AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA, ESTIMANDO QUE LA VOTACION SE PUEDE DIVIDIR EN DOS PARTES, UNA INCLUYENDO LO DE LA MUZQUIZ Y LA OTRA EXCLUYENDOLA, PUDIENDO QUIENES ASI LO DESEEN RAZONAR SU VOTO, CONCEDIENDOSE 48 HORAS, PARA QUE VEAN FISICAMENTE EL PROYECTO Y MANIFIESTEN SI ESTAN DE ACUERDO CON EL MISMO. LA LIC. GRAMILLO, CONSIDERA QUE NADIE SE VA A NEGAR AL PROCEDIMIENTO DE LA DESINCORPORACION DEL AREA MUNICIPAL, EL PROBLEMA ESTA EN QUE PUEDE HABER ALGUNAS CALLES QUE AUNQUE TENGAN CIERTO TRANSITO VEHICULAR, BENEFICIARIN MAS A LA CIUDAD SI SE HICIERAN PASOS PEATONALES PORQUE ESA ES ZONA COMERCIAL; DESGRACIADAMENTE ALGUNOS DESCONOCEN

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

EL PROYECTO, TIENEN SUS RESERVAS Y PIDEN UNA OPORTUNIDAD PARA --  
CONOCERLO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE DE LO QUE SE TRA-  
TA ES DE DESINCORPORAR EL AREA QUE CORRESPONDE Y NO JUZGAR TAL -  
O CUAL PROYECTO, INSISTIENDO EN QUE RESPECTO A LA CALLE MUZQUIZ,  
QUIENES ASI LO DESEEN PUEDEN RAZONAR SU VOTO, PERO QUE YA SE TO-  
MA LA CALLE MUZQUIZ, EN EL TRAMO QUE PROPONE EL PLANO DE LA INI-  
CIATIVA DE OBRAS PUBLICAS, Y QUIEN QUIERA RAZONAR EL VOTO TIENE-  
DE PLAZO HASTA EL PROXIMO JUEVES, PORQUE YA PARA EL VIERNES DE--  
BERA ESTAR EN LA CIUDAD DE SALTILLO; EN ESTA FORMA SE PODRA SE--  
GUIR ANALIZANDO EL PROYECTO PARA VER CUAL ES EL QUE PREFIEREN --  
LOS LOCATARIOS, Y LO QUE DESEAN PARA SUS LOCALES, YA QUE FINAL--  
MENTE ELLOS SON QUIENES LO VAN A PAGAR.- SE SOMETE A CONSIDERA--  
CION DEL CABILDO EL PROYECTO EN GENERAL DE DESINCORPORACION DEL-  
AREA MUNICIPAL PARA LA REMODELACION DEL MERCADO ALINZA, PIDIENDO  
SE ACUERDE DIVIDIR LA VOTACION EN 2 PARTES.-1.- EXCLUYENDO LA --  
CALLE MUZQUIZ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA HIDALGO A LA PRESI-  
DENTE CARRANZA Y OTRA, INCLUYENDOLA, LO QUE ES APROBADO POR UNA-  
NIMIDAD, VOTO RAZONADO PARA EL PROXIMO JUEVES, DE LOS SEÑORES RE  
GIDORES ALBERTO GONZALEZ DOMENE Y LIC. MARIA BEATRIZ GRANILLO --  
VAZQUEZ.- ACTO SEGUIDO, PUESTA A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS -  
DEL CABILDO LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. CARLOS  
ROMAN CEPEDA GONZALEZ, A FIN DE QUE SE AFECTE EL AREA MUNICIPAL--  
QUE ACTUALMENTE LOS LOCATARIOS DEL MERCADO ALIANZA CON UNA SUPER-  
FICIE TOTAL EN SU PRIMERA ETAPA DE 7,423.15 METROS CUADRADOS, MIS  
MA QUE SERA AFECTADA A UN FIDEICOMISO CON UNA INSTITUCION BANCA--  
RIA POR DESIGNAR, QUE FINANCIARIA LA CONSTRUCCION, CON EL COMPRO-  
MISO DE QUE UNA VEZ LIQUIDADO EL CREDITO TOTAL, 3,175 METROS CUA-  
DRADOS DE DICHA AREA MUNICIPAL PASARA A SER PROPIEDAD DE LOS LOCA  
TARIOS DEL MERCADO EN MENCIÓN, FUE APROBADA POR EL CABILDO LA DE-  
SINCORPORACION DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL; Y UNA VEZ CUBIERTO-  
EL CREDITO, LA ENAJENACION A TITULO GRATUITO DE LA SUPERFICIE MEN  
CIONADA EN SEGUNDO TERMINO, EN FAVOR DE LOS PROPIOS LOCATARIOS. -  
EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL SEÑOR SECRETA  
RIO DA CUENTA DE UN OFICIO DIRIGIDO AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL  
POR LA ASESORIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, EN EL QUE SE -  
EXPRESA QUE OBSERVANDO EL GRAVE PROBLEMA QUE PADECEN LAS CALLES -  
DE LA CIUDAD, POR EL ACUMULAMIENTO DE TIERRA, TANTO EN LAS CUNETAS

COMO EN EL ARROYO DE LAS MISMAS, SE HA DETECTADO QUE LA MAYOR INCIDENCIA ES EL MAL ESTADO QUE PRESENTAN LAS BANQUETAS, COMO LAS JARDINERAS QUE HAY SOBRE ELLAS, LAS QUE EN SU MAYORIA NO TIENEN PASTO NI ARBUSTOS ORNAMENTALES, SOBRESALIENDO LA TIERRA DEL CAJETE, LA QUE CON EL PASO DE LOS PEATONES, SE DERRAMA SOBRE LAS CUNETAS, DANDO ASI UN MAL ASPECTO Y FALTA DE BARRIDO EN LAS CALLES; PROPONIENDOSE QUE PARA AYUDAR A RESOLVER EN PARTE LA LIMPIEZA DE LA CIUDAD, SE AUTORICE UN PROGRAMA, QUE SE LLAMARA: "BANQUETA DIGNA", MISMO QUE CONSISTE EN INVITAR A LA CIUDADANIA A COOPERAR EN EL ARREGLO DE JARDINERAS Y BANQUETAS, COLOCANDO PASTOS O ARBUSTOS ORNAMENTALES, PIDIENDO A LOS VECINOS DE CADA FRENTE LOS CUIDE Y LOS RIEGUE, DE LO CONTRARIO ENCEMENTAR DICHAS JARDINERAS DEJANDO UNICAMENTE CAJETES PARA PLANTAR ARBOLES, LOS QUE DE IGUAL FORMA CUIDARAN LOS VECINOS DE LOS DOMICILIOS CON FRENTE A JARDINERAS O ARBOLES ORNAMENTALES.- EL ING. SANCHEZ DUEÑAS, INTERVIENE PARA DECIR QUE SE COMPLEMENTARIA ESTE PROGRAMA QUE LE PARECE POSITIVO, CON EL REGLAMENTO DE ECOLOGIA, MENCIONANDO QUE EN EL ANTEPROYECTO APARECEN LAS MULTAS RESPECTO A LA PODA DE ARBOLES, QUE EL REGLAMENTO DE PARQUES Y JARDINES YA CONTEMPLA, CONSIDERANDO QUE HABRIA DUPLICIDAD, PUESTO QUE LA LEY DE ECOLOGIA DEL ESTADO CONTEMPLA TAMBIEN ESTE ASPECTO.- EL C. PRESIDENTE EXPRESA QUE LO IMPORTANTE ES EL FONDO, O SEA EL COSTO DEL ENCEMENTADO; QUE LAS PERSONAS ESTAN OBLIGADAS A MANTENER EL FRENTE DE SU PROPIEDAD ARREGLADO, Y EN CASO DE QUE NO SEA ASI, EL MUNICIPIO LO PUEDE HACER A COSTA DE LOS PROPIETARIOS.- LA LIC. GRANILLO PROPONE QUE LA MEDIDA EMPIECE CON LOS NEGOCIOS Y AREAS COMERCIALES EN 30 DIAS; QUE POSTERIORMENTE SE VEA QUE TANTO SE HA AVANZADO Y COMUNICAR A LOS PARTICULARES LO CORRESPONDIENTE; QUE HAY COLONIAS EN DONDE NO HAY PAVIMENTO Y LA BANQUETA ES MUY IMPORTANTE; QUE SE HA PUGNADO POR PROGRAMAS DE BANQUETA; QUE HAY COLONIAS EN DONDE LOS PROPIETARIOS DE LOS NEGOCIOS SE RIEN DE LA CIUDADANIA, NADA MENOS EN LA COLONIA BOCANEGRA, HAY 8 BODEGAS, CUYAS BANQUETAS SE ENCUENTRAN EN PESIMAS CONDICIONES. EL SEÑOR ORTEGA ESTA DE ACUERDO EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION EL DIA DE MAÑANA Y SE DEN LOS 30 DIAS PARA PODER INICIAR CON LAS MEDIDAS.- EL SEÑOR PRESIDENTE, EXPONE QUE LA LEY NO PUEDE TENER EXCEPCIONES; QUE SE PUEDE TRABAJAR Y APLICAR --

*[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'Granillo', 'Ortega', and 'Sánchez Dueñas']*

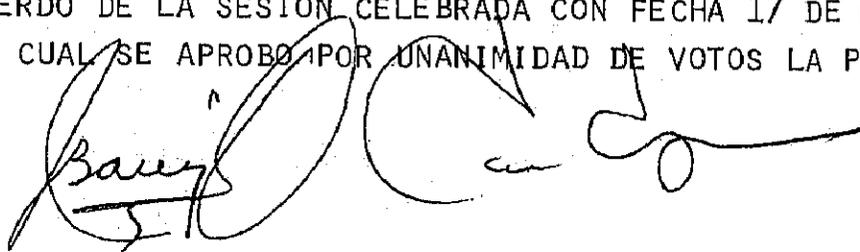
*[Large handwritten signature at the bottom of the page, likely 'Ortega']*

EL PROGRAMA EN ETAPAS, DE ACUERDO AL CRITERIO DE LA COMISION DE -  
 OBRAS PUBLICAS, Y AUE SEA PARA TODOS, NO CESARIAMENTE SE TIENE --  
 QUE PONER UNA FECHA PERENTORIA, YA QUE HAY UNA OBLIGATORIEDAD, Y--  
 PIDE A LA COMISION SE PONGA DE ACUERDO PARA QUE ESTA SEA LA QUE -  
 DIGA QUE AREAS VAN A TENER EL MES DE PLAZO, O QUE PROPONGAN EL PRI  
 MER CUADRO DE LA CIUDAD Y DETERMINADAS COLONIAS, CONFORME A LA NOR  
 MATIVIDAD DE OBRAS PUBLICAS.- LO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD-  
 DE VOTOS.- EL ING. SANCHEZ DUEÑAS EXPONE LA NECESIDAD DE QUE ESTE  
 DE ACUERDO SEA PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL.- NO HABIENDO - -  
 OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESION, SIENDO LAS-  
 19:50 (DIECINUEVE HORAS CINCUENTA MINUTOS) DEL DIA DE LA FECHA,--  
 LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA.-DOY FE.- --

This block contains a large, dense area of handwritten signatures and initials. The ink is dark and the strokes are very fluid and overlapping, making individual names difficult to discern. There are several distinct signatures, some appearing to be in cursive and others more stylized or scribbled. The signatures are scattered across the middle and lower-left portions of the page.

A single, large handwritten signature is located at the bottom left of the page. It is written in a cursive style with a large, prominent loop at the end. The signature appears to be a name, possibly starting with 'Sanc' or 'San', but it is too stylized to be read with certainty.

EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 11:30 (ONCE CON TREINTA MINUTOS), DEL DIA 21 (VEINTIUNO) DE MARZO DE 1992 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS), REUNIDOS EN EL CENTRO HISTORICO CULTURAL "EDUARDO GUERRA" (ARCHIVO MUNICIPAL), DECLARADO RECINTO OFICIAL, PARA CELEBRAR SESION SOLEMNE EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE LA PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL, - EL LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS REGIDORES ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, JOSE GUADALUPE OLGUIN GAMEZ, ING. MARIO VALDEZ BERLANGA, MARTIN ZAPATA CARDONA, RODOLFO ORTEGA FLORES, JOSE BARRON CASTRO, LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA, GILBERTO REYES DURAN, ALBERTO GONZALEZ DOMENE, DR. LUIS RAMIREZ RIOS, LIC. GERARDO OROZCO GALINDO, LIC. -- MA. BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ Y SINDICO PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ, CON LA ASISTENCIA DEL C. SECRETARIO DEL R. -- AYUNTAMIENTO LIC. JOSE RODOLFO MIJARES GOMEZ, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA SESION SOLEMNE EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA EL DIA DE HOY BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.- APERTURA DE LA SESION POR EL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, 2.- LISTA DE ASISTENCIA, 3.- LECTURA DEL ACUERDO TOMADO EN LA SESION ANTERIOR, 4.- PALABRAS DEL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, 5.- ENTREGA DE LAS LLAVES DE LA CIUDAD, POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, 6.- PALABRAS DEL C. LIC. JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ, RESULTANDO APROBADA LA MISMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL C. SECRETARIO PASA -- LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE PRESENTES LOS INTEGRANTES -- DEL AYUNTAMIENTO CUYOS NOMBRES HAN SIDO MENCIONADOS CON ANTERIORIDAD, Y AUSENTES POR LICENCIA, EL C. ING. HORACIO ARANDA ALCALA PRIMER REGIDOR, Y POR ENFERMEDAD, EL C. RENE BARBOSA AGUILAR, DECLARANDOSE QUE HAY QUORUM PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA Y POR LO TANTO SE DECLARA FORMALMENTE -- ABIERTA.- ACTO SEGUIDO EN CUMPLIMIENTO AL TERCER PUNTO, EL C. -- PRESIDENTE PIDE AL C. SECRETARIO PROCEDA A DAR LECTURA DEL ACUERDO TOMADO EN LA SESION ANTERIOR.- EL C. SECRETARIO DA LECTURA AL ACUERDO DE LA SESION CELEBRADA CON FECHA 17 DE MARZO DE 1992 POR EL CUAL SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA

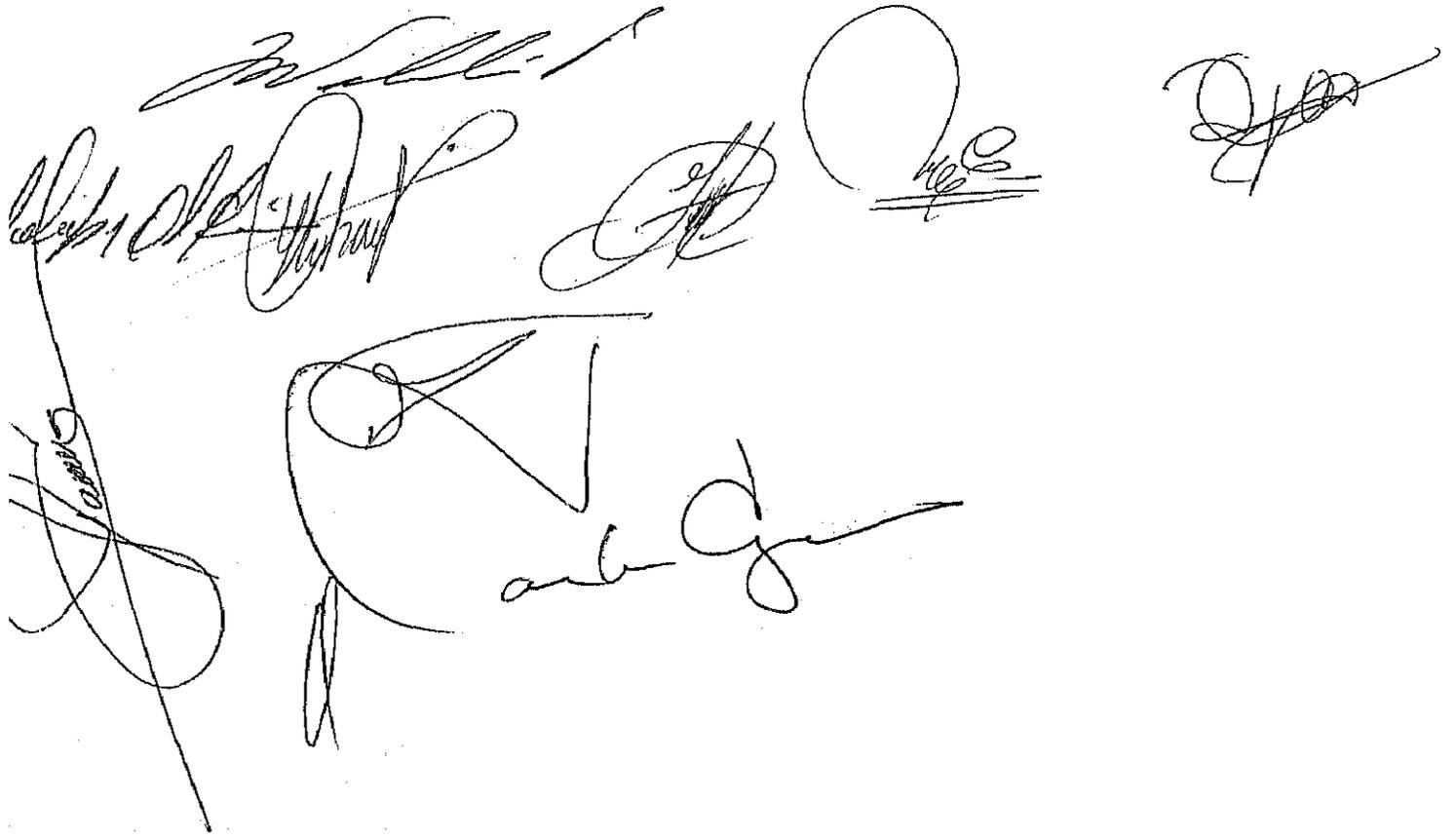


PRESENTADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARANDO TORREONENSE DISTINGUIDO AL C. LIC. JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ, QUIEN HABRA DE RECIBIR LAS LLAVES DE LA CIUDAD, EN SESION SOLEMNE EXTRAORDINARIA DE CABILDO EL DIA 21 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:30 (ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS), EN EL CENTRO HISTORICO CULTURAL - -- "EDUARDO GUERRA" (ARCHIVO MUNICIPAL), HACIENDO REFERENCIA EL C. - SECRETARIO, QUE ADEMAS, SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS IMPONER A LA CALZADA ANAHUAC, DE ESTA CIUDAD, EL NOMBRE DEL HOMENAJEADO. - EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, HACE USO DE LA PALABRA EXPRESANDO LAS RAZONES QUE EL AYUNTAMIENTO TOMO EN CUENTA PARA PATENTIZAR SU RECONOCIMIENTO A TAN DISTINGUIDO COAHUILENSE, MENCIONANDO SUS CUALIDADES CIUDADANAS, SU ACTIVA Y BRILLANTE CONTRIBUCION EN DEFENSA - DE LA LIBERTAD DE PRENSA SU IMPULSO A FAVOR DEL PERIODISMO INDEPENDIENTE, SU VISION CREADORA, SU AFAN POR SERVIR AL PAIS, Y CONVERTIR AL DIARIO DE MEXICO "EN UNIVERSAL", EN UNA TRIBUNA NACIONAL DONDE SE EXPRESA LIBREMENTE EL PENSAMIENTO HUMANO, AFIRMA EL SR. PRESIDENTE QUE ESTE RECONOCIMIENTO DEBE ENORGULLECCER AL LIC. - EALY ORTIZ, PORQUE SE LE OTORGA PRECISAMENTE EN LA TIERRA QUE LO VIO NACER, POR UN AYUNTAMIENTO PLURAL, DONDE CONVERGEN TODAS LAS CORRIENTES IDEOLOGICAS, POR UN CABILDO QUE REPRESENTA LEGITIMAMENTE A LA CIUDADANIA DE TORREON. PARA FINALIZAR, EL SR. PRESIDENTE MANIFIESTA AL SR. LIC. EALY ORTIZ SU BENEPLACITO POR HABER ACEPTADO ESTE RECONOCIMIENTO Y HACERSE ACOMPAÑAR DE SU ESPOSA, SUS HIJOS, SUS PADRES, FAMILIARES Y AMIGOS, REITERANDO QUE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE TORREON SE SIENTE ORGULLOSO DE HONRAR A QUIEN HA CUMPLIDO Y ESTA CUMPLIENDO CON MEXICO. EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE HACE ENTREGA DE LAS LLAVES DE LA CIUDAD AL C. LIC. JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ. - A CONTINUACION, EL SR. LIC. EALY ORTIZ, HACE USO DE LA PALABRA PARA MANIFESTAR QUE AGRADECE LAS EXPRESIONES DE SIMPATIA QUE HA RECIBIDO EN ESTA SU TIERRA, SOBRE TODO EL RECONOCIMIENTO QUE EL AYUNTAMIENTO DE TORREON LE HACE PATENTE ESTE DIA; HABLA DE SUS RAICES QUE ESTAN AQUI EN TORREON Y EN COAHUILA, MANIFESTANDO QUE SIEMPRE HA ESTADO PENDIENTE DE LO QUE ACONTECE EN SU TERRUÑO Y QUE SE SIENTE ORGULLOSO DE HABER NACIDO EN ESTA CIUDAD, HACE MENCION A LOS ESFUERZOS QUE DURANTE GRAN PARTE DE SU VIDA HA REALIZADO, EN EL PERIODISMO, LLEGANDO A DIRIGIR UNO DE LOS DIARIOS DE MAS PRESTIGIO EN EL PAIS, COMO ES "EL UNIVERSAL", QUE HA ABIERTO LAS PUERTAS EDITO

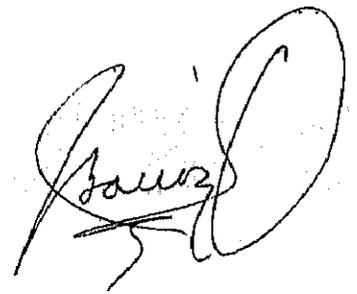
*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

RIALES A TODAS LAS VOCES DE MEXICO, SIGUIENDO FIRME EN SU META PARALOGRAR QUE TODAS LAS IDEAS Y ARGUMENTOS TENGAN UNA VIA DE EXPRESION. ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESION, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA, SIENDO LAS 12:45 (DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS), DEL DIA DE LA FECHA.- DOY FE.- --



A collection of handwritten signatures and initials in black ink. At the top left, there is a signature that appears to be 'Muller'. Below it, there are several other signatures, some of which are partially obscured or overlapping. To the right, there is a signature that looks like 'J. P.' and another that is more stylized. In the center, there are some initials that could be 'S. P.' or similar. The signatures are scattered across the upper half of the page.



A single, large handwritten signature in black ink, located at the bottom center of the page. The signature is highly stylized and appears to be 'Garcia' or similar.

EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 10:00 (DIEZ) HORAS DEL DIA 7 (SIETE) DEL MES DE ABRIL DE -- 1992 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS), REUNIDOS EN LA SALA DE -- JUNTAS PARA CELEBRAR SESION DE CABILDO DE LA PRESENTE ADMINIS-- TRACION MUNICIPAL, EL C. PRIMER REGIDOR ING. HORACIO ARANDA AL-- CALA, EN FUNCIONES POR AUSENCIA JUSTIFICADA DEL C. LIC. CARLOS-- ROMAN CEPEDA GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y LOS C.C. REGIDO-- RES: ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, RENE BARBOSA AGUILAR, ING. MA RIO VALDEZ BERLANGA, MARTIN ZAPATA CARDONA, RODOLFO RTEGA FLO-- RES, JOSE BARRON CASTRO, LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA, GILBER-- TO REYES DURAN, DR. LUIS RAMIREZ RIOS, LIC. GERARDO OROZCO GA-- LINDO, LIC. MA. BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ, Y SINDICO PROFRA. -- MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ, CON LA ASISTENCIA DEL C. SECRE-- TARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, LIC. JOSE RODOLFO MIJARES GOMEZ, EL-- C. PRESIDENTE ABRE LA SESION CONVOCADA PARA EL DIA DE HOY BAJO-- LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA, 2.- LECTU-- RA DEL ACTA ANTERIOR, 3.- DONACION DE TERRENO MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESCUELA DON ANTONIO DE JUAMBELZ Y BRACHO, -- 4.- DONACION DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DEL JARDIN DE NI-- ÑOS Y ESCUELA PRIMARIA EN FRACCIONAMIENTO CALIFORNIA, 5.- DONA-- CION DE TERRENO MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESCUELA -- PRIMARIA EN EL FRACCIONAMIENTO CALIFORNIA, 6.- ASUNTOS GENERA-- LES; LOS MIEMBROS DEL CABILDO ACUERDAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS-- QUE LA SESION SEA EXTRAORDINARIA Y SIN ASUNTOS GENERALES, APRO-- BANDOSE LA ORDEN DEL DIA A EXCEPCION DEL PUNTO NUMERO 6.- EN -- DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO SE PASA LISTA DE ASITENCIA, ENCONTRAN-- DOSE AUSENTES, POR COMISION EL C. JOSE GUADALUPE OLGUIN GAMEZ-- Y CON LICENCIA EL C. ALBERTO GONZALEZ DOMENE, POR LO QUE SE DE-- CLARA QUE HAY QUORUM PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESION EX-- TRAORDINARIA Y POR LO TANTO SE DECLARA FORMALMENTE ABIERTA.- -- EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SE DISPENSA-- LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, QUEDANDO LA MISMA A LA VISTA DE -- LOS MIEMBROS DEL CABILDO EN LA PROPIA SECRETARIA DEL AYUNTAMIE-- NTO, PARA SU APROBACION EN SU CASO Y FIRMA .- EN DESAHOGO -- DEL TERCER PUNTO, EL ING. SANCHEZ DUEÑAS, DA A CONOCER UNA SOLI-- CITUD DE DONACION DE TERRENO MUNICIPAL EN LA SECRETARIA DE EDU-- CACION PUBLICA DEL ESTADO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA - PRIMARIA, QUE LLEVARA EL NOMBRE DE DON ANTONIO DE JUAMBELZ Y -

BRACHO, DANDO A CONOCER EL DICTAMEN FAVORABLE DE COPRODER, INFORMANDO QUE EL TERRENO SE LOCALIZA EN LA MANZANA NUMERO 149 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE), EN EL FRACCIONAMIENTO CALIFORNIA, EN CALLE - - ALLENDE Y C. RUMOROSA; LA PROFRA. RODRIGUEZ RAMIREZ, MANIFIESTA - QUE LA ESCUELA ACTUALMENTE ESTA TRABAJANDO EN UNA CASA PARTICULAR, DE LA COLONIA LAS TORRES PAGANDOSE RENTA QUE ES CUBIERTA POR EL - MUNICIPIO, MENCIONANDO QUE URGE LA APROBACION DEL AREA Y LA CERTI FICACION DEL ACUERDO DEL CABILDO POR REQUERIRLO LA S.E.P. DEL ES TADO, YA QUE SE CORRE EL RIESGO DE QUE SE CANCELEN LOS RECURSOS - PARA LA CONSTRUCCION. EL LIC. OROZCO GALINDO, MANIFIESTA QUE TIE NE LA INQUIETUD DE QUE SI A LA VUELTA DE 20 Ó 30 AÑOS, LA S.E.P. DECIDE QUE ESA ESCUELA YA NO FUNCIONE Ó CAMBIE SU LOCALIZACION, EL INMUEBLE PUEDE PASAR A PROPIEDAD DEL MUNICIPIO; Ó QUE SI LA S.E.P. OBLIGA QUE TENGA QUE DONARSE, YA QUE SE PUDIERA DAR EN CO MODATO. EL ING. SANCHEZ DUEÑAS SEÑALA QUE EN LAS ESCRITURAS APARECE UNA CLAUSULA QUE MENCIONA QUE LA DONACION ES VALIDA MIENTRAS SE - SIGA USANDO EL TERRENO PARA EL FIN QUE FUE CEDIDO Y EL DIA QUE DE JE DE SER ASI, PASA DE NUEVA CUENTA A SER PROPIEDAD DEL MUNICIPIO. LA LIC. GRANILLO VAZQUEZ, PIDE A LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS, - ESTUDIE LA SITUACION DE LAS ESCUELAS UBICADAS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD QUE YA NO TIENEN UNA UTILIDAD REAL PORQUE SU POBLACION ES TUDIANTIL ES MINIMA, Y EL DESTINO Y USO QUE PUEDAN TENER ESOS IN MUEBLES, YA QUE EL AYUNTAMIENTO ESTA PAGANDO MILLONES DE PESOS DE RENTA EN DETERMINADOS LUGARES Y HAY ALGUNAS ESCUELAS QUE YA NO -- FUNCIONAN, QUE INCLUSO LOS MISMOS MAESTROS ESTAN PIDIENDO SU REU BICACION, Y ASI SE PUDIERA ALIVIAR LA CARGA FINANCIERA, DEL MUNI CIPIO. SOMETIDA A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO ESTA PROPIEDAD, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CEDER A TITULO GRA TUITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO, UNA SUPER FICIE DE 5,100 METROS CUADRADOS, UBICADA EN LA MANZANA # 149 DE - LA TERCERA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA, MISMA QUE SE DESTINARA PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESCUELA PRIMARIA ANTONIO DE JUAMBELZ Y BRACHO, TENIENDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDAN CIAS: AL NORTE, EN 85,00 METROS CON FRACCION DE LA MISMA MANZANA; AL SUR EN 85.00 METROS CON AVENIDA ALLENDE; AL ORIENTE, EN 60,00 METROS CON FRACCIONAMIENTO DE LA MISMA MANZANA; AL PONIENTE, EN -

The page contains several handwritten signatures and scribbles. On the left side, there are several overlapping signatures, some of which appear to be initials or names. At the bottom of the page, there is a large, prominent signature that spans across the width of the text area. The signatures are written in dark ink and vary in style, some being more legible than others.

60.00 METROS CON C. RUMOROSA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA CE-  
 SION SE HACE PARA EL FIN SEÑALADO ANTERIORMENTE, Y EN CASO DE --  
 QUE NO SEA ASI, EL AREA QUE SE ADJUDICA SE REVERTIRA A FAVOR DEL  
 MUNICIPIO. EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SE  
 PONE A CONSIDERACION DEL CABILDO LA DONACION DE UN TERRENO CON -  
 UNA SUPERFICIE DE 2,250 M2, PARA UN JARDIN DE NIÑOS ASI COMO UN-  
 TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 5,850 M2 PARA UNA ESCUELA PRIMARIA  
 MANZANA # 52, EL PRIMERO EN AV. LA PAZ Y C. DE CHILENO Y EL SE--  
 GUNDO EN C. MEXICALI, POR LA AV. LA PAZ, EN EL FRACCIONAMIENTO -  
 VILLA CALIFORNIA, SOLICITADOS AMBOS POR LA SECRETARIA DE EDUCA- -  
 CION PUBLICA; EL ING. SANCHEZ DUEÑAS, EXPLICA QUE LA S.E.P, YA -  
 CONSTRUYO ESAS ESCUELAS, Y SE ENCUENTRAN FUNCIONANDO BASANDOSE -  
 EN EL DICTAMEN DE COPRODER, Y AHORA SOLO SE REQUIERE DEL ACUERDO  
 DE CABILDO. EL LIC. OROZCO GALINDO AFIRMA QUE LA S.E.P. ES UNA-  
 INSTITUCION SOLIDA QUE NO DEBE DESCONOER EL TRAMITE A SEGUIR, PA  
 RECIENDOLE ILOGICO QUE SE HAYA CONSTRUIDO SIN CONTAR PRIMERAMIENT  
 TE CON EL ACUERDO DE CABILDO. EL ING. SANCHEZ DUEÑAS, DICE QUE-  
 SE RECONOCE ESTA IRREGULARIDAD; QUE LOS INTERESADOS HCIERON --  
 CON ANTERIORIDAD LA SOLICITUD, PERO QUE ESTA NO SE VIO EN SESION  
 DE CABILDO, Y POR LA NECESIDAD SE BASARON SOLO EN EL DICTAMEN DE  
 COPRODER. EL LIC. BLANCO GUERRA, DICE QUE POR UNA PARTE DICHA -  
 DONACIONES EN BENEFICIO DE LA EDUCACION; Y POR OTRA, ES VALIDA LA-  
 RAZON QUE DA EL ING. SANCHEZ DUEÑAS; EL SR. ING. ARANDA ALCALA,  
 MANIFIESTA QUE CUANDO SE DESARROLLO NUEVA CALIFORNIA, SE HIZO BA  
 JO LAS NORMAS PROTOTIPO COMO EN NINGUNA OTRA PARTE SE HA HECHO, -  
 Y QUE SEGURAMENTE SE DIO ESE SEGUIMIENTO, DISPONIENDO DE ESE TE-  
 RRENO, PORQUE YA ESTABA CONTEMPLADO EN EL PLAN DE FRACCIONAMIENT  
 TO. DISCUTIDO AMPLIAMENTE ESTE PUNTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD-  
 DE VOTOS, CEDER A TITULO GRATUITO A LA SECRETARIA DE EDUCACION -  
 PUBLICA, TERRENOS LOCALIZADOS EN EL FRACCIONAMIENTO VILLA CALI--  
 FORNIA, EL PRIMERO CON UNA SUPERFICIE DE 2,250 M2 POR LA AVENIDA  
 LA PAZ Y C. PUNTA DE CHILENO, DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO UN -  
 JARDIN DE NIÑOS; Y EL SEGUNDO CON UNA SUPERFICIE DE 5,850 M2. --  
 POR LA AVENIDA LA PAZ Y C. MEXICALI, EN LA INTELIGENCIA DE QUE -  
 EN CASO DE QUE SE LE DE OTRO DESTINO A DICHOS TERRENOS, SU DOMI-

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature at the bottom]*

NIO SE REVERTIRA EN FAVOR DEL MUNICIPIO, EL ING. SANCHEZ DUEÑAS, DA A CONOCER LA SOLICITUD DE LA S.E.P. QUE PIDE LA DONACION DE-- TERRENO MUNICIPAL, PARA LA CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA PRIMARIA - EN EL FRACCIONAMIENTO CALIFORNIA EN UNA AREA DE 5,000.52 M2. UBI-- CADO EN LA AVENIDA ALLENDE Y C. BAHIA DE LAS BALLENAS, MANZANA -- 105, LA CUAL BENEFICIARIA A LA POBLACION DE INFONAVIT QUE CUENTA-- AHI CON 1,600 VIVIENDAS. EL LIC. OROZCO GALINDO DICE QUE NO SE - EXPLICA EL PORQUE SE TIENEN QUE APROBAR FORZOSAMENTE LAS SOLICITU-- DES, QUE TANTO LA S.E.P. COMO EL CAPCE, DEBEN TENER SUS CALEND-- ARIOS. EL LIC. BLANCO GUERRA DICE QUE COMO SE ESTA PROCEDIENDO SE - IMPULSA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL, Y QUE PONER OBSTACULOS - VA EN CONTRA DE LOS PRINCIPIOS Y DE UNA ACCION REVOLUCIONARIA, POR ESO EL ESTA DE ACUERDO EN APOYAR LAS DONACIONES A FAVOR DE CUALQUIER ESCUELA. EL ING. MARIO VALDEZ, MANIFIESTA QUE LOS TERRE-- NENOS TIENEN UN DESTINO; QUE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS EST-- ARA PENDIENTE DE LO QUE SE HAYA DESTINADO PARA AREAS VERDES Y EQUI-- PAMIENTO, SEA PARA ESQ.- EL LIC. OROZCO GALINDO, EXPRESA QUE NO - SE OPONE A LA DONACION DE TERRENOS PARA ESCUELA, QUE UNICAMENTE-- ESTA DESPEJANDO INQUIETUDES Y DUDAS .- EL DR. RAMIREZ RIOS, AFIR-- MA QUE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS LOS CONVOCO A UNA REUNION PA-- RA ANALIZAR ESTOS PUNTOS, CON INFORMACION DETALLADA Y OBJETIVA, - Y A LO QUE SE QUIERE REFERIR ES QUE SIENDO LA S.E.P. UNA INSTITU-- CION CON TANTA EXPERIENCIA, DEBERIA DE PROCEDER DE OTRA MANERA Y-- EVITAR QUE A ULTIMA HORA SE TENGA QUE APROBAR ALGO QUE SI NO SE - AUTORIZA SE PIERDE, QUE DESDE LUEGO, NO DEBE PONER PEROS A LA EDU-- CACION, PIDIENDO QUE SE TENGA PREVISION EN NUEVOS FRACCIONAMIE-- NTO, QUE LOS TRAMITES SE HAGAN CON TIEMPO, SIN PERDER DE VISTA EL - SITIO MAS ADECUADO QUE DEBE TENER UNA ESCUELA, PUES LAS HAY EN -- PLENOS BOULEVARES, PONIENDO EN PELIGRO LA SEGURIDAD DE LOS PRO -- PIOS NIÑOS.- EL ING. ARANDA CONSIDERA QUE PARA ESTAR EN CONDICIO-- NES DE DETERMINAR LO CONDUCENTE, SE REQUIERE EN LO SUCESIVO DEL - DICTAMEN DE OBRAS PUBLICAS, MISMOS QUE DEBERAN TENERSE A LA MAYOR - BREVEDAD.- EL SR. ORTEGA APOYA LA PROPUESTA QUE HACE EL DR. RAMI-- REZ RIOS, EN EL SENTIDO DE QUE SE DEBE ANALIZAR CON LA S.E.P. LA-- UBICACION DE LAS ESCUELAS. EL SR. BARRON CASTRO, INTERVIENE PARA - DECIR QUE LAS AREAS DE EQUIPAMIENTO DE ESE FRACCIONAMIENTO ESTAN--

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature at the bottom]*



EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 10:00 (DIEZ) HORAS DEL DIA 13 (TRECE) DE ABRIL DE 1992, - - (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS), REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS PARA CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE LA PRESENTE - ADMINISTRACION MUNICIPAL, EL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LOS C.C. REGIDORES: ING. HORACIO - - ARANDA ALCALA, ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, C. RENE BARBOSA A-- GUILAR, C. JOSE GUADALUPE OLGUIN GAMEZ, ING. MARIO VALDEZ BER-- LANGA, C. MARTIN ZAPATA CARDONA, C. RODOLFO ORTEGA FLORES, C. - JOSE BARRON CASTRO, C. LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA, C. GILBER TO REYES DURAN, C. ALBERTO GONZALEZ DOMENE, DR. LUIS RAMIREZ - RIOS, LIC. GERARDO OROZCO GALINDO, LIC. MA. BEATRIZ GRANILLO -- VAZQUEZ, Y SINDICO PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ, CON LA PRESENCIA DEL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, LIC. JOSE - RODOLFO MIJARES GOMEZ, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA SE-- SION EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA EL DIA DE HOY BAJO LA SI- +-+ GUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA, 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, 3.- INICIATIVA DE REFORMAS AL ARTICULO 195 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.- UNA VEZ QUE FUE APROBADA LA ORDEN DEL DIA, EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO SE PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CUYOS NOMBRES SE HAN EXPRESADO CON ANTERIORIDAD, Y POR LO TANTO SE DECLARA FORMALMENTE ABIERTA LA SESION. - EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, MISMA QUE QUEDA A LA VISTA DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PARA SU ENMIENDA O APROBACION.- EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, SE PONE A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO EL EXPEDIENTE CONTENIENDO INICIATIVA DE REFORMAS AL ARTICULO 195 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, DICTAMEN EN EL QUE SE APRUEBA POR EL PLENO - DEL CONGRESO DICHA INICIATIVA, ASI COMO EL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1991, Y UNA VEZ QUE FUE DISCUTIDO EL MISMO, LOS EDILES SE MANIFESTARON EN FAVOR DE LAS REFORMAS, POR CONSIDERARLAS MUY NECESARIAS, YA QUE CON ELLAS SE TIENE EL PROPOSITO DE FORTALECER NUESTRO REGIMEN DEMOCRATICO, - CREANDO LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, QUE TENDRA A

*[Handwritten marks and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten mark resembling a stylized 'G' or '9' on the right margin]*

*[Handwritten scribbles and marks on the right margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*



000058

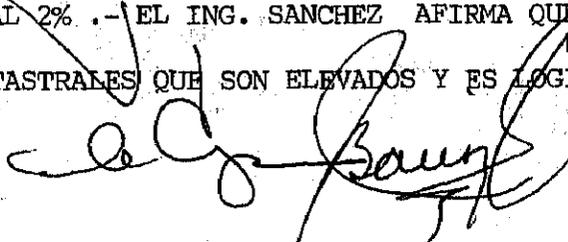
*[Handwritten marks and signatures on the left margin]*

EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 16:00 --  
 (DIEZ Y SEIS) HORAS DEL DIA 26 DE MAYO DE 1992 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS)  
 REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS PARA CELEBRAR SESION ORDINARIA DE CABILDO DE LA  
 PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL, EL ING. HORACIO ARANDA ALCALA, COMO PRESI--  
 DENTE EN AUSENCIA POR COMISION DEL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, PRESI  
 DENTE MUNICIPAL, Y LOS CC. REGIDORES: ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, RENE BARBO--  
 SA AGUILAR, JOSE GUADALUPE OLGUIN GAMEZ, ING. MARIO VALDEZ BERLANGA, MARTIN --  
 ZAPATA CARDONA, RODOLFO ORTEGA FLORES, JOSE BARRON CASTRO, LIC. JOSE REYES - -  
 BLANCO GUERRA, DR. LUIS RAMIREZ RIOS, LIC. GERARDO OROZCO GALINDO, LIC. MA. -  
 BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ, Y SINDICO: PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ,-  
 CON LA ASISTENCIA DEL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. JOSE RODOLFO MI--  
 JARES GOMEZ, EL C. PRESIDENTE ABRE LA SESION ORDINARIA CONVOCADA PARA EL DIA -  
 DE HOY BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, 2.-LECTURA--  
 DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, 3.- INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY DE INGRE--  
 SOS DEL MUNICIPIO (REDUCCION DEL ISAI), 4.- RECONOCIMIENTO A TORREONENSES DIS  
 TINGUIDOS, 5.- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CRONISTAS DE LA CIUDAD, 6.- MO  
 NUMENTO DE LAS TRES CIUDADES HERMANAS, 7.- ASUNTOS DE LA COMISION DE OBRAS PU  
 Blicas: I. DISCREPANCIAS EN CLASIFICACION DE COLONIAS AUTORIZADAS POR LA SRIA.  
 DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL EDO., Y EL PLAN DIRECTOR URBANO VI  
 GENTE; II.- AUTORIZACION DE USOS DE SUELO, FUSIONES, RELOTIFICACIONES, SUBDIVI  
 SIONES Y REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO EN FUNCION DE LAS CLASIFICACIONES  
 ACORDADAS EN EL PUNTO ANTERIOR; III.- AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE PLANIFI  
 CACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO PARA INTERVENIR EN TERRENOS -  
 ENIDIALES A EFECTO DE QUE SE RESPETE EL PLAN DIRECTOR URBANO; IV.-AREA DE DONA  
 CION FRACCIONAMIENTO " LAS MISIONES", V.- AREA DE DONACION FRACCIONAMIENTO ---  
 " TECNOLOGICO", VI.- CAMBIO DE USO DE SUELO (H2) - (H5) P.P. EL AMPARO; VII.--  
 COMPLEJO URBANO RESIDENCIAL SAN CARLOS- SAN AGUSTIN- SAN JOSE; Y VIII.- CAMBIOS  
 EN TRAZO DE VIALIDADES ESTABLECIDAS POR EL PLAN DIRECTOR URBANO, MEDIANTE - --  
 ACUERDO DE CABILDO, RESPETANDO LA SECCION DE CALLE Y LOS PUNTOS DE ORIGEN Y --

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

DESTINO.- 8.- COMISION DE GOBERNACION Y LEGISLACION, 9.- ASUNTOS GENERALES.- --  
APROBADA LA ORDEN DEL DIA, EN DESAHOGO DEL PRIMERO PUNTO SE PASA LISTA DE ASIS- -  
TENCIA, ENCONTRANDOSE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CUYOS NOMBRES SE HAN EX--  
PRESADO CON ANTERIORIDAD, Y AUSENTES LOS SEÑORES GILBERTO REYES DURAN Y ALBERTO  
GONZALEZ DOMENE; POR LO QUE HABIENDO QUORUM SE DECLARA FORMALMENTE ABIERTA LA SE  
SION.- EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA SE DA LECTURA AL ACTA -  
DE LA SESION ANTERIOR, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD.- EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO,  
ENSEGUIDA, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. ALFREDO FLORES CHAPA, DIREC--  
TOR JURIDICO DEL MUNICIPIO PARA QUE EXPLIQUE LA INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY-  
DE INGRESOS DEL MUNICIPIO (REDUCCION DEL ISAI).- MANIFIESTA EL LIC. FLORES CHAPA  
QUE PARA EL AÑO DE 1992, SE TIENE CONTEMPLADO COBRAR EL 6% DE IMPUESTO SOBRE AD-  
QUISICION DE INMUEBLES, Y LA MODIFICACION SERIA QUE QUEDARA EN EL 4%, PRIMERA- -  
MENTE PORQUE CON LAS ACTUALIZACIONES DE LOS VALORES CATASTRALES, LOS COSTOS SE--  
RAN MAS REALES, ESTO HA PROVOCADO QUE COMO EL AÑO ENTRANTE POR LEY SE VA A CO- -  
BRAR EL 4 % , HA PRODUCIDO ESTO UN ATRASO EN EL COBRO DEL ISAI, YA QUE MUCHAS - -  
PERSONAS SE ABSTIENEN DE PAGARLO, ESPERANDO HACERLO HASTA ENERO DE 1993 QUE EN--  
TRA AUTOMATICAMENTE EL 4% POR LO QUE EL MUNICIPIO SE ESTA VIENDO SERIAMENTE AFEC-  
TADO EN SUS INGRESOS, PROPONIENDOSE CON LA INICIATIVA REFORMAR EL ARTICULO TER--  
CERO Y QUEDE EN EL 4% Y ENTRE EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACION POR EL CONGRESO  
DEL ESTADO, UNA VEZ QUE LA APROBARA EL CABILDO; ASI SE COBRARIA EL 4% POR EL - -  
RESTO DEL PRESENTE AÑO, CN ELLO INGRESARIAN MAS RECURSOS Y NO SE ENTORPECERIAN-  
LAS OBRAS QUE REALIZA EL MUNICIPIO.- EL DR. RAMIREZ DICE QUE LE PREOCUPA QUE LA  
TESORERIA HABLE DE UNA DISMINUCION AL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES --  
CUANDO NO HA EXPLICADO SI HUBO O NO EVASION DEL ISAI.- EL ING. SANCHEZ DUEÑAS --  
PIDE AL DR. RAMIREZ RIOS TRATE ESTE ULTIMO EN ASUNTOS GENERALES.- EL LIC. OROZ-  
CO, EXPRESA QUE LE PARECE ILOGICO QUE SE HABLE DEL TIEMPO, PREGUNTANDO POR QUE--  
NO SE BAJA DE UNA VEZ AL 2%.- EL ING. SANCHEZ AFIRMA QUE HUBO MUCHOS PROBLE-  
MAS POR LOS VALORES CATASTRALES QUE SON ELEVADOS Y ES LOGICO QUE SIENDO ACTUAL--



MENTE EL ISAI DEL 6%, LAS GENTES PREFIERAN ESPERARSE AL MES DE ENERO DEL PROXIMO-  
 AÑO EN QUE OPERARA AUTOMATICAMENTE LA DISMINUCION AL 4%, POR LO QUE AL MUNICIPIO-  
 LE ES CONVENIENTE QUE SE REDUZCA DESDE AHORA PARA QUE DICHO IMPUESTO SE PAGUE SIN  
 MAS DILACIONES.-EL REGIDOR LIC. BLANCO GUERRA CONSIDERA QUE LA CUESTION ES MUY --  
 CLARA Y SOLICITA SE PONGA A VOTACION ALGO QUE NO DEBE POSPONERSE EN BENEFICIO DE-  
 LA CIUDAD.- DISCUTIDO AMPLIAMENTE ESTE ASUNTO, POR UNANIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA-  
 LA DISMINUCION DE LA TASA DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES DEL 6% AL -  
 4% PARA EL PERIODO DEL 1o. DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CONTEM--  
 PLADO EN EL ARTICULO III PARRAFO PRIMERO, DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO  
 DE 1992, PUBLICADO MEDIANTE DECRETO No. 47 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1991, ASI-  
 COMO UNA ADICION AL ARTICULO II TRANSITORIO PUBLICADO MEDIANTE DECRETO No.410, DE  
 FECHA 28 DE JUNIO DE 1991, QUE CONTIENE REFORMAS AL CODIGO MUNICIPAL.-EN DESAHOGO  
 DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL C. ALBERTO GONZALEZ DOMENE DA LECTURA --  
 A UNA PETICION FORMULADA POR VARIOS CIUDADANOS TORREONENSES Y AVALADA POR CAMA- -  
 RAS, CLUBES SOCIALES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ETC., SOLICITANDO SE IMPONGA EL - -  
 NOMBRE DE LOS SEÑORES FRANCISCO DINGLER VAN VILLET, FRANCISCO J. LOZANO, AGUSTIN-  
 ZARZOSA JR . y SALVADOR VALENCIA, A ALGUNAS CALLES IDENTIFICADAS COMO PRIMERA, --  
 TERCERA, SEXTA Y SEPTIMA DE LA COLONIA NUEVA LOS ANGELES, YA QUE EN VIDA DICHAS -  
 PERSONAS HICIERON MUCHO POR EL DESARROLLO Y PROGRESO DE NUESTRA CIUDAD.- EL DIC--  
 TAMEN DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO ES FAVORABLE.- EL SR. ORTEGA FLORES PIDE SE  
 CONSIDERE AL PROFR. JOAQUIN SANCHEZ MATAMOROS.- EL SR. BARRON CASTRO PROPONE AL -  
 SR. ARTURO ORONA FLORES.- EL REGIDOR SANCHEZ DUEÑAS SOLICITA A LOS SEÑORES REGI-  
 DORES QUE HACEN LA PROPUESTA, PRESENTEN A LA BREVEDAD POSIBLE EL CURRICULUM VI--  
 NIAE DE LAS PERSONAS MENCIONADAS PARA ANALIZAR SU TRAYECTORIA. EL SR. PRESIDENTE-  
 PONE A CONSIDERACION QUE SE RECONOZCA PRIMERAMENTE A QUIENES YA HAN FALLECIDO Y-  
 CONTRIBUYERON DE MANERA IMPORTANTE AL DESARROLLO DE TORREON; ASIMISMO, QUE PARA -  
 el dia 15 DE SEPTIEMBRE SEAN PROPUESTOS CIUDADANOS DISTINGUIDOS QUE VIVAN.- PRO  
 PUESTA QUE ES APROBADA POR CABILDO, ENCARGANDOSE A LA COMISION DE ARTE Y CULTURA-

*J. J. J. J.*

*Alberto Gonzalez Domene*

SU SEGUIMIENTO.- EL REGIDOR ORTEGA FLORES PIDE SE ASIENDE EN EL ACTA QUE EL PROPONE COMO CIUDADANA DISTINGUIDA A LA LIC. SILVIA GONZALEZ - GIAMATEI, QUIEN HA PRESTADO IMPORTANTES SERVICIOS A MEXICO, EN LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y ES ORIGINARIA DE ESTA CIUDAD.- - ACTO SEGUIDO, EL REGIDOR ALBERTO GONZALEZ DOMENE PONE A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EL MANUAL DE FUNCIONES, FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS CRONISTAS DE LA CIUDAD DE TORREON.- DISCUTIDO -- POR EL CABILDO, SE APRUEBA DICHO MANUAL, ACORDANDOSE QUEDE EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: MANUAL DE FUNCIONES, FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS CRONISTAS DE LA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, I.- FUNCIONES DEL -- CRONISTA. 1.- EL NOMBRAMIENTO DE CRONISTA DE LA CIUDAD ES VITALICIO, SIN EMBARGO EN CASO DE QUE QUEDE INCAPACITADO CON SUS FUNCIONES PASARA A SER CRONISTA HONORARIO. 2.- TAL NOMBRAMIENTO ES APOLITICO Y NO ESTA SUJETO A MOVIMIENTO DE ESTA NATURALEZA. 3.- EL CRONISTA ES CELOSO GUARDIAN DE LA CIUDAD Y DE SU PATRIMONIO HISTORICO-CULTURAL. 4.-- EL CRONISTA DE LA CIUDAD ES: A).- INVESTIGADOR, RECOPIADOR Y NOTARIO HISTORICO; B).- INTERPRETE Y NARRADOR, EN CRONICAS, DE LOS SUCESOS -- DEL PRESENTE; C).- CONSULTOR DE LA AUTORIDAD EN LA EVOLUCION, AL FUTURO, DE LOS HECHOS QUE, SEGUN SU LEAL SABER Y ENTENDER, SERAN FAVORA-- BLES O NEGATIVOS, PROMOVRIENDO LO INDISPENSABLE ANTE LAS AUTORIDADES Y CIUDADANIA A FAVOR O EN CONTRA DE ESOS ACTOS O HECHOS; D).- PROTECTOR DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DE LA CIUDAD; E).- ASESOR Y FUENTE DE INFORMACION PARA TODOS LOS CIUDADANOS E INVESTIGADORES QUE LO - SOLICITEN; F).- PROMOTOR DE PUBLICACIONES HISTORICAS; G).- PROMOTOR - DE SU CIUDAD; H).- CONSULTOR DE LA AUTORIDAD EN LOS RECONOCIMIENTOS - A LOS CIUDADANOS DISTINGUIDOS; I).- PROTECTOR DEL ECOSISTEMA; J).- BI BLIOGRAFO; K).- COLABORADOR EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE LA COMUNIDAD. II.- FACULTADES DEL CRONISTA 1.- EL CRONISTA TIENE FACULTADES PARA: A).- REPRESENTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL EN LOS ACTOS EN QUE SE LO SOLICITE, B).- ASISTIR A BACHILLERES EN SUS TESIS Y ENSAYOS, C).-- DICTAR CONFERENCIAS Y ASISTIR A MESAS REDONDAS, D).- ASISTIR A CONGRESOS DE HISTORIA Y REUNIONES DE LA ASOCIACION DE CRONISTAS, E).- ESTABLECER RELACIONES PUBLICAS ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACION (PRENSA, - RADIO, T.V.). III.- OBLIGACIONES DEL CRONISTA. 1.- EL CRONISTA DEBE RA: A).- SER MIEMBRO DEL PATRONATO DEL ARCHIVO MUNICIPAL, FORMANDO -- PARTE DEL CONSEJO DE ASESORES DEL MISMO ARCHIVO, B).- DAR ASESORAMIENTO HISTORICO, CIVICO Y CULTURAL A QUIEN SE LO SOLICITE, POR MEDIO DEL ARCHIVO MUNICIPAL, C).- REALIZAR INVESTIGACIONES HISTORICAS, D).- PU-

*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*

BLICAR PERIODICAMENTE SUS INVESTIGACIONES EN PRENSA, FOLLETOS, LIBROS Y EN "LA GACETA MUNICIPAL", E).- BRINDAR SU INFORMACION RECOPIADA: - ARCHIVO MUNICIPAL Y CENTRO HISTORICO "EDUARDO GUERRA", - INVESTIGADORES, ERUDIOS E HISTORIADORES. - LA ASOCIACION NACIONAL DE CRONISTAS DE CIUDADES MEXICANAS, A.C. - LAS BIBLIOTECAS, - LAS ESCUELAS, ESTUDIANTES DE PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA; Y F).- PROMOVER LA CONSERVACION Y CUIDADO DE NUESTRO PATRIMONIO HISTORICO-CULTURAL. 2.- EL CRONISTA DEBERA ACOMPAÑAR AL PRESIDENTE O A LOS MIEMBROS DEL CABILDO EN LOS ACTOS A LOS QUE SEA INVITADO. IV.- COMPENSACIONES TRADICIONALES DE UN CRONISTA. 1.- EL CABILDO EN PLENO OTORGA EL NOMBRAMIENTO DE CRONISTA DE LA CIUDAD, PREVIO ANALISIS Y EVALUACIONES DE CANDIDATOS PROPUESTOS, POR SUS MERITOS; SU PRESTIGIO MORAL Y SU CAPACIDAD INTELECTUAL. 2.- QUEDA INSCRITO EN EL ACTA DE CABILDO QUE EL NOMBRAMIENTO DE CRONISTA ES VITALICIO, COMO NOTARIO HISTORICO DE LA CIUDAD. 3.- TIENE EL DERECHO DE USAR COMO EMBLEMA EL ESCUDO DE LA CIUDAD EN PAPELERIA, TARJETAS, Y ASESORAR AL CABILDO EL OTORGAMIENTO Y TESTIMONIOS A CIUDADANOS DISTINGUIDOS. 4.- ASESOR HISTORICO DE LA PRESIDENCIA Y DE TODA LA CIUDADANIA. 5.- EL AYUNTAMIENTO LE OTORGARA OFICINAS EQUIPADAS PARA SU LABOR EN EL RECINTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL. 6.- EL AYUNTAMIENTO PUBLICARA SUS CRONICAS, FOLLETOS Y LIBROS RESPETANDO EL DERECHO DE AUTOR, EN BASE AL CONSENSO MAYORITARIO DE LOS PROPIOS CRONISTAS. 7.- EL AYUNTAMIENTO LE OTORGARA LO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES. 8.- EL AYUNTAMIENTO CUBRIRA LAS CUOTAS DE LOS CRONISTAS AFILIADOS A LAS ASOCIACIONES NACIONALES Y REGIONALES DE CRONISTAS RECONOCIDOS. 9.- EL AYUNTAMIENTO OTORGARA VIATICOS PARA LA ASISTENCIA DEL CRONISTA A CONGRESOS Y CONVENCIONES, ASI COMO TODO SU APOYO MORAL Y AUTORIDAD PARA EL DESEMPEÑO DE SU LABOR COMO CRONISTA DE LA CIUDAD.- EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL SR. GONZALEZ DOMENE HABLA DEL AVANCE DE LA ESCULTURA QUE SIMBOLIZA LA FRATERNIDAD DE LAS TRES CIUDADES HERMANAS DE TORREON, COAH., Y GOMEZ-PALASIO Y LERDO, DGO., CUYA MAQUETA HA SIDO REALIZADA A BASE DE FIERRO CORTADO Y SOLDADO, EN UNA CONCEPCION TOTALMENTE MODERNA, EN UN ESTILO FIGURATIVO ABSTRACTO, QUE VIENE A LLENAR UNA NECESIDAD CULTURAL, ESCULTURA URBANA MONUMENTA ACORDE CON LA IMPORTANCIA ECONOMICA Y POLITICA DE NUESTRA COMARCA, SU VALOR SERIA DE 20 MILLONES DE PESOS Y SE NECESITARIA EL 50% DE ANTICIPO PARA TERMINARSE A LA BREVEDAD POSIBLE.- DEL LIC. REYES BLANCO, OPINA QUE ESA FIGURA ABSTRACTA Y MODER-

*[Handwritten signature]*

NISTA VA A PASAR DE MODA MUY PRONTO, Y NO ESTA DE ACUERDO EN QUE EL -  
MUNICIPIO PAGUE ESA CANTIDAD HABIENDO OTRAS COSAS IMPORTANTES QUE HA-  
CER.- CONSIDERA EL LIC. OROZCO GALINDO QUE LA IDEA EXPUESTA ES MAGNI-  
FICA Y POSITIVA, PERO DEBERIA PRESENTARSE OTRA ALTERNATIVA PARA SU --  
APROBACION.- EL SR. ORTEGA FLORES, DICE ESTAR DE ACUERDO EN UNA OBRA  
QUE HERMOSEARIA LA CIUDAD, PERO QUE LA COMISION DE CULTURA, RECAUDE -  
LOS FONDOS NECESARIOS CON LA INICIATIVA PRIVADA.- EL SR. BARRON CAS-  
TRO, MANIFIESTA QUE EXISTEN NECESIDADES PRIORITARIAS EN EL SECTOR CAM-  
PESINO Y YA QUISIERAN NO 20 MILLONES SINO 5 PARA EMPEZAR OBRAS EN LAS  
COMUNIDADES RURALES.- SIN EMBARGO, NO SE OPONE A QUE SE FORME UN PA-  
TRONATO PARA RECAUDAR FONDOS PARA LLEVAR ADELANTE EL PROYECTO DEL MO-  
NUMENTO.- EL ING. VALDEZ BERLANGA, INTERVIENE PARA DECIR QUE CUAL---  
QUIER EXPRESION DE ARTE ES BUENA PARA LA CIUDAD, CITA EL EJEMPLO DE -  
LA TORRE EIFFELEN PARIS, RECHAZADA PRECISAMENTE POR MODERNISTA Y SER-  
DE ACERO Y AHORA ES SU SIMBOLO, INFINIDAD DE CIUDADES CUENTAN CON ES-  
CULTURAS MODERNISTAS QUE DATAN DE 20 O 30 AÑOS, Y SIGUEN SIENDO MODER-  
NISTAS.- DISCUTIDO POR LOS PRESENTES, SE APRUEBA POR MAYORIA, CON UN  
VOTO EN CONTRA, DEL LIC. JOSE REYES BLANCO, LA CONSTRUCCION DEL MONU-  
MENTO DE LAS TRES CIUDADES HERMANAS QUE SE COLOCARA A LA ENTRADA DE -  
TORREON.- LA RECAUDACION DE LOS FONDOS QUEDARA SUJETA A LO QUE APRUE-  
BE EL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL.- RESPECTO AL PRIMER PUNTO DE LOS ---  
ASUNTOS DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO, RELACIONA-  
DO CON LAS DISCREPANCIAS EN CLASIFICACION DE COLONIAS AUTORIZADAS POR  
LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO Y EL -  
PLAN DIRECTOR URBANO VIGENTE, EL ING. SANCHEZ DUEÑAS AGRADECE A LOS -  
REGIDORES QUE ASISTIERON A LA REUNION DONDE SE HIZO YA UNA EXPLICA---  
CION DE ESTE PUNTO.- EL PROPIO REGIDOR PIDE SE CONCEDA LA PALABRA AL  
ING. JESUS HERNANDEZ, DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS, PARA QUE DE  
NUEVA CUENTA EXPLIQUE EN QUE CONSISTEN DICHAS DISCREPANCIAS.- APROBA  
DA LA PETICION, EL ING. HERNANDEZ MANIFIESTA, QUE EL PLAN DIRECTOR Y-  
LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS DEL ESTADO DETERMINAN EL NUMERO DE HABITAN-  
TES POR HECTAREA, EXPLICANDO EN DETALLE LAS CARACTERISTICAS DE LOS CA-  
SOS IDENTIFICADOS COMO H1, QUE ES DE BAJA DENSIDAD; EL H2, DE DENSI--  
DAD MEDIA; EL H3, DE DENSIDAD MEDIA ALTA; EL H6 DE DENSIDAD ALTA.- -  
SEÑALA EN QUE CONSISTEN LA DISCREPANCIAS QUE EN LA PRACTICA SE ESTAN-  
PRESENTANDO, PONIENDO COMO EJEMPLO EL CASO DE LA COLONIA PALMAS --  
SAN ISIDRO, QUE TIENE UNA CLASIFICACION MAS ALTA DE LA QUE FUE APROBA  
DA ANTES DEL PLAN DIRECTOR, SI SE SOLICITA UNA LICENCIA DE CONSTRUC--

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
- Top: "Fuerza y Valor"  
- Middle: "SA"  
- Bottom: "Caudal"  
- Further down: "Hernandez"  
- At the very bottom: "San Isidro"

*Large handwritten signature at the bottom of the page:*  
"San Isidro"

CION EN UN LOTE QUE TIENE MENOS DE 350 M2, SE AUTORIZA SOLO EN FUN--  
 CION DE COMO FUE AUTORIZADO EL FRACCIONAMIENTO, PRESENTANDOSE UNA SI  
 TUACION IRREGULAR Y DE VIOLACION AL PLAN, LO MISMO SUCEDE CON LAS --  
 RELOTIFICACIONES SUBDIVISIONES Y FUSIONES, O SOLICITUDES DE REGIMEN--  
 EN CONDOMINIO; EL CASO CONTRARIO TAMBIEN RESULTA GRAVE, PORQUE SI ES--  
 TA CLASIFICADO CON DENSIDAD ALTA Y APARECE UNA BAJA ENTONCES HAY RIES  
 GO DE QUE EN UNA COLONIA RESIDENCIAL SE TENGA QUE AUTORIZAR UNA SUB-  
 DIVISION MENOR DE LA SUPERFICIE MINIMA ESTABLECIDA, CON EL CONSIGUIEN  
 TE PERJUICIO PARA QUIEN PAGO UN PRECIO DIFERENCIAL ALTO, POR TENER -  
 UNA DENSIDAD DE LOTES DE ESE TAMAÑO; ENTONCES HAY NECESIDAD DE UNI--  
 FICAR EL CRITERIO DE COMO SE AUTOIZABAN CON ANTERIORIDAD AL PLAN DI-  
 RECTOR ESTOS FRACCIONAMIENTOS, QUE EN LA MAYORIA DE LOS CASOS FUERON  
 CORRECTAMENTE AUTORIZADOS, PERO QUE EL PLAN DIRECTOR LOS TOMO DE MA-  
 NERA EQUIVOCADA.- EL OBJETIVO DE ESTA CLASIFICACION, SERIA QUE ESTE-  
 PLAN DIRECTOR SE MODIFICARA EN LOS PERMISOS TAL Y COMO FUERON AUTORI  
 ZADOS EN ESOS FRACCIONAMIENTOS PARA NO CAER EN INCONGRUENCIAS AL RE-  
 CIBIR SOLICITUDES DE AUTORIZACION DE FUSIONES, SUBDIVISIONES, ETC.- -  
 EL ING. SANCHEZ DUEÑAS INFORMA QUE YA EN UNA REUNION CON EL ING. AN-  
 TONIO HARB KARAM, SECRETARIO DE DESARROLO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTA  
 DO, SE LE DIO A CONOCER LAS INCONGRUENCIAS DE ESTE PLAN DIRECTOR, Y  
 LA URGENCIA DE SU ADECUACION.- EL SR. GONZALEZ DOMENE, MANIFIESTA -  
 QUE EN UNA FORMA MUY RESPETUOSA SE PEDIRA QUE SE FORME UNA SUB-COMI  
 SION O SUB-DELEGACION DE OBRAS PUBLICAS, PARA EL CRITERIO DE LAS --  
 GENTES DE LA LAGUNA Y DE TORREON SEA TOMADO EN CUENTA Y HAYA PERSO-  
 NAS CALIFICADAS Y HONORABLES Y NO SE CONVIERTAN EN UN FOCO DE CO- -  
 RUPCION Y QUE AQUI SE RESUELVAN LAS COSAS SIN NECESIDAD DE TENER -  
 QUE IR A SALTILLO, Y EN EL CASO DE QUE SE NIEGUEN A HACERLO, "PEDIR

ala G. Bayly

66665

EL CABILDO EN PLENO QUE SE FORME EL ESTADO DE LA LAGUNA.- LA LIC. - GRANILLO SEÑALA QUE TENDRA QUE HACERSE CON MUCHO CUIDADO UN PLANTEAMIENTO INTEGRADO Y UNA REVISION GENERAL, -ANALIZADAS LAS DISCREPANCIAS EN CLASIFICACION DE COLONIAS AUTORIZADAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO Y EL PLAN DIRECTOR URBANO VIGENTE, CONTEMPLADOS LOS CASOS DE LAS COLONIAS: AMPLIACION LA ROSITA, VILLAS DE LA HACIENDA, RINCON LA ROSITA, TORREON RESIDENCIAL, EL TAJITO, AMPLIACION MARGARITAS, LAS MARGARITAS, NUEVO SAN ISIDRO Y LAS PALMAS SAN ISIDRO; SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ADOPTAR LA CLASIFICACION MAS ADECUADA A LA REALIDAD EN CUANTO AL USO DEL SUELO Y LA DENSIDAD DE POBLACION, EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:- AMPLIACION LA ROSITA, RINCON LA ROSITA, AMPLIACION MARGARITAS, LAS MARGARITAS, NUEVO SAN ISIDRO Y PALMAS SAN ISIDRO CON CLASIFICACION H2 Y DENSIDAD MEDIA; Y VILLAS DE LA HACIENDA, TORREON RESIDENCIAL Y EL TAJITO CON CLASIFICACION H 5 Y DENSIDAD MEDIA ALTA.- ASIMISMO SE DETERMINO QUE CON BASE A ESTE ACUERDO SE HARA LA SOLICITUD A LA COMISION CONSULTIVA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO A FIN DE QUE SE REALICEN LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES AL PLAN DIRECTOR DE TORREON Y ENTRE TANTO SE PUEDAN ADOPTAR PARA LOS DICTAMENES DE USO DEL SUELO.- EN EL PUNTO RELATIVO A LAS AUTORIZACIONES DE USO DE SUELO, FUSIONES, RELOTIFICACIONES, SUBDIVISIONES Y REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO EN FUNCION DE LAS CLASIFICACIONES ACORDADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, -EL ING. - HERNANDEZ INTERVIENE PARA MANIFESTAR QUE CON LA SALVEDAD EN ALGUNOS DE LOS FRACCIONAMIENTOS, AUNQUE YA ESTAN AUTORIZADOS, NO TODOS ESTAN SATURADOS, ESTE PUNTO TIENE LA FINALIDAD DE QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO NO SE ENFRENTA A UNA DUALIDAD SI ALGUNO LLEGA A SOLICITAR UNA LICENCIA DE CONSTRUCCION EN UN FRACCIONAMIENTO QUE ESTE CLASIFICADO COMO H2, Y TIENE H1 EN EL PLAN DIRECTOR, BAJO

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

QUE CONCEPTO SE LE APLICA LA LICENCIA, COMO REQUIERE UNA CARTA DE USO DE SUELO PREVIA A LA LICENCIA DE CONSTRUCCION, SE TIENE QUE ANALIZAR O BAJO LA LUZ DEL PLAN DIRECTOR O DE LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS DEL ESTADO, ENTONCES SI SE ESTA SOLICITANDO EN UN LOTE QUE ORIGINALMENTE TIENE 200 M2. Y CUMPLE CON EL H2 SE LE PERMITE LA CONSTRUCCION, PERO SI SE LE REVISAS CONFORME AL PLAN DIRECTOR Y ESTA CLASIFICADO COMO H1, ENTONCES NO SE LE PERMITIRA PORQUE LA CARTA DE USO DE SUELO DIRIA SU LOTE DEBE TENER 12 METROS DE FRENTE MINIMO Y 350 METROS DE CONSTRUCCION, Y EL DIRIA " PERO ASI LO COMPRE", ENTONCES EL FIN ES EVITAR ESA DUALIDAD. EXPUESTA LA PROBLEMÁTICA, SE ACUERDA POR MAYORIA, CON UN VOTO EN CONTRA, DEL LIC. GERARDO OROZCO GALINDO, QUE PARA LAS AUTORIZACIONES MENCIONADAS SE TOMEN COMO BASE LAS CLASIFICACIONES ADOPTADAS EN EL ACUERDO ANTERIOR, APEGANDOSE A LA ZONIFICACION DEL PLAN DIRECTOR URBANO PARA EL RESTO DE LOS USOS HABITACIONALES.- RESPECTO A LA AUTORIZACION QUE SOLICITA LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO PARA INTERVENIR EN TERRNOS EJIDALES A EFECTO DE QUE SE RESPETE EL PLAN DIRECTOR URBANO, EL ING. SANCHEZ DUEÑAS, DA LECTURA A UN OFICIO DE LA CIUDADADIRECCION, DE FECHA 31 DE MARZO DE 1992, EN EL CUAL SOLICITA EL OTORGAMIENTO D# FACULTADES PARA INTERVENIR EN LOS CASOS QUE SEAN NECESARIOS DENTRO DE LOS PREDIOS, ACTUANDO SIEMPRE SOBRE LA BASE JURIDICA VIGENTE, POR LO QUE SE REFIERE A LAS CONSTRUCCIONES REALIZADAS EN PROCESO, POR CONCESIONARIOS DE TERRNOS EN REGIMEN EJIDAL QUE CUMPLAN CON LO DISPUESTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO, EN CUANTO A SU USO Y ALINEAMIENTO CON EL TRAZO VIAL DEL PROYECTO, LAS SIGUIENTES PODRAN O NO OTORGARSE MEDIANTE EL PAGO CORRESPONDIENTE, CONDICIONANDO LA ESCRITURACION DEL TERRENO A LA CONFUSION DEL PROCESO EXPROPIATORIO Y DE REGULARIZACION DE TENENCIA EN EL MOMENTO QUE PROCEDA, ASI COMO EN EL PAGO DE INFRAESTRUCTURA Y DE LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS

*[Handwritten signatures and initials]*

POR EL ESTADO Y/O MUNICIPIO.- NUEVAMENTE SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL ING. JESUS HERNANDEZ, QUIEN EXPLICA QUE EL ANTIGUO CONCEPTO DE FUNDO LEGAL DE LA CIUDAD AHORA TIENE UNA FIGURA JURIDICA QUE LO SUSTITUYE, QUE ES EL DEL LIMITE DE CENTRO DE POBLACION Y QUE ESTA INTEGRADO POR 3 AREAS FUNDAMENTALES: EL DE LA MANCHA ACTUAL, EL DE LA RESERVA TERRITORIAL Y EL DE LA PRESERVACION ECOLOGICA; COMO DEPARTAMENTO Y DE ACUERDO AL CODIGO CIVIL, LA ACCION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS HA SIDO CIRCUNSCRITA AL AREA URBANA OCUPADA, MIENTRAS QUE EN EL MEDIO RUSTICO O AREAS EJIDALES Y PEQUEÑAS PROPIEDADES QUE INTEGRAN LA RESERVA TERRITORIAL, NO SE HA ACTUADO Y NO HA HABIDO TODAVIA UNA SENSIBILIDAD DE LA POBLACION PARA ADECUARSE AL MEDIO URBANO, ENTONCES ESTO, MAS QUE UNA ACCION AUTORITARIA ES DE REGULACION Y ACULTURACION URBANA, YA QUE ES UN PROCESO INMINENTE.- EL SR. GONZALEZ DOMENE OPINA QUE DEBE SEGUIRSE EL PROCEDIMIENTO CORRECTO Y RESPETAR EN TODO CASO LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.- EL LIC. OROZCO SEÑALA QUE SE OPONE A LO SOLICITADO, PORQUE EL CABILDO CARECE DE FACULTADES PARA ELLO DE ACUERDO AL CODIGO MUNICIPAL. DISCUTIDO POR LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA POR MAYORIA, CON UN VOTO RAZONADO DEL SR. ALBERTO GONZALEZ DOMENE Y UNO EN CONTRA, DEL LIC. GERARDO OROZCO GALINDO, AUTORIZAR A LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES FUNCIONES EN TERRENOS EJIDALES Y PEQUEÑAS PROPIEDADES QUE SE ENCUENTREN EN LAS ZONAS DE CRECIMIENTO FUTURO DE LA CIUDAD DE TORREON: REALIZAR TRABAJOS DE TOPOGRAFIA PARA TRAZAR LAS VIALIDADES DEL PLAN DIRECTOR, VERIFICAR ALINEAMIENTOS Y COLOCAR ESTACAS O MOHONERAS; OTORGAR O NEGAR LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN FUNCION DE LOS USOS DE SUELO, TRAZO DE VIALIDADES Y DENSIDADES DE POBLACION DISPUESTOS POR EL PLAN DIRECTOR; OTORGAR O NEGAR LICENCIAS DE USO DE SUELO, CONFORME A LO DISPUESTO

*[Handwritten signature/initials on the left margin]*

*[Large handwritten signature/initials at the bottom of the page]*

POR EL PLAN DIRECTOR; SUSPENDER OBRAS Y APLICAR LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES CUANDO EXISTAN VIOLACIONES A LO DISPUESTO POR LA LEY DE --  
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO, LEY DE FRACCIONAMIENTOS, LEY DE CONS--  
TRUCCIONES Y ACUERDOS Y DISPOSICIONES DEL PLAN DIRECTOR, EN EL AMBITO  
DE COMPETENCIA DEL MUNICIPIO; PARA EL CASO DE DICTAMENES O AUTORIZA-  
CIONES NO DEBERA COMPROMETERSE EL REGIMEN DE PROPIEDAD DE LA TIERRA,  
DEBIENDO TENER CUIDADO DE EVITAR CONFUSIONES AL RESPECTO.-- A CONTI-  
NUACION EL SR. REGIDOR ING.SANCHEZ DUEÑAS, MANIFIESTA QUE HABIENDOSE  
REVISADO EL PLANO DE LAS AREAS MUNICIPALES QUE SE UBICAN EN EL FUTU-  
RO FRACCIONAMIENTO " LAS MISIONES", A LAS CUALES EL FRACCIONADOR PRE-  
TENDE EQUIPAR CON AREA VERDE Y PLAZOLETAS DE DESCANSO, LA COMISION -  
DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO, LLEGO AL ACUERDO DE AUTORIZAR LA  
PROPUESTA DE LAS AREAS PRESENTADAS CONFORME AL PLANO DE REFERENCIA.--  
DISCUTIDO ESTE ASUNTO, POR MAYORIA DE VOTOS, CON LAS ABSTENCIONES DE  
LOS REGIDORES LIC. GERARDO OROZCO GALINDO Y DR.LUIS RAMIREZ RIOS, --  
UN VOTO EN CONTRA DE LA LIC. MA. BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ Y UNO CON-  
DICIONADO DEL SR. ALBERTO GONZALEZ DOMENE, QUIEN VOTO A FAVOR, SIEM-  
PRE Y CUANDO LO ACORDADO POR LA MAYORIA NO VIOLE LA LEY; SE APRUEBA -  
EL AREA DE DONACION PROPUESTA POR EL FRACCIONADOR DE RESIDENCIAL LAS-  
MISIONES, QUE CUMPLE CON EL PORCENTAJE QUE TERMINA LA LEY DE FRACCIO-  
NAMIEN~~TOS~~ADICIONADO A LO CUAL OFRECE EL EQUIPAMIENTO DE LA MISMA, QUE  
CONSTA DE: PLAZAS, CORREDORES, UNA FUENTE, BANCAS Y ARBOLADO, CON UNA  
INVERSION DE \$153,200.000.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIE~~N~~  
TOS MIL PESOS 00-100 M.N.), EN UNA SUPERFICIE DE 4,258.41 METROS CUA-  
DRADOS.-- LO ANTERIOR EN COMPENSACION DE LA PROPORCION QUE GUARDA EL -  
TERRERNO, LO CUAL NO AFECTA LA DOSIFICACION DEL EQUIPAMIENTO URBANO -  
DE LA ZONA, QUE TIENE SOLAMENTE INSUFICIENCIA DE AREA VERDES, COMO DE  
MUESTRA EN EL DIAGNOSTICO REALIZADO.--

*[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'Luis Ramirez Rios' and 'Gerardo Orozco Galindo']*

*[Handwritten signature 'Bauy' with a large flourish]*

EN RELACION CON EL AREA DE DONACION PROPUESTA POR EL FRACCIONADOR -- DEL FRACCIONAMIENTO " TECNOLOGICO "EL REGIDOR ING. SANCHEZ DUEÑAS-- DA LECTURA AL ESCRITO QUE LA EMPRESA SAFA Y ASOCIADOS DIRIGIO AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO, EN EL QUE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL ESTA DE ACUERDO EN QUE LA CESION DEL TERRENO MUNICIPAL, SE REALICE CON LA DONACION DE 3,363.64 M2 Y QUE REPRESENTA EL 8.73 DEL AREA VENDIBLE Y QUE EL 6.27% RESTANTE SEA COMPENSADO CON INVERSIONES DEL EQUIPAMIENTO TOTAL DEL AREA MUNICIPAL POR UN IMPORTE DE 198 MILLONES; EN LO QUE SE REFIERE A LAS CARACTERISTICAS DEL FRACCIONAMIENTO CERRADO, EL SR. PRESIDENTE ESTUVO DE ACUERDO, EN AUTORIZARLO, DADAS LAS CARACTERISTICAS DE LA UBICACION DEL TERRENO, NO SE AFECTAN NI SE INTERRUMPE NINGUNA VIALIDAD -- IMPORTANTE, YA QUE DICHO FRACCIONAMIENTO ESTA FLANQUEADO AL PONIENTE EN TODA SU EXTENSION POR EL INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY CAMPUS LAGUNA, Y AL ORIENTE CON LA AVENIDA DEL COLEADERO DONDE SE ENCUENTRA EL COLEGIO INGLES EN LA MAYOR PARTE DE LA EXTENSION Y DONDE SE ENCUENTRA UNA CALLE SECUNDARIA DEL FRACCIONAMIENTO RINCON DE LA HACIENDA, Y QUE DESEMBOCA EN LA AV. DIVISION DEL NORTE; AL NORTE COLINDA CON EL PASEO DE LA PRIMAVERA, EN ESA PARTE ACTUALMENTE EL FRACCIONAMIENTO LA HACIENDA CUENTA CON UNA MANZANA QUE VA DESDE LA AV. DEL COLEADERO HASTA LA AV. DIVISION DEL NORTE, Y POR ULTIMO EN LA PARTE SUR COLINDA CON EL FRACCIONAMIENTO LAS MISIONES, NO EXISTIENDO CALLE DE POR MEDIO.- EL PROPIO REGIDOR MANIFIESTA QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS INFORMA QUE LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS PARA EL ESTADO DE COAHUILA, ESTABLECE QUE EL FRACCIONADOR DEBE DE CEDER A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL MUNICIPIO EL 15 % DEL AREA VENDIBLE DEL FRACCIONAMIENTO DEBIDAMENTE URBANIZADO, Y LA EMPRESA PROPONE UNA COMPENSACION DE 8.73, EN EQUIPAMIENTO RECREATI--

VO Y AREAS VERDES Y EFECTUARIA UNA INVERSION DE 198 MILLONES 55 MIL PESOS, CONSIDERANDO EQUILIBRADO EL TRATO.- UNA VEZ MAS SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA DEL ING. HERNANDEZ EXPONE QUE SE HIZO UN ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EL FRACCIONAMIENTO EN SI REQUERIA CENTROS EDUCATIVOS, MERCADO, Y TODO LO QUE VA EN LAS AREAS DE EQUIPAMIENTO URBANO, Y LA UNICA DEFICIENCIA ENCONTRADA FUE EN AREAS VERDES; LA CONSULTA SE HACE PARA ATENDER LA PETICION DEL FRACCIONADOR DE NO DONAR EL 15% COMO LO ESTABLECE LA LEY, SINO SOLAMENTE CERCA DE UN 9%, Y EL RESTO QUE ES EL 6 %, RETRIBUIRLO EN UNA INVERSION DENTRO DE ESA SUPERFICIE, EN EQUIPAMIENTO Y QUE DESPUES EL MUNICIPIO YA NO TUVIERA QUE HACER EROGACIONES.- LA LEY DICE QUE DEBE SER EL 15% PERO HACE DOS SALVEDADES, 1.- QUE EL FRACCIONADOR PUEDA OPTAR SI ASI SE LO AUTORIZA EL MUNICIPIO, EN DEJAR UNA PARTE DENTRO DEL AREA FRACCIONADA Y OTRA FUERA DEL AREA EN DONDE LE CONVenga AL MUNICIPIO Y ACEPTE, SIEMPRE Y CUANDO SEA EQUIVALENTE EN VALOR A LA SUPERFICIE QUE DEBERIA DONAR DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO; Y 2.- QUE SEA COMPENSACION, SI NO ES EL AREA COMPLETA DENTRO DEL AREA FRACCIONADA, LA PUEDA PAGAR CON DINERO EN EFECTIVO, ESTODICE LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS DEL ESTADO. EL FRACCIONAMIENTO TECNOLOGICO RETRIBUYE AL MUNICIPIO CON UNA INVERSION; EL MUNICIPIO A TRAVES DE OBRAS PUBLICAS HA HECHO UN ESTUDIO DEL VALOR POR METRO CUADRADO CONTRA LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DENTRO DE ESA PLAZA Y RESULTA JUSTA EN UN EQUILIBRIO FINANCIERO, NO SE ESTA VIOLANDO LA LEY, SE CONSULTO A LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO Y SE CONTESTO QUE SI POR UN ACUERDO DE CABILDO SE ESTIMABA CONVENIENTE ACEPTAR ESTA PROPOSICION, LA SECRETARIA NO TENIA INCONVENIENTE EN AUTORIZAR ASI EL FRACCIONAMIENTO.-- DISCUTIDO ESTE PUNTO REFERENTE AL AREA DE DONACION PROPUESTA POR EL FRACCIONADOR DE "RESIDENCIAL TECNOLOGICO" SE SOMETE ESTE A LA CONSI.

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

DERACION DEL CABILDO, APROBANDOSE POR MAYORIA DE VOTOS, DOS EN CONTRA, DE LOS REGIDORES LIC. GERARDO OROZCO GALINDO Y LIC. MA. BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ, DOS VOTOS CONDICIONADOS DE LOS REGIDORES DR. LUIS RAMIREZ RIOS Y ALBERTO GONZALEZ DOMENE, QUIENES SE MANIFESTARON A FAVOR A CONDICION DE QUE CON ESTA MEDIDA NO SE VIOLE LA LEY, EL AREA DE DONACION PROPUESTA POR EL FRACCIONADOR CON UNA SUPERFICIE DE 3,363.64 M2, QUE REPRESENTA EL 8,73% DEL AREA VENDIBLE, COMPENSANDO EL 6.27% RESTANTE, CON UNA INVERSION EN EQUIPAMIENTO DE LAS AREAS MUNICIPALES POR LA CANTIDAD DE \$198,055.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00-100 M.N.), LO CUAL COMPENSA DE MANERA JUSTA Y EQUILIBRADA LOS 1,104.00 M2, EN VIRTUD DE QUE LO ANTERIOR ESTA PREVISTO EN LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS Y SE APEGA A LA RESPUESTA QUE DIO LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS SOBRE EL PARTICULAR, EN REFERENCIA A LA SOLICITUD DE CAMBIO EN EL USO DE SUELO (H2) - (H5) PRESENTADA POR TORREON PROMOTOR INMOBILIARIO, S.A. DE C.V. SOBRE UNA FRACCION DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD "EL AMPARO", DELIMITADA AL SUR POR LA PROLONGACION DE LA AVENIDA ALLENDE, AL PONIENTE LA PROPUESTA DEL PERIFERICO A UNIRSE CON LA CARRETERA A MIELERAS Y HACIA EL NORTE Y ORIENTE POR TERRENOS DE LA MISMA PROPIEDAD, SOMETIDA A CONSIDERACION DEL CABILDO LA PROPUESTA, SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS CON UNA ABSTENCION DE LA LIC. MARIA BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ Y UN VOTO EN CONTRA DEL LIC. GERARDO OROZCO GALINDO, AUTORIZAR LA PROPUESTA DE CAMBIO DE H2 HABITACIONAL CON DENSIDAD DE POBLACION MEDIA A H5 HABITACIONAL CON DENSIDAD DE POBLACION MEDIA ALTA, CONDICIONADO A QUE EL PROMOTOR SE COMPROMETA FORMALMENTE A PERMITIR EL DERECHO DE VIA DEL TRAMO NECESARIO PARA CONECTAR EL LIBRAMIENTO-PERIFERICO CON LA CARRETERA A MIELERAS COMO LO SEÑALA EL PLAN DIRECTOR URBANO; FACULTANDOSE A LA

COMISION DE OBRAS PUBLICAS A PROCEDER EN CONSECUENCIA, RECABANDO DEL PROMOTOR LA CARTA COMPROMISO MENCIONADA.-CON REFERENCIA AL PROYECTO- DEL COMPLEJO URBANO RESIDENCIAL SAN CARLOS-SAN AGUSTIN-SAN JOSE, PRE SENTADO POR EL FRACCIONADOR, SE OBSERVO QUE EL AREA DENOMINADA SAN CARLOS TIENE LOTES DE 600 a 800 M2 DE SUPERFICIE; SAN AGUSTIN DE 300 A 400 M2 Y SAN JOSE DE 200 A 250 M2, LO CUAL DA UN PROMEDIO DE 372 M2 POR LOTE. EL PLAN DIRECTOR LE SEÑALA AL PREDIO UN USO "H1", HABI TACIONAL DE BAJA DENSIDAD Y CORREDOR URBANO HABITACIONAL-INDUSTRIAL, CON LOTES TIPO DE 350 M2 DE SUPERFICIE Y 12 ML DE FRENTE MINIMOS; LA PROPUESTA ESTA ZONIFICADA CON UN 75% DE "H1" Y UN 25% DE "H2", ESTE ULTIMO DE DENSIDAD MEDIA, HABIENDOSE SOMETIDO A LA CONSIDERACION DEL CABILDO LO PROPUESTO, SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS LA PROPUESTA DE CAMBIAR EL USO DEL 25% DE HABITACIONAL POR "H2"; ATENDIENDO LA GRAN DIMENSION DEL TERRENO (1'781,000.00 M2) PARA SER LOTIFICADA TODA "H1" Y EL PROMEDIO DE SUPERFICIE POR LOTE. EL PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO DEBERA TENER UNA MEJOR UBICACION DE LAS AREAS MUNICIPALES Y HABRAN DE RESPETARSE LAS VIALIDADES DEL PLAN DIRECTOR URBANO.- ACTO SEGUIDO, EN EL PUNTO RELATIVO A LOS CAMBIOS EN TRAZO DE VIALIDADES ESTABLECIDAS POR EL PLAN DIRECTOR URBANO MEDIANTE ACUERDO DE CABILDO, RESPETANDO LA SECCION DE CALLE Y LOS PUNTOS DE ORIGEN Y DESTINO, EL CABILDO TOMO EL ACUERDO SIGUIENTE: CONFORME AL PROGRAMA DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS PARA TRAZAR EN CAMPO LAS VIALIDADES ESTABLECIDAS POR EL PLAN DIRECTOR URBANO, SE PRESENTARAN EN SESION DE CABILDO LAS POSIBLES DIFICULTADES QUE SURJAN CON LA PRESENCIA DE OBSTACULOS FISICOS EN EL PROYECTO PARA QUE, PREVIO DICTAMEN SE AUTORICE LA MODIFICACION AL TRAZO, MANTE NIENDO EN TODO CASO EL ANCHO DE LA SECCION Y LA LIGA ENTRE LOS PUN-

*[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several others in the center and right.]*

TOS DE ORIGEN Y DESTINO.- EN DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL ING. HORACIO ARANDA ALCALA SEÑALA QUE SE HACE NECESARIO FORMAR LA COMISION DE GOBERNACION Y LEGISLACION, QUE SE SUMA A LAS YA EXISTENTES, QUE HAN VENIDO TRABAJANDO DESDE EL INICIO DE LA PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD -- FORMAR LA COMISION DE GOBERNACION Y LEGISLACION, MISMA QUE QUEDARA INTEGRADA POR LOS SEÑORES REGIDORES ING. HORACIO ARANDA ALCALA, ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA, ING. MARIOVALDEZ BERLANGA, RODOLFO ORTEGA FLORES, MARTIN ZAPATA CARDONA, LIC. MARIA BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ, ALBERTO GONZALEZ DOMENE, DR. LUISRAMIREZ RIOS Y SINDICO PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ.-- ENSEGUIDA, SE PASA A ASUNTOS GENERALES, Y EN USO DE LA PALABRA EL SR. GONZALEZ DOMENE, DENUNCIA EL ROBO DE ENERGIA ELECTRICA QUE SE ESTA CONSUMANDO EN PERJUICIO DEL MUNICIPIO EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL; DICE QUE EXPUSO LOS HECHOS ANTE EL DEPARTAMENTO JURIDICO Y -- CON PENA HA VISTO QUE NO HAY VOLUNTAD PARA PONER REMEDIO A LA SITUACION Y NO QUISIERA QUE ESTO SE VENTILARA PUBLICAMENTE, YA QUE NO SERIA DEL AGRADO DE LA MAYORIA DE LOS PRESENTES LOS SEÑALAMIENTOS QUE HARIA.- LA LIC. GRANILLO EXPRESA QIE DEBERIA DE CONVOCARSE A UNA REUNION PARA EXPONER PLANTEAMIENTOS Y DENUNCIAS BIEN CONCRETOS ANTE EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EVITAR MALOS ENTENDIDOS, SE QUIERE DISCUTIR EN CASA Y ES INMINENTE HACERLO, PUES HAY -- PUNTOS RELACIONADOS CON LOS DEPARTAMENTOS DE OBRAS PUBLICAS, SEGURIDAD PUBLICA, ALCOHOLES Y OTROS, Y DEBE DARSE LA DISCUSION, INCLUSO LOS MIEMBROS DE SU PARTIDO ESTAN PIDIENDO ESO.- EL ING. MARIOVALDEZ, PROPONE QUE SE DISCUTA PRIMERO EN EL SENO DE LAS DIFERENTES COMISIONES QUE TIENEN QUE VER CON LOS DIFERENTES DEPARTAMEN-

*[Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature that appears to be 'M. Valdez']*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page, including 'Aranda' and 'Granillo']*

TOS.-GONZALEZ DOMENE DICE QUE SON MUCHOS DEPARTAMENTOS, Y ES MUCHO -  
MAS PRACTICO Y RAPIDO PODER VENTILARLO CON TODOS LOS REGIDORES, EL-  
ASUNTO ES URGENTE, SUS PARTIDARIOS LOS ESTAN PRESIONANDO CADA DIA -  
MAS, Y QUIEREN EN FORMA AMISTOSA TRATARLO PRIMERAMENTE ASI.- EL SR.  
ORTEGA APOYA LA PROPOSICION DEL ING. VALDEZ BERLANGA, Y DICE QUE --  
TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE INFORMAR CADA UNO DE SUS COMISIONES, Y  
SI NO ES ASI NO DAN A CONOCER LOS PROBLEMAS QUE SE TIENEN.- EL LIC.  
REYES BLANCO TAMBIEN APOYA DICHA PROPUESTA.- EL DR. LUIS RAMIREZ, -  
DICE QUE UNA DE LAS VENTAJAS QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO PLURAL, ES -  
QUE EL NIVEL DE CALIDAD DE LAS PERSONAS QUE LO INTEGRAN SE HA MEJO-  
RADO MUCHO; PORQUE CADA PARTIDO PROPONE A SUS MEJORES HOMBRES, ES-  
TO HACE QUE LAS DISCUSIONES TENGAN UN CIERTO NIVEL Y ALTURA, SIN -  
EMBARGO EL PARTIDARISMO, NOS HACE OLVIDAR EL COMPROMISO QUE SE TIE-  
NE CON LA CIUDADANIA, EN GENERAL, Y CREE QUE AHI HAN FALLADO TODOS,  
INCLUIDO EL MISMO PORQUE SE HA DEJADO QUE SE INTERGIVERSE LA FUN- -  
CION DEL REGIDOR, Y QUE SIGA LA COSTUMBRE DE GOBIERNOS ANTERIORES,-  
DE QUE EL REGIDOR ES LA PERSONA QUE ESTA AQUI PARA CONDONAR MULTAS,-  
ESTAN SUMIDOS EN "UN TRABAJAL" Y CASI NINGUNO TIENE TIEMPO PARA CUM-  
PLIR CON EL CODIGO MUNICIPAL, QUE ESTABLE LO QUE DEBE HACER UN RE--  
GIDOR; MENCIONA QUE SE HA HECHO VARIAS LLAMADAS A LA COMISION DE --  
HACIENDA, POR EJEMPLO, Y SOLO SE HA TENIDO UNA REUNION EN UN AÑO - -  
CINCO MESES DE FUNCION, SIN QUE SE PUEDA ASI REALIZAR UNA SUPERVI--  
SION, QUE SE SUPONE PARA ESO SE FORMO LA COMISION, PREGUNTANDO - -  
CUANTAS HAN HECHO LAS DEMAS COMISIONES.- EL ING. VALDEZ ESTA DE --  
ACUERDO EN QUE SE FIJE FECHA PARA LA REUNION Y POSTERIORMENTE CELE-  
BRAR LA JUNTA EXTRAORDINARIA.- LA LIC. GRANILLO PIDE QUE LA REUNION  
CON TODOS LOS REGIDORES SE LLEVE A CABO EL MIERCOLES 3 DE JUNIO A -  
LAS 16:00 HORAS, Y QUE AHI CADA COMISION PRESENTE SU INFORME.-EL --

LIC. BLANCO GUERRA, PIDE DISCULPAS POR NO PODER ASISTIR YA QUE ESTARA FUERA DE LA CIUDAD.- EL SR. GONZALEZ DOMENE AFIRMA QUE SE HA DENUNCIADO A JEFES DE DEPARTAMENTO POR CORRUPTOS Y EN ALGUNOS CASOS NO SE TIENE LA EVIDENCIA, Y ES QUE SE CUIDAN DE NO DEJARLA.- EL SR. GILBERTO REYES DURAN, INFORMA QUE YA SE HA ESTADO BUSCANDO UN TERRENO DE RENTA ADECUADO PARA EL CORRALON DE TRANSITO, YA QUE EL ACTUAL ES INSUFICIENTE.- LA SINDICO PROFRA. RODRIGUEZ QUE SE DIRIGIO A COPRODER EN BUSCA DE UNO Y NO LO HAY; CON EL SR. BARRON, SE ESTA VIENDO UNA POSIBILIDAD EN UN TERRENO DE LA MERCED.- EL SR. BARRON CASTRO EXPONE QUE EN LA MERCED, EN LA ZONA URBANA QUE COLINDA CON C. PATRIARCA Y DIAGONAL DE LAS FUENTES, SE ESTAN CONSTRUYENDO UNAS JARDINERAS PARA HERMOSEAR EL LUGAR Y UN INSPECTOR DE OBRAS PUBLICAS QUISO DEMOLERLAS.- ES UNA FRANJA DE TERRENO DE 15M POR 700%, Y PIDE LA INTEVENCIÓN DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS.- LA LIC. GRANILLO VAZQUEZ MANIFIESTA QUE LE PREOCUPA LO QUE SUCEDIO EN LA JUNTA DE MEJORAS MATERIALES, Y PIDE SE INVESTIGUE QUIEN FUE EL RESPONSABLE DEL SALARIO TAN ELEVADO QUE PERCIBIA SUS GENTES, PUES NO ES JUSTO QUE HAYA ALGUNOS REGIDORES QUE NO ACEPTARON QUE SE COBRAN 50 MIL PESOS POR EL PLAQUEO Y QUE ESOS 50 MIL PESOS HAYAN SIDO DESTINADOS A INDEMNIZAR "A ESTE LADRON"; QUE SE DETERMINE SI FUE EL MISMO CONSEJO EL RESPONSABLE, O SI FUERON AUTORIDADES DE SALTILLO, PORQUE LA CANTIDAD CON QUE SE INDEMNIZO Y EL SALARIO QUE DEVENGABA ES VERDADERAMENTE UNA BURLA PARA LOS REGIDORES; SIGUE HABIENDO MUCHA DIFERENCIA ENTRE LA JUNTA DE MEJORAS Y ESTA PRESIDENCIA, SALARIOS PREFERENCIALES PARA LOS TRABAJADORES, UNIFORMES DE PRIMERA PARA SUS EMPLEADOS Y PARA LOS NUESTROS, DE SEGUNDA, EL SALARIO DE LA PERSONA MENCIONADA ERA DE 12 MILLONES MAS 6 DE COMISION, EN TOTAL 18 MILLONES MENSUALES, SE DEBE ACTUAR... "LA MISMA --

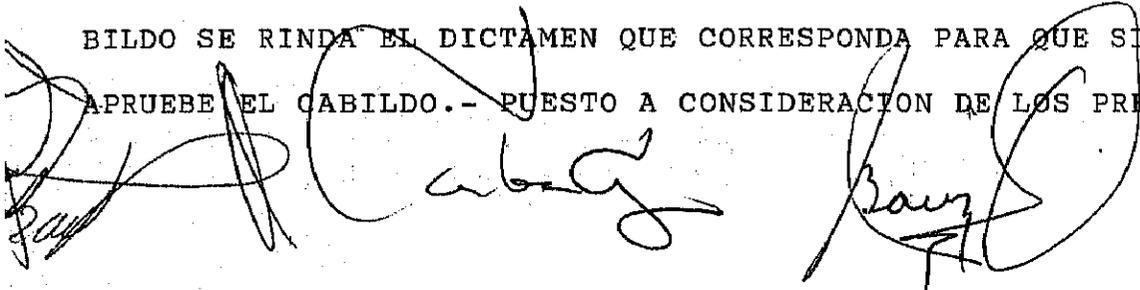
*[Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature that appears to be 'Granillo Vazquez']*

*[Handwritten signature at the bottom right, possibly 'Barron']*

PRENSA SE BURLA DE NOSOTROS".- EL OTRO ASUNTO, TIENE QUE VER CON LOS SUELDOS DE LOS REGIDORES, YA QUE LA QUINCENA ANTERIOR NO SE LES PAGO A TIEMPO, "Y SI NO HAY LIQUIDEZ PUES QUE SE DISCUTA PORQUE NO HAY".-- EL SR. GILBERTO REYES, PROPONE QUE SEA EN LA PROPIA TESORERIA DONDE SE CAMBIE EL CHEQUE PARA EL PAGO DE LOS REGIDORES, YA QUE RESULTA --RIESGOSO PARA LA PERSONA QUE SE ENVIA AL BANCO A CAMBIARLO.- EL SR. --ORTEGA DICE QUE ALGUNO DE LOS GUARDIAS QUE VIGILAN LA PRESIDENCIA --MUY BIEN PODRIA ACOMPAÑAR A ESA PERSONA AL BANCO.- LA LIC. GRANILLO-EXPRESA QUE SE LES PODIA PAGAR A CADA UNO CON CHEQUE, YA QUE SIEMPRE COBRAN DESPUES DE LAS TRES DE LA TARDE.- EL ING. ARANDA EL PORQUE SE TUVO EL PROBLEMA RECIENTEMENTE, ES QUE LOS CHEQUES FUERON ENTREGADOS DESPUES DE LAS DOCE Y LOS REGRESARON PORQUE NO HABIA TRASPASO, A SALTILLO, PERO QUE SI LOS REGIDORES LO DESEAN GESTIONARA QUE SE LES EN TREGUEN CHEQUES INDIVIDUALES. ALGO TIENE QUE HACERSE, SEÑALA LA REGI DORA GRANILLO, SE PUEDE INTEGRAR UNA COMISION PARA HABLAR CON EL SE ÑOR TESORERO, ADEMAS DEBERA DEFINIRSE LO DEL SUELDO, SE HABIA DICHO- QUE SERIA IGUALADO CON EL DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO.- EL ING. -- ARANDA RECOMIENDA QUE LA COMISION SE REUNA PARA HABLAR CON EL SR. -- PRESIDENTE.- EL ING. SANCHEZ, COMENTA QUE CON LOS CHEQUES INDIVIDUA LES SE PIERDE TIEMPO Y ES PREFERIBLE QUE UN DIA ANTES SE TENGA EL -- CHEQUE Y SE COMISIONE A ALGUIEN PARA QUE EL DINERO LO TENGA EL SR. -- CONTADOR DE LA TESORERIA, Y SE ACUDA CON EL PARA EVITAR COMPROMETER- A LA PERSONA QUE ACUDE AL BANCO.- EL ING. ARANDA PROPONE QUE LA CO MISION DE HACIENDA SE ABOQUE AL PROBLEMA Y HABLE CON EL SR. TESORE RO. LA SEMANA PROXIMA SE TENDRA YA UNA RESPUESTA.- EL LIC. BLANCO GUERRA, COMENTA QUE YA SE HABIA ACORDADO REVISAR EL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EXPENDIOS DE LECHE Y DE CARNE, PROPO NENIENDO QUE SOLAMENTE SE ELIMINE EL REQUISITO DE LA DISTANCIA, SU

*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*

PETICION OBEDECE A QUE HAY "UN CONCENSO GENERAL DE TODA LA GENTE"--  
PARA QUE ASI SEA.- EL ING. VALDEZ BERLANGA, DICE QUE HABIENDO UN  
REGLAMENTO NO PUEDEN DE LA NOCHE A LA MAÑANA CAMBIARLO, DESPUES EN-  
CADA COCHERA LAS GENTES VAN A QUERER PONER UNA CARNICERIA, Y NO NA-  
DA MAS ES LA DISTANCIA, ESTAN LAS NORMAS SANITARIAS Y EL ASUNTO QUE-  
AQUI SE TOCA DEBE ANALIZARSE MUY BIEN.- LA LIC. GRANILLO, PIDE AL --  
LIC. BLANCO GUERRA QUE REFLEXIONE, PORQUE NO DEBE BUSCARSE LA ANAR--  
QUIA EN LOS COMERCIOS, CONSIDERANDO QUE ESTO TIENE QUE VER CON LA --  
PERSONA DEL FRECCIONAMIENTO CALIFORNIA, "A LA QUE AMPARO EN CONTRA -  
DEL MUNICIPIO"; DICIENDO QUE SI VERDERAMENTE EXISTE UNA FUNDAMENTA--  
CION, EN UN CASO ESPECIFICO, SE DISCUTA CON EL SECRETARIO DEL AYUNTA-  
MIENTO, PORQUE HA HABIDO CASOS DE ESE TIPO Y SE HA LLEGADO A UN ARRE-  
GLO CONCENSADO, SIN TENER QUE CAMBIAR LA NORMATIVIDAD.- EL SR. ALCAL-  
DE MANIFIESTA QUE ESTO ES MATERIA DE DISCUSION PREVIA A LA SESION DE  
CABILDO, Y EXIGE UN ANALISIS CONCIENZUDO; LA PROPUESTA DEL LIC. RE--  
YES BLANCO ES CONTROVERSIAL YA QUE HAY DIRIGENCIAS TRADICIONALES DE-  
SINDICATOS, PERO ES UNA PROPUESTA, Y VA MUY ACORDE CON LAS FAMOSAS -  
NORMAS DEL TRATADO DEL LIBRE COMERCIO; TENEMOS QUE SER ABIERTOS Y RE-  
CEPTIVOS LAS DIFERENTES AGRUPACIONES POLITICAS; PERO COMO LO HA SEÑA-  
LADO, DEBE ANALIZARSE Y REVISARSE LA REGLAMENTACION A FONDO, SE RE--  
QUIERE VER POR UN LADO EL INTERES DE LOS COMERCIANTES ORGANIZADOS Y-  
POR OTRO, EL DE LOS PROPIOS CONSUMIDORES, PORQUE AL TENER MAYOR CAN-  
TIDAD DE EXPENDIOS HAY MAYOR OFERTA Y SI SE PIDE QUE ESTO SEA UNA --  
NORMA DE CABILDO, HAY NECESIDAD DE QUE EL ASUNTO SEA ESTUDIADO POR -  
LA COMISION DE GOBERNACION Y LEGISLACION Y EN PROXIMA SESION DE CA--  
BILDO SE RINDA EL DICTAMEN QUE CORRESPONDA PARA QUE SI PROCEDE, LO -  
APRUEBE EL CABILDO.- PUESTO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES, SE - -

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'C. Cabal'. In the center, there is a signature that looks like 'Cabal'. On the right, there is a signature that appears to be 'Rauz'. There are also some smaller initials and scribbles scattered around these main signatures.

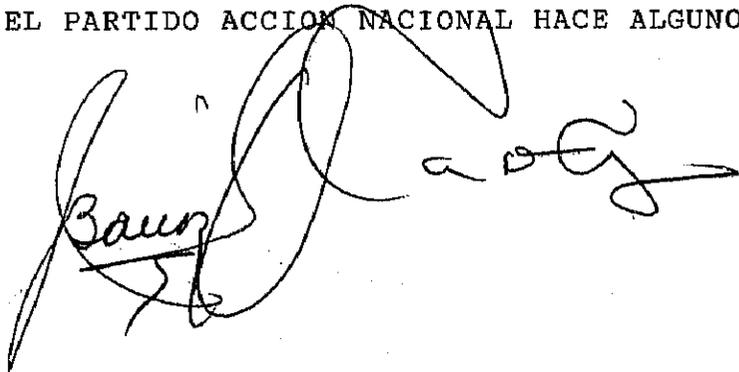
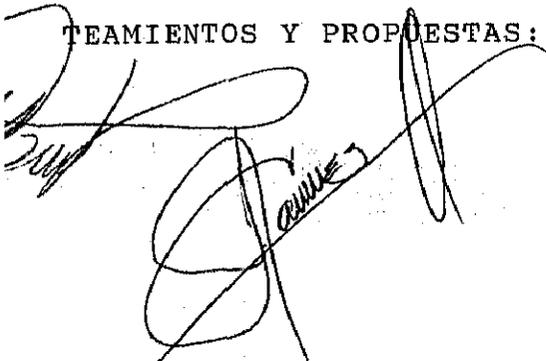
060078

ACUERDA FAVORABLEMENTE LA RECOMENDACION DEL SR. PRESIDENTE.- RESPECTO A LO DICHO POR LA SRA. GRANILLO, EL LIC. BLANCO GUERRA DICE QUE EL NO HA AMPARADO A NADIE, POR LO QUE EXIGE QUE SE LE DE UNA DISCULPA.- INFORMA QUE COMISIONES DE VECINOS DE LAS COLONIAS VALLERDORADO Y LA FUENTE HAN VENIDO INSISTIENDO CON UN PROBLEMA DE FALTA DE DRENAJE QUE LOS AQUEJA DESDE HACE 18 AÑOS, RECIBEN EL AUXILIO DE LOS BOMBEROS, PERO ESO NO RESUELVE EL PROBLEMA, LA SOLUCION ES UN DRENAJE PLUVIAL QUE TIENE UN COSTO DE 180 MILLONES DE PESOS; LA OBRA ES PRIORITARIA, LAS GENTES ESTAN DISPUESTAS A COOPERAR, Y DESEAN SABER EN QUE FORMA PUEDE APOYARLOS EL AYUNTAMIENTO, Y SI SE PUEDE VER QUE SE LES CARGUE EN EL IMPUESTO PREDIAL SU APORTACION, EL APOYO DEL MUNICIPIO SERIA EN EL ORDEN DE LOS 60 MILLONES DE PESOS; ELLOS CUBRIRIAN EL RESTO INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EL PRONASOL LOS APOYE TAMBIEN.- EL DR. RAMIREZ RIOS, EXPONE QUE QUISIERA SABER HASTA DONDE IMPACTARIAN, EN UNA CIUDAD COMO TORREON DONDE HAY UNA INTERCONEXION MUY MALA DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, LOS FLUIDOS QUE CORREN POR OTRAS REDES DE DRENAJE QUE VINIERAN A AFECTAR NEGATIVAMENTE, POR EJEMPLO, A LOS HABITANTES DE COLONIAS COMO EL CAMPESTRE LA ROSITA Y TORREON JARDIN.- EL ING. SANCHEZ OPINA QUE HAY QUE COMPARAR EL PROYECTO QUE LOS VECINOS TIENEN CON EL ESTUDIO DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) PARA EL DRENAJE PLUVIAL DE LA CIUDAD, QUE POR CIERTO TENIA UN COSTO HASTA OCTUBRE DEL AÑO PASADO DE 35 MILLONES DE PESOS.- EL LIC. CEPEDA GONZALEZ COMENTA QUE EN EL PROGRAMA DEL IMPUESTO SOBRE NOMINA (I.S.N.) EXISTE UNA PARTIDA, DESTINADA PARA DRENAJE PLUVIAL DE ALREDEDOR DE 1,500 MILLONES DE PESOS, Y LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTAN

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Large handwritten signature at the bottom of the page]*

TOTALMENTE COMPROMETIDOS, QUE INCLUSO NO SE TIENE UN TECHO FINANCIERO; ADEMAS. SE TIENE CONTEMPLADA LA PRIMERA FASE DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, DADOS LOS COSTOS FINANCIEROS QUE TENEMOS POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES QUE REPRESENTAN AL MUNICIPIO UNA EROGACION DE -- 25 MILLONES DE PESOS MENSUALES, QUE EN SEIS MESES SUMAN 150 MILLONES,-- MISMOS QUE SE AHORRARIAN ESTANDO EN SERVICIO EL EDIFICIO DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, POR ESO SE TIENE QUE HACER UN ESFUERZO ADICIONAL ESTE AÑO; SEÑALA. QUE EL PUNTO QUE SE HA PLANTEADO SI LOS VECINOS ESTAN DISPUESTOS A APORTAR LO QUE CORRESPONDA Y SE CUENTA CON EL APOYO DEL MUNICIPIO, EVIDENTEMENTE VA A SER APROBADO POR EL IMPUESTO SOBRE NOMINA, LA JUNTA SERA EL PROXIMO VIERNES O LUNES, Y PIDE SE PONGAN DE ACUERDO CON EL SR. TESORERO PARA QUE LLEVEN ESA PROPUESTA; PARA DRENAJE PLUVIAL LA CIUDAD REQUIERE DE 10 MIL MILLONES DE PESOS Y NECESITARIAMOS UN CREDITO Y PROGRAMARLO A 8 O 10 AÑOS, CON UN INCREMENTO EN SUS TASAS DE COSTO; SI PASARA EL SAPAC AL MUNICIPIO, EL COBRO LO HARIA -- DICHO ORGANISMO, MIENTRAS TANTO SE TENDRIA QUE BUSCAR LOS RECURSOS Y HACERLO ADICIONALMENTE, POR LO TANTO HAY QUE DAR UNA RESPUESTA A ESA GENTE, TAL VEZ CON 50 O 60 MILLONES DE PESOS, PUEDE QUEDAR ENCAUSADO -- COMO OBRA SOCIAL DEL PROGRAMA DEL IMPUESTO SOBRE NOMINA. EL SR. ORTEGA-FLORES RECOMIENDA QUE EL ESTUDIO QUE VAYA A HACER SAPAC, SE TOME MUY-- EN CUENTA, INDEPENDIENTEMENTE DEL ESTUDIO DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, LO DICE CON CONOCIMIENTO DE CAUSA YA QUE ESAS COLONIAS ESTAN CERCA DEL CARCAMO DEL EJIDO LA MERCED.-EL DR. RAMIREZ RIOS, DA LECTURA AL OFICIO POR MEDIO DEL CUAL EL PARTIDO ACCION NACIONAL HACE ALGUNOS PLANTEAMIENTOS Y PROPUESTAS:



EL CLANDESTINAJE EN LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y LAS VIOLACIONES AL REGLAMENTO DE LA MATERIA.- MENCIONA EL INCREMENTO OBSERVADO EN EL CONSUMO Y VENTA DE BEBIDAS EMBRIAGANTES, Y DE LA NECESIDAD DE QUE SE EVITE SU PROLIFERACION; LA INCOMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO Y EL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES PARA HACERSE A ESTA PROBLEMÁTICA. SE PROPONE LA FORMACION DE UNA COMISION PARA SU ANALISIS Y PEDIR AL CONGRESO QUE EL CLANDESTINAJE SEA TIPIFICADO COMO DELITO; SE HACE HINCAPIE EN QUE SE HAN ABIERTO NUEVOS NEGOCIOS LLAMADOS "LADIES BAR" Y ANTE EL MALESTAR CIUDADANO LA RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO ALUDIDO HA SIDO TIBIA.- SE PROPONE ADEMAS, QUE SE LE SEÑALE UN PLAZO AL SR. FELIPE JAQUEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES, PARA QUE CORRIJA ESAS ANOMALIAS, CASO CONTRARIO, QUE PRONUNCIE.-EL LIC. OROZCO GALINDO DICE QUE EL PLANTEAMIENTO DE SU PARTIDO ACCION NACIONAL; BASICAMENTE COMPRENDE DOS PROBLEMAS: EL CLANDESTINAJE DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y LAS VIOLACIONES AL REGLAMENTO, MANIFIESTA QUE TAMBIEN HAY QUE AGREGAR LAS FALLAS "QUE COADYUVA PARA VIGILAR EL CLANDESTINAJE, LOS HORARIOS DE CIERTAS CANTINAS, ETC." ASIMISMO, HABLA DE "LAS FALLAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL"; QUE EN LAS REUNIONES DE CABILDO SE DEBERIAN DE PRESENTAR INFORMES DE LOS CORTES DE CAJA Y DISCUTIR SU PUBLICACION BIMESTRAL, Y PROPORCIONAR DATOS FINANCIEROS, PORQUE AQUI SE DICE QUE NO HAY RECURSOS PARA LAS OBRAS, PERO EN LOS CORTES DE CAJA APARECE QUE SE GASTA PARA OBRAS PUBLICAS DOS MIL MILLONES DE PESOS; 500 MILLONES DE PESOS PARA LA JUNTA DE MEJORAS MATERIALES; 580 MILLONES PARA LA AMPLIACION DE LA PISTA, Y APARTE LO QUE SE INVIERTE EN MATERIAL ELECTRICO.- EL SR. PRESIDENTE INTERVIENE PARA SEÑALAR QUE EL RETRASO DEL INFORME DE ESTE MES, SE DEBIO A QUE EL SR. TESORERO RECIBIO INSTRUCCIONES DE NO PUBLICARLO SI NO ESTABA REVISADO Y FIRMADO POR EL COMISIONADO DE-

*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*

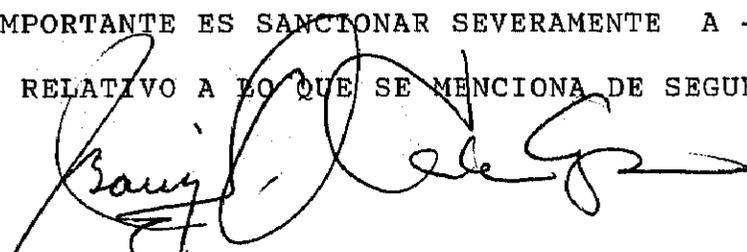
*Ames*

HACIENDA PRIMER REGIDOR ING. HORACIO ARANDA; RECONOCE LA NECESIDAD DE QUE SE CONOZCAN LOS ANALISIS FINANCIEROS MENSUALES, DE HECHO HAY REVISION Y ANALISIS, SIN EMBARGO, PARA EVITAR QUEJAS Y LAMENTACIONES -- TAL VEZ FUNDADAS, YA QUE SI ALGO SE DESCONOCE NO TIENE PORQUE APROBARSE, QUE SE SUBSANE ESTO REVISANDOSE CON TIEMPO MES POR MES LO QUE DEBA APROBARSE.- RESPECTO A LA AMPLIACION DE LA PISTA DEL AEROPUERTO Y LA REUBICACION DE LAS GENTES, ESTE RUBRO SE HA INCREMENTADO DEBIDO A QUE SIGUE APOYANDOSE A REUBICADOS, ANTE LA INSISTENCIA DE -- LOS REGIDORES VALDEZ BERLANGA, MARTIN ZAPATA Y GRANILLO, RECOMENDAN -- DO QUE YA NO SEAN MAS, AFORTUNADAMENTE YA NADA MAS FALTAN 8 O 13 -- PERSONAS POR INDEMNIZAR, DE 257, REPRESENTANDO ESTO UN AVANCE MUY -- SUSTANCIAL; FINALMENTE SE TENDRA UNA INVERSION POR CONSTRUCCION AHI DE MAS DE 5 MIL MILLONES DE PESOS, CON UNA APORTACION DEL AYUNTA-- MIENTO DE CERCA DE 1,500 MILLONES, Y LO MAS IMPORTE ES QUE AHORA -- 257 FAMILIAS VIVIRAN CON MEJORES SERVICIOS.- POR OTRO LADO, EL AL-- CALDE RECOMIENDA QUE SE DEBE LLEGAR A SESION DE CABILDO, CUANDO NO-- SE HAYA LOGRADO UN ACUERDO CON LA COMISION Y NO SE CONCERTA; EN RE-- LACION CON OTRA INQUIETUD DE LOS REGIDORES, OFRECIO AL SR. GONZALEZ DOMENE TENER UNA REUNION EL PROXIMO LUNES PARA TRATAR EL ASUNTO DE-- LOS TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS; HACE MENCION DEL COMPROMISO QUE SE-- HIZO CON LOS SEÑORES REGIDORES DE DISTINTOS PARTIDOS, EN EL SENTIDO DE QUE NUESTROS CONCURSOS FUERAN SUJETOS A LA LEY, MAS TRANSPARENTES Y CONFORME A LA NORMATIVIDAD, PIDE QUE SE HAGA SABER A LOS MIEMBROS-- DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLITICOS AQUI REPRESENTADOS QUE LA MISMA CAMARA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION HA RECONOCIDO LA FORMA EN-- QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS HA MANEJADO LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA; ADVIERTE QUE TODA DENUNCIA DEBE SER ESPECIFICO Y NO NECESA

*4/10*

*Sanchez*

RIAMENTE A NIVEL DE LA PROPIA COMISION, REQUIRIENDOSE DE UNA INVE--  
TIGACION EXHAUSTIVA Y EL RESULTADO DEBE DARSE A CONOCER A LOS PRO--  
PIOS REGIDORES.- EL DR. RAMIREZ RIOS, PROPONE QUE SE OTORQUE A LA --  
COMISION INVESTIGADORA LOS DOCUMENTOS NECESARIOS, YA QUE DE OTRA MA--  
NERA NUNCA VA A HABER EVIDENCIA Y NO SE PODRA LLEGAR HASTA SUS ULTI--  
MAS CONSECUENCIAS.- EL LIC. CEPEDA DICE QUE HAY QUE BUSCAR LOS ELE--  
MENTOS SUFICIENTES Y LAS FORMAS ADECUADAS, PUES HAY UNA CONTRALORIA  
MUNICIPAL; QUE SE OTORGUEN FACILIDADES AL DR. RAMIREZ POR PARTE DE -  
LA COMISION DE HACIENDA PARA QUE CUMPLA CON SU COMETIDO; EN LO REFE--  
RENTE A LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS, HAY QUE EXPLICAR SU CRECIMIENTO IN--  
CONTENIBLE COMO UN PROBLEMA QUE TIENE VARIOS ASPECTOS: VENTA Y CONSU  
MO, FALTAS AL REGLAMENTO, TODO UN PROBLEMA ESTRUCTURAL; DE NADA SERVI  
RIA TOMAR MEDIDAS SENSACIONALISTAS Y CANCELAR SIN ORDEN, ELLO PROPI--  
CIA EL CLANDESTINAJE, QUE EN ESTE ASUNTO HABRA DE INTERVENIR LA COMI  
SION DE GOBERNACION Y LEGISLACION PARA QUE SE ANALICEN LAS PROPUES--  
D TAS PLANTEADAS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS: UNA SANCION ADMINISTRATIVA  
MUY SEVERA PARA LAS PERSONAS QUE EXPENDEN EN FORMA CLANDESTINA, COMO  
NO ES POSIBLE UNA CANCELACION DE LA PATENTE PORQUE NO LA TIENEN, UNA  
SANCION ECONOMICA MUY DRASTICA Y QUE LA PROPIA COMISION DE HACIENDA--  
PROPONGA EL MONTO EN UN PLAZO DE 48 HORAS. ASIMISMO UN CONCIENZUDO -  
ESTUDIO PARA QUE EN EL MISMO SE ESTABLEZCAN SEVERAS SANCIONES AL  
CLANDESTINAJE, Y LA POSIBILIDAD DE LA INICIATIVA AL CODIGO PENAL, A--  
QUE SE HA HECHO MENCION.- HABRA QUE ESTUDIARLO CON DETENIMIENTO Y ---  
PROPONERLO EN SU MOMENTO AL CONGRESO, PERO LA SANCION ECONOMICA SERA  
LA QUE RESUELVAN LOS PROBLEMAS INCLUSO A LA EMPRESA PROVEEDORA DE LA  
CERVEZA, POR LO PRONTO LO IMPORTANTE ES SANCIONAR SEVERAMENTE A --  
QUIEN LA VENDA SIN PERMISO; RELATIVO A LO QUE SE MENCIONA DE SEGUR



DAD PUBLICA, LO QUE SUCEDE ES QUE SON FORMAS DE CORRUPCION, SE VA A INCREMENTAR EL NUMERO DE INSPECTORES DE ALCOHOLES Y SI ASI SE DETERMINA, QUE SEAN VOLUNTARIOS DE LAS PROPIAS COLONIAS.- LOS REGIDORES GONZALEZ DOMENE Y LIC. GRANILLO COMENTAN QUE LOS PERMISOS DEBEN SER INSTRANSEFERIBLES, EVITANDO QUE ANDEN CIRCULANDO INDEBIDAMENTE. AFIRMA LA REGIDORA QUE LAS CERVECERIAS "TANTO LA CARTA BLANCA COMO LA CORONA CORROMPEN A LOS VECINOS DE LAS COLONIAS POPULARES, LOS CAMIONES REPARTIDORES, LLEGAN DEJAN 10 CARTONES EN UN LUGAR Y COMO NOSOTROS NO TENEMOS NINGUN CONTROL, NI ELLOS TIENEN OBLIGACION DE REPORTARNOS A QUIENES LES ESTAN VENDIENDO, LLEGAN LOS INSPECTORES MUNICIPAL Y LES DEJAN LA MULTA Y ES LA CERVECERIA LA QUE VIENE A PAGAR LA MULTA", PIDIENDOSE LA NO TRANSFERENCIA DE LOS PERMISOS, Y REGLAMENTAR EN QUE LUGARES SE PUEDEN DAR ESOS PERMISOS, CON UNA MEMBRESIA, QUE HAY VENTAS DE CERVECERA EN CASAS PARTICULARES CON PERMISO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, NADA MENOS ESTA SEMANA POR PRESIONES DE LA COLONIA CAROLINAS, EL SR. JAQUEZ SUSPENDIO TEMPORALMENTE LA VENTA DE CERVEZA EN UNA CASA QUE SE ENCUENTRA A UNAS CUADRAS DEL ESTADIO-CORONA, LA CASA TIENE DOS ENTRADAS "Y CUANDO LE CAEN LOS INSPECTORES POR UN LADO, VENDE POR OTRO LADO". EL LIC. CEPEDA EXPRESA QUE SE TIENE QUE SER MUY CUIDADOSOS PARA NO CAER EN SITUACIONES DEMAGOGICAS, PORQUE EN EL CASO DE LAS PROPUESTAS A QUE SE REFIERE EL DR. RAMIREZ QUIERE DECIR LO SIGUIENTE, SI ALGUNO DE SEARA PONER EN EVIDENCIA A UN PARTIDO POLITICO, "YO HUBIERA SABIDO" DECIR QUE FELIPE JAQUEZ NO HA DADO LOS RESULTADOS DESEADOS, QUE ESTA HACIENDO UN ESFUERZO Y TIENE NECESIDAD DE UN GRAN APOYO, "CREO QUE NO FUE BIENVISTO EN EL PARTIDO A QUE PERTENECE CUANDO LO PROPUSO COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES, HUBO EXCEPTISMO", AHORA ESTE ES EL

*Handwritten signature and scribbles at the top left of the page.*

*Handwritten mark or initials on the left margin.*

*Large handwritten signature and scribbles at the bottom of the page.*

*Ames*

MOMENTO PARA APOYARLO, ENFOCAR DEBIDAMENTE LOS PROBLEMAS Y RESOLVER ESTOS DE FONDO, CON AREAS DONDE SE PRACTIQUE EL DEPORTE, COMO LA --- UNIDAD DEPORTIVA DEL PONIENTE DE LA CIUDAD EN TERRENOS QUE FUERON DE ALMACENES NACIONALES DE DEPOSITO Y LA QUE ESTA POR INICIARSE EN TERRENOS QUE FACILITARA AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, RESPUESTAS REALES A PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO, PANDILLERISMO, DROGADICCION Y DELINCUENCIA.- EL SR. GONZALEZ DOMENE, MANIFIESTA QUE LA OPINION DE LA MAYORIA DE LOS MILITANTES DE ACCION NACIONAL SOBRE LA ACTUACION DEL SR. FELIPE JAQUEZ, ES QUE NO ES QUE SEA CORRUPTO, SINO QUE ES LA ESTRUCTURA, QUE DEBE CORREGIRSE, LA QUE LO HACE VER CORRUPTO.- EL SR. PRESIDENTE MANIFIESTA QUE TIENE NECESIDAD DE RETIRARSE Y PIDE A LOS SRES. REGIDORES QUE SI TIENEN ALGUN COMENTARIO QUE HACER Y SI DESEAN QUE ESTE PRESENTE, PUEDEN DECLARAR EN RECESO LA SESION Y CONTINUAR EL DIA DE MAÑANA.- EL ING. ARANDA INFORMA QUE EL TECNOLOGICO DE MONTERREY DONO UN SEMAFORO, EL ALUMBRADO Y PAVIMENTACION DE LOS ALREDEDORES DE SU EDIFICIO, AL ORIENTE DE LA CIUDAD.- LA SECRETARIA DA CUENTA DE UN ESCRITO FORMULADO POR EL LIC. SERGIO H. MARTINEZ FLORES, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS LAGUNA, EN EL QUE SOLICITA QUE LA CALLE DE ACCESO AL ITESM CAMBIE SU NOMBRE DE PASEO DE LA PRIMAVERA POR EL DE AVENIDA TECNOLOGICO.- CONSIDERADO POR EL CABILDO POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA EL CAMBIO DE NOMENCLATURA SOLICITADO.- A CONTINUACION EL SR. REGIDOR IN G. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS SE REFIERE A LA SOLICITUD DEL SR. MIGUEL ANGEL ALGARA ACOSTA, PROPIETARIO DE UNA AREA DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 1,600 M2. LOCALIZADA EN LA CONFLUENCIA DE LA CALLE ELVA Y CALLE MAYELA EN LA COLONIA AMPLIACION "LAS MARGARITAS", QUE PIDE SE VEA LA POSIBILIDAD DE PERMUTAR DICHA AREA POR OTRA EN LAS MISMAS DIMENSIONES, EN EL FRACCIONAMIENTO "VILLA CALIFOR-

*1*

*1*

*1*

*1*

*1*

*[Handwritten signatures]*

ANIA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,600.00 M2.- PUESTA A CONSIDERACION DEL CABILDO ESTA PETICION SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZAR LA PERMUTA DEL TERRENO PROPIEDAD DEL SR. MIGUEL ANGEL ALGARA ACOSTA, EL CUAL SERA DESTINADO PARA LA HABITACION DE UNA PLAZA PUBLICA, POR UN TERRENO DE 1,600.00 M2. LOCALIZADO EN LA ESQUINA NOROESTE DEL AREA MUNICIPAL DENOMINADA "CENTRO DE DISTRITO" (MANZANA NUM.21) DEL FRACCIONAMIENTO "VILLA CALIFORNIA", PREVIO DICTAMEN FAVORABLE DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS DEL R. AYUNTAMIENTO Y LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO.- EL DR. RAMIREZ RIOS, COMENTA QUE DESDE QUE SE INCREMENTARON LAS MULTAS DE TRANSITO, SE HAN SUSCITADO MUCHOS PROBLEMAS Y EN SOLO TRES DIAS HA TENIDO QUEJAS POR 60 MULTAS; EL SR. PRESIDENTE OFRECIO ABRIR UNA OFICINA DE QUEJAS EN LAS QUE ESTARIAN CUANDO MENOS DOS REGIDORES, QUE PODRIAN INCLUSO CONDONAR, Y NO ES POSIBLE QUE SE TENGA QUE PAGAR 350 MIL PESOS POR UNA ARBITRARIEDAD, EL PROBLEMA ES QUE SE LES OBLIGA A PAGAR CON RECARGOS Y MUCHA GENTE NO TIENE RECURSOS PARA CUBRIR ESAS INFRACCIONES.-EL ING. ARANDA INFORMA QUE YA SE HABIA TRATADO ESTE ASUNTO Y SE ACORDO QUE LA COMISION DE REGIDORES SUPERVISARIA EN DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.- EL SR. BARRON CASTRO INFORMA QUE EN LOS EJIDOS SANTA FE, LA UNION, EXISTEN MUCHOS BACHES.- EL ING. ARANDA, PIDE AL REGIDOR LE PASE SUS NECESIDADES, PARA TRATARLAS EN LA JUNTA DE MEJORAS MATERIALES.- ENSEGUIDA EL SR. SANCHEZ DUEÑAS PONE A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO LAS MULTAS QUE DE NO HABER INCONVENIENTE, PODRIAN APLICARSE CONTRA LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O DEPENDENCIAS QUE ROTUREN EL PAVIMENTO ASFALTICO O EL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, SIN LA AUTORIZACION ESCRITA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.- CONSIDERANDO POR EL CABILDO, POR

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

MAYORIA, CON UN VOTO EN CONTRA, DEL REGIDOR LIC. GERARDO OROZCO - GALINDO, SE AUTORIZA: APLICAR UNA SANCION DE \$ 500.000.00 (QUINIEN-  
TOS MIL PESOS 00-100 MON.NAL), A LA PERSONA FISICA O MORAL O DE--  
PENDENCIA QUE ROTURE EL PAVIMENTO ASFALTICO SIN LA AUTORIZACION--  
ESCRITA DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PU--  
BLICAS.- ASIMISMO, APLICAR UNA SANCION DE \$ 650,000.00 (SEISCIEN-  
TOS CINCUENTA MIL PESOS 00-100 MON.NAL) A LA PERSONA FISICA O --  
MORAL O DEPENDENCIA QUE ROTURE EL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAU-  
LICO SIN LA AUTORIZACION ESCRITA DE LA DIRECCION DE PLANIFICA- -  
CION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS.- EN AMBOS CASOS SE AUTORIZA --  
A LA MENCIONADA DEPENDENCIA MUNICIPAL PARA QUE ESTIME EL MONTO-  
DEL DAÑO (REPOSICION DEL PAVIMENTO) Y TRAMITE SU COBRO.\_NO HA---  
BIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, Y SIENDO LAS 21:00 (VEINTIUNA)HO-  
RAS DEL DIA DE LA FECHA, SE DA POR TERMINADA LA SESION, LEVAN---  
TANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA.- DOY FE.- - - -

*Handwritten signatures and marks*

EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 20:00 (VEINTE ) HORAS DEL DIA 15 (QUINCE) DE JULIO DE 1992- (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS), REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS- PARA CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE LA PRESENTE - ADMINISTRACION MUNICIPAL, EL C. PRIMER REGIDOR ING. HORACIO --- ARANDA ALCALA, EN FUNCIONES, EN AUSENCIA DEL C. LIC. CARLOS RO- MAN CEPEDA GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN SE ENCUEN- TRA FUERA DE LA CIUDAD, LOS C.C. REGIDORES: ING. IGNACIO SAN--- CHEZ DUEÑAS, C. RENE BARBOSA AGUILAR, C. MARTIN ZAPATA CARDONA, C. RODOLFO ORTEGA FLORES, C. JOSE BARRON CASTRO, C. ALBERTO GON- ZALEZ DOMENE, DR. LUIS RAMIREZ RIOS, LIC. GERARDO OROZCO GALIN- DO Y SINDICO PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ; CON LA -- ASISTENCIA DEL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, LIC. JOSE RO- DOLFO MIJARES GOMEZ, EL C. PRESIDENTE ABRE LA SESION EXTRAORDI- NARIA CONVOCADA PARA EL DIA DE HOY BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL- DIA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA; 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; - 3. \*SOLICITUD DE AVAL DE COPRODER ANTE FACTOR S.A. DE C.V.; 4.- ADECUACIONES DERIVADAS DE LA REVISION Y ACTUALIZACION DEL PRO-- GRAMA PARCIAL DE CRECIMIENTO DE NUEVA CALIFORNIA; RESULTANDO - APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES. EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SE PASA LISTA DE ASISTEN- CIA, ENCONTRANDOSE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CUYOS NOM-- BRES SE HAN EXPRESADO CON ANTERIORIDAD Y AUSENTES POR COMISION- EL C. ING. MARIO VALDEZ BERLANGA, C. GILBERTO REYES DURAN, LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA, C. JOSE GUADALUPE OLGUIN Y LIC. MARIA BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ, POR LO QUE SE DECLARA QUE HAY QUORUM - PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA Y POR LO - TANTO SE DECLARA FORMALMENTE ABIERTA.- EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, - PONIENDOSE A LA VISTA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO EN LA PROPIA SECRETARIA, PARA SU APROBACION Y FIRMA.- EN DESAHOGO DEL TER-- CER PUNTO SE HACE REFERENCIA A LA SOLICITUD DE AVAL DE COPRODER ANTE FACTOR S.A., ESTANDO PRESENTES EL C. ING. JESUS DEL RIO FE- LIX, VICE-PRESIDENTE DEL CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITORIALES DE TORREON, SE AUTORIZA QUE HAGA USO DE LA PALABRA, DANDO UNA AMPLIA EXPLICACION ACERCA DE ESTA PETI- CION, DICIENDO QUE FACTOR MARGEN, S.A., GRUPO FINANCIERO, TIENE

000088

DESCONTADOS UNOS DOCUMENTOS DE LOS COMPRADORES DE LOTES INDIVIDUALES, PRINCIPALMENTE DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE ABASTOS Y DE PROFESIONISTAS QUE HAN COMPRADO LOTES DEL AREA COMERCIAL, A 18 MESES PLAZO; QUE FUE LA UNICA INSTITUCION FINANCIERA QUE ACEPTO DESCUENTO A ESE PLAZO, YA QUE LOS DEMAS ACEPTABAN MAXIMO 6 MESES; QUE LA OPERACION SE CONCRETO HACE APROXIMADAMENTE 6 MESES Y AHORA QUE VIENEN LOS REFRENDOS SE DIERON CUENTA QUE FALTABA EL AVAL, PORQUE NADA MAS SE TOMO COMO DEUDOR AL FIRMANTE DEL TITULO EN LA LINEA DE COPRODER, Y FALTABA EL AVAL QUE SE PIDE EN CUALQUIER OPERACION DE CREDITO, EN ESTE CASO EL AVAL DEBE SER DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL; QUE ES UNA LINEA DE DESCUENTO YA QUE COPRODER NO ES EL DEUDOR, LOS DEUDORES SON LOS PARTICULARES QUE COMPRARON A COPRODER, SIENDO UN REQUISITO QUE LA COMISION NACIONAL BANCARIA EXIGI PARA CUALQUIER OPERACION, Y EN ESTOS MOMENTOS NO SE HA HECHO LA RENOVACION DE LOS DOCUMENTOS, SIN ESTAR EN CARTERA VENCIDA, ACEPTANDO ESPERARSE AL TRAMITE DEL AVAL ANTE EL CABILDO; POR LO QUE ES IMPORTANTE CUBRIR EL REQUISITO; QUE SE ESTA PIDIENDO EL AVAL HASTA POR 1,500 MILLONES DE PESOS Y NO HAY RIESGO, PORQUE LOS LOTES QUE SE VENDIERON NO ESTAN ESCRITURADOS Y COPRODER SE RESERVA EL DERECHO POR ESOS LOTES HASTA EN TANTO NO ESTEN TOTALMENTE PAGADOS, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE TIENE EL LOTE DE RESPALDO; HAY CONTRATOS FIRMADOS Y DOCUMENTOS, TODO ESTA DEBIDAMENTE EN REGLA; QUE EN LOS SEIS MESES QUE LLEVAN NO HA HABIDO NINGUN PROBLEMA CON LOS COMPRADORES DE LOTES, COPRODER HACE LA COBRANZA, COPRODER RECIBE LOS DOCUMENTOS UNOS DIAS ANTES Y SE LES PAGA. EL LIC. GERARDO OROZCO, INTERVIENE PARA DECIR QUE NO ENTIENDE EXACTAMENTE EL MECANISMO DE AVAL DE LOS 1,500 MILLONES, YA QUE COPRODER HIZO OPERACIONES Y LES HARAN LIQUIDACIONES.- EL ING. DEL RIO EXPONE QUE LAS OPERACIONES SE HICIERON A 18 MESES, SE TOMARON LOS DOCUMENTOS QUE ERAN POR 2 MIL MILLONES DE PESOS, SE DESCONTARON EN LA LINEA DE GRUPO MARGEN, Y ELLOS ENTREGAN EL IMPORTE TOTAL, MENOS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, SE ENTREGAN AHORA EN EL MOMENTO QUE SE HIZO LA OPERACION DE DESCUENTO, Y CONFORME VAN PAGANDO LOS DEUDORES SE LE VA ABONANDO EL VALOR DE CADA DOCUMENTO MENSUAL, ES UNA DISPOSICION DE DINERO QUE SE HIZO POR FALTA DE LIQUIDEZ, QUE SI NO SE TUVIE

*[Handwritten signature and notes on the left margin]*

*[Handwritten signature and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

RAN PROBLEMAS FINANCIEROS SE QUEDARIAN CON ESOS DOCUMENTOS Y LOS IRIAN COBRANDO CADA MES Y LOS INTERESES SERIAN PARA COPRODER; Y SIGUE EXPLICANDO QUE LA LINEA DE DESCUENTO ES DE CO--PRÓDER, QUE ELLOS PARA HACERLO NECESITAN TENER UNA LINEA DE CREDITO VIGENTE CON LA INSTITUCION EN DONDE VAN A DESCONTARLOS, NO LA TIENEN, Y SON 50 PERSONAS PUEDE SER, PERO NO VAN A ESTABLECER 50 LINEAS PARA CADA UNO, ESTABLECEN UNA SOLA LI NEA A NOMBRE DEL QUE FAVORECIO CON LOS DOCUMENTOS EN ESTE CA SO COPRODER Y A ESTE SE LES DESCUENTAN, Y PAGAN INDIVIDUAL-- MENTE CADA UNO, QUE ESTA ES UNA OPERACION COMERCIAL TOTALMEN TE USUAL. Y QUE POR LA MISMA CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO - NO SE PUEDE DESINCORPORAR HASTA QUE NO ESTE PAGADO EL TERRENO. EL ING. HORACIO ARANDA CONTINUA DICIENDO QUE ES FACTORA JE EMPRESARIAL, QUE EL LO MANEJA EN SU NEGOCIO Y ES COMO ES TAN TRABAJANDO MUCHOS EMPRESARIOS PARA TENER LIQUIDEZ Y EN - ESTE CASO SE CUENTA CON LA GARANTIA DEL TERRENO. EL DR. RA MIREZ RIOS ARGUMENTA QUE NO SE LES EXPLICO QUE ESTA OPERA--- CION SE HABIA HECHO HACE 6 MESES Y QUE SE OLVIDO TOMAR EN -- CUENTA EL AVAL, AHORA YA SE ESTA EN EL CAMINO Y NO SE LES EX Plico. EL ING. DEL RIO FELIX, DICE SI TIENE RAZON EN QUE NO SE ESTABLECIO, PERO HACE SEIS MESES QUE SE HIZO LA OPERACION, QUE SI SE HABLO DE QUE FUE UN DESCUENTO DE DOCUMENTOS DE - - CLIENTES QUE COMPRARON EN COPRODER, NO FUE CON MALA INTEN--- CION, YA QUE ES UNA OPERACION TOTALMENTE GARANTIZADA, NO PO NEENRIESGO LOS INTERESES DEL MUNICIPIO NI DE COPRODER, YA QUE COMO SE HA DICHO, TIENE EL DOMINIO DE LOS TERRENOS. EL SR. - ALBERTO GONZALEZ DOMENE, DICE QUE NO TIENE PORQUE DARLE LAR GAS, YA QUE COPRODER HA SIDO UN PROYECTO EXITOSO EN LO SO--- CIAL, QUE FRACASO EN LO ECONOMICO DESGRACIADAMENTE POR ALGU NOS VICIOS DE ORIGEN QUE NO PERMITIERON QUE SE VENDIERAN LOS TERRENOS COMO DEBIERON HABERSE VENDIDO; QUE EN ESTE CASO, SE MANDO DESDE EL PRINCIPIO UNA CARTA AL SR. PRESIDENTE MUNICI PAL INFORMANDO LA POSICION DE ELLOS, LA REPRESENTACION DEL - P.A.N. EN EL AYUNTAMIENTO, SOBRE EL COPRODER, Y QUIERE HACER ENFASIS PARA QUE NO HAYA MALAS INTERPRETACIONES, QUE EL CON CEPTO QUE TIENE DEL ING. JESU S DEL RIO, ES DE UN EMPRESARIO BRILLANTE, DE MUCHA CAPACIDAD, QUE VA A SACAR EL PROYECTO --

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
 - Top: *de la...*  
 - Middle: *...*  
 - Bottom: *...*

*Handwritten signatures at the bottom of the page:*  
 - Left: *Bauj*  
 - Right: *[Signature]*

ADELANTE, Y COMPRENDE QUE NECESITA EL APOYO DEL CABILDO PARA ELLO, PERO QUE LA POSICION POLITICA ADOPTADA POR ELLOS, NO LES PERMITE VOTAR A FAVOR, TAMPOCO VOTAR EN CONTRA, YA QUE NO QUIEREN SER OBSTACULO PARA QUE EL MISMO SALGA ADELANTE, POR LO QUE SE ABSTIENEN DE VOTAR. HECHAS LAS EXPLICACIONES DEL CASO Y HABIENDOSE RESPONDIDO A LAS PREGUNTAS SOBRE ESTE PUNTO, SE PUSO A CONSIDERACION DEL CABILDO LA PETICION DEL CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITORIALES DE TORREON, APROBANDOSE POR MAYORIA DE VOTOS, CON TRES ABSTENCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES ALBERTO GONZALEZ DOMENE, DR. LUIS RAMIREZ RIOS Y LIC. GERARDO OROZCO GALINDO, QUE SE OTORQUE EL AVAL SOLICITADO, A FIN DE QUE EL MUNICIPIO AVALE LAS OPERACIONES DE FACTORAJE QUE EL PROPIO COPRODER SUSCRIBA HASTA POR UN IMPORTE DE \$ 1,500'000,00 (UN MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS) CON FACTOR MARGEN, S. A. DE C.V. EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SE CONCEDE UNA VEZ MAS EL USO DE LA PALABRA AL SR. ING. JESUS DEL RIO FELIX, QUIEN MANIFIESTA QUE EL CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITORIALES DE TORREON ESTA REALIZANDO LA REVISION Y ACTUALIZACION DEL PROGRAMA PARCIAL DE CRECIMIENTO DE NUEVA CALIFORNIA, EN ESTRECHA COORDINACION CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES; QUE ESTE PROCESO CONSIDERA QUE EL PROGRAMA ES DE TIPO SOCIAL EN BENEFICIO DE LA POBLACION QUE REQUIERE DE AREA HABITACIONAL, PARA LO CUAL HA DEBIDO ENTRAR AL MERCADO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE AREA COMERCIAL A NIVEL METROPOLITANO PARA RECUPERAR LOS COSTOS DE URBANIZACION, QUE SUBSIDIA AL AREA PARA VIVIENDA; QUE LA REALIDAD NOS MUESTRA UNA NECESIDAD MUY ALTA DE SUELO HABITACIONAL SOLAMENTE, COMPLICANDO FINANCIERAMENTE EL OBJETIVO Y OBLIGANDO A REVISAR Y ADECUAR LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE USOS Y DESTINOS; QUE SE PONE A CONSIDERACION DEL CABILDO LAS ADECUACIONES DERIVADAS DE LA REVISION Y ACTUALIZACION DEL PROGRAMA PARCIAL DE CRECIMIENTO DE NUEVA CALIFORNIA, QUE FUERA APROBADO POR EL CUERPO EDILICIO CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 1989 Y PUBLICADO EN SU VERSION ABREVIADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 30 DE ENERO DE 1990; Y QUE FUERA ADECUADO EN BASE A LA REVISION Y ACTUALIZACION DEL MISMO, EL 31 DE JULIO DE 1991; QUE EL PLANO DENOMINADO "P - 2 USOS Y DESTINOS" ( S I T U A C I O N P R O P U E S T A ) CONTIENE LAS MODIFICACIONES AL PLANO DENOMINADO " P.2 USOS Y DES

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signature at the bottom center]*

TINOS" (SITUACION ACTUAL) COMO SON: A) EL CAMBIO DE USO DEL SUELO EN LAS MANZANAS 107, 150 Y 151, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 10,231 METROS CUADRADOS, DESTINADOS EN PRINCIPIO AL EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (VENDIBLE), AL USO HABITACIONAL DE ESTRATO H 3 Y MIXTO; QUE ESTE CAMBIO OBEDECE TAMBIEN A LA UBICACION FISICA ADECUADA DE AREA PARA VIVIENDA; B) EL CAMBIO DE USO DEL SUELO DE LAS MANZANAS 2, 5, 11, 12 Y 15 EQUIVALENTE A 50,809 METROS CUADRADOS, DESTINADAS EN PRINCIPIO AL EQUIPAMIENTO METROPOLITANO DE COMERCIO (VENDIBLE), AL USO DE VIVIENDA MEZCLADA CON COMERCIO Y SERVICIOS, BAJO LA CONDICION DE QUE LOS MISMOS SEAN COMPATIBLES CON LA VIVIENDA; QUE ESTE CAMBIO SE ADECUA AL AREA DE TRANSICION CON LA COLONIA FELIPE ANGELES, Y NO AFECTA LA ZONA INMEDIATA A LA CENTRAL CAMIONERA Y SUS ACTIVIDADES; C) EL AJUSTE DEL PORCENTAJE DEL AREA DE DONACION AL MUNICIPIO DE 26.79% AL 24.7%, O SEA TODAVIA 9.7% SUPERIOR A LO QUE ESTABLECE COMO OBLIGATORIO LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS DEL ESTADO DE COAHUILA; QUE ESTE CAMBIO DE USO DEL SUELO SE REALIZA EN LAS MANZANAS 19 Y 21 DEL AREA COMERCIAL Y DE SERVICIOS EQUIVALENTE A 8,800 METROS CUADRADOS PARA EQUIPAMIENTO RECUPERABLE VECINAL (EQUIPAMIENTO COMERCIAL); QUE ESTOS CAMBIOS Y ADECUACIONES PROPUESTOS DERIVAN DEL PROCESO DE REVISION DEL PROGRAMA EN FUNCION DE LA ALTA DEMANDA DEL SUELO HABITACIONAL, DE LA BAJA DEMANDA DE SUELO COMERCIAL A NIVEL METROPOLITANO, DE BUSCAR LA MEJOR UBICACION FISICA DE LOS DIVERSOS USOS EN EL DESARROLLO, ASI COMO LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO Y POR LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO; QUE POR LO ANTERIOR SE HA SOLICITADO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, PONGA A CONSIDERACION DEL R. AYUNTAMIENTO LAS PROPUESTAS ESPECIFICAS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN, Y CON LA APROBACION DEL CABILDO CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO ANTE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO ESTATAL: A).- CAMBIAR UNA SUPERFICIE DE 10,231 METROS CUADRADOS DESTINADA EN PRINCIPIO PARA EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, PARA USO HABITACIONAL; B).- CAMBIAR UNA SUPERFICIE DE 50,809 METROS CUADRADOS, DESTINADA EN PRINCIPIO PARA COMERCIO Y SERVICIOS A NIVEL METROPOLITANO, PARA USO HABITACIONAL

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signature at the bottom center]*

CON COMERCIO Y SERVICIOS COMPATIBLES CON LA VIVIENDA (C), AJUSTAR AL 24.7% EL AREA DE DONACION AL MUNICIPIO, O SEA UN 9.7% ARRIBA DE LO ESTIPULADO POR LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS DEL ESTADO DE COAHUILA (15%), SIENDO ESTO EN BENEFICIO DE UN INCREMENTO DEL AREA COMERCIAL A NIVEL VECINAL, DANDO ATENCION AL INCREMENTO DEL AREA HABITACIONAL DESCRITO, CONTINUA DICHIENDO EL ING. JESUS DEL RIO QUE ESTAS EXPLICACIONES SE HAN HECHO A LOS REPRESENTANTES ANTE COPRODER, OBRAS PUBLICAS DEL CABILDO Y REGIDORES, SE COMENTO INCLUSIVE EN UN DESAYUNO INFORMATIVO CON LOS PROPIOS SEÑORES REGIDORES Y SINDICO, PERO QUE SI HAY ALGUNA DUDA TODAVIA, ESTA EN LA MEJOR DISPOSICION DE ACLARAR, INTERVIENE EL SR. ALBERTO GONZALEZ DOMENE PARA EXPONER QUE LA PRESENTACION DE LA SOLICITUD OBEDECE A LA NECESIDAD DE TENER QUE ADAPTAR LOTES COMERCIALES A LOTES DE VIVIENDA, Y ASI PODER SALIR DEL FRACASO ECONOMICO Y SEGUIR ADELANTE, COMPRENDIENDO QUE ES NECESARIO HACERLO, PERO EN DETRIMENTO DEL PROYECTO ORIGINAL, DICE EL ING. DEL RIO, QUE LO QUE MENCIONA EL SR. GONZALEZ DOMENE SE DEBE A CAUSA DE UN PROYECTO MUY AMBICIOSO Y QUE EL NO LO LLAMARIA FRACASO, SINO QUE DADA LA SITUACION CRITICA ECONOMICA, Y QUE EL PROYECTO TENIA UN GRAN CONTENIDO SOCIAL NO SE PUDO LLEVAR A EFECTO; NO SE ESTA PARANDO EN ESOS ASPECTOS O DETALLES, QUE SE ESTAN TRATANDO DE CORREGIR PARA QUE EL PROYECTO RESULTE EN BENEFICIO DE LA CIUDAD, Y SI SE VE AHORA EL FRACCIONAMIENTO, SE COMPROBARA COMO SE HA DADO EL CAMBIO TOTAL, TANTO EN EL NUMERO DE VIVIENDAS HABITADAS YA, COMO EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA: PAVIMENTO, CORDONERIA, ETC., QUE DE NO HABER OCURRIDO SE HUBIERA CONVERTIDO EN UN PROBLEMA SOCIAL, DICE EL SR. GONZALEZ DOMENE, QUE ELLOS LO SABEN, LO QUE NO PUEDEN JUSTIFICAR ES QUE HAYA HABIDO LOTES QUE SE MANEJARON DE UNA MANERA QUE NO ESTAN DE ACUERDO, Y QUE ESTO NO ES CULPA DEL ING. DEL RIO, SI NO DEL CABILDO ANTERIOR, EL LIC. OROZCO GALINDO HACE ALUSION A LA EXPROPIACION DE LOS TERRENOS EJIDALES Y A UNA CLAUDSULA QUE ESTABLECIO OTORGAR UN 20% DE LAS UTILIDADES A LOS CAMPESINOS, QUE ALGUNOS ESTAN RECLAMANDO, AFIRMANDO QUE EL COPRODER HA DADO 17 MIL MILLONES DE PESOS DE GANANCIA, EL ING. DEL RIO RESPONDE QUE ESA CLAUSULA NO ESTA EN EL CONTRATO DE

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

COPRODER, ESA CLAUSULA LA ESTABLECIA LA LEY ANTERIOR DE LA REFORMA AGRARIA, Y EN CUALQUIER EXPROPIACION EL CAMPESINO-TENIA DERECHO AL 20% DE LAS UTILIDADES DERIVADAS DE LA EXPROPIACION; QUE ESTO HA SIDO MUY VENTILADO, INFORMANDO QUE LOS EJIDATARIOS SE LES ENTREGO POR LEY DOS LOTES DE LAS -- AREAS COMERCIALES A CADA UNO COMO COMPENSACION, HABIENDO -- FALTADO DEFINIR QUE ERAN A CUENTA DE LAS UTILIDADES DEL -- 20% BASADO EN ESO SE ENTABLO UNA DEMANDA CONTRA COPRODER, SIGIENDOSE EL PROCESO Y DEFENSA, A LOS CAMPESINOS SE LES -- HA DICHO QUE TIENEN DERECHO A CIEN MIL MILLONES DE PESOS, -- SEGUN LAS CUENTAS QUE LES HACE SU ASESOR, COMO RESULTADO -- DE UTILIDADES, Y YA SE LES DEMOSTRO QUE NO HAY UTILIDADES, QUE ES UN PROYECTO SOCIAL, QUE YA DISFRUTARON DE LAS UTILI DADES, QUE SON LOS QUE ESTAN HABITANDO AHI, Y QUE ES GENTE QUE NECESITA DE VIVIENDA Y ENTRE MAS DIGNA SE LE DE ES ME- JOR, TIENEN VALIDADES DE PRIMERA, INSTALACIONES DE PRIME - RA, MAS AREAS VERDES QUE EN CUALQUIER COLONIA RESIDENCIAL- Y OJALA SE PUDIERA HACER ESTO EN TODOS LOS DESARROLLOS.- -- INSISTE EL SR. GONZALEZ DOMENE, EXPRESANDO QUE LO MALO FUE QUE SE MANIPULO A VARIAS GENTES PARA DARLE CIERTOS BENEFI- CIOS.- EL ING. DEL RIO PIDE QUE SE VALORE EL TRABAJO QUE - SE ESTA HACIENDO Y QUE LO APOYEN.- EL SR. GONZALEZ DOMENE- AFIRMA QUE EN ESTE CASO NO PUEDEN ESTAR DE ACERDO CON EL - SR. MARIO CEPEDA, POR EJEMPLO, Y QUE SE BENEFICIE SOLO A - ALGUNOS Y NO A TODOS COMO DEBIO HABER SIDO, TODO POR OTOR- GAR DETERMINADOS PRIVILEGIOS POLITICOS, RAZON POR LA CUAL- NO PUEDEN VOTAR A FAVOR, SINO ABSTENERSE PARA NO OBSTACULI ZAR, CONSCIENTES DE QUE EN ESTA FORMA SALVAN SU DIGNIDAD - Y POR OTRO LADO SALE ADELANTE EL PROYECTO.- EL ING. DEL -- RIO EXPRESA QUE EL PROYECTO SE HA MANEJADO VERTICALMENTE,- SIGUIENDO LAS NORMAS TECNICAS Y QUE DEBERIA DE RECONOCERCE POR TODOS ESTE ESFUERZO.- EL ING. SANCHEZ DUEÑAZ, EXPONE - QUE TAMBIEN EXISTE UN PROBLEMA YA QUE SE ESTAN PAGANDO DE- INTERESES MAS DE 100 MILLONES, Y HAY NECESIDAD DE QUE SE - AUTORICE LO SOLICITADO POR COPRODER PARA QUE ESTE PUEDA -- CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES Y DEJAR DE PAGAR LOS - INTERESE MENSUALES, QUE A LA VUELTA DE UN AÑO SON MAS --- DE MIL MILLONES. EL ING. ARANDA ALCALA, MANIFIESTA QUE-

EN EL CASO DE COPRODER SE TIENE UNA INFRAESTRUCTURA GRANDISIMA Y TODO LO QUE SE HA INVERTIDO AHI, ES DE PRIMERA, POR ESO SE - INCREMENTO TANTO EL COSTO Y POR ESO NO TIENE EL VALOR DE RECUPERACION, OPINANDO QUE CADA QUIEN YA TIENE BIEN DEFINIDA SU -- IDEA Y NO TIENE CASO DISCUTIR MAS, POR LO QUE PUESTAS A CONSIDERACION DEL CABILDO LAS ADECUACIONES DERIVADAS DE LA REVISION Y ACTUALIZACION DEL PROGRAMA PARCIAL DE CRECIMIENTO DE NUEVA - CALIFORNIA, PREVIA EXPLICACION QUE SE HIZO DE SUS ALCANCES, SE APROBO POR MAYORIA DE VOTOS, CON TRES ABSTENCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES ALBERTO GONZALEZ DOMENE, DR. LUIS RAMIREZ RIOS - Y LIC. GERARDO OROZCO GALINDO, LO SIGUIENTE: CAMBIAR UNA SUPERFICIE DE 10,231 METROS CUADRADOS DESTINADA EN PRINCIPIO A EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, PARA USO HABITACIONAL; CAMBIAR -- UNA SUPERFICIE DE 50,809 METROS CUADRADOS, DESTINADA EN PRINCIPIO A COMERCIO Y SERVICIOS A NIVEL METROPOLITANO, PARA USO HABITACIONAL CON COMERCIO Y SERVICIOS COMPATIBLES CON LA VIVIENDA; AJUSTAR AL 24.7% EL AREA DE DONACION AL MUNICIPIO, O SEA - UN 9.7% ARRIBA DE LO ESTIPULADO POR LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS DEL ESTADO DE COAHUILA (15%), LO CUAL SERA EN BENEFICIO DE UN INCREMENTO DEL AREA COMERCIAL A NIVEL VECINAL, DANDO ATENCION AL INCREMENTO DEL AREA HABITACIONAL YA DESCRITO.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESION, - SIENDO LAS 20:35 (VEINTE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS) -- DEL DIA DE LA FECHA, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA, MISMA QUE ES FIRMADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINERON.- DOY FE, - - - - -

*[Handwritten signatures and scribbles]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

000005

EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 17:00 (DIEZ Y SIETE) HORAS DEL DIA 30 (TREINTA) DE JUNIO DE 1992 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS), REUNIDOS EN LA SALA DE -- JUNTAS PARA CELEBRAR SESION ORDINARIA DE CABILDO DE LA PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL, EL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LOS CC. REGIDORES ING. HORACIO ARANDA ALCALA, ING. IGNACIO SANC HEZ DUEÑAS, C. RENE BARBOSA AGUI--LAR, C. JOSE GUADALUPE OLGUIN GAMEZ, ING. MARIO VALDEZ BERLANGA, C. MARTIN ZAPATA CARDONA, C. RODOLFO ORTEGA FLORES, C. JOSE BARRON CASTRO, C. GILBERTO REYES DURAN, C. ALBERTO GONZALEZ DOMENE, DR. LUIS RAMIREZ RIOS, LIC. GERARDO OROZCO GALINDO, LIC. MARIA BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ Y SINDICO PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ, CON LA ASISTENCIA DEL C. SECRETARIO DEL R. -- AYUNTAMIENTO, LIC. JOSE RODOLFO MIJARES GOMEZ; EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA SESION ORDINARIA CONVOCADA PARA EL DIA DE HOY BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA; 2.- -- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- SOLICITUD DE AVAL DE COPRODER ANTE FACTOR MARGEN S.A. DE C.V.; 4.- ADECUACIONES DERIVADAS DE LA REVISION Y ACTUALIZACION DEL PROGRAMA PARCIAL DE CRECIMIENTO DE NUEVA CALIFORNIA; 5.- PROYECTO PARA LA CREACION DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL; 6.- REGLAMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS QUE -- CUENTAN CON JUEGOS DE VIDEO, ELECTRONICOS Y ELECTROMECHANICOS EN EL MUNICIPIO; 7.- ASUNTOS GENERALES. HABIENDOSE APROBADO POR UNANIMIDAD DICHA ORDEN DEL DIA, SE PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CUYOS -- NOMBRES SE HAN EXPRESADO CON ANTERIORIDAD Y AUSENTE POR COMI---SION EL C. LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA, Y HABIENDO QUORUM SE DECLARA FORMALMENTE ABIERTA LA SESION, DETERMINANDOSE POR MAYORIA, CON 3 VOTOS EN CONTRA, QUE LA MISMA SEA SECRETA.- EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA -- SESION ANTERIOR, QUEDANDO ESTA A LA VISTA EN LA SECRETARIA PARA LAS ACLARACIONES NECESARIAS, APROBACION Y FIRMA.- EN DESAHOGO -- DEL TERCER PUNTO SE DA LECTURA AL ESCRITO DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESER--VAS TERRITORIALES DE TORREON, ING. JESUS DEL RIO, QUIEN EXPRESA QUE SIENDO NECESARIO LIQUIDAR LOS PASIVOS A SU CARGO Y A FAVOR--DE LAS CONSTRUCTORAS QUE INTERVINIERON EN LA CONSTRUCCION DEL -

*[Handwritten signature]*

000006

FRACCIONAMIENTO NUEVA CALIFORNIA, PIDE QUE EL MUNICIPIO AVALE LAS OPERACIONES DE FACTORAJE QUE EL COPRODER SUSCRIBA HASTA POR \$ 1,500'000,000.00, CON FACTOR MARGEN, S.A. DE C.V., CONSISTIENDO LA MECANICA DE DICHAS OPERACIONES EN LA CESION DE LAS SERIES DE DOCUMENTOS QUE A FAVOR DE DICHO ORGANISMO PROMOTOR, HAN SUSCRITO LOS COMPRADORES DE TERRENOS Y CUYA NEGOCIACION POR CUALQUIER OTRO CONDUCTO SE DIFICULTARIA, POR HABERSE DOCUMENTADO A PLAZOS SUPERIORES A LOS COMERCIALES, DE 90 DIAS; EXPLICANDO QUE LA RESPONSABILIDAD DEL MISMO CON FACTOR MARGEN, ES LA DE RESPONDER POR LOS PAGOS NO EFECTUADOS POR LOS ADQUIRIENTES DE LOS TERRENOS, SITUACION IMPROBABLE, DEBIDO A QUE EL COPRODER CONSERVA LA RESERVA DE DOMINIO DE LOS LOTES ENAJENADOS. - EL SR. ALBERTO GONZALEZ DOMENE MANIFIESTA QUE FUE INFORMADO DEL ASUNTO EN UNA REUNION A LA QUE ASISTIO JUNTO CON EL ING. VALDEZ BERLANGA Y EL ING. SANCHEZ DUEÑAS; QUE EN LO PERSONAL SE ABSTIENE DE VOTAR POR LOS VICIOS DE ORIGEN EN QUE INCURRIO LA PASADA ADMINISTRACION DEL COPRODER. - EL ING. ARANDA EXPLICA EN QUE CONSISTE EL FACTORAJE Y EL DR. RAMIREZ RIOS PROPONE QUE EN VISTA DE QUE NO SE TIENE CONOCIMIENTO DEL ASUNTO QUE LOS OCUPA, SE TRATE ESTE EN UNA SESION POSTERIOR. - EL SR. MARTIN ZAPATA AFIRMA QUE LAS REUNIONES PREVIAS NO HAN DADO RESULTADO, SIENDO PREFERIBLE QUE SE PRESCINDA DE LAS MISMAS Y DEDICAR EL TIEMPO NECESARIO A LAS SESIONES DE CABILDO. - PUESTA A VOTACION LA PROPUESTA DEL REGIDOR LUIS RAMIREZ, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. - EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO, EL REGIDOR SANCHEZ DUEÑAS DA LECTURA A LA PROPUESTA RELATIVA A LAS ADECUACIONES DERIVADAS DE LA REVISION Y ACTUALIZACION DEL PROGRAMA PARCIAL DE CRECIMIENTO DE NUEVA CALIFORNIA, QUE EL COPRODER ESTA REALIZANDO EN COORDINACION CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONSIDERANDO QUE EL PROGRAMA ES DE TIPO SOCIAL Y BENEFICIA A LA POBLACION QUE REQUIERE VIVIENDA, HACIENDOSE NECESARIO ENTRAR AL MERCADO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE AREA COMERCIAL A NIVEL METROPOLITANO, PARA RECUPERAR LOS COSTOS DE URBANIZACION; QUE LA REALIDAD MUESTRA UNA NECESIDAD MUY ALTA DE SUELO HABITACIONAL, COMPLIANDO FINANCIERAMENTE EL OBJETIVO Y OBLIGANDO A REVISAR Y ADECUAR LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE USOS Y DESTINOS; PROPONIENDOSE: A) CAMBIAR UNA SUPERFICIE DE 10,231 METROS - - - -

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

CUADRADOS, DESTINADA EN PRINCIPIO PARA EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, PARA USO HABITACIONAL; B) CAMBIAR UNA SUPERFICIE DE 50,809 METROS CUADRADOS, DESTINADA EN PRINCIPIO PARA COMERCIO Y SERVICIOS A NIVEL METROPOLITANO, PARA USO HABITACIONAL CON COMERCIO Y SERVICIOS COMPATIBLES CON LA VIVIENDA; C) AJUSTAR AL 24.7% EL AREA DE DONACION AL MUNICIPIO, O SEA UN 9.7% DE LO ESTIPULADO POR LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS DEL ESTADO DE COAHUILA (15%).- EL SR. GONZALEZ DOMENE AFIRMA QUE EL PROBLEMA DEL COPRODER ES SU FALTA DE LIQUIDEZ Y QUE BUSCA RECUPERAR DINERO, ROMPIENDO CON EL PROYECTO ORIGINAL; CONSIDERANDO QUE ESA FALTA DE LIQUIDEZ ES CONSECUENCIA DE MANEJOS IRREGULARES.- EL REGIDOR ORTEGA FLORES PIDE AL SR. GONZALEZ DOMENE QUE SEAS MAS EXPLICITO, YA QUE POR UNA PARTE DICE QUE SE HACE NECESARIA LA VENTA DEL AREA, ANTES DESTINADA PARA COMERCIOS Y POR OTRA, ESTA EN DESACUERDO CON LOS MANEJOS DE LA PASADA ADMINISTRACION DEL COPRODER.- EL SEÑOR GONZALEZ DOMENE MANIFIESTA -- QUE OPORTUNAMENTE HIZO LLEGAR UNA CARTA AL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL, CON EL FIN DE PRECISAR SU POSICION ANTE DICHO ORGANISMO; QUE HAY TERRENOS QUE VALEN MUCHO, PERO QUE NADIE COMPRE; QUE CONVERTIR TERRENOS COMERCIALES EN HABITACIONALES ROMPE CON EL EQUILIBRIO DEL PROYECTO ORIGINAL; QUE HAY VICIOS DE ORIGEN, YA QUE ALGUNOS TERRENOS SE ENTREGARON GRATUITAMENTE, FAVORECIENDOSE A ALGUNOS LIDERES Y PARTIDOS POLITICOS.- EL REGIDOR MARTIN ZAPATA EXPONE QUE LOS TERRENOS COMERCIALES SON MUY CAROS Y NO HAY QUIEN LOS COMPRE, EN CAMBIO, SI FUERAN DESTINADOS PARA VIVIENDA, TENDRIAN MAS DEMANDA, POR LO QUE DEBE APROBARSE LA PROPUESTA.- EL DR. RAMIREZ RIOS SEÑALA QUE LOS COMENTARIOS DE LOS SEÑORES GONZALEZ DOMENE Y ZAPATA SON RAZONABLES, SIN EMBARGO, CONSIDERA QUE SI SE DA EL CAMBIO EL AREA DE NUEVA CALIFORNIA SE VA A CONVERTIR EN COMPLEJO HABITACIONAL PREPONDERANTEMENTE, Y NO SE VA A CONTAR CON LOS SERVICIOS COMERCIALES, Y LA POBLACION VA A BATALLAR PARA CONSEGUIR LOS INSUMOS QUE REQUIERE, TRASTOCANDO EL DISEÑO ORIGINAL; QUE NO TODAS LAS GENTES TIENEN PARA COMPRAR EN EL PARIAN DE LA COSECHA Y SE NECESITAN OTRO TIPO DE COMERCIOS, POR LO QUE SUGIERE QUE SE ESTUDIE LA PROPUESTA Y VEAN ALTERNATIVAS PARA NO AFECTAR A LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN ESE SECTOR.- EL ING. SANCHEZ DUEÑAS LAMENTA QUE NO SE HAYA TENIDO EL TIEMPO NECESARIO PARA

*[Handwritten signature/initials on the left margin]*

*[Handwritten signature at the bottom center]*

000008

TRATAR CON LOS SEÑORES REGIDORES ESTE ASUNTO Y QUE EN EFECTO-  
 CON LA MODIFICACION, SE CAMBIA UN POCO ESE EQUILIBRIO; SIN EM-  
 BARGO, DEBE TOMARSE EN CUENTA QUE EL COPRODER TIENE UN ADEUDO-  
 ELEVADO CON LA BANCA, Y DEBE PAGAR 100 MILLONES DE PESOS DE IN-  
 TERESES MENSUALMENTE; QUE HAY EMPRESAS INTERESADAS EN COMPRAR-  
 PERO EL PROBLEMA ES EL USO DEL SUELO; QUE HABRIA UN AHORRO SI-  
 SE AUTORIZARA EL CAMBIO, PUES SE AHORRARIAN 1,200 MILLONES DE-  
 PESOS EN UN AÑO.- EL SR. GONZALEZ DOMENE, DICE QUE DE ACUERDO  
 A LO EXPLICADO POR EL ING. DEL RIO, EL COPRODER PROYECTO MAS -  
 DE LO QUE SE NECESITABA PARA AREAS COMERCIALES; Y QUE SI EN --  
 SUS MANOS ESTUVIERA EL PROBLEMA, HUBIERA ACTUADO DE DIFERENTE-  
 MANERA, TRATANDO QUE LAS GENTES PAGARAN LO DEBIDO, Y QUE POR -  
 LO TANTO ELLOS LOS REGIDORES PANISTAS, NO PUEDEN VOTAR A FAVOR  
 NI EN CONTRA, SINO ABSTENERSE, PORQUE COMPRENDEN QUE SE TIENE-  
 QUE HACER ASI PARA SACAR ADELANTE EL PROYECTO DE ESTA ADMINIS-  
 TRACION.- EL ING. ARANDA EXPRESA QUE EL PROYECTO DE NUEVA CA-  
 LIFORNIA, CUENTA CON TODA LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, Y QUE-  
 ES PRECISO APOYARLO, PUES NO HACERLO AFECTARIA AL MUNICIPIO Y-  
 EL MUNICIPIO SOMOS TODOS.- PROPONE EL SR. GONZALEZ DOMENE QUE-  
 EL ASUNTO SE PONGA A VOTACION EN ESTE MOMENTO QUE HAY MAYORIA-  
 A FAVOR, Y SE APRUEBE PARA NO PERJUDICAR AL ING. DEL RIO, REI-  
 TERANDO LAS RAZONES POR LAS QUE EL SE ABSTIENE.- DICE EL SR. -  
 ORTEGA FLORES QUE EL PROYECTO BENEFICIA A LA CLASE MEDIA BAJA-  
 Y PIDE SE APOYE AL ING. DEL RIO.- PUESTO A CONSIDERACION LO AN-  
 TERIOR, SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS CON LAS ABSTENCIONES -  
 DE LOS SEÑORES REGIDORES ALBERTO GONZALEZ DOMENE, DR. LUIS RA-  
 MIREZ RIOS Y LIC. GERARDO OROZCO GALINDO, QUE LA PROPUESTA DE-  
 CAMBIO DE USO DE SUELO EN NUEVA CALIFORNIA, QUEDE PENDIENTE PA-  
 RA UNA PROXIMA SESION DE CABILDO.- EN DESAHOGO DEL QUINTO PUN-  
 TO DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO AL PROYECTO PARA CREAR LA DI-  
 RECCION DE SALUD MUNICIPAL, EL SR. REGIDOR REYES DURAN PROPONE  
 QUE EN VIRTUD DE QUE LOS REGIDORES AUN SE ENCUENTRAN REVISANDO  
 LO, QUEDE TAMBIEN PENDIENTE PARA LA PROXIMA SESION.- LA SINDI-  
 CO PROFRA. RODRIGUEZ RAMIREZ CONSIDERA QUE DEBIDO A QUE PRACTI-  
 CAMENTE SE ESTAN DEJANDO PENDIENTES TODOS LOS PUNTOS DE LA OR-  
 DEN DEL DIA, DEBERIA DE POSPONERSE LA SESION PARA LA PROXIMA -  
 SEMANA.- EL REGIDOR GONZALEZ DOMENE EXPONE QUE HABIENDO ESTU--  
 DIADO DICHO PROYECTO LE PARECIO MUY INTERESANTE, MENCIONANDO -

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
 - Vertical text: "Luis Ramirez Rios"  
 - Large signature: "Luis Ramirez Rios"  
 - Other illegible signatures and scribbles.

*Handwritten signature at the bottom right:*  
 - Signature: "Gerardo Orozco Galindo"  
 - Initials: "G.O.G." below the signature.



000100

CONTAR CON UN LOCAL ADECUADO PARA EL DEPOSITO DE VEHICULOS -  
 INFRACCIONADOS PUES EL QUE SE TIENE ES INSUFICIENTE Y HA DA-  
 DO LUGAR A ROBOS DE PARTES Y NADIE SE HACE RESPONSABLE DE --  
 LOS MISMOS, ADEMAS DE QUE SE TIENE QUE PAGAR RENTA, POR LO -  
 QUE DEBE ANALIZARSE LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR DEL COPRODER-  
 UN TERRENO DE 1.5 HECTAREAS, UBICADO EN "LA MERCED", CUYO VA  
 LOR ES DE 92 MILLONES DE PESOS, SOLICITANDO SE LE DE LA IN--  
 Tervencion necesaria en este asunto, en caso de que la pro--  
 puesta se acepte.- EL DR. RAMIREZ RIOS ESTA DE ACUERDO EN --  
 QUE SE RESUELVA ESTE PROBLEMA, YA QUE SON MUCHAS LAS QUEJAS-  
 QUE SE RECIBEN, POR LOS DAÑOS Y ROBOS QUE SUFREN LOS VEHI-  
 CULOS EN EL CORRALON.- EL SR. REYES DURAN SEÑALA QUE LOS VEHI-  
 CULOS EMBARGADOS OCUPAN UN LUGAR Y NO REPORTAN UTILIDAD ALGU  
 NA, SIENDO ESAS UNIDADES LAS QUE HAY QUE CUIDAR MAS, HABIEN-  
 DO VEHICULOS CUYOS PROPIETARIOS ADEUDAN MAS DE LO QUE REAL--  
 MENTE VALEN SUS UNIDADES.- EL SR. ORTEGA FLORES DICE QUE HAY  
 UN GRAN NUMERO DE CAMIONETAS Y AUTOMOVILES EMBARGADOS, A DI-  
 POSICION DE LOS DIVERSOS JUZGADOS, Y SEGUIDO HAY PROBLEMAS -  
 PORQUE NO FALTAN PROPIETARIOS QUE FORMULAN CARGOS POR DAÑOS-  
 Y ROBOS, AL RESPONSABLE DEL CORRALON, POR LO QUE EL GOBIERNO  
 DEL ESTADO DEBERIA DE ADQUIRIR O RENTAR UN LOCAL PARA LOS VE  
 HICULOS SUJETOS A JUICIO.- EL ING. SANCHEZ DUEÑAS CONSIDERA-  
 QUE EL PROBLEMA ES COMO PODER OBTENER EL MENCIONADO TERRENO,  
 PROPONIENDO QUE SEA LA COMISION DE HACIENDA LA QUE SE ABOQUE  
 AL ASUNTO; HACE REFERENCIA AL PROBLEMA QUE TUVO UN COMPAÑERO  
 DE SU SECTOR A QUIEN LE FUE RECOGIDA SU CAMIONETA, LA QUE --  
 FUE LLEVADA A UN LUGAR MUY DISTINTO AL CORRALON, PERO DONDE-  
 TAMBIEN COBRAN, SIN SABER SI LA CANTIDAD QUE SE PAGO INGRESO  
 AL MUNICIPIO, ANOMALIA QUE DEBE CORREGIRSE, PUES POR CASOS -  
 COMO ESTE EL CORRALON ESTA DEJANDO DE RECIBIR INGRESOS; EL -  
 DR. RAMIREZ RIOS ESTIMA QUE DEBE SER LA COMISION DE HACIENDA  
 LA QUE BUSQUE EL MEJOR PRECIO DEL TERRENO Y ESTUDIAR LA FOR-  
 MA DE PAGARLO, AHORA BIEN, SI LO QUE SE ESTA PIDIENDO ES LA-  
 AUTORIZACION PARA REALIZAR LOS TRAMITES, NO PARA LA COMPRA,-  
 EL PIENSA QUE NO EXISTE NINGUN INCONVENIENTE PARA QUE SE AU-  
 TORICE.- EL LIC. OROZCO GALINDO SEÑALA QUE SI SE PRETENDE -  
 COMPRAR UN TERRENO DE HECTAREA Y MEDIA AL COPRODER, Y ESTE -  
 ESTA DICHIENDO CONSTANTEMENTE QUE TIENE UN 24% PARA AREAS MU

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

NICIPALES, ENTONCES POR QUE NO SE DISPONE DE LA HECTAREA Y -  
MEDIA AHI; ASI HABRIA UN AHORRO PARA EL MUNICIPIO, EL CORRA-  
LON ESTARIA BIEN UBICADO Y NO SE AFECTARIAN SUPERFICIES DES-  
TINADAS A AREAS VERDES Y ESCUELAS.- EL ING. SANCHEZ DUEÑAS-  
DICE QUE LO QUE PASA ES QUE ESA AREA PROPUESTA ES TERRENO --  
VENDIBLE, Y EN LA MERCED, LOS TERRENOS AUN NO SON MUNICIPA--  
LES.- EL SR. BARRON CASTRO COMENTA QUE LOS 45 EJIDATARIOS -  
DE LA MERCED PLANTEARON AL COPRODER LA POSIBILIDAD DE ACEP--  
TAR 2 MILLONES POR EJIDATARIO, A CUENTA DEL 20% QUE POR LEY-  
LES CORRESPONDE DEL FRACCIONAMIENTO; VIENDO QUE SE LES DIERA  
A CADA UNO LOTES, PERO HABIENDO OBSERVADO QUE LA UBICACION -  
DE LOS MISMOS ESTA EN OTRA AREA, SE ACORDO LA PRIMERA OPCION.  
EXTERNA EL ING. MARIO VALDEZ BERLANGA QUE LO LOGICO SERIA CO  
NOCER LOS INGRESOS Y EN CUANTO TIEMPO SE PODRIA PAGAR DICHO-  
TERRENO CON LAS MISMAS ENTRADAS, HABLANDO DESDE LUEGO CON --  
LOS PROPIETARIOS SOBRE LAS FACILIDADES QUE PUDIERAN DAR, PRO  
CURANDO QUE EL AYUNTAMIENTO NO TENGA QUE HACER EROGACION AL-  
GUNA.- EL SR. BARBOSA AGUILAR MENCIONA LO OCURRIDO AL SR. -  
TELLO, CUYO VEHICULO FUE LLEVADO A UN CORRALON PARTICULAR, -  
EN LUGAR DEL MUNICIPAL; ASIMISMO EXPRESA QUE NO POCOS INFRAC  
TORES POR DESCONOCER A QUE LUGAR SON LLEVADOS SUS VEHICULOS-  
Y OTRAS IRREGULARIDADES, HAN QUERIDO DEMANDAR AL MUNICIPIO.-  
EL ING. HORACIO ARANDA INFORMA QUE FUE PRECISAMENTE EN LA --  
JUNTA DEL CONSEJO DE VIALIDAD DONDE SE APROBO QUE EN LOS OPE  
RATIVOS A REALIZAR, PARTICIPARAN ALGUNAS GRUAS ESPECIALES --  
Y LOS ENCARGADOS DE ESTAS SE RESPONSABILIZARON DE TODOS LOS-  
D AÑOS QUE SUFRIERAN LAS UNIDADES; ACLARANDO QUE LLEGO UN MO  
MENTO EN QUE NO SE TUVO CAPACIDAD PARA RECIBIR MAS VEHICULOS  
EN EL CORRALON MUNICIPAL, Y QUE SI EXISTEN IRREGULARIDADES -  
EN EL NUEVO, SON RESPONSABLES QUIENES LO TIENEN BAJO SU CON-  
TROL.- CONSIDERADO POR EL CABILDO, SE APRUEBA POR UNANIMI--  
DAD LA ADQUISICION DEL TERRENO PARA EL NUEVO CORRALON MUNICI  
PAL, COMISIONANDOSE A LA SINDICO PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRI  
GUEZ RAMIREZ Y AL REGIDOR GILBERTO REYES DURAN, PARA QUE GES  
TIONEN EL MISMO, AUTORIZANDOSE LA INTERVENCION DE LA COMI---  
SION DE HACIENDA Y LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICI  
PIO.- ENSEGUIDA, LA SINDICO RODRIGUEZ RAMIREZ COMENTA QUE -  
HAN SIDO MUCHAS LAS PERSONAS QUE LA HAN ENTREVISTADO QUEJAN-

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signature at the bottom center]*

DOSE DE LAS INFRACCIONES DE TRANSITO Y QUE LA LICENCIADA REYNOSO QUE DEBERIA ATENDER LAS QUEJAS, NADA SOLUCIONA, HACIENDO SE NECESARIO QUE UNA COMISION DEL AYUNTAMIENTO SE ABOQUE A ESTA PROBLEMÁTICA.- EL SR. BARBOSA AGUILAR AFIRMA QUE LOS PROBLEMAS SE INICIARON CON EL NUEVO REGLAMENTO, HACE 3 MESES, -- Y QUE LA LICENCIADA REYNOSO Y OTRA EMPLEADA DE APELLIDO CABALLERO, PERCIBEN UN SALARIO QUE NO JUSTIFICAN.- OPINA EL SR. ORTEGA QUE DICHAS PERSONAS DEBEN SER REUBICADAS Y SI PROCEDE DARLAS DE BAJA O REUBICADAS.- ADVIERTE EL SR. ING. ARANDA -- QUE NO DEBE CONFUNDIRSE LOS DESCUENTOS CON LA SUPERVISION DE LAS MULTAS, PARA SABER SI ESTAS PROCEDEN O EXISTE CORRUPCION; CONSIDERANDO QUE EN EL ASUNTO DEBE INTERVENIR LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS.- EL LIC. --- OROZCO GALINDO COMENTA QUE YA SE HABIA PROPUESTO AL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL, UNA COMISION CALIFICADORA QUE DETERMINARIA LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LAS INFRACCIONES DE TRANSITO Y DE PARQUIMETROS, Y QUE TECNICAMENTE QUIENES DEBIERAN ACTUAR SON LOS TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, YA QUE LAS MULTAS -- SON POR FALTAS ADMINISTRATIVAS Y NO POR DELITOS, SIN EMBARGO, COMO LOS TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS SE DEDICAN A OTROS MENESTERES Y TIENEN MUCHO TRABAJO, LO MAS PRACTICO SERIA QUE INTERVINIERA LA COMISION DE REGIDORES; PROPONIENDO POR OTRO LADO, QUE SE DE MAS AGILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE PARQUIMETROS, YA QUE SON MUCHAS LAS PLACAS Y LICENCIAS QUE ESTAN AHI EN GARANTIA Y DEBE DARSE MAS FACILIDADES A LA CIUDADANIA, POR ESO EL PROPUSO QUE SI EL INFRACTOR PAGA DURANTE LOS PRIMEROS 5 DIAS, TIENE DERECHO A QUE SE LE REDUZCA LA MULTA HASTA UN 50%, YA - QUE LA GENTE SE QUEJA DE LO ELEVADO DE LAS MULTAS.- EL DR. -- RAMIREZ RIOS COMENTA QUE EN EFECTO LAS PERSONAS SE VIENEN QUEJANDO DE LAS LICENCIADAS REYNOSO Y CABALLERO, A QUIENES TILDAN DE GROSERAS; POR OTRO LADO, LAS GENTES BUSCAN PAGAR LO MENOS POSIBLE, O NO PAGAR; OPINANDO QUE LOS PRIMEROS DIAS QUE - INTERVINIERA LA COMISION DE REGIDORES, TAL VEZ NO HABRIA MOVIMIENTO, PERO EN CUANTO EL PUBLICO SE ENTERARA, LOS COMISIONADOS NO SE DARIAN ABASTO; Y QUE EL PROBLEMA ES CUANDO LA PERSONA SE NIEGA A PAGAR UN CENTAVO Y EXIGE LA CANCELACION, ALEGANDO NO HABER INCURRIDO EN NINGUNA FALTA.- EL ING. ARANDA PIDE

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Large handwritten signature and notes on the left side of the page]*

*[Handwritten signature at the bottom right of the page]*

QUE SE CONCEDA UN DESCUENTO DEL 50% POR PRONTO PAGO COMO LO HA SOLICITADO EL LIC. OROZCO, Y QUE VENCIDO EL PLAZO QUE SE OTORGA PARA SU PAGO, NO SE HAGAN MAS DESCUENTOS; ESTANDO DE ACUERDO EN LA CREACION DE LA COMISION DE SUPERVISION SEÑALADA POR EL DR. RAMIREZ; Y QUE EN EL CASO DE LAS LICENCIADAS REYNO SO Y CABALLERO, DADAS LAS QUEJAS EXPUESTAS, SE BUSCARA SUSTITUIRLAS CON GENTE CAPACITADA.- SE PONE A CONSIDERACION DEL CABILDO LA PROPUESTA, APROBANDOSE POR MAYORIA CONCEDER UN DESCUENTO HASTA EL 50% POR PRONTO PAGO, SI ESTE SE HACE DENTRO DE LOS PRIMEROS 7 DIAS, TRANSCURRIDOS LOS CUALES, SOLO SE RECONOCERAN LOS DESCUENTOS AUTORIZADOS POR LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, Y EN CASOS ESPECIALES UNA COMISION SUPERVISORA, RESOLVERA LO CONDUCENTE.- ACTO SEGUIDO, EL LIC. OROZCO PIDE QUE EN LA BOLETA DE INFRACCION APAREZCA EL DESCUENTO Y EL PLAZO AUTORIZADO, Y QUE SE ADICIONE EN EL CAPITULO SEPTIMO DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, DICHO DESCUENTO.- ESTIMA EL ING. VALDEZ BERLANGA QUE SE PODRIA LLEVAR UNA ESTADISTICA DE LAS MULTAS INJUSTIFICADAS Y EL NOMBRE DE LOS AGENTES QUE LEVANTARON LAS INFRACCIONES PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PROCEDER COMO ES DEBIDO.- SE CONCEDE LA PALABRA AL SR. GONZALEZ DOMENE, QUIEN MANIFIESTA NO ESTAR DE ACUERDO EN QUE SE CONDONEN MULTAS, PERO SI EN QUE SE HAGAN DESCUENTOS CUANDO SE JUSTIFICAN.- EL ING. ARANDA RECOMIENDA QUE SE ACTUE CON CRITERIO, Y MENCIONA EL CASO DE UN CONDUCTOR QUE EN EL BOULEVAR-INDEPENDENCIA FUE INFRACCIONADO INJUSTIFICADAMENTE, POR LO QUE SE TUVO QUE CANCELAR LA MULTA; ADVIRTIENDO QUE SI HAY LIBERTINAJE, LO QUE SE HA LOGRADO PUEDE PERDERSE, AHORA QUE HAY MENOS ACCIDENTES Y EN VERDAD SE OBSERVA UNA MEJORIA EN ESTE ASPECTO.- A CONTINUACION RETOMADO EL ASUNTO DE LAS GRUAS, INTERVINO EL SR. ORTEGA, PARA SOLICITAR DESAPAREZCA EL SERVICIO DE LA GRUA PARTICULAR, POR LAS IRREGULARIDADES QUE HA HABIDO. EL ING. ARANDA EXPONE QUE LOS SEÑORES REGIDORES HAN SIDO INVITADOS A LAS JUNTAS DEL CONSEJO DE VIALIDAD Y NO HAN ASISTIDO; MENCIONANDO QUE CUANDO SE HIZO EL OPERATIVO DE LA CALZADA COLON, LA AVENIDA HIDALGO Y LA AVENIDA JUAREZ, OPERARON LAS GRUAS PARTICULARES CON EL VISTO BUENO DEL CONSEJO DE VIALIDAD, PROPONIENDOSE LUEGO DE UN ESTUDIO SU CONCURSO, MISMO QUE APRO

*[Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature that appears to be 'Gonzalez Domene']*

*[Handwritten signature at the bottom right, possibly 'Aranda']*

BO EL CABILDO, PARTICIPANDO SOLO UNA EMPRESA, PROCEDIENDOSE -  
CONFORME A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA; INSISTIENDO EN QUE SI SE  
RECURRIO A ESAS GRUAS FUE POR QUE LAS DEL MUNICIPIO QUE SON -  
DOS, SON INSUFICIENTES Y QUE MUCHAS GENTES NO SABEN LO QUE --  
QUESTA UN OPERATIVO DE ESA MAG NITUD QUE EXIGIO LA INTERVEN--  
CION DE AGENTES DE SEGURIDAD PUBL ICA, Y LA COLOCACION DE BO-  
YAS EN LAS AVENIDAS JUAREZ E HIDALGO.- EL LIC. OROZCO GALIN-  
DO RECONOCE LA AYUDA PRESTADA POR EL CONSEJO DE VIALIDAD, CO-  
MO ORGANISMO DE COLABORACION Y PARTICIPACION CIUDADANA, PERO-  
NO ESTA DE ACUERDO EN QUE HAGA FUNCIONES DE AUTORIDAD.- EL -  
ING. ARANDA DICE QUE EL CONSEJO NO ES UNA AUTORIDAD, Y LO QUE  
SUCEDE AHORA ES QUE, POR EJEMPLO, PARA AUTORIZAR UN ESTACIONA  
MIENTO EXCLUSIVO SE TIENE QUE HACER A TRAVES DE SEGURIDAD PU-  
BLICA, AUTOTRANSPORTE Y VIALIDAD, Y ANTES SE DABA UN EXCLUSIVO  
SIN SABER PARA QUE Y DESCONOCIENDO EL AREA QUE SE AFECTABA.--  
EXPRESA EL LIC. OROZCO QUE AL CON SEJO DE VIALIDAD LE CORRES-  
PONDE RECOMENDAR Y NO DECIDIR.- EL ING. ARANDA AFIRMA QUE --  
SON LOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES LOS QUE TOMAN LA DECISION -  
Y NO EL CONSEJO.- SOBRE EL CONCURSO, EL ING. VALDEZ BERLANGA  
OPINA QUE DEBIO HABERSE DESCALIF ICADO, YA QUE SOLAMENTE SE -  
PRESENTO UN ASPIRANTE, CUANDO SE NECESITABAN MAS DE TRES, Y -  
POSTERIORMENTE HACERLO POR INVITACION.- EL ING. ARANDA DICE-  
QUE EL ASUNTO ESTA DETENIDO Y QUE DESDE LUEGO SE INVITARA - -  
A LAS GENTES PERSONALMENTE.- POR SU PARTE, EL ING. SANCHEZ -  
DUEÑAS SOSTIENE QUE TODO ESTO HA SIDO IRREGULAR Y DEBE HACER-  
SE ALGO PARA EVITAR QUE LA SITUACION SE REPITA.- EL ING. ---  
ARANDA EXPONE QUE DEBERIA LLAMARSE AL SR. OCTAVIO OLVERA Y AL  
CONSEJO, "PARA PEDIRLES QUE SE CIERRE ESE CORRALON, A VER DON  
DE ACOMODAN LOS VEHICULOS",- PREGUNTA EL REGIDOR ORTEGA QUE-  
SI EL COBRO DEL SERVICIO DE LA GRUA Y LA PENSION QUE HACE EL-  
PARTICULAR INGRESA A LA TESORERIA MUNICIPAL.- RESPONDIENDO -  
EL ING. ARANDA QUE EL SERVICIO DE LA GRUA SIEMPRE LO HA CU---  
BIERTO LA TESORERIA MUNICIPAL Y LO DEL CORRALON DEBE INVESTI-  
GARSE, YA QUE SU CONTROL CORRESPONDE A SEGURIDAD PUBLICA.- -  
ENSEGUIDA EL ING. SANCHEZ DUEÑAS DA LECTURA A UN ESCRITO DE-  
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, POR EL QUE SE SOLICITA AUTORI-  
ZACION PARA REALIZAR UNA ENCUESTA ENTRE LA CIUDADANIA Y OBTEN-  
NER EL CONSENSO DE ESTA PARA PODER COBRAR LA RECOLECCION DE -

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signature at the bottom right]*

DESECHOS SOLIDOS DOMICILIARIOS EN EL MUNICIPIO, BUSCANDO CON-  
TAR CON UN 75% DE RESPUESTA POSITIVA, TRABAJO DE CAMPO EN EL-  
QUE PARTICIPARAN ESTUDIANTES QUE REALIZAN SU SERVICIO SOCIAL;  
SE DA A CONOCER LOS TERMINOS DE LA ENCUESTA CON LAS PREGUN-  
TAS QUE SE HARAN Y LAS CANTIDADES A PAGARSE SIENDO DE 20 MIL-  
A 50 MIL PESOS.- EL SR. GONZALEZ DOMENE MANIFIESTA QUE SERIA  
CONVENIENTE QUE CONLUIDA LA ENCUESTA, SUS RESULTADOS SE DEN -  
A CONOCER AL CABILDO.- PUESTO A CONSIDERACION DE LOS MIEM---  
BROS DEL AYUNTAMIENTO LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UANIMIDAD -  
DE LOS PRESENTES.- EL ING. SANCHEZ DUEÑAS SE REFIERE A LA -  
PROBLEMATICA QUE SE HA PRESENTADO CON MOTIVO DE LA CONCESION-  
DE LOS JUEGOS MECANICOS DE LA ALAMEDA ZARAGOZA, EN FAVOR DEL-  
SEÑOR FRANCISCO RANGEL MORENO E HIJOS, YA QUE SE HA PEDIDO --  
QUE LA MISMA SE RECONSIDERE, PARA QUE DICHS JUEGOS PUEDAN --  
SER TRABAJADOS INDIVIDUALMENTE, MANIFESTANDO EL SEÑOR REGIDOR  
QUE SE CONCESIONO INDEBIDAMENTE, PUES LA FINALIDAD QUE SE BUS-  
CO HACE VEINTE AÑOS ERA QUE FUERA FAMILIAR; QUE ORIGINALMEN-  
TE EL GRUPO LO FORMABAN LOS SEÑORES FELIPE, ANTONIO, MARIA Y-  
CIPRIANO RANGEL MORENO, DESPUES DE CINCO AÑOS SE INTEGRO AL -  
MISMO EL SR. FRACISCO RANGEL MORENO, QUIEN AL POCO TIEMPO AD-  
QUIRIO LA MAYORIA DE LOS APARATOS, LOGRANDO CON ESTO CAMBIAR-  
LA CONCESION A NOMBRE SUYO Y DE SUS HIJOS; QUE ACTUALMENTE SE  
MANEJAN 25 APARATOS, DE LOS CUALES ESTA PERSONA POSEE 13, --  
QUE REPRESENTAN MAS DEL 50%, SIN PERMITIR NUNCA QUE LOS DEMAS  
AGREGARAN OTROS APARATOS, BAJO LA AMENAZA DE QUE SI ALGUNO SE  
REPARABA O SE SACABA DE SU LUGAR, EL SE APODERARIA DEL ESPA--  
CIO, CREANDO INCERTIDUMBRE EN EL RESTO DEL GRUPO, PROVOCANDO-  
CON ELLO QUE NO SE DIERA EL DEBIDO MANTENIMIENTO AL EQUIPO; -  
QUE EL SR. FRANCISCO RANGEL ENGAÑO A LOS SEÑORES FELIPE Y CI-  
PRIANO RANGEL, YA FALLECIDOS, HACIENDOLES CREER QUE LA CONCE-  
SION EN 1988, REPRESENTABA 20 MILLONES DE PESOS, QUE DEBERIAN  
SER CUBIERTOS POR EL GRUPO; SIENDOLES IMPOSIBLE REUNIR DICHA-  
CANTIDAD, EL SR. FRANCISCO RANGEL ACORDO LIQUIDARLA, PIDIENDO  
AL GRUPO APORTARA SEMANALMENTE EL 40% DE LAS RECOLECCIONES, -  
NEGANDOSE SIEMPRE A EXTENDER RECIBO POR ESE CONCEPTO, PROCÉ--  
DIENDO AL CAMBIO DE LA CONCESION SIN AUTORIZACION DEL RESTO -  
DEL MENCIONADO GRUPO, ESTANDO BAJO AMENAZAS DE SER EXPULSADOS  
LAS TRES PARTES RESTANTES, HABIENDO SALIDO YA EL SR. MIGUEL -

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

RANGEL MERAZ Y UN APARATO DEL SR. LUIS PAREDES, QUIENES SE VIERON AFECTADOS EN SU PATRIMONI.- EL ING. ARANDA MANIFIESTA QUE SI LAS PERSONAS QUE DEMANDAN EL APOYO DEL CABILDO TIENEN LA MISMA ANTIGUEDAD SUGIERE QUE SE LES OTORQUE LAS MISMAS FACILIDADES, SE PONE A VOTACION LO ANTERIOR, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD CONCEDER LAS MISMAS FACILIDADES A LAS PERSONAS DEL CITADO GRUPO DEDICADO A LA EXPLOTACION DE LOS JUEGOS MECANICOS DE LA ALAMEDA ZARAGOZA, DE ESTA CIUDAD, CON BASE EN LA ANTIGUEDAD QUE MANIFIESTAN TENER.- EL SR. REGIDOR GONZALEZ DOMENE PIDE QUE SE HAGA UNA REVISION DE LAS CONCESIONES, QUE SE HAN OTORGADO EN LA ALAMEDA ZARAGOZA, POR LAS IRREGULARIDADES AHI EXISTENTES.- EL ING. HORACIO ARANDA EXPONE QUE SERA LA COMISION CORRESPONDIENTE LA ENCARGADA DE HACER LA INVESTIGACION Y REALIZAR EL LEVANTAMIENTO FISICO QUE SE REQUIERE.- EXPRESA EL SR. GONZALEZ DOMENE QUE YA SE HABIA ACORDADO LLEVAR A CABO JUNTAS POR COMISIONES PARA TRATAR LAS IRREGULARIDADES DE CIERTOS DEPARTAMENTOS Y CORREGIR LO MALO CON SOLUCIONES PRACTICAS Y QUE HASTA EL MOMENTO NO SE HA LLEGADO A NINGUN LAGO.- EL ING. ARANDA DICE QUE SE ESTUVO ENTREGANDO UN FORMATO PARA QUE LAS COMISIONES RESPECTICAS, INFORMARAN SEMANALMENTE LO QUE CORRESPONDIERA, SIN QUE SE HAYA OBTENIDO EL RESULTADO ESPERADO, POR LO QUE EXHORTO A LOS PRESENTES A REUNIRSE EN COMISIONES CADA LUNES COMO SE HABIA DISPUESTO HACE TIEMPO.- EL LIC. OROZCO AFIRMA QUE EL CODIGO MUNICIPAL SEÑALA QUE LA TESORERIA MUNICIPAL PROPORCIONARA UN INFORME MENSUAL, PARA CONOCER LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACION Y HAYA UNA VIGILANCIA MAS ESTRICTA, QUE ANALIZANDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS CORTES DE CAJA SE OBSERVA LO REPORTADO POR LOS JEFES DE DEPARTAMENTO Y PUEDE DARSE SEGUIMIENTO A LOS PROBLEMAS CON UNA DECISION MAS AMPLIA, AFIRMANDO QUE ACTUALMENTE NO SE TIENE UNA VISION CONCRETA.- SE ACUERDA QUE PARA EL EFECTO SEÑALADO POR EL SR. GONZALEZ DOMENE Y EL ING. ARANDA, TENGA VERIFICATIVO UNA REUNION, EL PROXIMO VIERNES 3 DE AGOSTO A LAS 9:30 HORAS.- EXPRESA EL SR. GONZALEZ DOMENE QUE OTRO ASUNTO IMPORTANTE ES EL RELACIONADO CON EL TERRENO QUE SOLICITA LA AGRUPACION MUJERES EN SOLIDARIDAD, DE LA COLONIA ELSA HERNANDEZ, CUYA DONACION YA FUE AUTORIZADA POR EL CABILDO ANTERIORMENTE, UBICANDOSE EN LA MANZANA 1 (UNO) DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA, HABIENDO QUEDADO PENDIENTE -

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

SOLO DETERMINAR LA EXTENSION TOTAL DE LA SUPERFICIE EN DONACION; QUE LAS GENTES INTERESADAS ESTAN SOLICITANDO ADEMAS DE LOS 400 METROS CUADRADOS QUE LA ADMINISTRACION ANTERIOR AUTORIZO, 120 M<sup>2</sup> MAS O EN TODO CASO 80 M<sup>2</sup>, QUE SON SEGUN AFIRMAN, LOS QUE SE NECESITAN PARA HACER POSIBLE EL PROYECTO ARQUITECTONICO.- EL ING. MARIO VALDEZ, HACE REFERENCIA AL CONVENIO-CONFORME AL CUAL SE OTORGO 400 METROS, RECORDANDO QUE INCLUSIVE SE HABIA CONSEGUIDO UN TERRENO DE 1,600 METROS QUE LAS INTERESADAS NO QUISIERON Y AHORA ESTAN PIDIENDO 120 U 80 - - MTS<sup>2</sup>, LO QUE MAS BIEN ES UN CAPRICHIO.- EL SR. GONZALEZ DOMENE, DICE QUE LOS SOLICITANTES MANIFIESTAN QUE EL PROYECTO -- EXIGE UN TERRENO POR LO MENOS DE 480 METROS CUADRADOS, Y -- QUE POR LO TANTO DEBE BUSCARSE UNA SALIDA AL PROBLEMA.- EL -- ING. VALDEZ BERLANGA, COMENTA QUE ESTO "HA SIDO LA MANZANA -- DE LA DISCORDIA", Y DEBE ANALIZARSE, EXPRESANDO QUE DIALOGA -- RA CON LAS GENTES QUE SE Oponen PARA TRATAR DE LLEGAR A UN -- ACUERDO Y PUEDA AUTORIZARSE LA PETICION.- EL DR. RAMIREZ -- RIOS EXPONE QUE HA HABIDO MUCHAS QUEJAS POR QUE LOS ESTACIO -- NAMIENTOS RESTRINGIDOS CARECEN DE LOS SEÑALAMIENTOS NECESA -- RIOS Y ADECUADOS; QUE LOS ESTACIONAMIENTOS PRESENTAN FALLAS -- FRECUENTEMENTE Y SIN EMBARGO, MUCHAS VECES LAS PERSONAS SON -- INFRACCIONADAS, MENCIONANDO EL CASO DE LA CENTRAL CAMIONERA, -- DONDE LA GENTE PIDE PERMISO NADA MAS PARA BAJAR LAS MALETAS -- Y ES MULTADA.- EL LIC. GERARDO OROZCO, DICE QUE EN DICHA -- CENTRAL SE TIENEN ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS, Y EXCLUSIVOS -- QUE NO PERMITEN QUE SE ESTACIONE NADIE, LOS QUE DEBEN SER RE -- TIRADOS, YA QUE SE ESTA OBLIGANDO A LAS PERSONAS A OCUPAR -- LOS ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS, CUANDO LO CORRECTO SERIA QUE -- SE PERMITIERA ESTACIONARSE EN LA CALLE.- SE ACUERDA QUE LA -- COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA SE ABOQUE A LA SOLUCION DE ES -- TE PROBLEMA.- EL DR. RAMIREZ RIOS MANIFIESTA QUE EL SR. PRE -- SIDENTE MUNICIPAL ORDENO QUE LOS PERMISOS PARA VENEDORES AM -- BULANTES Y DE PUESTOS FIJOS Y SEMIFIJOS SE ENTREGARAN INDIVI -- DUALMENTE Y NO POR PAQUETE COMO SE VIENE HACIENDO.- EL SR. -- GONZALEZ DOMENE DICE QUE ES NECESARIO ACABAR CON LAS IRREGU -- LARIDADES Y QUE NO DEBEN CONCEDERSE PRIVILEGIOS. SE ACUERDA -- QUE DICHS PERMISOS SEAN ENTREGADOS EN FORMA INDIVIDUAL.- -- EN CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO SE GIRARAN LAS ORDENES DEL -

*[Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature and the word "Calle" written vertically.]*

*[Handwritten signature and initials at the bottom of the page.]*

CASO AL DEPARTAMENTO DE MERCADOS Y PLAZAS.- EL LIC. OROZCO - GALINDO PREGUNTA BAJO QUE RUBRO APARECE EL COBRO DE 1,500 A - 2,000 PESOS DIARIOS QUE SE HACE A LOS VENEDORES AMBULANTES,- INFORMANDOSELE QUE APARECE EN EL RENGLON DE "OTROS PRODUCTOS". EL DR. RAMIREZ RIOS, AFIRMA QUE LA PLAZA DE ARMAS ES UNO DE - LOS MAS HERMOSOS LUGARES PUBLICOS, Y DESDE HACE VARIAS SEMA--NAS SE VIENEN PONIENDO AHI ARMATOSTES, CON VENTA DE ELOTES, - NIEVE, ETC., Y NO HABIENDO JUSTIFICACION PARA QUE SE DEN PER- MISOS DE PUESTOS SEMIFIJOS EN ESE LUGAR.- VISTO LO ANTERIOR- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE LEVANTEN TODOS ESOS PUESTOS- SEMIFIJOS A QUE HACE REFERENCIA EL SEÑOR REGIDOR.- EL SR. BA RRON HABLA DE LA VENTA DE CERVEZA EN LOS EJIDOS, PIDIENDO QUE SE RESPETEN LOS COMITES ESTABLECIDOS, Y QUE LA VENTA CLANDES- TINA SE VIGILE MAS.- AL RESPECTO EL ING. ARANDA INFORMA QUE- HUBO UN OPERATIVO EN LOS DIFERENTES EJIDOS Y DIO RESULTADO, - Y QUE SE HAN VENIDO RESPETANDO LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS AL - RESPECTO.- EL ING. ARANDA, DA LECTURA A UN OFICIO POR EL --- CUAL SE SOLICITA LA AUTORIZACION DEL FIDEICOMISO PARA LA REMO DELACION DEL MERCADO ALIANZA, EN EL QUE EL FIDEICOMITENTE ES EL R. AYUNTAMIENTO, DE ACUERDO AL DECRETO No. 76 DEL CONGRESO DEL ESTADO, HACIENDOSE NECESARIO OBTENER UN CREDITO DE BANO--BRAS POR 7 MIL MILLONES DE PESOS, Y CONTAR CON EL AVAL TANTO- DEL MUNICIPIO COMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR LO QUE SE SO METE A LA CONSIDERACION DEL AYUNTAMIENTO LA PETICION PARA QUE OTORQUE SU AVAL AL FIDEICOMISO, A FIN DE QUE SE PUEDA SOLICIT- TAR EL CREDITO CORRESPONDIENTE A BANOBRAS, Y PEDIR AL GOBIER- NO DEL ESTADO SU AVAL SUBSIDIARIO, ACLARANDO QUE LOS TERRENOS RESPALDAN LA OPERACION Y LA CONSTRUCCION DEL MERCADO Y QUE EN TODO CASO SERAN LOS PROPIOS LOCATARIOS QUIENES RESPONDAN POR- EL CREDITO.- EL DR. RAMIREZ RIOS AFIRMA QUE COMO COMISIONADO DE HACIENDA DEBERIA DE HABERSELE ENTERADO TODO LO RELACIONADO CON EL FIDEICOMISO Y EL PROYECTO DEL MERCADO, Y QUE LOS PRO--PIOS LOCATARIOS DESCONOCEN MUCHOS ASPECTOS DEL MISMO POR FAL- TA DE INFORMACION.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CEPEDA GONZA- LEZ, COMENTA QUE LAMENTA ESTO, QUE INCLUSIVE SE DIERON INSTRU CCIONES DE QUE SE INFORMARA A LA COMISION Y A TODOS LOS REGI- DORES, EXPRESANDO QUE EN EL ASUNTO QUE LOS OCUPA SE ESTA PASAN DO DE UN ESQUEMA TRADICIONAL PATERNALISTA A UNO DISTINTO, Y -

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature that appears to be 'Ramirez Rios' and other illegible marks.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Barron' and other illegible marks.

YA SE TIENE AUTORIZACION DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE LOS TERRENOS PASEN A UN FIDEICOMISO, INSTRUYENDO AL C. SECRETARIO PARA QUE TANTO EL DEPARTAMENTO JURIDICO COMO TESORERIA, PROPORCIONEN LA INFORMACION NECESARIA, COMENTANDO QUE AQUI SE REQUIERE DE UN AVAL SOLIDARIO POR QUE ASI LO EXIGE EL CREDITO, PUES NO ES LO MISMO QUE EL AYUNTAMIENTO PIDA PARA UN MERCADO A LA ORILLA DE LA CIUDAD QUE PARA EL CENTRO, DONDE VALE MILLONES DE PESOS EL METRO CUADRADO, Y TIENEN UNA GARANTIA EN SI MISMOS, Y QUIENES SABEN DE COMERCIO SABRAN SI LES VENDEN UN TERRENO EN LA ALIANZA DE 3X3 METROS, CON AGUA Y DRENAJE, EN 9 MILLONES DE PESOS; QUE EVIDENTEMENTE PARA LOS LOCATARIOS ESTE ES UN NEGOCIO MUCHO MAS QUE BUENO; ASIMISMO, RECONOCE EL APOYO QUE BRINDARON LOS DIPUTADOS DEL PRI, DEL PAN Y PRD, ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, HACIENDO POSIBLE QUE POR UNANIMIDAD SE LOGRARA LA DESINCORPORACION DE LOS TERRENOS, Y QUE EL AYUNTAMIENTO ASUMIRIA UNA ACTITUD PATERNALISTA SI PIDIERA EL CREDITO Y NO VA A SER ASI, YA QUE CADA UNO LO SOLICITARA INDIVIDUALMENTE Y SERA RESPONSABLE DE CUBRIRLO EN PRIMER TERMINO, ASI COMO EL TERRENO Y LA CONSTRUCCION, ESTANDO GARANTIZADO POR UN VALOR DE 20 A 25 MILLONES, YA QUE EL TERRENO VALE 10 Y LA CONSTRUCCION DE 10 A 15 MILLONES; QUE ESTO ES ALGO CON UNA GRAN TRANSPARENCIA Y ES IMPORTANTE QUE SE CONOZCA LAMENTANDO QUE NO SE PLATIQUE LO SUFICIENTE, YA QUE EL PROYECTO TIENE TODOS LOS FUNDAMENTOS PARA SER APROBADO, Y NO SE VA A DIFERIRLO CUANDO YA LA COMISION HA DADO CUENTA DEL MISMO; EL ALCALDE SE MANIFIESTA EN CONTRA DE QUE SE HAGAN EXPOSICIONES EN SESION DE CABILDO, PORQUE ES PERDER EL TIEMPO; QUE DEBE EVITARSE ESTAR REPITIENDO ALGO QUE DEBERIA ESTAR ENTENDIDO, ESTIMANDO QUE CON LA EXPLICACION QUE SE ESTA DANDO QUEDA MAS CLARO EL OBJETIVO DEL PROYECTO, - EL SR. GONZALEZ DOMENE EXPRESA QUE EN LO REFERENTE AL COPRODER SOSTUVO UNA JUNTA CON EL ING. SANCHEZ DUEÑAS Y EL ING. MARIO VALDEZ, VIENDO LA PROBLEMATICA QUE YA FUE EXPLICADA A LOS SEÑORES REGIDORES, CONSIDERANDO QUE EL ING. DEL RIO "TIENE UNA PAPA CALIENTE EN LA MANO", ESTIANDO DE ACUERDO EN QUE ESTO DEBE RESOLVERSE Y QUE EL YA HA FIJADO SU POSICION EN EL SENTIDO DE QUE SE ABSTENDRIA, POR LOS VICIOS DE ORIGEN, AFIRMANDO QUE EL ASUNTO DESDE LUEGO SE PUEDE APROBAR POR MAYORIA; POR LO QUE RESPECTA AL MERCADO-

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

ALIANZA, DICE QUE EN VARIAS OCASIONES SE PIDIO CONOCER EL PROYECTO, DIRIGIENDOSE CON EL LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ CON ESE FIN, SIN HABER LOGRADO SU PROPOSITO, SIN SABER SI SE HIZO CONCURSO O NO, POR ELLO EN ESTE ASUNTO NO PUEDEN VOTAR POR ALGO QUE NO CONOCEN.- EL LIC. CEPEDA DICE QUE RESPECTO AL PLANTEAMIENTO DEL COPRODER SE PUEDE VOLVER A ANALIZARLO; QUE EL ING. DEL RIO INVITO A QUIENES DEBIA INVITAR, PERO LO MAS IMPORTANTE ES SEÑALAR QUE DICHO FUNCIONARIO HA MENEJADO EN FORMA SUSTANCIAL Y MUCHO MAS AMPLIA LOS PASIVOS QUE TENIA COPRODER, QUE AHORA SE ENCUENTRA EN UNA SITUACION MEJOR, ESTIMANDO QUE YA SE SACO ADELANTE; QUE HUBO UNA FALLA DE ORIENTACION Y QUE POR EL MOMENTO EL COMENTARIO MAS IMPORTANTE ES QUE EL PROYECTO FUE FIRMADO EN PRINCIPIO POR LA MAYORIA DE LOS LOCATARIOS, QUIENES CONOCIERON EL PROYECTO, PIDIENDOSE ANALIZAR POSTERIORMENTE LO DE LA CALLE QUE NO SE INCLUYO, LOS TABARETES DE LA CALLE MUZZQUIZ NO INCLUIDOS, ETC., RECORDANDO QUE EN SESION DE CABILDO ANTERIOR, SE ACORDO LLAMARLE MERCADO ALIANZA PRIMERA ETAPA, BUSCANDO CLARIFICAR LAS COSAS, PENSANDOSE EN UNA SEGUNDA ETAPA POR NO ESTAR CONCLUIDO EL ESQUEMA DEL MERCADO ALIANZA, YA QUEDADO LO DE LAS FRUTERIAS, LOS JUGUETES Y FIERREROS; INSISTIENDO EN QUE LO QUE SE DEBE ANALIZAR AQUI FUNDAMENTALMENTE ES LA CUESTION DEL AVAL Y NO DEL PROYECTO EN SI; MISMO QUE ESTA SUJETO A LA LEY FEDERAL DE OBRAS PUBLICAS Y DEBE SOMETERSE A CONCURSO LA OBRA CON FORME A LA NORMATIVIDAD, LO QUE IMPIDIO QUE LA PROPUESTA DE LOS LOCATARIOS PROSPERARA, YA QUE ELLOS DESEABAN QUE SE HICIERA CON LA INTERVENCION DE LA FACULTAD DE ECONOMIA Y MERCADOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA.- EL SR. GONZALEZ DOMENE EXPRESA QUE SI DE LO QUE SE TRATA ES QUE SE APRUEBE EL PUNTO EN ESTE MOMENTO, EN LO PERSONAL EL ESTARIA DE ACUERDO SIEMPRE Y CUANDO SE RESPETE LA CALLE, SE RAZONE EL VOTO Y SE SOMETA LA OBRA A CONCURSO, ADEMAS DE QUE SE ENTREGUEN LOS PERMISOS INDIVIDUALMENTE Y NO EN PAQUETE COMO ESTA OCURRIENDO.- EL DR. LUIS RAMIREZ, PROPONE QUE SE LLEVE A CABO UNA REUNION CON EL ING. DEL RIO Y EL LIC. FLORES CHAPA, PARA LAS EXPLICACIONES QUE HAYA NECESIDAD DE HACER SOBRE LOS PUNTOS RELACIONADOS CON EL COPRODER Y EL MERCADO ALIANZA, DETERMINANDOSE QUE LA MISMA SE LLEVE A CABO EL DIA DE MAÑANA A LAS 8:30

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature that appears to be "Gonzalez Domene".

Handwritten signature at the bottom center, possibly "Luis Ramirez".

A.M. EN EL HOTEL DEL PRADO.- VISTO LO ANTERIOR; SE SOMETE A LA CONSIDERACION DEL CABILDO, LA PETICION PARA QUE EL AYUNTAMIENTO OTORQUE SU AVAL AL FIDEICOMISO DEL MERCADO ALIANZA, A FIN DE -- QUE SE SOLICITE EL CREDITO QUE CORRESPONDE A BANOBRAS, Y ASI--- MISMO SOLICITAR AL GOBIERNO DEL ESTADO SU AVAL SOLIDARIO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA OBRA SE SOMETERA A CONCURSO, APROBANDOSE POR MAYORIA DE VOTOS CON LAS ABSTENCIONES DE LOS SEÑORES REGIDO RES ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, RENE BARBOSA AGUILAR, RODOLFO- ORTEGA FLORES, ALBERTO GONZALEZ DOMENE, DR. LUIS RAMIREZ RIOS - Y LIC. GERARDO OROZCO GALINDO.- EL DR. LUIS RAMIREZ INSISTE EN LO DEL COPRODER, EXPRESANDO QUE SE HABIA CONVOCADO AL ING. JE- SUS DEL RIO, PARA QUE ESTANDO PRESENTE EXPLICARA LO DEL CAMBIO- DE USO DE SUELO, Y COMO AL INICIO DE LA SESION EL CABILDO DETER MINO QUE FUERA SECRETA, NO FUE POSIBLE QUE EL MISMO ACLARARA AL GUNOS PUNTOS, POR LO QUE EN UNA SESION POSTERIOR, SE ABORDARA - EL TEMA.- EL ING. MARIO VALDEZ, EXPRESA QUE EL ING. DEL RIO TE NIA PIZARRONES Y PLANOS QUE NO FUE POSIBLE TRASLADAR HASTA AQUI POR ESO LA REUNION SE VERIFICO EN OTRO LUGAR, CON LA ASISTENCIA DE LA COMISION DE HACIENDA.- EL DR. RAMIREZ RIOS, COMENTA QUE- EL ING. VALDEZ, DEBIDO A QUE LLEGO UN POCO TARDE, NO ESTA ENTE- RADO DE QUE A LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS- SE LES PREGUNTO QUE SI HABIAN VISTO EL ASUNTO INFORMARAN LO QUE CORRESPONDIA Y NO PUDIERON HACERLO, POR ESO EL HA PEDIDO QUE EN OTRA REUNION SE LES INFORME COMO ES DEBIDO.- EL LIC. OROZCO GA LINDO AFIRMA QUE EN LO DEL COPRODER Y EL MERCADO ALIANZA EL SE- HA ABSTENIDO, PRECISAMENTE POR LA FALTA DE INFORMACION, TENIEN- DO LA IMPRESION DE QUE LAS COSAS SE ESTAN TOMANDO A LA LIGERA - Y NO LE SATISFACEN LAS EXPLICACIONES QUE SE HAN HECHO, YA QUE - EN EL SEGUNDO CASO SE HABLA DE 7 MIL MILLONES Y UN AVAL, Y PRA<sub>U</sub> TICAMENTE ESTO REPRESENTA LO QUE RECAUDA EN UN BIMESTRE LA PRE- SIDENCIA MUNICIPAL, PARECIENDOLE DEMASIADO IMPORTANTE EL ASUNTO COMO PARA QUE NO SE TENGA EL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACION NECE- SARIA.- EL SEÑOR PRESIDENTE COMENTA QUE TRATANDOSE DE UNA ABS- TENCION SE PUEDE PROCEDER COMO SE HA SEÑALADO, CON VOTO RAZONA- DO, PARA QUE POSTERIORMENTE SE PROPORCIONE UNA INFORMACION MAS- AMPLIA.- EL LIC. OROZCO INSISTE EN QUE EL YA HA MANIFESTADO SU ABSTENCION POR LAS RAZONES QUE HA EXPUESTO, SEÑALANDO QUE EN LA PRENSA MISMA SE DIO A CONOCER EL PROYECTO DEL MERCADO ALIANZA -

*[Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature at the bottom left.]*

*[Handwritten signature at the bottom center of the page.]*

CCG112

Y EL HASTA HACE CINCO DIAS SE ENTERO DEL MISMO.- MANIFIESTA EL SEÑOR PRESIDENTE QUE ES ALGO LAMENTABLE, Y REFIRIENDOSE AL REGIDOR DICE QUE LO SUYO HAY QUE SER CLAROS, ES UN PROBLEMA DE CARACTER POLITICO INTERNO.- EL LIC. OROZCO AFIRMA QUE SIEMPRE SE HA HABLADO DE LA FALTA DE LIQUIDEZ DEL COPRODER SIN EMBARGO, SE HAN DADO INFORMES PARCIALES, DE LOS PASIVOS Y ACTIVOS Y DE LAS POSIBLES UTILIDADES, CONSIDERANDO QUE REALMENTE EL ORGANISMO NO HA HECHO LAS INVERSIONES QUE DEBIERA, HA REALIZADO ESCASA OBRA Y NO ENTIENDE SU FALTA DE LIQUIDEZ, SI LOS TERRENOS QUE COMPRO LOS ADQUIRIO BARATOS, Y LOS VENDE CAROS, Y OBRAS COMO LA PAVIMENTACION, LA CORDONERIA Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALZADA DE LA CENTRAL CAMIONERA, NO LAS HIZO EL COPRODER SINO LA JUNTA DE MEJORAS MATERIALES.- EL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE EN LA PROXIMA REUNION A CÉLEBRARSE EL DIA DE MAÑANA EN EL HOTEL DEL PRADO, EL ING. JESUS DEL RIO, HABRA DE DAR TODA LA INFORMACION NECESARIA PARA QUE LOS SEÑORES REGIDORES ACLAREN LAS DUDAS QUE PUEDAN TENER SOBRE ESTE TEMA, PIDIENDO SU PUNTUAL ASISTENCIA.- NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESION, SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DIA DE LA FECHA, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA.- DOY FE. - - - - -

*Handwritten notes and scribbles on the left margin, including a vertical signature-like mark.*

*Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.*

EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO -  
 LAS 16:30 (DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS) DEL DIA 30 (TREIN  
 TA) DE JULIO DE 1992 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS), REUNIDOS EN  
 LA SALA DE JUNTAS PARA CELEBRAR SESION ORDINARIA DE CABILDO DE LA  
 PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL, EL C. PRIMER REGIDOR ING. HORA  
 CIO ARANDA ALCALA, EN FUNCIONES, EN AUSENCIA JUSTIFICADA DEL C. -  
 LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LOS CC. -  
 REGIDORES: ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, C. RENE BARBOSA AGUILAR, -  
 C. JOSE GUADALUPE OLGUIN GAMEZ, ING. MARIO VALDEZ BERLANGA, C. --  
 MARTIN ZAPATA CARDONA, C. RODOLFO ORTEGA FLORES, C. GILBERTO RE--  
 YES DURAN, C. ALBERTO GONZALEZ DOMENE, DR. LUIS RAMIREZ RIOS, LIC.  
 GERARDO OROZCO GALINDO, LIC. MARIA BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ, SIN-  
 DICO PROFRA. MYRNA RODRIGUEZ RAMIREZ, CON LA ASISTENCIA DEL C. SE  
 CRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO; LIC. JOSE RODOLFO MIJARES GOMEZ, EL  
 C. PRESIDENTE ABRE LA SESION ORDINARIA CONVOCADA PARA EL DIA DE -  
 HOY BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA; 2.-  
 LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- INFORME DE COMISIONES; 4.- ASUNTOS  
 GENERALES; MISMA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EN DE  
 SAHOGO DEL PRIMER PUNTO, SE PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDO  
 SE PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CUYOS NOMBRES SE --  
 HAN EXPRESADO CON ANTERIORIDAD Y AUSENTES POR COMISION, LOS CC. -  
 JOSE BARRON CASTRO, LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA, Y LIC. GERARDO  
 OROZCO GALINDO, Y HABIENDO QUORUM PARA LLEVAR A CABO LA SESION, -  
 SE DECLARA ESTA FORMALMENTE ABIERTA.- EN DESAHOGO DEL SEGUNDO --  
 PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA-  
 SESION ANTERIOR, QUEDANDO LA MISMA A LA VISTA DE LOS MIEMBROS DEL  
 CABILDO, EN LA SECRETARIA PARA LAS ACLARACIONES NECESARIAS, SU --  
 APROBACION Y FIRMA.- EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, EL C. ING. --  
 SANCHEZ DUEÑAS DA LECTURA AL DICTAMEN DE LA DIRECCION DE PLANIFI-  
 CACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO, SEGUN OFICIO --  
 DIR-154-92, DE FECHA 21 DE JULIO DE 1992, RELATIVO A LA SOLICITUD  
 DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL SR. CARLOS -  
 MURRA CONSTANTINO, CON UNA SUPERFICIE DE 14,740 METROS CUADRADOS,  
 UBICADO EN LA ESQUINA SUR-ORIENTE DE LA CALZADA INTEROCEANICA Y -  
 CALLE EMILIO CARRANZA, DE LA COLONIA AVIACION, DE ESTA CIUDAD; --  
 MENCIONANDO AL RESPECTO QUE EL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO  
 DE TORREON VIGENTE, SEÑALA UN USO "P" (INDUSTRIA PESADA) PARA DICHO PREDIO;

SIN EMBARGO, ESTE TERRENO QUE FUERA UTILIZADO COMO PATIOS DEL AN-  
TIGUO DESPEPITE "BELEM", HA QU E DADO SIN OCUPACION DESDE HACE -  
VARIOS AÑOS, MOTIVO POR EL CUAL SE PIDE EL CAMBIO DE USO PARA --  
FRACCIONARLO EN LOTES HABITACIONALES (HG), AGREGANDO QUE EN VIR-  
TUD DE QUE LA MENCIONADA PROPUESTA DE CAMBIO FAVORECE LA DENSIFI-  
CACION URBANA Y PRESENTA UNA MEJOR COMPATIBILIDAD DE USOS Y DES-  
TINOS DEL SUELO EN EL ENTORNO URBANO, DICHA DIRECCION DICTAMINA-  
C OMO FAVORABLE LA SOLICITUD.- EL SR. ING. IGNACIO SANCHEZ DUE-  
ÑAS MANIFIESTA QUE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENT-  
TO NO TIENE INCONVENIENTE EN QUE SE DE EL CAMBIO QUE SE SOLICITA.  
VISTO EL DICTAMEN DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y-  
OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO Y LA APROBACION DE LA COMISION DE -  
O BRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE -  
VOTOS AUTORIZAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL PREDIO CON SUPERFI-  
CIE DE 14,740 METROS CU ADRADOS PROPIEDAD DEL SR. CARLOS MURRA -  
CONSTANTINO, LOCALIZADO EN LA ESQUINA SUR-ORIENTE DE LA CALZADA  
INTEROCEANICA Y CALLE EMILIO CARRANZA, DE LA COLONIA AVIACION, -  
DE ESTA CIUDAD, DEBIDO A QUE DICHO TERRENO, NO OBSTANTE ESTAR -  
SEÑALADO POR EL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE TORREON, -  
C ON USO "P" (INDUSTRIA PESADA), HA QUEDADO SIN OCUPACION DESDE-  
HACE VARIOS AÑOS, HABIENDO SIDO UTILIZADO COMO PATIOS DEL ANTI--  
GUO DESPEPITE "BELEM", POR LO CUAL PROCEDE EL CAMBIO DE REFEREN-  
CIA PARA FRACCIONARLO EN LOTES HABITACIONALES (H6), CONSIDERANDO  
SE QUE EL CAMBIO FAVORECE LA DENSIFICACION URBANA Y PRESENTA UNA  
MEJOR COMPATIBILIDAD DE USOS Y DESTI NOS DEL SUELO EN EL ENTORNO  
URBANO.- EN SEGUIDA, EL SR. ING. SANCHEZ DUEÑAS DA LECTURA AL -  
OFICIO DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PU--  
B LICAS DEL MUNICIPIO, NUMERO DIR-01457, DE FECHA 12 DE JULIO DE  
1992, POR EL CUAL SE SOMETE A LA CONSI DERACION DEL CABILDO LA -  
PROPUESTA DE NOMENCLATURA PARA EL FRACCIONAMIE NTO RESIDENCIAL -  
DEL NORTE, DEL INFONAVIT, DE ESTA CIUDAD, A FIN DE QUE LA PRO-  
PIA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS ESTE EN CONDICIONES DE ASIGNAR -  
LOS ALINEAMIENTOS Y NUMEROS OFICIALES EN DICHO SECTOR Y PROCEDER  
A DAR LAS AUTORIZACIONES Y PERMISOS CORRESPONDIENTES.- SE DA --  
LECTURA A LAS PROPUESTAS, SIENDO ESTAS LAS CERRADAS: CASTAÑOS, -  
MONCLOVA, FRONTERA, LA MADRID, SAN BUENAVENTURA, CUATROCIENEGAS,  
OCAMPO, SIERRA MOJADA, MUZQUIZ, ZARAGOZA, NAVA, NUEVA ROSITA, SA

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Large handwritten signature at the bottom of the page]*



HECHO DE QUE PARA AUTORIZAR RETIRAR UN ARBOL DE UN EDIFICIO, SE COBRE 500 MIL PESOS Y POR UN ARBOL DE CASA HABITACION 50 MIL, VA A PROPICIAR QUE LAS GENTES SOLICITEN AL CABILDO UN DESCUENTO DEL 50%; SIN EMBARGO, ELLO PERMITIRA AL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES CONTAR CON MAS RECURSOS, POR LO QUE ESTIMA QUE DEBE APROBAR SE DICHO REGLAMENTO, CON LA SALVEDAD DE QUE SE DEFINA EL MONTO DE LAS INFRACCIONES.- EL ING. VALDEZ BERLANGA, EXPONE RESPECTO A ESTE PUNTO QUE EL DEPARTAMENTO DE ECOLOGIA Y LA SEDUE IMPONEN TAMBIEN SANCIONES, ADVIRTIENDO QUE SIEMPRE HABRA CASOS EN QUE SEA NECESARIO RETIRAR O CAMBIAR ALGUNOS ARBOLES, QUE POR SU GRAN TAMAÑO CAUSEN DAÑOS A BANQUETAS O PONGAN EN PELIGRO ALGUNA CONSTRUCCION. EL LIC. OROZCO DICE QUE EL DEPARTAMENTO DE ECOLOGIA MUNICIPAL NO CUENTA CON UN REGLAMENTO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO E INDEBIDAMENTE MANEJA UNA LEY QUE ES ESTATAL.- EL ING. MARIO VALDEZ, EXPRESA QUE SI VAN A INTERVENIR ECOLOGIA Y PARQUES Y JARDINES, DEBE BUSCARSE QUE NO HAYA DOBLE SANCION Y QUE EN AQUELLOS CASOS EN QUE SE TENGA QUE MOVER UN ARBOL, DEBE PENSARSE EN LA ALTERNATIVA MAS VIABLE.- EL DR. RAMIREZ RIOS, MENCIONA QUE EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES ES EL ENCARGADO DEL CUIDADO DE LAS AREAS VERDES MUNICIPALES, Y NO TIENE PORQUE HACER OTRA FUNCION.- EL SR. ALBERTO GONZALEZ DOMENE, ESTA DE ACUERDO EN QUE SE APRUEBE DICHO REGLAMENTO A RESERVA DE QUE POSTERIORMENTE SI PROCEDE SE MODIFIQUE.- EL LIC. GERARDO OROZCO PIDE QUE SE APRUEBE SIEMPRE Y CUANDO SE MODIFIQUE EN LOS TERMINOS QUE LO PIDIO INICIALMENTE.- EL ING. ARANDA PROPONE QUE LAS SANCIONES SEAN DE 3 A 10 SALARIOS MINIMOS.- PUESTO A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL REGLAMENTO DE PARQUES, JARDINES Y PASEOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, EN LO GENERAL, DISPONIENDOSE QUE SIRVA DE BASE PARA LA IMPOSICION DE LA SANCION, DE 3 A 10 SALARIOS MINIMOS.- EL SR. ALBERTO GONZALEZ DOMENE, INFORMA SOBRE LA COMISION DE ARTE Y CULTURA, REFIRIENDOSE AL PROYECTO PARA LA AMPLIACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, MISMO QUE ESTIMA HA QUEDADO ESTANCADO Y DEBE HACERSE ALGO; QUE SE HABIA ACORDADO NOMBRAR UN COMITE DE DONATIVOS PARA ACTIVAR LA AMPLIACION, LO QUE URGE, YA QUE AHORA LA BIBLIOTECA ATIENDE A MAS GENTE; HACE REFERENCIA TAMBIEN A LA ESCULTURA QUE SIMBOLIZA A LAS TRES CIUDADES LAGUNERAS HERMANAS TORREON, GÓMEZ PALACIO Y LERDO, CUBRIENDO EL MUNICIPIO LA MITAD DE SU COSTO Y EL 50% RES

*para todos los*  
*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

TANTE SERIA APORTACION PUBLICA; EXPONE ADEMAS LA NECESIDAD DE QUE - SE EXPIDA YA LA CONVOCATORIA PARA PREMIAR A LOS CIUDADANOS DISTIN-- GUIDOS.- LA PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ, PROPONE QUE - INDEPENDIENTEMENTE DE LAS PRESEAS YA INSTITUIDAS, SE ESTABLEZCA UNA PARA RECONOCER LA LABOR DE QUIEN HAYA DESTACADO EN EL CAMPO DE LA - EDUCACION.- EL SR. GONZALEZ DOMENE, CONSIDERA QUE SERIA CONVENIENTE TAMBIEN DISTINGUIR A QUIEN HA SOBRESALIDO EN EL PERIODISMO.- -- PUESTO A CONSIDERACION LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LANZAR A LA BREVEDAD POSIBLE LA MENCIONADA CONVOCATORIA, ESTABLECIENDO DOS NUEVAS PRESEAS: LA DEL MERITO PERIODISTICO Y EDUCATIVO- GONZALEZ DOMENE EXPRESA QUE PARA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE SE HA PROGRAMADO RECONOCER A LOS TORREONENSES, SEÑORES FRANCISCO DINGLER VAN VLIET, FRANCISCO J. LOZANO, AGUSTIN ZARZOSA Y SALVADOR VALENCIA, -- IMPONIENDO SUS NOMBRES A LAS CALLES PRIMERA, TERCERA, SEXTA Y SEPTI MA DE LA COLONIA NUEVA LOS ANGELES, DE ESTA CIUDAD; MENCIONA ADEMAS LO DE LA REMODELACION HECHO A "EL TORREONCITO", CUYO TECHO Y MUROS- PRESENTAN PROBLEMAS QUE EL RESPONSABLE DE LA OBRA DEBE CORREGIR.- - EL DR. RAMIREZ RIOS PIDE SE EXIJA SU REPARACION LO QUE ES APROBADO- POR UNANIMIDAD.- EL SEÑOR GILBERTO REYES, DE LA COMISION DE PREVEN CION SOCIAL SE REFIERE A LA NECESIDAD DE REGLAMENTAR EL FUNCIONA--- MIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON JUEGOS DE VIDEO ELEC TRONICOS ELECTROMECHANICOS EN EL MUNICIPIO.- DICE EL DR. RAMIREZ -- QUE YA REVISO EL REGLAMENTO Y QUE SU ARTICULADO PRESENTA ALGUNAS -- CONTRADICCIONES, YA QUE SEÑALA QUE ESOS ESTABLECIMIENTOS NO DEBEN - ESTAR PROXIMOS A CANTINAS, CERVECERIAS, BILLARES Y PROSTITIBULOS, Y - SIN EMBARGO, HIPERMART CUENTA CON ESTA CLASE DE JUEGOS QUE SON ENA- JENANTES Y DAÑAN LA MENTE DE LOS NIÑOS, Y QUE SI SE ANALIZA BIEN EL ASUNTO SE VERA QUE DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN ESTOS JUEGOS YA- NO ES POSIBLE QUE FUNCIONEN, PUES SE DISPONE QUE NO PODRAN ESTAR -- A 200 METROS A LA REDONDA, DE CENTROS RECREATIVOS, PARQUES, HOSPITA LES, MERCADOS, OFICINAS PUBLICAS, ETC., Y SI DE LO QUE SE TRATA ES- DE ESTRANGULAR ESTA ACTIVIDAD, EL ENCANTADO, QUE SE APRUEBE EL MUL- TICITADO REGLAMENTO Y NO HABRA NI UN SOLO DE ESTOS NEGOCIOS, SIN EM BARGO SI LO QUE SE BUSCA ES HACER POSIBLE SU FUNCIONAMIENTO, LO CO- RRECTO ES QUE SE REVISE DETENIDAMENTE EL DOCUMENTO.-

*Myrna Beatriz Rodriguez Ramirez*  
*Dr. Ramirez Rios*  
*Gilberto Reyes*

EL SR. RODOLFO ORTEGA AFIRMA QUE EL DR. RAMIREZ ESTA TOTALMEN  
TE DESUBICADO, POR QUE HIPERMART Y SORIANA SON SUPERMERCADOS,-  
NO SON CERVECERIAS, NI EXPENDIOS DE VINOS.- EL DR. RAMIREZ --  
RIOS, RESPONDE DICHIENDO QUE EL SEÑOR ORTEGA ES QUIEN ESTA FUE--  
RA DE LUGAR, PUES EL MENCIONO LO QUE EXPRESA EL REGLAMENTO EN--  
EL SENTIDO DE QUE NO HABRA UN ESTABLECIMIENTO DE ESTE TIPO - -  
"CUANDO A MENOS DE 200 METROS SE ENCUENTRE UN EXPENDIO DE VI--  
NO", Y NI HIPERMART, NI SORICIRCUS CUMPLEN CON ESE ORDENAMIEN--  
TO,- EXPONE EL ING. ARANDA QUE EL ASUNTO SE ESTA REVISANDO DES--  
DE HACE UN MES Y NO SE HA AVANZADO, PROPONIENDO QUE SE APRUE--  
BE, CON LAS MODIFICACIONES QUE PROCEDAN.- EL SR. GILBERTO RE--  
YES, PIDE QUE SE ACTUE CON MAS CRITERIO, "PORQUE AQUI EN EL --  
CENTRO, ESTAN UNOS VIDEOS Y A LA VUELTA SE ENCUENTRA UNA ESCUE--  
LA", LO QUE DEBE IMPEDIRSE, MANIFESTANDO QUE EN EL CASO DE SO--  
RICIRCUS E HIPERMART, LOS NIÑOS SON ACOMPAÑADOS POR SUS PA--  
DRES.- EL DR. RAMIREZ DICE QUE EL NO ESTA EN CONTRA DE QUE EN  
SORICIRCUS O HIPERMART EXISTAN ESTOS JUEGOS, ESTIMANDO QUE ES--  
DONDE MEJOR PUEDEN ESTAR, PERO EL REGLAMENTO DISPONE OTRA COSA,  
POR LO QUE ES NECESARIO INTEGRAR UNA COMISION QUE SE ENCARGUE--  
DE SU ESTUDIO.- EL ING. SANCHEZ DUEÑAS, PROPONE QUE SEA EL CO--  
MISIONADO DE PREVENCION SOCIAL, QUIEN RECIBA LAS PROPUESTAS PA--  
RA MODIFICAR EN SU CASO EL REGLAMENTO.- EL LIC. GERARDO OROZ--  
CO, DESAPRUEBA EL PROCEDIMIENTO Y PIDE SE MODIFIQUE EL ARTICU--  
LO QUINTO QUE ESTABLECE QUE SERA EL DEPARTAMENTO DE PREVENCION  
SOCIAL Y LA TESORERIA MUNICIPAL QUIENES OTORGARAN LOS PERMI--  
SOS, YA QUE ADEMAS DEBE INTERVENIR LA COMISION DE HACIENDA DEL  
AYUNTAMIENTO; QUE EN CUANTO AL ARTICULO 3º., QUE SE REFIERE A--  
LAS DISTANCIAS, TAMBIEN HABRA DE MODIFICARSE; QUE LO PRINCIPAL  
ES CUIDAR LA SALUD MENTAL DE LOS NIÑOS Y QUE EN CIERTA FORMA -  
EL REGLAMENTO TIENE COSAS BUENAS, PERO CUESTIONES COMO EL HORA--  
RIO DE FUNCIONAMIENTO, QUE ES DE LAS 10:00 A LAS 12:00 HORAS -  
Y DE LAS 14:00 A LAS 20:00 HORAS, VA A CREAR PROBLEMAS, YA QUE  
NI SORICIRCUS NI HIPERMART LO RESPETARAN.- PUESTO A CONSIDERA--  
CION DEL CABILDO EL REGLAMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS QUE CUEN--  
TAN CON JUEGOS DE VIDEO, ELECTRONICOS Y ELECTROMECANICOS EN EL  
MUNICIPIO DE TORREON, COAHUILA SE APRUEBA ESTE EN LO GENERAL,-  
A RESERVA DE LAS MODIFICACIONES QUE SE HAGAN AL MISMO EN LA --

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature that appears to be "Bautista" and other illegible scribbles.

JUNTA A CELEBRARSE EL DIA DE MAÑANA.- ACTO SEGUIDO, EL SR. -- GILBERTO REYES PONE A CONSIDERACION DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACION DEL PROYECTO PARA DARLE SUSTENTACION JURIDICA A LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL DE TORREON, COAH., SOLICITANDO SU AUTORIZACION EN LO GENERAL A RESERVA DE LAS MODIFICACIONES QUE POSTERIORMENTE DEBAN HACERSE.- EL DR. RAMIREZ RIOS, DICE QUE EL ORGANISMO DENOMINADO DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL, INVADE AREAS QUE NO LE CORRESPONDEN Y CARECE DE FUNDAMENTACION JURIDICA.- EL SR. GONZALEZ DOMENE, PROPONE QUE DICHA DIRECCION NO SE LLAME DE SALUD MUNICIPAL, YA QUE NO SOLO ATENDERA LA SALUD, SINO OTROS ASPECTOS.- LA LIC. GRANILLO VAZQUEZ EXPRESA QUE -- DESDE HACE UN MES LOS REGIDORES RECIBIERON EL REGLAMENTO Y LA MAYORIA LO HA LEIDO; QUE LE PREOCUPA LO DE LA FUNDAMENTACION JURIDICA, PROPONIENDO QUE UNA COMISION DE REGIDORES Y LA PROPIA DIRECCION JURIDICA DEL MUNICIPIO, SEAN LOS ENCARGADOS DE DETERMINAR SI SE APEGA O NO A LA LEY.- ADVIERTE EL ING. ARANDA QUE EL JURIDICO YA LO REVISO Y SOLO FALTA QUE PRESENTE SUS OBSERVACIONES, LO QUE HARA EN LA JUNTA DE MAÑANA.- COMENTA EL LIC. OROZCO QUE LA LLAMADA FUNDAMENTACION JURIDICA LA DA EN -- CIERTA FORMA LA SESION DE CABILDO; QUE EL ORGANISMO DEBE TENER UN OBJETO EN BASE A LOS PROGRAMAS CONTEMPLADOS POR EL MISMO REGLAMENTO Y QUE SE PUEDE VER CON ESA SALVEDAD, ES DECIR, SI CUMPLE EN UN MOMENTO DADO CON LOS REQUISITOS DE FUNDAMENTACION JURIDICA Y EL OBJETO DE PREVENCION SOCIAL, LA PROTECCION DE LA SALUD, EL COMBATE AL ALCOHOLISMO, ETC., SEÑALANDO QUE EL PROBLEMA QUE EL VE REALMENTE ES QUE SE TRATA DE UN REGLAMENTO QUE VA A REGULAR LA EXISTENCIA DE UNA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL QUE SUSTITUIRA AL DEPTO. DE PREVENCION SOCIAL.- EL ING. SANCHEZ DICE QUE LA PROPUESTA PUDIERAN FUNDAMENTARLA EL DIA DE MAÑANA, CUANDO EL PROYECTO SEA REVISADO, PUDIENDO EN ESE MOMENTO CAMBIAR SU NOMBRE.- EL LIC. GERARDO OROZCO DICE QUE EL NOMBRE ES LO DE MENOS, PORQUE LO IMPORTANTE ES SABER QUE SE VA A HACER CON ESAS PERSONAS QUE ANDAN EN LAS CALLES EJERCIENDO LA -- PROSTITUCION, PREOCUPANDOLE QUE NO SE DEFINA ESTO Y EL MONTO DE LAS SANCIONES.- VISTO LO ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACION DEL AYUNTAMIENTO, EL PROYECTO QUE DA SUSTENTACION JURIDICA A LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL DE TORREON, COAHUILA, -

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

APROBANDOSE EN LO GENERAL POR MAYORIA DE VOTOS CON UNA ABSTENCION DEL REGIDOR DR. LUIS RAMIREZ RIOS; ACORDANDOSE ASIMISMO, DISCUTIR EN LA REUNION PROGRAMADA PARA MAÑANA, LAS MODIFICACIONES QUE PROCEDAN.- EL DR. RAMIREZ RIOS, EXPONE QUE EN LAS AUDIENCIAS PUBLICAS A LAS QUE HA ASISTIDO, SE HAN ESCUCHADO QUEJAS DE CIUDADANOS INCONFORMES POR LAS MULTAS QUE SE VIENEN APLICANDO, LO QUE HA HECHO DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, PIDIENDO QUE SE PONGA MAS ATENCION AL ASPECTO DE LOS SEÑALAMIENTOS, YA QUE EN ALGUNOS LUGARES DE LA CIUDAD HAY TANTOS SEÑALAMIENTOS QUE CONFUNDEN AL CONDUCTOR, CON RIESGO DE PROVOCAR UN ACCIDENTE, MIENTRAS QUE EN OTROS SITIOS BRILLAN POR SU AUSENCIA; QUE POR EJEMPLO EN EL AREA DE LA UNIDAD DEPORTIVA NO SE DISTINGUE POR NINGUNA PARTE LA PALETA DE BAJA VELOCIDAD, PERO ESO SI SE ESTA MULTANDO A LAS PERSONAS CON VARIOS SALARIOS MINIMOS, URGIENDO LA INTERVENCION DEL CABILDO PARA QUE INSTE AL CONSEJO DE VIALIDAD, O A QUIEN SEA, A REVISAR EL ESTADO DE LOS SEÑALAMIENTOS, Y ASI EVITAR ALGUNAS TRAMPAS QUE PUEDEN SER MORTALES.- EL SR. ORTEGA OPINA QUE EL CITADO CONSEJO DEBERIA DE INTERVENIR TAMBIEN EN LOS PROBLEMAS QUE SE ESTAN PRESENTANDO EN LA CENTRAL CAMIONERA, DONDE HAY MUCHAS QUEJAS DE LA GENTE QUE APENAS BAJA DE UN VEHICULO CON SUS MALETAS, Y YA SE ESTA APLICANDO UNA MULTA AL CONDUCTOR DE LA UNIDAD.- EL LIC. GERARDO OROZCO, COMENTA QUE EN ESE MISMO LUGAR, SERVICIOS ESPECIALES HACE FUNCIONES DE VIALIDAD Y QUE BUENO QUE APOYEN, YA QUE ESTOS SE DEDICAN MAS BIEN A CUIDAR LOS BANCOS, EN CAMBIO, SI ALGUNA PERSONA SE PASA UN ROJO NO COLABORAN, NO OBSTANTE QUE TRAEN PATRULLAS DEL MUNICIPIO.- EL SR. GONZALEZ DOMENE SE REFIERE A LA ARBITRARIEDAD DE QUE FUE VICTIMA UN JOVEN DETENIDO POR CIRCULAR EN SENTIDO CONTRARIO, Y AL QUE UNOS PATRULLEROS LE PIDIERON 150 MIL PESOS, Y AL NO TRAER DINERO SUFICIENTE FUE DESPOJADO DE SU CARTERA Y PANTALON.- EL ING. ARANDA, INFORMA QUE CASOS COMO ESTE SE HAN VISTO EN LAS JUNTAS DEL CONSEJO DE VIALIDAD, GIRANDOSE INSTRUCCIONES PARA TRATAR DE CORREGIR LAS COSAS.- EL LIC. GERARDO OROZCO, DICE QUE FALTA ORGANIZACION EN LOS CONTROLES INTERNOS DE SEGURIDAD PUBLICA, HAY CRITICAS POR LAS REDADAS EFECTUADAS EN LAS COLONIAS, LOS PATRULLEROS AGOSTUMBRAN PASAR POR SU CUOTA, Y SI LA-

*Vertical handwritten notes on the left margin:*  
 - Top: *Medialap / KM*  
 - Middle: *Ortega*  
 - Bottom: *Aranda*

*Handwritten signatures at the bottom:*  
 - *Bauer*  
 - *Aranda*

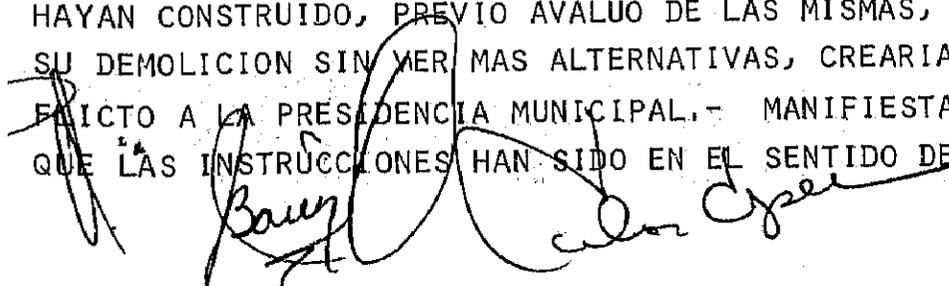
COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA INTEGRADA POR 5 MIEMBROS SE DEDICARA DE TIEMPO COMPLETO A RECORRER LAS 5 DELEGACIONES, NO LES BASTARIA TODO EL DIA; YA QUE SON MUCHOS LOS PROBLEMAS EN ESTE RENGLON; QUE SE NECESITAN SISTEMAS DE ADMINISTRACION MAS EFECTIVOS, YA QUE EN TEORIA CON BUENOS PERO EN LA PRACTICA NO FUNCIONAN, SABIENDOSE QUE LOS SUPERVISORES NO ESTAN CUMPLIENDO, POR LO QUE SE REQUIERE QUE LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA SE REUNA Y PROPONGA UN DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA POLICIA, PARA QUE REALMENTE CUMPLA CON SUS FUNCIONES Y ASI RESPONDA AL APOYO QUE RECIBE DEL AYUNTAMIENTO, - EL ING. ARANDA ESTA DE ACUERDO EN LA INTERVENCION DE LA COMISION Y EN LA REVISION DEL ORGANIGRAMA Y LAS FUNCIONES DE LA CORPORACION.- CONSIDERA EL DR. LUIS RAMIREZ QUE NO ES LO INDICADO DARLES MAS CARGA DE TRABAJO A LOS REGIDORES, SI PARA ESO ESTA EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, RESPONSABLE DE SU FUNCIONAMIENTO; EL SR. GONZALEZ DOMENE, DICE QUE POR MAS ORGANIGRAMAS QUE SE REVISEN, SI LA GENTE NO QUIERE HACER LAS COSAS BIEN Y ES CORRUPTA, DE NADA SERVIRAN.- LA LIC. GRANILLO, EXPRESA QUE QUIEN TIENE LA RESPONSABILIDAD POR ENCIMA DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD Y EL CONSEJO DE VIALIDAD ES EL AYUNTAMIENTO, Y QUE EN SU OPINION NO ES UN PROBLEMA DE ORGANIZACION INTERNA, SINO DE INTERESES CREADOS, OCULTOS, QUE IMPIDEN QUE HAYA CONTROL Y DEFINICION; QUE AHI ESTA EL CASO DE DOS MUJERES DE UN EJIDO QUE FUERON APREHENDIDAS Y PUESTAS A DISPOSICION DEL MINISTERIO PUBLICO, POR UNA FALTA MENOR; QUE EN ESTO SE NECESITA VOLUNTAD POLITICA Y QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL JUNTO CON EL AYUNTAMIENTO, SOMEITAN AL ORDEN A ESA DEPENDENCIA, COMENZANDO CON SU TITULAR, EL SR. JORGE BARRAZA; QUE LAS INFRAACCIONES AFECTAN LA ECONOMIA DE LOS CIUDADANOS; QUE A LOS BUENOS ELEMENTOS SE LES CORROMPE Y LOS CORRUPTOS ESTAN FELICES; QUE EN UN PRINCIPIO SE TRABAJO PARA CORREGIR ESTAS IRREGULARIDADES, TAREA ABANDONADA PORQUE SE PRESTO A LA MANIPULACION POLITICA, SIN EMBARGO, ELLA SIENTE QUE SE DEBE HACER ALGO, POR SER PRIORITARIO Y PORQUE EL PROBLEMA SE ESTA DANDO EN TODOS LOS ASPECTOS, EN LA APLICACION DE LA JUSTICIA, EN LA VENTA CLANDESTINA DE CERVEZA, EN VIALIDAD, INSISTIENDO ESTO ES GRAVE, YA QUE SEGURIDAD PUBLICA ES QUIEN INDEBIDAMENTE DECIDE, COMENTANDO QUE OCURRIO UN ASESINATO Y ESTE FUE TURNADO A TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS COMO SI SE TRATARA DE UNA FALTA MENOR; QUE INDEBIDAMENTE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DECIDE SI UN CASO PASA AL MINISTERIO PUBLICO O NO, POR TODO ESO LA CIUDADANIA ESTA INCONFORME Y YA NO CREE; MENCIONA QUE -

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

CCC122

EN LA COLONIA CARMEN ROMANO YA HUBO TRES HOMICIDIOS A ESCASOS METROS DE UN EXPENDIO CLANDESTINO DE CERVEZA, LO QUE ES MUY LAMENTABLE.- EL ING. MARIO VALDEZ BERLANGA, HABLA DE LOS CRUCEROS DE TRANSITO MAS PELIGROSOS, Y DONDE NO HAY VIGILANCIA, CONSIDERANDO QUE LOS MISMOS REGIDORES DEBERIAN DE PROPONER AL CONSEJO DE VIALIDAD, NO NADA MAS LOS SEÑALAMIENTOS NECESARIOS, SINO QUE SE EJERZA LA VIGILANCIA ADECUADA.- RESPECTO A LA SEGURIDAD PUBLICA, EL ING. ARANDA DICE QUE MUCHAS VECES LA MISMA GENTE EN LAS COLONIAS, ES LA QUE COMPLICA LAS COSAS, PONIENDO SOBRE AVISO A QUIENES INFRINGEN LA LEY, POR LO QUE SE TIENE QUE ACTUAR EN CONSECUENCIA, PARA COMBATIR EL CLANDESTINAJE, AQUI DENUNCIADO, SIN EMBARGO SE NECESITA LA COOPERACION DE LOS PROPIOS VECINOS, PUES LA POLICIA NO LO PUEDE HACER TODO.- LA LIC. GRANILLO MANIFIESTA QUE ANTE LAS IRREGULARIDADES SEÑALADAS DEBE PROCEDERSE, DE OTRO MODO SERIA TANTO COMO CONSENTIR LOS ILICITOS DE LA CORPORACION QUE DEFINITIVAMENTE ANDA MAL, PUES ESTA ACTUANDO CONTRA EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO.- EL ING. ARANDA SEÑALA QUE PRECISAMENTE POR ESO SE VA A ESTABLECER UN PLAN DE TRABAJO Y ACTUAR COMO ES DEBIDO.- EL ING. SANCHEZ DUEÑAS, DICE QUE CIERTAMENTE SE HAN DETECTADO IRREGULARIDADES, CONTANDOSE CON LA INFORMACION NECESARIA PARA PROCEDER, ESPERANDO QUE LAS MEDIDAS SEAN SALUDABLES.- EL ING. ARANDA PROPONE QUE NINGUNA DEPENDENCIA MUNICIPAL INTERVENGA EN LO CORRESPONDIENTE A ESTACIONAMIENTOS EXCLUSIVOS DE LA CIUDAD, SI PRIMERA MENTE NO ESTA AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE VIALIDAD, YA QUE EN ESTE RENGLON HA PRIVADO LA ANARQUIA, PROVOCANDO PROBLEMAS EL HECHO DE QUE TESORERIA Y PARQUIMETROS COBREN DIRECTAMENTE; POR LO TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA PARA EL USO Y COBRO DE LOS EXCLUSIVOS, DEBIENDO CORRER RESPONDER ESTE ULTIMO A LA TESORERIA MUNICIPAL.- SE HACE REFERENCIA A LOS PROBLEMAS DE INVASION DE AREAS MUNICIPALES EN ALGUNAS COLONIAS DE LA CIUDAD, COMO LAS ALAMEDAS Y EL FOVISSSTE.- AL RESPECTO EL ING. SANCHEZ DUEÑAS PROPONE QUE SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE QUE DICHAS AREAS SEAN VENDIDAS A LAS PERSONAS QUE HAYAN CONSTRUIDO, PREVIO AVALUO DE LAS MISMAS, YA QUE ORDENAR SU DEMOLICION SIN VER MAS ALTERNATIVAS, CREARIA UN SERIO CONFLICTO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.- MANIFIESTA EL ING. ARANDA QUE LAS INSTRUCCIONES HAN SIDO EN EL SENTIDO DE DEMOLER LO QUE-

Handwritten signatures and initials in black ink at the bottom of the page. The signatures are somewhat stylized and overlapping, appearing to be written over the end of the typed text.

INDEBIDAMENTE FUE CONSTRUIDO Y ESTA BLOQUEANDO LA INFRAESTRUCTURA DE LA COLONIA, SOBRE TODO LAS AREAS DE COMUNICACION, PONIENDO EN PELIGRO LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS; QUE YA HUBO UN CASO DE VIOLACION EN AGRAVIO DE UNAS NIÑAS, PRECISAMENTE POR EL BLOQUEO DE LAS CERRADAS, HACIENDOSE NECESARIO QUE SE RESPETEN LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y EN GENERAL LA NORMATIVIDAD DE OBRAS PUBLICAS, --- SIENDO ESTA LA QUE HABRA DE DETERMINAR LO QUE DEBE HACERSE; QUE EN LO RELATIVO A LAS AREAS VERDES PODRIA HABER UN AJUSTE, PERO EN CUANTO A LOS ANDADORES DEFINITIVAMENTE NO.- EL SR. REGIDOR PROPONE QUE SE PIDA A LA CAMARA DE LA CONSTRUCCION UN ESTUDIO SOBRE LAS CERRADAS, Y PROXIMAMENTE CON LA INTERVENCION DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS SE DETERMINE LO CONDUCTENTE.- EL LIC. -- OROZCO, COMENTA QUE LA CAMARA NO TIENE AUTORIDAD, Y QUE SOLO PODRA HACER UNA RECOMENDACION, PUES QUIEN TIENE FACULTADES ES OBRAS PUBLICAS, MENCIONANDO EL CASO DE LA COLONIA EDUARDO GUERRA, PROPONIENDO QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS NOTIFIQUE A LAS GENTES QUE EN UN PLAZO DE UN MES DEBERAN DESALOJAR LAS AREAS INVADIDAS.- EL DR. LUIS RAMIREZ, DICE QUE LOS CALLEJONES EN ALGUNOS CASOS SE CONSIDERAN SERVIDUMBRES DE PASO Y ES IMPORTANTE QUE ESTEN LIBRES, SOBRE TODO PARA EVITAR ACCIDENTES Y SINIESTROS, Y ESTANDO INVADIDOS PIERDEN SU OBJETIVO; Y LUEGO LA MISMA GENTE SE QUEJA DE LOS MALVIVIENTES QUE AFECTAN LA MORAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES; QUE LAS PERSONAS DEBEN CONFORMARSE CON LO QUE PUDIERON COMPRAR EN SU MOMENTO, OPINANDO QUE OBRAS PUBLICAS, HACIENDO USO DE SUS ATRIBUCIONES DEBE PROCEDER A DEMOLER ESAS CONSTRUCCIONES, POR QUE VENDERLES A QUIENES HAN INVADIDO, DARIA LUGAR A QUE LOS QUE NO LO HAN HECHO LO HAGAN.- EL SR. GILBERTO REYES, DICE QUE ESTAS PERSONAS NECESARIAMENTE TUVIERON QUE HABER PEDIDO PERMISO PARA CONSTRUIR AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y ESTE LO OTORGO.- EL SR. ORTEGA AFIRMA QUE NO FUE ASI, QUE OBRAS PUBLICAS LES DIJO QUE SI FINCABAN LO HACIAN BAJO SU RESPONSABILIDAD.- -- DISCUTIDO LO ANTERIOR, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO SEA LA ENCARGADA DE REALIZAR UNA EVALUACION DE ESTA PROBLEMÁTICA, RINDIENDO A LA BREVEDAD POSIBLE UN DICTAMEN SOBRE LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCION VIABLES PARA DAR SOLUCION AL PROBLEMA.- EL ING. ARANDA MANIFIESTA QUE PERSONAS QUE HAN ADQUIRIDO CASAS DEL INFONAVIT, FONHAPO, FOVISSS Y EN GENERAL VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL, HAN SOLICITADO UNA-

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

REDUCCION A LA TASA CERO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES MUEBLES.- DISCUTIDO POR EL CABILDO, SE APRUEBA OTORGAR ESTE APOYO EN AQUELLOS CASOS QUE PROCEDA CONFORME A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.- EL ING. ARANDA HABLA DE LA FALTA DE AGUA POTABLE EN ALGUNAS COLONIAS DE LA CIUDAD, REFIRIENDOSE AL FRACCIONAMIENTO NUEVA LAGUNA SECTOR 4, DONDE SE CARECE DE ESTE VITAL LIQUIDO.- EXPRESA EL ING. SANCHEZ DUEÑAS, QUE SERIA CONVENIENTE QUE UNO DE LOS REGIDORES, PUDIERA ABOCARSE A ATENDER ESTA PROBLEMATICA, RECOMENDANDO QUE SOLO SE ENTREGUE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y NO PARA LA CONSTRUCCION.- EL ING. ARANDA EXPONE QUE EL REGIDOR ORTEGA ES EL ENCARGADO DE ATENDER ESTE ASPECTO Y BIEN PODRIA SER APOYADO POR OTRO REGIDOR, COMENTANDO QUE LAS COLONIAS Y EJIDOS QUE PADECEN LA FALTA DE AGUA PODRIAN INTEGRARSE A LOS PROGRAMAS DE SOLIDARIDAD.- EL SR. RODOLFO ORTEGA, AFIRMA QUE NINGUNA DE LAS COLONIAS SE HA QUEDADO SIN AGUA; QUE EL LLEVA UNA RELACION DE LAS MISMAS, Y SEGUIRA INSISTIENDO EN QUE ESTAS SE INTEGREN AL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD, NO OBSTANTE QUE MUCHAS GENTES SE NIEGAN A PARTICIPAR EN DICHO PROGRAMA.- EL LIC. GERARDO OROZCO PIDE SE LE INCLUYA EN ESTA COMISION, COMENTANDO QUE EL PROBLEMA ESTRIBA EN QUE MUCHAS VECES LOS MISMOS BOMBEROS VENDEN EL AGUA.- EL DR. RAMIREZ, HABLA DE LOS HOGARES QUE SE LOCALIZAN POR EL RUMBO DEL RELLENO SANITARIO.- EL ING. ARANDA INFORMA QUE EL PERSONALMENTE HA ESTADO ATENDIENDO A LOS VECINOS DE ESE LUGAR, QUE POR CIERTO DESEAN SE LES PAVIMENTE, LO QUE NO ES POSIBLE POR NO CONTAR CON EL DRENAJE; QUE DIARIAMENTE SE LES ESTA ENVIANDO UNA PIPA CON AGUA Y SE HA PROCEDIDO AL MEJORAMIENTO DE LA ENTRADA DE SU COLONIA, CON ALGUNOS MATERIALES.- ENSEGUIDA, SE HACE REFERENCIA AL TERRENO DE HECTAREA Y MEDIA QUE SE HA OFRECIDO AL AYUNTAMIENTO EN 115 MILLONES DE PESOS, SE CONSIDERA ATRACTIVA LA OFERTA, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD QUE SE DE CELERIDAD A LAS GESTIONES PARA ADQUIRIRLO.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESION, SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DIA DE LA FECHA, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA.- DOY FE. -----

*[Handwritten notes in the left margin, partially illegible]*

*[Handwritten notes in the left margin, partially illegible]*

*[Handwritten notes in the left margin, partially illegible]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 17:00 HORAS (DIEZ Y SIETE) DEL DIA 31 (TREINTA Y UNO) DEL MES DE AGOSTO DE 1992 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS) REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS PARA CELEBRAR SESION ORDINARIA DE CABILDO DE LA PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL, EL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LOS C.C. REGIDORES ING. HORACIO ARANDA ALCALA, ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, C. RENE BARBOSA AGUILAR, C. JOSE GUADALUPE OLGUIN GAMEZ, C. MARTIN ZAPATA CARDONA, C. RODOLFO ORTEGA FLORES, C. JOSE BARRON CASTRO, LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA, C. ALBERTO GONZALEZ DOMENE, DR. LUIS RAMIREZ RIOS, LIC. GERARDO OROZCO GALINDO, LIC. BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ, CON LA PRESENCIA DEL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, LIC. JOSE RODOLFO MIJARES GOMEZ, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA SESION ORDINARIA CONVOCADA PARA EL DIA DE HOY BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.- APERTURA DE LA SESION, 2.- LISTA DE ASISTENCIA, 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, 4.- RECONOCIMIENTO A LA PREPARATORIA "VENUSTIANO CARRANZA" EN EL CINCUENTENARIO DE SU FUNDACION, 5.- ESTACIONAMIENTO DE LA CALLE "MARIANO LOPEZ ORTIZ" Y DE LAS CALLES "EL SIGLO DE TORREON" Y "LA OPINION", CUYO CONTENIDO ES LEIDO A LA AUDIENCIA; RESULTANDO LA MISMA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.- EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA SE Pasa LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CUYOS NOMBRES SE HAN EXPRESADO CON ANTERIORIDAD, Y AUSENTES POR COMISION LOS C.C. ING. MARIO VALDEZ BERLANGA Y GILBERTO REYES DURAN, Y LA SINDICO PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ, POR ENFERMEDAD, POR LO QUE SE DECLARA QUE HAY QUORUM PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESION ORDINARIA Y POR LO TANTO SE DECLARA FORMALMENTE ABIERTA. EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, PONIENDOSE A LA VISTA DE LOS SEÑORES REGIDORES Y SINDICO PARA CUALQUIER ACLARACION O MODIFICACION DE LA MISMA Y POSTERIOR FIRMA.- EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO, EL SR. SECRETARIO LIC. JOSE RODOLFO MIJARES GOMEZ, INFORMA QUE EL COMITE ORGANIZADOR DE LOS FESTEJOS DEL CINCUENTENARIO, DE LA PREPARATORIA "VENUSTIANO CARRANZA", DE ESTA CIUDAD, SE DIRIGIO AL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL INVITANDO AL AYUNTAMIENTO A LA SERIE DE EVENTOS QUE CON MOTIVO-

DEL ANIVERSARIO SE INICIAN FORMALMENTE EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE--  
 A LAS 7:00 HORAS, CON LAS TRADICIONALES "MAÑANITAS", PARTICIPAN  
 DO LA BANDA DE MUSICA DEL MUNICIPIO TENIENDO VERIFICATIVO A LAS  
 12:00 HORAS, LA CEREMONIA PRINCIPAL, CON LA PRESENCIA DE LAS AU  
 TORIDADES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA, ACTO EN EL --  
 QUE SE DESIGNARA AL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, PRESI  
 DENTE HONORARIO DEL MENCIONADO COMITE, INFORMANDOSE ADEMAS, QUE  
 LOS ORGANIZADORES PIDEN SE HAGA UN RECONOCIMIENTO A LA INSTITU  
 CION QUE DURANTE 50 AÑOS HA SERVIDO A LA EDUCACION Y A LA JUVEN  
 UD COAHUILENSE.- EL SR. PRESIDENTE, MANIFIESTA QUE LA PREPARATO  
 RIA "VENUSTIANO CARRANZA" ES UNO DE LOS PILARES MAS SOLIDOS DE-  
 LA EDUCACION QUE HA TENIDO NUESTRA CIUDAD, Y POR LO TANTO, ES -  
 MUY VALIDO EL HOMENAJE, PROPONIENDO QUE SI A BIEN LO TIENE EL -  
 CABILDO SE ENTREGUE UNA PLACA, ALUSIVA, CON DICHO MOTIVO.- PUES  
 TO A CONSIDERACION LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VO  
 TOS RENDIR JUSTO Y MEREcido RECONOCIMIENTO A LA PREPARATORIA --  
 "VENUSTIANO CARRANZA", EL PROXIMO DIA 2 DE SEPTIEMBRE, CON UNA-  
 PLACA ALUSIVA CON LOS NOMBRES DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CUER  
 PO EDILICIO, PIDIENDO EL SR. PRESIDENTE QUE LOS MIEMBROS DEL CA  
 BILDO QUE NO ESTEN PRESENTES DEN SU VOTO RAZONADO, PARA QUE SUS  
 NOMBRES SEAN INCLUIDOS.- EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA OR  
 DEN DEL DIA, EL ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, SE REFIERE AL ESTU  
 DIO REALIZADO POR LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, LA DIREC--  
 CION DE PLANIFICACION URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, Y EL CON-  
 SEJO CONSULTIVO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, SOBRE LA NECESIDAD DE  
 QUE SE PROHIBA EL ESTACIONAMIENTO EN AMBAS ACERAS DE LA CALLE -  
 MARIANO LOPEZ ORTIZ Ó CALLE 12, DEBIDO AL INTENSO TRANSITO VEHI  
 CULAR DE ESA ARTERIA QUE HA IDO EN AUMENTO, VOLVIENDOSE CONFLIC  
 TO SOBRE TODO EN LAS HORAS PICO, LO QUE ES NATURAL TRATANDOSE -  
 DE UN EJE VIAL QUE JUNTAMENTE CON LA CALZADA CUAUHEMOC, SIRVEN  
 PARA EL DESPLAZAMIENTO DE VEHICULOS DE NORTE A SUR Y EN SENTIDO  
 CONTRARIO; AHORA BIEN, CON EL OBJETO DE AMINORAR EN LO POSIBLE-  
 LOS PROBLEMAS QUE ESTA MEDIDA PUEDE ORIGINAR Y TENIENDO EN CUEN  
 TA QUE LAS BANQUETAS RESPECTIVAS SON MUY AMPLIAS EN CASI TODA -  
 SU LONGITUD, SERIA CONVENIENTE AUTORIZAR A LOS VECINOS QUE ASI-  
 LO DESEEN, LA CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTOS EN LINEA SOBRE --

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Large handwritten signature at the bottom right]*

PARTE DE LAS BANQUETAS, RESPETANDO UNA AMPLIA ZONA PEATONAL, CONFORME AL PLANO QUE SE MOSTRO, SIN QUE SE PERMITA ESTACIONARSE EN BATERIA, PROPONIENDOSE QUE DICHA PROHIBICION, SE PONGA EN VIGOR AL TERMINO DE LOS PROXIMOS 30 DIAS, A PARTIR DE QUE LOS VECINOS SEAN NOTIFICADOS, CUYO PLAZO SERA SUFICIENTE PARA QUE QUIENES ASI LO DESEEN, PROCEDAN A LA CONSTRUCCION DE SUS ESTACIONAMIENTOS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL AREA DONDE SE CONSTRUYAN SEGUIRA SIENDO MUNICIPAL.- EL REGIDOR GONZALEZ DOMENE RECOMIENDA QUE LA BANQUETA NO SE REDUZCA TANTO QUE LLEGUE A PRESENTAR UN PELIGRO PARA LAS GENTES.- EL ING. ARANDA ACLARA QUE HAY PARTES DONDE LA BANQUETA TIENE HASTA SEIS METROS Y QUE LA MEDIDA NO VA A AFECTAR EL MARGEN DE SEGURIDAD NECESARIO.- EL SR. PRESIDENTE AFIRMA QUE ESTO SE HACE EN FUNCION DE NO PROHIBIR EL ESTACIONAMIENTO, ADVIRTIENDO QUE EL ESTACIONAMIENTO NO SERA PARTICULAR, Y QUE CON DICHA MEDIDA NO SE PONE EN ELIGRO LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS.- EL REGIDOR ORTEGA FLORES, PIDE A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO APOYAR LA MEDIDA Y EN CASO DE APROBARSE, DARLE AL ACUERDO LA DIFUSION NECESARIA.- EL SR. PRESIDENTE, SEÑALA QUE SE PROCEDERA COMO LO INDICA EL PLANO, ES DECIR, REDUCIR LA BANQUETA EN TRES METROS Y DEJARLA EN DOS METROS.- EL SR. REGIDOR ARANDA ALCALA, EXPRESA QUE DESDE LUEGO SE ENVIARA A LOS VECINOS DE ESA CALLE UNA COMUNICACION EXPLICANDO LA NECESIDAD DE LA MEDIDA Y UNA EXHORTACION PARA QUE LA APOYEN, SEÑALANDO QUE EN LOS TRABAJOS SE RESPETARAN LOS ARBOLES; ASIMISMO, DICE QUE TAMBIEN SE ENVIARA UN COMUNICADO A LA CAMARA DE COMERCIO, CON ESE PROPOSITO, TAL Y COMO SE LO HA PEDIDO AL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL.- VISTO LO ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACION DEL CABILDO, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS PROHIBIR EL ESTACIONAMIENTO EN AMBAS ACERAS DE LA CALLE MARIANO LOPEZ ORTIZ (CALLE 12), DE ESTA CIUDAD, TOMANDO EN CUENTA EL TRANSITO VEHICULAR TAN INTENSO QUE HA VENIDO AUMENTANDO EN ESA ARTERIA, TRATANDOSE DE UN EJE VIAL QUE JUNTAMENTE CON LA CALZADA CUAUHEMOC, SIRVEN PARA EL DESPLAZAMIENTO DE VEHICULOS DE NORTE A SUR Y EN SENTIDO CONTRARIO; ASIMISMO, PARA AMINORAR EN LO POSIBLE LOS PROBLEMAS QUE ESTA MEDIDA PUEDE OCASIONAR Y DADO QUE LAS BANQUETAS RESPECTIVAS SON MUY AMPLIAS EN CASI TODA SU LONGITUD, SE AUTORIZA A LOS VECINOS QUE ASI LO DESEEN LA CONSTRUCCION-

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Large handwritten signature at the bottom center]*

DE ESTACIONAMIENTOS EN LINEA SOBRE PARTE DE LAS BANQUETAS, RESPE-  
TANDO UNA AMPLIA ZONA PEATONAL, CONFORME AL PLANO QUE SE ANEXA,-  
NO PERMITIENDOSE EL ESTACIONAMIENTO EN BATERIA.- LA PROHIBICION-  
DEL ESTACIONAMIENTO A QUE ANTES SE HACE REFERENCIA, SE PONDRÁ EN-  
VIGOR AL TERMINO DE LOS PROXIMOS 30 DIAS A PARTIR DE LA FECHA, --  
CUYO PLAZO SERA SUFICIENTE PARA QUE LOS VECINOS QUE ASI LO DESEEN  
COMO SE HA MANIFESTADO, PROCEDAN A LA CONSTRUCCION DE SUS ESTA --  
CIONAMIENTOS.- ADEMAS, SE ADVIERTE QUE EL ESTACIONAMIENTO PERMITI  
DO NO SERA PARTICULAR, YA QUE EL AREA SEGUIRA SIENDO MUNICIPAL, -  
ACTO SEGUIDO, SE TRATA LO REFERENTE AL PAR VIAL DE LAS CALLES "EL  
SIGLO DE TORREON" Y "LA OPINION" MANIFESTANDO EL SR. PRESIDENTE -  
MUNICIPAL, CEPEDA GONZALEZ, QUE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN ESAS-  
ARTERIAS SE HARAN EN CUANTO FLUYAN LOS RECURSOS DEL I.S.N. (IM --  
PUESTO SOBRE NOMINA).- DISCUTIDA LA NECESIDAD DE PROHIBIR TAMBIEN  
EL ESTACIONAMIENTO EN AMBAS ACERAS DE LAS DOS CALLES MENCIONADAS-  
Y OTROS ASPECTOS INHERENTES A LA MEDIDA, ASIMISMO SE APRUEBA POR-  
UNANIMIDAD DE VOTOS PROHIBIR EL ESTACIONAMIENTO EN AMBAS ACERAS -  
DE LAS CALLES "EL SIGLO DE TORREON" Y "LA OPINION" (CALLES 21 Y -  
22) DE ESTA CIUDAD, DEBIDO AL TRANSITO DE VEHICULOS QUE HA IDO -  
EN AUMENTO EN ESAS ARTERIAS Y POR ASI REQUERIRLO LA VIALIDAD DE-  
LAS MISMAS, AUTORIZANDOSE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE ESTACIONA-  
MIENTO SOBRE LAS BANQUETAS CON RECURSOS DEL I.S.N. (IMPUESTO SO -  
BRE NOMINA), RESPETANDO LAS AREAS PEATONALES, EL ESTACIONAMIENTO-  
SE CONSTRUIRA DEL TIPO LINEAL O PARALELO, SIN PERMITIRSE EL ESTA-  
CIONAMIENTO EN BATERIA, ADVIRTIENDOSE QUE EL MISMO NO SERA PARTI-  
CULAR, YA QUE EL AREA SEGUIRA SIENDO DEL MUNICIPIO.- NO HABIENDO  
OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESION, SIENDO LAS-  
19:00 (DIECINUEVE) HORAS DEL DIA DE LA FECHA, LEVANTANDOSE LA PRE  
SENTE ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA, DOY FE. - - - - -

*Carre*

*[Handwritten signatures and initials]*

EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 13:00 (TRECE) HORAS DEL DIA 12 (DOCE) DE SEPTIEMBRE DE 1992 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS), REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS PARA CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC, CARLOS ROMAN CEPEDA - GONZALEZ, LOS C.C. REGIDORES ING. HORACIO ARANDA ALCALA, ING. MARIO VALDEZ BERLANGA, MARTIN ZAPATA CARDONA, JOSE BARRON CASTRO, LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA, GILBERTO REYES DURAN, ALBERTO GONZALEZ DOMENE, LIC. GERARDO OROZCO GALINDO Y SINDICO PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ, CON LA ASISTENCIA DEL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. JOSE RODOLFO MIJARES GOMEZ, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA SESION CONVOCADA PARA EL DIA DE HOY, BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA; 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- NOMBRAMIENTOS DE CIUDADANOS DISTINGUIDOS - MERECEDORES DE LAS PRESEAS QUE OTORGARA EL AYUNTAMIENTO EL PROXIMO DIA 15 DE SEPTIEMBRE; 4.- SESION SOLEMNE DE CABILDO A CELEBRARSE EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE PARA CONMEMORAR EL 182 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, Y EL 85 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACION DEL DECRETO QUE ELEVO A TORREON A RANGO DE CIUDAD.- APROBADA LA MISMA, EL C. SECRETARIO PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CUYOS NOMBRES SE HAN EXPRESADO ANTERIORMENTE Y AUSENTES POR COMISION LOS C.C. REGIDORES ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, RENE BARBOSA AGUILAR, JOSE GUADALUPE OLGUIN GAMEZ, RODOLFO ORTEGA FLORES, DR. LUIS RAMIREZ RIOS, Y POR ENFERMEDAD LA LIC. MA. BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ, POR LO QUE SE DECLARA QUE HAY QUORUM LEGAL.- EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, QUEDANDO LA MISMA A LA VISTA DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PARA CUALQUIER ACLARACION Y HECHO QUE SEA, SE PROCEDA A SU FIRMA.- ACTO SEGUIDO, EN CUMPLIMIENTO DEL TERCER PUNTO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE AL SR. REGIDOR ALBERTO GONZALEZ DOMENE, COORDINADOR DE LA COMISION DE ARTE Y CULTURA, DE A CONOCER LAS PROPUESTAS PARA LAS PRESEAS QUE OTORGARA EL CABILDO EL PROXIMO DIA 15 DE SEPTIEMBRE.- EN USO DE LA PALABRA EL SR. REGIDOR GONZALEZ DOMENE, MANIFIESTA QUE CONFORME A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA EL PASADO MES DE AGOSTO, SE RECIBIERON 31 PROPOSICIONES Y LA PROPIA COMISION, DESPUES DE ESTUDIAR LOS CURRICULUMS DE CADA UNO DE LOS PROPUESTOS, HA DETERMINADO SOMETER A LA CONSIDERACION DEL AYUNTAMIENTO LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS QUE A SU JUICIO SE HACEN ACREEDORES A LAS PRESEAS. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, ASI COMO LOS C.C. REGIDORES ING. ARANDA ALCALA, LIC. OROZCO GALINDO, ING. VALDEZ BERLANGA, ZAPATA CARDONA, - -

*Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name 'Aranda' written vertically.*

*Handwritten signatures at the bottom of the page, including the name 'Carlos' written horizontally.*



TINGUIDOS TORREONENSES, YA DESAPARECIDOS, SEÑORES FRANCISCO DINGLER -  
 VANLIET, FRANCISCO J. LOZANO, AGUSTIN ZARZOSA Y SALVADOR VALENCIA, -  
 CUYOS NOMBRES SERAN IMPUESTOS A LAS CALLES PRIMERA, TERCERA, SEXTA Y-  
 SEPTIMA, DE LA COLONIA NUEVA LOS ANGELES, DE ESTA CIUDAD.- NO HABIEN-  
 DO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS 15:00 (QUINCE) HORAS DEL DIA 12-  
 (DOCE) DE SEPTIEMBRE DE 1992 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS), SE DA -  
 POR TERMINADA LA SESION, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTAN-  
 CIA.- DOY FE. -----

*[Handwritten signatures and scribbles]*

*[Large handwritten signature]*

EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIEN-  
 DO LAS 21:45 (VEINTIUNA CUARENTA Y CINCO) HORAS DEL DIA 15 - -  
 (QUINCE) DE SEPTIEMBRE DE 1992 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS)  
 REUNIDOS EN LA EXPLANADA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, HABILITA  
 DA COMO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE  
 C ABILDO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA  
 GONZALEZ, LOS CC. REGIDORES ING. HORACIO ARANDA ALCALA, ING. -  
 IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, RENE BARBOSA AGUILAR, JOSE GUADALUPE -  
 OLGUIN GAMEZ, ING. MARIO VALDEZ BERLANGA, MARTIN ZAPATA CARDON  
 NA, RODOLFO ORTEGA FLORES, JOSE BARRON CASTRO, LIC. JOSE REYES  
 BLANCO GUERRA, GILBERTO REYES DURAN, ALBERTO GONZALEZ DOMENE ,  
 DR. LUIS RAMIREZ RIOS, LIC. GERARDO OROZCO GALINDO, Y SINDICO,  
 PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ, QUIENES ACTUAN CON LA  
 A SISTENCIA DEL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. JOSE RO  
 DOLFO MIJARES GOMEZ. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA SE---  
 SION CONVOCADA PARA EL DIA DE HOY, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL  
 DIA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA; 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; -  
 3 .- LECTURA DEL DECRETO QUE ELEVO A TORREON A RANGO DE CIU---  
 DAD; 4.- DISCURSO POR EL SR. REGIDOR ALBERTO GONZALEZ DOMENE ,  
 EN REPRESENTACION DEL R. AYUNTAMIENTO; 5.- ENTREGA DE PRESEAS-  
 A LOS CIUDADANOS DISTINGUIDOS, POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.  
 APROBADA LA MISMA, EL C. SECRETARIO PASA LISTA DE ASISTENCIA ,  
 ENCONTRANDOSE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CUYOS NOMBRES -  
 SE HAN EXPRESADO ANTERIORMENTE Y AUSENTE POR ENFERMEDAD LA - -  
 LIC. MARIA BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ, POR LO QUE SE DECLARA LA  
 EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, EL C. SECRETARIO DA  
 LECTURA AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, LA CUAL AL SER SOMETIDA  
 A LA CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, FUE APROBADA -  
 POR UNANIMIDAD, SIN MODIFICACION ALGUNA. EN DESAHOGO DEL SI--  
 GUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EL C. SECRETARIO DA LECTURA -  
 AL DECRETO QUE ELEVO A TORREON A RANGO DE CIUDAD, ACTO CONTI--  
 NUO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR REGIDOR ALBERTO-  
 GONZALEZ DOMENE, QUIEN EN SU DISCURSO SE REFIRIO AL MOTIVO DE  
 SU INTERVENCION, DESTACANDO LOS ACTOS LLEVADOS A CABO PARA CON  
 MEMORAR DIGNAMENTE EL 85 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACION DEL --

*[Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature that appears to be 'Carlos Roman Cepeda Gonzalez']*

*[Large handwritten signature at the bottom of the page, likely of the President of the Municipality, Carlos Roman Cepeda Gonzalez]*

DECRETO MENCIONADO Y EL 182 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA - NACIONAL. HACE MENCION AL RECONOCIMIENTO QUE ESTE DIA HIZO - EL AYUNTAMIENTO A LOS ILUSTRES TORREONENSES DON FRANCISCO - - DINGLER VANVLIET, DON FRANCISCO J. LOZANO, DON AGUSTIN ZARZOSA Y DON SALVADOR VALENCIA, CUYOS NOMBRES FUERON IMPUESTOS A LAS CALLES PRIMERA, TERCERA, SEXTA Y SEPTIMA, DE LA COLONIA - NUEVA LOS ANGELES DE ESTA CIUDAD, ENTREGANDOSE EN ESTOS MOMEN- TOS SENDOS RECONOCIMIENTOS A LOS FAMILIARES DE LOS HOMENAJEA- DOS; ASIMISMO, EL SEÑOR GONZALEZ DOMENE SE REFIRIO AL ACUERDO DE CABILDO QUE DISPONE ENTREGAR LAS PRESEAS, A LOS CIUDADANOS DISTINGUIDOS: MEDALLA DE ORO, PARA EL SEÑOR MANUEL HERRERA S, Y EL SEÑOR ING. CARLOS PEREZ VALDEZ; PACA DE ORO, PARA LA C, MARIA DEL CARMEN TOSTADO GAMBOA Y LIC. SILVIA GONZALEZ GIAMMA TEI; PRESEA CAPULLO, PARA LA LIC. HORTENSIA DE LA CRUZ ESPI-- NOZA (POESIA), ING. FRANCISCO JOSE AMPARAN (PROSA), JUAN FRAN CISCO RIOS JIMENEZ (FOTOGRAFIA), LIC. FRANCISCO JAIME ACOSTA- (ECONOMIA), PROFR. VICTOR M. GARCIA CARREÑO (DOCENCIA); MEDA- LLA MAGDALENA MONDRAGON (PERIODISMO); PARA EL DR. GUILLERMO - F. BATARSE, SR. ALFONSO RAMIREZ LEYVA Y LIC. SALVADOR SANCHEZ Y SANCHEZ; TROFEO CRISTAL (DEPORTE) PARA LOS SEÑORES JORGE - DUEÑEZ ZURITA Y JUAN ABUSAID RIOS, EL PROPIO REGIDOR HACE -- UNA SEMBLANZA DE LA TRAYECTORIA DE CADA UNO DE LOS GALARDONA- DOS, Y PIDE A LOS MISMOS PASAR AL PRESIDIO, PARA RECIBIR DE MANOS DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, LAS PRESEAS A QUE SE HAN HECHO MERECEDORES, EN SE- GUIDA SE CONCEDE LA PALABRA AL SR. MANUEL HERRERA, Y A LOS FA MILIARES DE LA C, LIC. SILVIA GONZALEZ GIAMMATEI Y JUAN FRAN- CISCO RIOS JIMENEZ, QUIENES AGRADECEN LA DISTINCION DE QUE - HAN SIDO OBJETO LOS MISMOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRA TAR, SIENDO LAS 22:45 (VEINTIDOS CUARENTA Y CINCO) HORAS DEL DIA DE LA FECHA, SE DA POR TERMINADA LA SESION, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA. DOY FE.-----

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature on the left and several others on the right.

EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 19:00 (DIECINUEVE) HORAS DEL DIA 21 (VEINTIUNO) DE SEPTIEMBRE DE 1992 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS), REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA -- MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, LOS CC. REGIDORES ING. HORACIO ARANDA ALCALA, -- ING. IGNACIO SANCHEZ DUENAS, RENE BARBOSA AGUILAR, JOSEGUADALUPE OLGUIN GAMEZ, ING. MARIO VALDEZ BERLANGA, MARTIN ZAPATA CARDONA, RODOLFO ORTEGA FLORES, LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA, GILBERTO REYES DURAN, DR. LUIS RAMIREZ RIOS, LIC. GERARDO OROZCO GALINDO Y SINDICO PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ, QUIENES ACTUAN CON LA ASISTENCIA DEL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, LIC. JOSE RODOLFO MIJARES GOMEZ, Y EN ATENCION A LO DISPUESTO POR LA FRACCION V, DEL ARTICULO 196 DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL EN RELACION CON LA FRACCION VI DEL ARTICULO 36 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA, DIO INICIO LA SESION DE CABILDO PARA RESOLVER SOBRE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:-- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.- 2.- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR; 3.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOBRE EL EXPEDIENTE DE REFORMAS A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, ENVIADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, PARA LA CONSIDERACION DEL PLENO DE ESTE CABILDO.- UNA VEZ QUE SE PASO LISTA DE ASISTENCIA Y AL ENCONTRARSE PRESENTES TRECE -- MIEMBROS DEL CABILDO Y AUSENTES POR COMISION EL SR. JOSE BARRON CASTRO, POR LICENCIA Y ENCONTRARSE FUERA DEL PAIS EL SR. ALBERTO GONZALEZ DOMENE Y POR ENFERMEDAD LA C. MARIA BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ; EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA VALIDA LA SESION, UNA VEZ QUE SE COMPROBO LA EXISTENCIA DEL QUORUM EXIGIDO POR EL ULTIMO PARRAFO DEL ---

000135

ARTICULO 33.- ENSEGUIDA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 33 DEL CODIGO MUNICIPAL SE DISPONE QUE LA SESION TENGA EN CARACTER DE SECRETA, CON ONCE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA DEL REGIDOR LIC. GERARDO OROZCO GALINDO Y -- DEL DR. LUIS RAMIREZ RIOS, QUIEN MANIFIESTA QUE NO HAY MOTIVOS PARA QUE SEA SECRETA Y EN VIRTUD DE QUE EL YA HA EXPRESADO SU SENTIR EN UN ESCRITO DE FECHA 17 DEL PRESENTE MES, VOLUNTARIAMENTE SE RETIRA DE LA SESION, NO SIN ANTES PEDIR QUE SE HAGA CONSTAR EN EL ACTA QUE SU RETIRO ES COMO PROTESTA POR LA ACTITUD QUE TOMA EL CABILDO, ACTO SEGUIDO, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE, -- DEL AÑO EN CURSO, MISMA QUE QUEDA A LA VISTA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA SU MODIFICACION O ENMIENDA Y POSTERIOR FIRMA. EN DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO REMITIO MEDIANTE OFICIO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1992, EXPEDIENTE INTEGRADO EN ESE CUERPO LEGISLATIVO, CON MOTIVO DE LAS REFORMAS PROPUESTAS POR EL EJECUTIVO ESTATAL A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y EN VIRTUD DE LO CUAL SE REFORMAN LOS ARTICULOS 46, 49, 64 CUARTO PARRAFO, 67 FRACCIONES XI, XV, XXIII Y XXXV, 70, 72, 73 FRACCION II, 82 FRACCION IX, 83, 84 FRACCION VII, 105, 124 TERCER PARRAFO, 129, 132, 133 Y 134 PRIMER PARRAFO, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, HABIENDO SIDO LEIDO EL PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS DE REFORMA A LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; ES DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL CONTENIDO DE LAS MISMAS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO; EL SECRETARIO DA VISTA DE UN ESCRITO DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SUSCRITO POR LOS SENORES REGIDORES ALBERTO GONZALEZ DOMENE, DR. LUIS RAMIREZ RIOS Y LIC. GERARDO OROZCO GALINDO, POR EL QUE MANIFIESTAN SU VOTO RAZONADO, EN CONTRA DE LA INICIATIVA

*[Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature that appears to be 'Gerardo Orozco Galindo']*

*[Handwritten signature: Baum]*

*[Handwritten signature]*

DE REFORMA CONSTITUCIONAL PRESENTADA POR EL SENOR GOBERNADOR DEL ESTADO LIC. ELISEO MENDOZA BERRUETO, CUYA PROPUESTA ES PROCURAR EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL PODER LEGISLATIVO; AFIRMANDO ESTAR EN CONTRA PORQUE EL ARTICULO 46 PRETENDE, AHORA HACER FLEXIBLE LA TERMINACION DE LOS PERIODOS DEL CONGRESO ADICIONANDO LA FRASE "A MAS TARDAR" Y DEJANDO A SUS MIEMBROS SIN CONOCIMIENTO CABAL DE LOS PERIODOS; ASIMISMO NO ESTAN DE ACUERDO EN EL ARTICULO 70 PORQUE ESTE NO FIJA EL NUMERO DE DIPUTADOS QUE DEBE DE TENER LA COMISION PERMANENTE; Oponiendose tambien a la reforma del articulo 84 fraccion VII donde se suprime la obligacion del gobernador de presentar al congreso iniciativa de ley de ingresos y el proyecto de presupuesto de egresos sin la comparecencia del secretario de finanzas, finalmente manifiesta estar en contra de la reforma al articulo 132, porque si algunos propietarios electos, por el principio de mayoria relativa, no se presentan a tomar posesion por causa de fuerza mayor justificada se veran automaticamente suspendidos, juzgando que esto es del todo injusto. El señor regidor Orozco Galindo manifiesta que ademas, el esta impugnando la reforma planteada con relacion al articulo 124, ya que ahora solo los regidores y sindicos contarán con suplente, excluyendose al presidente municipal, situacion que le resta facultades a los ayuntamientos, ya que sera el congreso del estado el que designara a quien deba cubrir las ausencias temporales o definitivas de los presidentes municipales, de entre algunos miembros que no se sabe quienes son, pues para el caso de presidente municipal no hay un suplente especifico; cuando en estos momentos la politica del señor presidente de la republica es darle mas facultades a los ayuntamientos para que sean mas autonomos e independientes, de acuerdo con el articulo 115 constitucional. - pide el uso de la palabra el señor regidor Lic. Blanco Guerra para expresar que los argumentos que manejan los

*[Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature that appears to be 'Blanco Guerra']*

*[Handwritten signature: Blanco Guerra]*

*[Handwritten signature: Carlos Ochoa]*

000137

REGIDORES DEL PARTIDO ACCION NACIONAL SON MUY SUTILES Y QUE HABIENDOSE DADO LECTURA A LAS REFORMAS PROPUESTAS Y ENTREGADO COPIA DE LAS MISMAS, NO TIENE CASO SEGUIR DISCUTIENDO ALGO QUE ES CLARO Y SOBRE TODO TIENDE A OTORGARLE MAS FACULTADES AL MUNICIPIO Y AL CONGRESO, POR LO QUE PIDE SE SOMETA A VOTACION. PUESTO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR MAYORIA, CON ONCE VOTOS A FAVOR, APOYAR LAS REFORMAS QUE SE HAN PROPUESTO, PARA ASI MANTENER ACTUALIZADO EL MARCO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, QUE PERMITA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PODER LEGISLATIVO, ASI COMO ACTUALIZAR EL TEXTO DE DIVERSAS DISPOSICIONES, PARA ASEGURAR SU DEBIDA OBSERVANZA Y APLICACION.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APROBO LA EXPEDICION Y CORRESPONDIENTE ENVIO AL CONGRESO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, DEL SIGUIENTE ACUERDO; PRIMERO.- SE APRUEBAN POR MAYORIA LAS REFORMAS PROPUESTAS A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, TURNADAS A ESTE AYUNTAMIENTO POR EL CONGRESO DEL ESTADO; SEGUNDO.- REMITASE AL CITADO ORGANO LEGISLATIVO, COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS 20:00 (VEINTE) HORAS DEL DIA DE HOY, SE DIO POR TERMINADA LA PRESENTE SESION, FIRMANDO PARA DEBIDA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DAMOS FE.

James  
Bany

EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO-  
 LAS 17:00 (DIECISIETE HORAS) DEL DIA 30 (TREINTA) DE NOVIEMBRE -  
 DE 1992 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS), REUNIDOS EN LA SALA DE-  
 JUNTAS PARA CELEBRAR SESION ORDINARIA DE CABILDO DE LA PRESENTE-  
 ADMINISTRACION MUNICIPAL, EL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZA--  
 LEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LOS SEÑORES REGIDORES: ING. HORACIO --  
 ARANDA ALCALA, ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, C. RENE BARBOSA AGUI-  
 LAR, C. GUADLUPE OLGUIN GAMEZ, ING. MARIO VALDEZ BERLANGA, C. MAR-  
 TIN ZAPATA CARDONA, C. RODOLFO ORTEGA FLORES, C. JOSE BARRON CAS-  
 TRO, LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA, C. GILBERTO REYES DURAN, C.-  
 ALBERTO GONZALEZ DOMENE, DR. LUIS RAMIREZ RIOS, LIC. GERARDO - -  
 OROZCO GALINDO Y SINDICO PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ,  
 CON LA ASISTENCIA DEL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. JOSE-  
 RODOLFO MIJARES GOMEZ; EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ABRE LA SESION  
 ORDINARIA CONVOCADA PARA EL DIA DE HOY, BAJO LA SIGUIENTE ORDEN-  
 DEL DIA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA; 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR;  
 3.- INFORME DE LA COMISION DE GOBERNACION; 4.- INFORME DE LA COMI-  
 SION DE OBRAS PUBLICAS; MISMA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE -  
 LOS PRESENTES.- EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE DICHA ORDEN, SE -  
 PASA LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL -  
 AYUNTAMIENTO, CUYOS NOMBRES HAN SIDO MENCIONADOS CON ANTERIORIDAD  
 Y AUSENTE, LA LIC. MARIA BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ, Y HABIENDO - -  
 QUORUM SE DECLARA FORMALMENTE ABIERTA LA SESION.- EN DESAHOGO DEL  
 SEGUNDO PUNTO, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTE-  
 RIOR, QUEDANDO LA MISMA A LA VISTA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, -  
 EN LA SECRETARIA PARA LAS ACLARACIONES PERTINENTES, SU APROBACION  
 Y FIRMA.- EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, EL COMISIONADO DE GOBERNA-  
 CION INFORMA QUE CON FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1992, COMO RESULTADO-  
 DE LAS PLATICAS QUE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SOSTUVO CON EL SIN-

*Handwritten notes and signatures on the left margin, including the name "Lic. Ramirez" written vertically.*

*Handwritten signatures at the bottom of the page, including "Carlos Roman Cepeda" and "Gerardo Orozco Galindo".*

DICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO, SE ACORDARON ALGUNAS PROPUESTAS DE REFORMAS A LA LEY DE PENSIONES, -- MISMAS QUE DA A CONOCER EL SR. PRIMER REGIDOR Y QUE ESTAN CONTENIDAS EN LA MINUTA DE ACUERDOS DE LA CITADA FECHA.- DISCUTIDO POR EL CABILDO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE REFORMAS A LA -- LEY DE PENSIONES, DERIVADA DEL ACUERDO ENTRE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EL SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO -- DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA, DEL DIA 24 DE OCTUBRE -- DEL PRESENTE AÑO, CON UNA SOLA MODIFICACION: EL ARTICULO S-N.QUE -- EXPRESA: "EL TRABAJADOR JUBILADO O PENSIONADO Y SUS FAMILIARES TENDRAN DERECHO A SERVICIO MEDICO EN LA INSTITUCION QUE PARA TAL EFECTO CONTRATE LA DIRECCION DE PENSIONES: ESTA PRESTACION SE HARA EFECTIVA PARA LOS FAMILIARES QUE EN BASE A LOS CRITERIOS DE LA INSTITUCION CONTRATADA TENGAN DERECHO A ELLA". QUEDA DICHO ARTICULO EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: "EL TRABAJADOR JUBILADO O PENSIONADO Y SUS FAMILIARES EN LINEA DIRECTA, EN PRIMER GRADO, Y QUE SEAN MENORES DE EDAD O MAYORES, HASTA VEINTICINCO AÑOS SI ESTAN -- ESTUDIANDO, TENDRAN DERECHO A SERVICIO MEDICO EN LA INSTITUCION -- QUE PARA TAL EFECTO CONTRATE LA DIRECCION DE PENSIONES.- ESTA PRESTACION SE HARA EFECTIVA PARA LOS FAMILIARES QUE EN BASE A LOS CRITERIOS DE LA INSTITUCION CONTRATADA TENGAN DERECHO A ELLA.- EN -- DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE LA CONSTRUCTORA DE CONJUNTOS RESIDENCIALES, S.A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR ROBERTO ARIAS MEZA, CONSTRUYO CON RECURSOS PROPIOS LA PLAZA DEPORTIVA "MIGUEL AGUSTIN PRO", EN -- LA COLONIA "LAS TORRES", AL ORIENTE DE ESTA CIUDAD, CON UNA INVERSION DE 658 MILLONES DE PESOS, MISMA QUE ESTA DONANDO AL MUNICIPIO, AFIRMANDO LA IMPORTANCIA DE LA DONACION Y PROPONIENDO, QUE SE CELE

*[Handwritten notes on the left margin]*

*[Handwritten signature/initials on the left margin]*

*[Large handwritten signature/initials on the left margin]*

*[Handwritten notes on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

CCC140

BRE UN CONVENIO DE MANTENIMIENTO EN COPARTICIPACION, CON LA INTERVENCION DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS, PARA EVALUAR EL TERRENO- Y LA CONSTRUCCION, Y ASIMISMO, RECONOCER AL SR. DON ROBERTO ARIAS-MEZA, POR SU SIGNIFICATIVA APORTACION EN FAVOR DE LA COMUNIDAD: PUES TA A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA DEL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EL ING. HORACIO ARANDA, MANIFIESTA QUE SE HACE NECESARIO LA-CELEBRACION DEL CONVENIO PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA EN --ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL. HACE UNA AMPLIA EXPLICACION, COMO ANTECEDENTE SEÑALA: EXISTE UN PROYECTO A NIVEL NACIONAL APOYADO POR COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA, DENTRO DE LAS AREAS QUE CONTEMPLA SE ENCUENTRA EL ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL.- PARA APOYAR ESTE PROGRAMA SE CREO UN FIDEICOMISO (FIDE) EL CUAL OPERA DE LA SIGUIENTE FORMA: CADA MUNICIPIO ELABORA UN CONVENIO CON EL FIDE EN EL CUAL SE PRESENTAN PROYECTOS DE MODIFICACION AL ALUMBRADO PUBLICO EN LOS QUE SE LOGRA UN AHORRO EN EL USO DE --ENERGIA A BASE DE MEJORAR LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO, EL VALOR DE --ESTOS PROYECTOS SERA HASTA \$150'000.000.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00-100 M.N.) ESTAS MODIFICACIONES DEBERAN PROVOCAR UN-BENEFICIO TAL QUE LA INVERSION SEA RECUPERABLE EN 18 MESES CON EL--AHORRO OBTENIDO.- UNA VEZ APROBADO EL PROYECTO Y FIRMADO EL CONVE--NIO FIDE PROPORCIONA LOS EQUIPOS CONTEMPLADOS EN EL PROYECTO HASTA-POR EL VALOR DE \$150'000.000.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00-1-- M.N.) Y EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A CUBRIR ESTE VALOR EN 18 MENSUALIDADES SIN INTERESES QUE SE SUPONE SE LOGRARAN CON EL DIFE--RENCIAL DEL COSTO DE LA ENERGIA AHORRADO.- PARA EL MUNICIPIO DE TO--RREON SE TIENEN ELABORADOS LOS PROYECTOS Y EN FIRMA EL CONVENIO, --QUEDA PENDIENTE UNICAMENTE LA AUTORIZACION DEL CABILDO PARA EL PAGO DE ESTA APORTACION EN LOS 18 MESES PROGRAMADOS: DADA LA BONDAD DE ES

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large scribble and the name "Garcia" written vertically.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including a large signature on the left and another on the right.

TE PROGRAMA SOLICITA A LOS SEÑORES REGIDORES LA AUTORIZACION PARA EL PAGO DEL MISMO A LARGO PLAZO EL CUAL COMO YA SE MANIFESTO SE LOGRARA CON EL AHORRO DE LA ENERGIA ELECTRICA.--LAS CALLES CONTEMPLADAS A MODIFICAR SON LAS AVE.PRESIDENTE CARRANZA DE LA COLON AL ORIENTE QUE TIENE ALUMBRADO DE VAPOR DE MERCURIO, CAMBIANDOLO POR VAPOR DE SODIO DE MAYOR RENDIMIENTO Y ESTO MISMO PARA GRANDES AREAS DE TORREON JARDIN .-- HECHAS LAS APLICACIONES DEL CASO POR EL C. PRIMER REGIDOR ING. HORACIO ARANDA ALCALA Y EN VIRTUD DE QUE EN EEECTO LA REALIZACION DEL CONVENIO DE CONCERTACION PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA EN ALUMBRADO PÚBLICO, REPRESENTARIA EVIDENTEMENTE UN AHORRO PARA EL MUNICIPIO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL CONVENIO DE CONCERTACION PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA EN ALUMBRADO PUBLICOPRESENTADO POR "EL FIDE", LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD -- Y EL MUNICIPIO DE TORREON, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL -- LIC.CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ.--EN USO DE LA PALABRA EL PROPIO COME SIONADO DE GOBERNACION EXPONE QUE SE HACE PRECISO TAMBIEN, POR ASI -- ESTAR REQUIRIENDOLO LAS NECESIDADES DEL CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITORIALES DE TORREON ACORDAR SU REGLAMENTO.-- PUESTO A CONSIDERACION DEL CABILDO EL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITORIALES DE TORREON (EL COPRODER), PREVIA EXPLICACION QUE SE HIZO EN RELACION A SUS ALCANCES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-- EL SECRETARIO DA CUENTA DE UN ESCRITO DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION, DELEGACION TORREON, EN EL QUE SOLICITA LA DONACION DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA GUARDERIA PARTICIPATIVA EN DONDE INTERVIENEN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

SOCIAL CON LA APORTACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y EL SECTOR--  
 EMPRESARIAL EN LA ADMINISTRACION DE LA MISMA, LO QUE PERMITIRIA DAR  
 ATENCION A LAS NECESIDADES DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN LAS --  
 600 EMPRESAS AFILIADAS A DICHA CAMARA.- OBRA EN EL EXPEDIENTE OFI--  
 CIO No.1D6-714-92, DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DEL --  
 CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITORIALES DE  
 TORREON. VISTO LO ANTERIOR, EN BASE AL BENEFICIO QUE REPRESENTARIA--  
 PARA LOS TRABAJADORES LA CONSTRUCCION DE UNA GUARDERIA EN EL FRAC--  
 CIONAMIENTO "VILLA CALIFORNIA", AL ORIENTE DE ESTA CIUDAD, SE APRUE--  
 BA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DONAR UN TERRENO MUNICIPAL PARA LA CONS--  
 TRUCCION DE UNA GUARDERIA INFANTIL, SOLICITADO POR LA CAMARA NACIO--  
 NAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION DELEGACION TORREON, MISMO--  
 QUE FUE DICTAMINADO FAVORABLEMENTE POR EL CONSEJO PROMOTOR PARA EL--  
 DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITORIALES DE TORREON, MEDIANTE OFI--  
 CIO No.1D6-714-92° DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ASIG--  
 NACION QUE FUE RELOCALIZADA SEGUN DICTAMEN DE LA DIRECCION DE PLANI--  
 FICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO, QUEDANDO LA DO--  
 NACION DEFINITIVA EN LA MANZANA No. 105 DEL FRACCIONAMIENTO "VILLA--  
 CALIFORNIA", CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, -  
 EN 34 MTS. CON ESCUELA PRIMARIA; AL SUR, EN 34 MTS. CON AVE. ALLEN  
 DE; AL OESTE EN 6 1.50 MTS. CON CALLE CABO FALSO; AL ESTE EN 61.50--  
 CON TERRENO DEL SAPAC, CON UNA SUPERFICIE DE 2,091.00 MTS<sup>2</sup>. EN LA--  
 INTELIGENCIA DE QUE EN CASO DE QUE EL TERRENO DONADO SEA DESTINADO--  
 A UN FIN DISTINTO AL AUTORIZADO, LA PROPIEDAD DEL MISMO SE REVERTI==  
 RA AUTOMATICAMENTE EN FAVOR DEL MUNICIPIO. EL SR. ING. SANCHEZ DUE--  
 ÑAS, DA A CONOCER LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. RICARDO ACOSTA  
 MAURICIO, A FIN DE QUE SE LE VENDA UNA SUPERFICIE DE TERRENO PROPIE--  
 DAD DEL MUNICIPIO, EN LA MANZANA 9, SUPERMANZANA 16 DEL NUEVO TRAZO,

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

AREA QUE POR RAZON DE LA NUEVA URBANIZACION QUEDO FUERA DE USO, Y POR CONSIGUIENTE, DEL PROYECTO ORIGINAL DE LA VIALIDAD, DEJANDO DE SER GLORIETA; LA SECRETARIA DA CUENTA DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, SEGUN OFICIO DU-0866-92, EXPEDIENTE DONACIONES, VENTAS Y COMPENSACIONES, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1992, POR EL CUAL SE DETERMINA LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE COMPRA.- SOMETIDA A VOTACION LA PETICION SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA VENTA EN FAVOR DEL SR. RICARDO ACOSTA MAURICIO DE UNA AREA MUNICIPAL CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.95 METROS, CON FRACCION DE AREA MUNICIPAL; AL SUR, EN 12.09 METROS, CON PROPIEDAD DEL SR. JARDON; AL NOROESTE, EN 9.92 METROS CON CALZADA RAMON MENDEZ; AL ESTE EN 10.40 METROS CON PROPIEDAD DEL SOLCITANTE, DE LA MANZANA 9, SUPERMANZANA 16 DEL NUEVO TRAZO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERVIRA DE BASE, EL PRECIO MAS ALTO DE LOS 2 AVALUOS PRACTICADOS POR INSTITUCIONES BANCARIAS DE LA CIUDAD, DEBIENDO EL INTERESADO ENTERAR A LA TESORERIA MUNICIPAL, EL 75% DE SU VALOR, A LA ENTREGA DE LA PRESENTE CERTIFICACION DEL ACUERDO, Y EL 25% RESTANTE A LA ENTREGA DE LAS ESCRITURAS.- EL ING. SANCHEZ DUEÑAS INFORMA QUE EL C.P. ULISES MEJIA DOMINGUEZ, APODERADO DE CONSTRUCTORA DELORAM, S.A. DE C.V., HA ESTADO INSISTIENDO EN LA SOLICITUD FORMULADA AL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, RELATIVA A LA ESCRITURACION A LA MENCIONADA CONSTRUCTORA DE 6,830.44 METROS CUADRADOS DE LOS TERRENOS DEL AREA MUNICIPAL QUE EL INSTITUTO ESTATAL DE LA VIVIENDA, DONO PARA LOS FINES DE INTERES PUBLICO Y AREAS VERDES QUE EL AYUNTAMIENTO DETERMINAR DEL FRACCIONAMIENTO PLAN DE SAN LUIS, UBICADOS EN FRENTE DEL FRACCIONAMIENTO EN EL PERIFERICO ORIENTE.- A LA VEZ --

*[Handwritten signatures and initials]*

Y DE ACUERDO CON SU COMPROMISO DE PERMUTAR IGUAL SUPERFICIE PARA --  
 QUE SE CONSTRUYAN ESCUELA PRIMARIA E IGLESIA EN LAS MANZANAS "C." Y --  
 "D." DEL FRACCIONAMIENTO PLAN DE SAN LUIS, PROPIEDAD DE LA EMPRESA, --;  
 PROCEDERA A ESCRITURARLAS EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO. SE ACUERDA SE --  
 ESTUDIE TODOS LOS ANTECEDENTES DEL CASO Y EN FECHA PROXIMA RESOLVER--  
 LO CONDUCTENTE.- RESPECTO A LA SOLICITUD FORMULADA AL C. LIC. CARLOS--  
 ROMAN CEPEDA GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, POR EL SR. ALFONSO PE--  
 REZ CHAVEZ, RELATIVA A QUE SE LE REINTEGRE LA POSESION Y TENENCIA MA--  
 TERIAL DE LOS LOTES, 1, 2, 3, Y 4, DE LA SUPERMANZANA XVII DE LA COLO--  
 NIA AVIACION, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 1,200 METROS --  
 CUADRADOS, SEÑALANDO COMO VALOR DE LOS TERRENOS, INCLUYENDO CONS--  
 TRUCCIONES \$140'000.000.00 (CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS) Y DON--  
 DE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO UN CENTRO COMUNITARIO; MANIFESTANDO QUE--  
 DE NO SER FACTIBLE LA RESTITUCION Y A EFECTODE SOLUCIONAR DEFINITI--  
 VAMENTE ESTE ASUNTO, SUGIERE EL INTERESADO COMO ALTERNATIVA, QUE EL--  
 AYUNTAMIENTO LE COMPENSE CON TERRENOS EL EQUIVALENTE A \$100'000.000--  
 .00 (CIEN MILLONES DE PESOS ) Y EL RESTO, QUE ES DE \$40'000.000.00--  
 (CUARENTA MILLONES DE PESOS) Y EL RESTO SE LE ENTREGUE EN EFECTIVO.  
 EL SR. PRESIDENTE EXPRESA QUE EL AYUNTAMIENTO NO TIENE RECURSOS PA--  
 RA APORTAR LA CANTIDAD A QUE SE REFIERE EL INTERESADO, POR LO QUE --  
 SE HACE NECESARIO QUE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIEN--  
 TO SE ABOQUE AL ESTUDIO DE ESTA PETICION Y EN COORDINACION CON LA --  
 DIRECCION DE PLANIFICACION URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DETERMINE LO  
 CONDUCTENTE.-LO CUAL SE ACUERDA DE CONFORMIDAD .- ENSEGUIDA, EL --  
 REGIDOR SANCHEZ DUEÑAS EXPONE LA SOLICITUD DE LOS DIRECTIVOS DEL --  
 CENTRO DE ABASTOS, RESPECTO AL CAMBIO DE NOMENCLATURA DE LA AVENIDA--  
 RIO NAZAS QUE VA DE EL TAJITO HASTA BOULEVARD INDEPENDENCIA: DEL --

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin and bottom of the page]*

BOULEVARD INDEPENDENCIA A LA CALZADA AVILA CAMACHO, Y DE ESTA A --  
DIAGONAL REFORMA, AVENIDA QUE PROPONEN SE DENOMINE CALZADA ABAS- --  
TOS; MANIFESTANDO EL EXPONENTE QUE DICHS COMERCIANTES HAN APOR- --  
TADO LA CANTIDAD DE 42 MILLONES DE PESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA- --  
VIALIDAD EN ESE SECTOR Y ESPERAN SE AUTORICE SU PETICION.- EL SE- --  
ÑOR PRESIDENTE COMENTA QUE ES NECESARIO QUE UNA COMISION DE REGIDO- --  
RES SE AUXILIE CON GENTE DE LA TESORERIA MUNICIPAL Y LOS PROPIOS - --  
INTERESADOS, ANTES DE QUE SE PROCEDA OFICIALMENTE AL CAMBIO DE NO- --  
MENCLATURA, YA QUE EN LA ARTERIA MENCIONADA HAY VARIOS NEGOCIOS Y- --  
HAY NECESIDAD DE CONCERTAR CON ELLOS, CORRESPONSABILIZAR A LOS PE- --  
TICIONARIOS Y TENER UN CONVENIO CON CORREOS, PARA EVITAR CUALQUIER  
PROBLEMA CON ESTE CAMBIO.- EL ING. SANCHEZ DUEÑAS EXPONE LA PRO- --  
BLEMATICA DE UN TERRENO UBICADO EN LA COLONIA NUEVO SAN ISIDRO, ---  
PTOPIEDAD DEL SR. SIMON ALVAREZ FRANCO, QUIEN AL TRATAR DE CONS- --  
TRUIR LOS VECINOS NO SE LO PERMITIERON , YA QUE EN DICHO TERRENO  
HABIAN PLANTADO ARBOLES, BUSCANDOSE LA FORMA DE REUBICARLO, HABIE- --  
DOSELE PEDIDO AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DICTAMINARA SOBRE EL - --  
PARTICULAR; MENCIONA QUE SON 136 METROS CUADRADOS.- EL ING. MA- --  
RIO VALDEZ DICE QUE SI DICHO ASUNTO YA FUE TRATADO EN LA REUNION - --  
PREVIA SE DEBE SER BREVE.- EL LIC. CEPEDA GONZALEZ, PROPONE QUE - --  
SE BUSQUE LA ERUBICACION Y QUEDE PENDIENTE SU RESOLUCION PARA UNA- --  
SESION POSTERIOR.- SE ACUERDA PROCEDER EN LOS TERMINOS PROPUESTOS.  
EL PROPIO COMISIONADO DE OBRAS PUBLICAS ING. SANCHEZ DUEÑAS, PIDE - --  
A LOS PRESENTES TENGAN A BIEN RESPALDAR SU PROPOSICION, A FIN DE --  
QUE SE LE HAGA UN RECONOCIMIENTO AL SR. JOAQUIN SANCHEZ MATAMOROS, - --  
HACIENDO UN BUSTO PARA COLOCARLO EN LA ALAMEDA ZARAGOZA.- EL SR. --  
PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE QUE ESTANDO JUSTIFICADO DICHO RECONO- --

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

CIMIENTO, LAS COMISIONES DE ARTE Y CULTURA Y OBRAS PUBLICAS DEL --  
 AYUNTAMIENTO, EN COORDINACION CON LA TITULAR DEL INSTITUTO MUNICI-  
 PAL DE CULTURA SE ENCARGUEN DE PRESENTAR UN PRESUPUESTO PARA PONER  
 LO A CONSIDERACION EN LA PROXIMA SESION DE CABILDO.- VISTO LO AN  
 TERIOR, SE APRUEBA DE CONFORMIDAD.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE -  
 TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESION, SIENDO LAS 18:00 (DIECIOCHO)  
 HORAS DEL DIA DE LA FECHA, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONS  
 TANCIA.- DOY FE.-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 18:30 (DIECIOCHO TREINTA) HORAS DEL DIA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DE 1992 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS), REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS PARA CELEBRAR SESION ORDINARIA DE CABILDO, EL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LOS C.C. REGIDORES: ING. HORACIO ARANDA ALCALA, ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, RENE BARBOSA AGUILAR, JOSE GUADALUPE OLGUIN GAMEZ, ING. MARIO VALDEZ BERLANGA, MARTIN ZAPATA CARDONA, RODOLFO ORTEGA FLORES, JOSE BARRON CASTRO, LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA, ALBERTO GONZALEZ DOMENE, DR. LUIS RAMIREZ RIOS, LIC. GERARDO OROZCO GALINDO Y SINDICO PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ, ASISTIDOS POR EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, LIC. JOSE RODOLFO MIJARES GOMEZ, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA SESION ORDINARIA CONVOCADA PARA EL DIA DE HOY BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA, QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD: 1.- LISTA DE ASISTENCIA, 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, 3.- DECLARAR RECINTO OFICIAL AL TEATRO ISAURO MARTINEZ, DE ESTA CIUDAD, PARA LA CEREMONIA DE LECTURA DEL SEGUNDO INFORME DE ADMINISTRACION DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL. EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO, SE PASA LISTA DE ASISTENCIA Y ENCONTRANDOSE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CUYOS NOMBRES SE HAN EXPRESADO CON ANTERIORIDAD, A EXCEPCION DE LOS C.C. GILBERTO REYES DURAN Y LA LIC. MA. BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ, AUSENTES POR COMISION, SE DETERMINA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESION ORDINARIA, DECLARANDOSE ESTA FORMALMENTE ABIERTA. EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, QUEDANDO LA MISMA A LA VISTA DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PARA CUALQUIER ACLARACION Y ESTANDOSE CONFORME CON ELLA, SE PROCEDE A SU FIRMA. EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE EN VIRTUD DE QUE EL PROXIMO DIA 16 DE DICIEMBRE HABRA DE COMPARECER POR SEGUNDA OCASION ANTE LA CIUDADANIA DE TORREON, A FIN DE INFORMAR DEL ESTADO QUE GUARDA LA PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL, SE HACE NECESARIO QUE SE DECLARE RECINTO OFICIAL AL TEATRO " ISAURO MARTINEZ ", DE ESTA CIUDAD Y SE LLEVE A CABO EN FORMA SOLEMNE ESTA CEREMONIA, DEBIENDOSE INVITAR AL SR. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, -

POR LO QUE PIDE SE SOMETA ESTO A LA CONSIDERACION DEL AYUNTAMIENTO, VISTO LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DECLARAR RECINTO OFICIAL AL TEATRO " ISAURO MARTINEZ ", DE ESTA CIUDAD, A EFECTO DE QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESE LUGAR, EL ACTO EN EL QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, DARA LECTURA A SU SEGUNDO INFORME DE ADMINISTRACION, ACORDANDOSE QUE DICHO ACTO SE LLEVE A CABO EL DIA 16 DEL PRESENTE MES, A LAS 12:00 HORAS, CON LA PRESENCIA DEL C. GOBERNADOR LIC. ELISEO MENDOZA BERRUETO. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESION, SIENDO LAS 19:00 (DIECINUEVE) HORAS DEL DIA DE LA FECHA, LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA FIRMANDO LOSQUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE. -

The lower half of the page is filled with numerous handwritten signatures and scribbles. On the left side, there is a large, vertical signature that appears to be 'Gonzalez'. In the center, there are several overlapping scribbles and smaller signatures. On the right side, there are more distinct signatures, including one that looks like 'Cepeda' and another that is more cursive. At the bottom center, there is a large, stylized signature that appears to be 'Barral'.

EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 12:00 (DOCE) HORAS, DEL DIA 16 (DIECISEIS) DE DICIEMBRE DE 1992 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS) REUNIDOS EN EL TEATRO "ISAURO MARTINEZ", DE ESTA CIUDAD, PREVIA CONVOCATORIA PARA CELEBRAR SESION SOLEMNE EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EL C. PRIMER REGIDOR, ING. HORACIO ARANDA ALCALA, LOS C.C. REGIDORES: ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, RE-NE BARBOSA AGUILAR, JOSE GUADALUPE OLGUIN GAMEZ, ING. MARIO VALDEZ-BERLANGA, MARTIN ZAPATA CARDONA, RODOLFO ORTEGA FLORES, JOSE BARRON CASTRO, LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA, GILBERTO REYES DURAN, ALBERTO GONZALEZ DOMENE, DR. LUIS RAMIREZ RIOS, LIC. GERARDO OROZCO GALINDO, LIC. MARIA BEATRIZ GRANILLO VAZQUEZ, Y LA SINDICO PROFRA. -- MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ, CON LA PRESENCIA DEL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. JOSE RODOLFO MIJARES GOMEZ, EL C. PRIMER REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE HACE USO DE LA PALABRA PIDIENDO AL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA-- A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, ESTANDO PRESENTES TODOS LOS YA MENCIONADOS, INFORMANDO EL C. SECRETARIO QUE EXISTE QUORUM, CONTINUANDO CON LA SESION EL C. PRESIDENTE, EN CUMPLIMIENTO A LA ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 39 FRACCION IV DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA, DECLARA FORMALMENTE ABIERTA LA SESION SOLEMNE EXTRAORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO SOLICITANDO AL C. SECRETARIO, DE LECTURA A LA ORDEN DEL DIA PARA ESTA SESION, SIENDO LA SIGUIENTE: 1.- LISTA DE ASISTENCIA; 2.- LECTURA DEL ACTA EN QUE SE DETERMINA LA CELEBRACION DE SESION SOLEMNE PARA ESTE DIA; 3.- LECTURA DEL SEGUNDO INFORME DE ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ; 4.- MENSAJE DEL C. LIC. ELISEO MENDOZA BERRUETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.- APROBADA LA ORDEN DEL DIA- EL C. PRIMER REGIDOR SOLICITA AL C. SECRETARIO PROCEDA A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR EN QUE SE DETERMINA LA CELEBRACION DE SESION SOLEMNE PARA ESTE DIA, MISMA QUE FUE SOMETIDA A LA CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, LA QUE ES APROBADA POR LOS ASISTENTES.- EN SEGUIDA, SE ABRE UN RECESO Y SE COMISIONA A LOS CC. REGIDORES: ING. IGNACIO SANCHEZ DUEÑAS, ING. MARIO VALDEZ BERLANGA, LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA Y SINDICO: PROFRA. MYRNA BEATRIZ RODRIGUEZ RAMIREZ, A FIN DE QUE RECIBAN E INTRODUCZCAN AL RECINTO AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIC. ELISEO MENDOZA BERRUETO Y AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ.- ACTO SEGUIDO-

*[Handwritten signature]*

HECHOS LOS HONORES DE ORDENANZA A NUESTRA ENSEÑA PATRIA, EL C. PRIMER REGIDOR CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, A EFECTO DE QUE RINDA SU SEGUNDO INFORME DE ADMINISTRACION EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 131 FRACCION VIII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y 36 FRACCION XIII DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A DAR LECTURA A SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, EN EL QUE DESTACO LA OBRA PUBLICA REALIZADA DURANTE SU SEGUNDO AÑO DE GESTION, ENFATIZANDO LA IMPORTANCIA DEL APOYO QUE LA CIUDADANIA OTORGO EN TODO MOMENTO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS, AGRADECIENDO DE MANERA ESPECIAL LA AYUDA BRINDADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO.- SIGUIENDO EL ORDEN DEL DIA, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. ELISEO MENDOZA BERRUETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, QUIEN FELICITA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR TODOS LOS ESFUERZOS REALIZADOS EN FAVOR DE LA COMUNIDAD, HACIENDO EXTENSIVA SU FELICITACION A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO.- EL SR. GOBERNADOR DESTACA EL PROGRESO ALCANZADO POR EL MUNICIPIO DE TORREON Y HACE VOTOS FERVIENTES POR EL TRABAJO DESARROLLADO POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CONTINUE POR LA MISMA SENDA, PARA BENEFICIO DE LOS TORREONENSES, EXHORTANDO AL AYUNTAMIENTO Y AL C. LIC. CARLOS ROMAN CEPEDA GONZALEZ, EN QUIEN RECONOCIO CAPACIDAD, VOLUNTAD Y DECISION PARA COORDINAR LOS ESFUERZOS DE LOS CIUDADANOS, A CONTINUAR TRABAJANDO POR EL BIEN COMUN, MANIFESTANDO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO SEGUIRA APOYANDO AL MUNICIPIO DE TORREON.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA SESION DE ESTE DIA, SIENDO LAS 13:30 (TRECE TREINTA ) HORAS DEL DIA DE LA FECHA Y PARA FINALIZAR SE ENTONA EL HIMNO NACIONAL POR TODOS LOS ASISTENTES.-- DOY FE . . . . .

*Carillo*

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures and initials]*